

**CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO
DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ
MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE PUPIALES-NARIÑO**

**ALICIA BERNARDITA VELASCO TULCANAZA
BERNARDO OLIVEROS MONTENEGRO RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES –VIPRI
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SAN JUAN DE PASTO
2016**

**CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO
DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ
MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE PUIPALES-NARIÑO.**

**ALICIA BERNARDITA VELASCO TULCANAZA
BERNARDO OLIVEROS MONTENEGRO RODRÍGUEZ**

**ASESOR
Dr. ÁLVARO TORRES MESÍAS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES –VIPRI
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SAN JUAN DE PASTO
2016**

“Las ideas y conclusiones de la presente tesis de grado, son aportes exclusivos de los autores”.

Artículo 1° del acuerdo 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación.

Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, 28 de noviembre de 2016

Agradecimientos

A la Universidad de Nariño, por haber posibilitado adelantar estudios de Maestría en Educación.

Al Doctor ÁLVARO TORRES MESÍAS, por su apoyo, colaboración y voluntad, al brindar asesoría oportuna y acertada en el trabajo realizado.

A la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño, por su decidido apoyo al proporcionar información para que este proyecto llegue a feliz término.

A todas las demás personas comprometidas que aportaron para la realización de este trabajo.

Dedicatoria

A la memoria de mi madre RUFINA RODRÍGUEZ,
Quien con sus sacrificios y amor
Me forjó como un ser humano de bien,
A mis hermanos (as), y sobrinos (as)
Quienes son motivo de orgullo y fortaleza
En mi vida profesional y familiar.

BERNARDO OLIVEROS MONTENEGRO RODRIGUEZ

Dedicatoria

A mis padres ELSA BEATRIZ TULCANAZA y OLMEDO VELASCO NARVAEZ,
Quienes con su ejemplo, sacrificios y amor me han apoyado
En mi proceso como docente y en la culminación de mi MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.
A mi compañero de vida, Bernardo, por su incansable trabajo como Hacedor de vidas.
A mis hermanas y sobrinos (as)
Fuentes de cariño y alegría en mi vida.

ALICIA BERNARDITA VELASCO TULCANAZA

Contenido

Resumen	15
Introducción	17
1. Resumen del Proyecto	19
1.1. Aspectos científicos técnicos: el objeto provocador en la formación ciudadana.	19
1.1.1. Tema	19
1.1.2. Título	19
1.1.3. Línea de investigación	19
1.2. Problema	20
1.2.1. Descripción del problema	20
1.2.2. Formulación del problema	22
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo General	22
1.3.2. Objetivos Específicos	22
1.4. Justificación	23
1.5. Marco Referencial	26
1.5.1. Marco contextual	26
1.5.1.1. Descripción física, socio-económica y cultural del entorno general	26
1.5.1.1.1. Aspecto sociodemográfico y cultural	27
1.5.1.1.2. Vías de Comunicación, salud y educación	27
1.5.1.1.3. Aspecto socio-económico	28
1.5.1.2. Contexto escolar específico	29
1.5.1.2.1. Descripción de la institución educativa	29
1.5.1.2.2. Componente Conceptual	30
1.5.1.2.3. Perfiles	30
1.5.1.2.4. Componente pedagógico	31
1.5.2. Marco Teórico Conceptual.	32
1.5.2.1. El hombre como ser social	32
1.5.2.2. Ciudadanía	33
1.5.2.3. Construcción de ciudadanía	37
1.5.2.4. Construcción de ciudadanía en la escuela	37
1.5.2.5. Construcción de ciudadanía en la familia	40
1.5.2.6. Pedagogía social	42
1.5.2.7. Pedagogía social crítica	44
1.5.2.8. Educación Popular	45
1.5.2.9. El Buen vivir	48
1.5.2.10. Competencias Ciudadanas	50
1.5.2.11. Emociones y Ciudadanía	53
1.5.2.12. Inteligencia y Educación Emocional	54
1.5.2.13. Habilidades SocioEmocionales	57
1.5.2.14. Cátedra para La Paz	64
1.5.2.15. Pedagogía 3000	69

1.5.2.16. <i>Biología de las Creencias</i>	72
1.5.2.17. <i>Comunicación y Movilización</i>	73
1.5.3. Estado del Arte	74
1.5.3.1. <i>Construcción de ciudadanía</i>	74
1.5.3.2. <i>Base emocional de la ciudadanía</i>	85
1.5.4. Marco Legal	88
1.5.4.1. <i>Declaración Universal de los derechos humanos</i>	88
1.5.4.2. <i>Constitución política de Colombia</i>	90
1.5.4.3. <i>Ley general de educación, Ley 115 de 1994</i>	90
1.5.4.4. <i>Estándares de competencias ciudadanas</i>	92
1.5.4.5. <i>Las grandes metas de la formación ciudadana en la Educación Básica y Media</i>	94
1.5.4.6. <i>Ley 1620 del 15 de marzo 2013</i>	94
1.5.4.7. <i>Ley 1448 de 2011</i>	96
1.5.4.8. <i>Ley 1732 de 2014</i>	97
1.6. Aspectos Metodológicos	97
1.6.1. Tipo de investigación.	97
1.6.2. Enfoque de la investigación	98
1.6.3. Paradigma	98
1.6.4. Proceso de investigación	98
1.6.5. Población y muestra	100
1.6.6. Instrumentos de investigación	100
2. Presentación de Resultados. La realidad que sobrepasa toda imaginación.	101
2.1 Desarrollo del proceso investigativo	101
2.1.1. Recolección de la información	101
2.1.1.1. <i>Registro de observaciones</i>	101
2.1.1.2. <i>Aplicación de la entrevista</i>	104
2.1.1.3. <i>Aplicación de encuestas</i>	113
2.1.2. Análisis e interpretación de la información.	157
2.2. Síntesis Final	157
3. Propuesta Pedagógica: Tejiendo paz con hilos de ciudadanía.	171
3.1 Presentación	171
3.2 Objetivo general	171
3.3 Objetivos específicos	172
3.4 Justificación	172
3.5 Propuesta pedagógica	173
Conclusiones	178
Recomendaciones	183
Referencias Bibliográficas	185
Anexos	190

Lista de Tablas

	Pág.	
Tabla 1	Matriz de variables: Construcción de ciudadanía	98
Tabla 2	Matriz de Pauta de Observación	101
Tabla 3	Vaciado de Información de Entrevista	104
Tabla 4	Resultados de encuestas a Estudiantes	114
Tabla 5	Resultados de encuestas a Padres de Estudiantes	130
Tabla 6	Resultados de encuestas a Docentes	145
Tabla 7	Matriz de Síntesis Final	157

Lista de Graficas

		Pág.
Grafica 1	Los docentes dan a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	116
Grafica 2	En el aula escolar, los maestros propician momentos de reflexión a acerca de la formación de ciudadanos de acuerdo a las competencias ciudadanas.	117
Grafica 3	Los docentes tienen en cuenta el contexto de la comunidad y del municipio, sin perder de vista el contexto regional, nacional y mundial	117
Grafica 4	Sus padres imponen las reglas, no dan oportunidad para llegar a acuerdos y no toman en cuenta sus opiniones	118
Gráfica 5	Sus padres resuelven los conflictos a través del diálogo y la concertación, controlando sus emociones	119
Grafica 6	Cuando comete errores, sus padres le castigan física y/o psicológicamente	119
Gráfica 7	Sus padres le permiten todo tipo de comportamientos, acciones y actitudes, sin medir consecuencias.	120
Gráfica 8	En el aula escolar los estudiantes influyen para que asuma comportamientos, acciones y actitudes que atentan contra los derechos humanos y la sana convivencia	121
Grafica 9	Los docentes procuran que las decisiones se tomen de manera democrática.	121
Grafica 10	Los procesos de convivencia tienen un seguimiento continuo.	122
Grafica 11	Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.	123
Grafica 12	Hay un trato respetuoso dentro del aula escolar.	123
Grafica 13	Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias dentro del aula de clase.	124
Grafica 14	En las clases hay la oportunidad de decir lo que se piensa sin temor a equivocarse.	125
Grafica 15	En el aula escolar, los conflictos se los resuelve mediante algún tipo de violencia.	125
Grafica 16	Los directivos y docentes se comprometen con su trabajo y con las metas institucionales.	126
Gráfica 17	El manual de convivencia es conocido por los estudiantes	127
Grafica 18	Los programas de televisión, internet y redes sociales contribuyen en su formación para ser un buen ciudadano	127
Grafica 19	Percibe con gran facilidad que los docentes promueven la sana convivencia desde todas las áreas.	128
Gráfica 20	Respeto las opiniones ajenas y escucha las razones de sus compañeros durante las discusiones grupales.	129
Gráfica 21	Para la mediación de conflictos se pone en juego una ruta determinada y la aplicación de diferentes estrategias.	129
Grafica 22	En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los	132

	Derechos Humanos	
Grafica 23	El proyecto de construcción ciudadana es conocido por los padres de familia	132
Gráfica 24	En su hogar aceptan a las personas sin ser discriminadas por algún motivo	133
Grafica 25	En su hogar, usted orienta y practica el cuidado del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos naturales y el respeto por la naturaleza, los cuales son bienes comunes.	133
Gráfica 26	Existe un trato respetuoso entre todas las personas que conforman su hogar.	134
Grafica 27	Conoce aspectos relacionados con la convivencia escolar	134
Grafica 28	Participa en procesos democráticos de la escuela	135
Grafica 29	La escuela convoca frecuentemente a los padres de familia para abordar temas de convivencia.	135
Grafica 30	Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.	136
Grafica 31	Prefiere los acuerdos y pactos, antes que algún tipo de violencia, en su hogar y comunidad.	137
Gráfica 32	Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias	137
Gráfica 33	Se compromete con las responsabilidades que les corresponde en cuanto a la educación de su hijo(a).	138
Grafica 34	Castiga con algún tipo de violencia a su hijo(a), cuando este(a) comete errores.	139
Gráfica 35	Conoce el proceso de formación en valores del profesor (a) de su hijo (a)	139
Grafica 36	Se compromete con los objetivos y metas de la institución.	140
Gráfica 37	La institución le da a usted la oportunidad para que participe activamente en la resignificación del PEI, del pacto de convivencia y del sistema de evaluación institucional.	141
Gráfica 38	Utiliza la TV y las redes sociales como espacios de participación ciudadana y generación de nuevas formas de convivencia.	141
Grafica 39	La formación en valores, convivencia y democracia que recibe su hijo, se hace desde todas las áreas	142
Gráfica 40	Analiza y aporta en la toma de decisiones colectivas dentro de la comunidad educativa.	143
Gráfica 41	Participa en procesos de reflexión sobre el proyecto de construcción de ciudadanía de la Institución donde estudia su hijo	143
Gráfica 42	Participa con el aporte de ideas y nuevas formas de trabajar en la consecución de una sana convivencia, basada en la construcción de ciudadanía	144
Grafica 43	Da a conocer y propicia espacios de reflexión acerca de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	146
Grafica 44	En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos.	147
Grafica 45	Hay un trato respetuoso entre las personas que conforman la comunidad educativa	147

Grafica 46	Mantienen muy buenos canales de comunicación con los padres de familia.	148
Grafica 47	La formación en ciudadanía parte de la realidad social que vive el niño	149
Grafica 48	Los procesos de formación en competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía son constantes	149
Grafica 49	Supera fácilmente emociones tales como, el resentimiento y el odio, para poder reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos con otros.	150
Grafica 50	Es indiferente ante los comportamientos, actitudes y acciones por parte de los estudiantes, que van en contra de la construcción de una buena ciudadanía	151
Grafica 51	Asume dentro de la interacción en el aula la formación en competencia ciudadanas de tipo cognitivo, emocionales e integrales	152
Grafica 52	La metodología en sus clases es participativa y democrática, además brinda espacios para el diálogo y la concertación.	152
Grafica 53	Participa en la resignificación del PEI, el pacto de convivencia, y el sistema de evaluación institucional.	153
Grafica 54	Se compromete con su trabajo y con las metas de la Institución	154
Grafica 55	Las tic son utilizadas para generar procesos de formación en sana convivencia y construcción de sana convivencia	154
Grafica 56	En el colegio, la formación en competencias ciudadanas como base constructora de ciudadanía se la orienta desde todas las áreas.	155
Grafica 57	Una estrategia que pone en práctica para mejorar procesos de sana convivencia es el trabajo en equipo	156
Grafica 58	Muestra iniciativa para proponer la implementación de propuestas que garanticen la construcción de ciudadanía.	156
Grafica 59	Participa activamente en lo propuesto desde el proyecto transversal de construcción de Ciudadanía.	157

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1 Instrumento Pauta de Observación	191
Anexo 2 Instrumento Entrevista a Padres de Familia	192
Anexo 3 Instrumento Entrevista a Docentes	193
Anexo 4 Instrumento Entrevista a Estudiante	194
Anexo 5 Instrumento Encuesta dirigida a Estudiantes	195
Anexo 6 Instrumento Encuesta dirigida a Padres de Familia	197
Anexo 7 Instrumento Encuesta dirigida a Docentes	199

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño. Para ello, como primera medida, se busca identificar las posibles causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes. Luego, describir los procesos de formación que incluyan información, reflexión y sensibilización a cerca de la construcción de ciudadanía. Más adelante establecer estrategias para promover la comunicación y movilización entre estudiantes acerca de la formación ciudadana. Por último, hacer un ejercicio de análisis y comprensión de las causas que impiden la construcción de ciudadanía para esclarecer por qué y para que se elabora una propuesta pedagógica para fomentar la construcción de ciudadanía en los estudiantes. Todo esto en el contexto de la comunidad educativa y su entorno familiar. Para lograr lo anterior, se observa de manera directa, los comportamientos, acciones y actitudes de los estudiantes en el entorno escolar, lo mismo que las situaciones que se dan en ese contexto, se realizan encuestas y entrevistas a estudiantes, padres de familia y docentes que hacen parte de la micro-comunidad educativa correspondiente al grado diez. De acuerdo a los datos obtenidos se hace un análisis e interpretación de los resultados, como también se realiza una contrastación entre lo obtenido de las observaciones del fenómeno y los resultados de las encuestas. De esto se encuentra que el proceso de construcción de ciudadanía en los estudiantes dentro del contexto escolar presenta multiplicidad de barreras, pues depende del perfil de los estudiantes que llegan a la institución, de una buena organización institucional que desde la planeación incluya abordar las competencias ciudadanas en todas las áreas, de una pertinente y permanente capacitación de todos los miembros de la comunidad educativa sobre el tema, de que se provean espacios de información, reflexión, deliberación y participación democrática a todos los miembros de la comunidad educativa para construir y socializar pactos, normas, y cartas de navegación. Si se mira al estudiante como un agente activo dentro el proceso de educación y formación en la escuela, permite establecer nuevas formas de aprender, en este caso a construir el mismo su ciudadanía, junto a sus pares, docentes y padres de familia. Por último se plantea una propuesta pedagógica encaminada a crear espacios de sensibilización, resignificar procesos de planeación con el objeto de evidenciar el trabajo transversal de competencias ciudadanas y fomentar acciones a través de la estrategia de formación en cascada, todo ello apuntando hacia la formación de buenos ciudadanos.

Palabras clave: Construcción de ciudadanía, Escuela, Propuesta pedagógica, Competencias ciudadanas.

ABSTRACT

The goal of this work is to formulate a pedagogical proposal focused in promoting the citizen construction in tenth – class students belonging to Educative Technical Agricultural Institution José María Hernández in the municipality of Pupiales – Nariño. First at all, the possible causes which don't let the citizen construction in students are identified. Later, to describe formation processes including information, reflection, and sensibilization about the citizen construction in tenth-class students. Continued, establish strategies to promote the communication and mobility between students about citizen education. Finally, make an exercise of analysis and understanding of analysis and understanding of the causes which don't let the citizen construction to clarify why and for that is made a pedagogical proposal to foment the citizen construction in tenth-class students. These actions are developed inside educative community and its family environment. To get the mentioned above, students' behaviors, actions and attitudes are looked in direct way as also quotidian situations in that context. Surveys and interviews focused on tenth – class students, their parents and their teachers are done, too. From data obtained, it is done not only an analysis and an interpretation of results but also a comparison of data got from this phenomenon and surveys results. As a conclusion, it is found the citizen construction process in tenth – class students is full of several barriers depending on students profile, a good institutional organization which includes from planning the citizen competences in every subject, a permanent and periodical training of educative community participants about the theme and the overture of information, reflexing, discussion spaces and democratic debates addressed to every educative community member with the goal to build and share pacts, rules and sailing letters. When a student is seen as an active agent inside the education and formation process, we can create new learning forms; in this case, the students themselves help to build their citizenship, with their pairs, teachers and parents. Finally, a pedagogical proposal is formulated in order to create spaces of sensitivity, to give a new meaning planning process to show the transversal work in citizen competences and to promote actions through the strategy of cascade formation, all pointing towards the formation of good citizens.

Key words: citizenship construction, school, pedagogical proposal, citizen competences.

Introducción

Para que los niños, niñas, jóvenes y señoritas en la escuela, mejoren sus aprendizajes y estén en plena capacidad de transformar ellos mismos su realidad y trabajar en conjunto por el bienestar de todos, no solo es fundamental que ellos adquieran y desarrollen competencias comunicativas, matemáticas, científicas y tecnológicas para hacerle frente a las grandes exigencias de una sociedad globalizada, sino que también, y tal vez lo más importante, es que ellos construyan una buena ciudadanía para que así desde la escuela empiecen a ejercer sus derechos y cumplan con sus deberes, pues desde ya ellos y ellas tienen responsabilidades consigo mismo y con los otros.

Construir ciudadanía en la escuela es una necesidad indiscutible, aún más en las circunstancias que vive el país estando en un proceso de negociación por la paz y de posconflicto. Toda la sociedad está convocada para aportar y ser protagonista de este desafío urgente. Es así que el hogar y la escuela son lugares propicios para contribuir con esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica a diario.

En la escuela, aunque los principios orientadores y algunas herramientas básicas están dados por parte del ministerio de educación nacional, esto es los estándares de competencias ciudadanas, hace falta ponerlas en práctica, vivenciarlos, dar la oportunidad de desarrollarlas, adquirirlas y sobre todo apropiarse de ellas dentro de la vida escolar y también extender esa experiencia al propio hogar, en la calle, en el uso las nuevas tecnologías de información y comunicación, en los espacios de esparcimiento, y todo espacio de la vida social y comunitaria.

Construir ciudadanía en la escuela es tomar la decisión de hacer democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde la escuela y el hogar extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros. Unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que la violencia para resolver conflictos. Unos ciudadanos que opten por un buen vivir (Estándares básicos de Competencias Ciudadanas, p.148).

El ciudadano se construye paso a paso y desde sus inicios, con el propósito de que la sociedad se transforme, y ese proceso de construcción ciudadana, es ya en si un proceso de transformación social. En la escuela la construcción de ciudadanía se debe propiciar de una manera reflexiva y deliberada, debe enriquecerse con el diálogo, la concertación, la solidaridad, el respeto mutuo, la honradez, la sinceridad, la colaboración, y otros valores que atañen a todo ser humano y que constituyen la base para el actuar en sociedad frente a los problemas que en ella se generan.

En esa construcción de ciudadanía se debe tener en cuenta claramente las características de los ciudadanos y ciudadanas que deseamos que participen en la construcción de la sociedad que se persigue. La construcción de ciudadanía se concretiza con la práctica consciente de su ejercicio mismo, y esta se construye y se enseñan con el ejemplo de quienes se hallan comprometidos en esta causa: la familia, la escuela y la sociedad.

Esta es la temática que desarrollará el presente trabajo de investigación el cual está organizado en dos capítulos, donde se abordan los aspectos que a continuación se relacionan. En el primer capítulo titulado aspectos científicos técnicos: el objeto provocador en la formación ciudadana,

se exponen los aspectos científicos a saber el tema, la línea de investigación, el problema con su descripción, las preguntas de investigación y los objetivos; el marco referencial, en el cual se encuentran el marco contextual, el marco teórico y el marco legal; los aspectos metodológicos como son, tipo de investigación, proceso de investigación, población e instrumentos de investigación. En el segundo capítulo corresponde a la presentación de resultados: La realidad que sobrepasa toda imaginación, en donde se registra los resultados y se hace el análisis e interpretación respectiva. Luego, en el tercer capítulo se da a conocer la propuesta pedagógica: Tejiendo paz con hilos de ciudadanía encaminada al desarrollo de la construcción de ciudadanía en los estudiantes mencionados, que incluya las principales necesidades educativas y formativas determinadas como resultado de la investigación y el desarrollo de los valores ciudadanos realmente alcanzables. Por último se presenta las conclusiones y recomendaciones.

1. Resumen del Proyecto

1.1. Aspectos científicos técnicos: el objeto provocador en la formación ciudadana.

1.1.1. Tema. Construcción de ciudadanía.

1.1.2. Título. Construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño.

1.1.3. Línea de investigación. El proyecto toma como base la observación de acciones, actitudes, y comportamientos que muestran los estudiantes en situaciones concretas de la vida cotidiana en el ámbito escolar, en los cuales es preciso que den muestras de ser personas con alto sentido de compromiso, respetuosas de la diferencia y protectoras del bien común. Estudiantes que sean solidarios, convoquen espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos seres humanos que confíen en sí mismo y en los otros, capaces de deliberar y aportar en proyectos colectivos. Unos jóvenes y señoritas que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que la violencia para resolver conflictos. Unos ciudadanos que opten por un buen vivir.

Desde este punto de vista, el contenido del tema corresponde a una línea de investigación social dirigida a la formación de los estudiantes, en este caso una formación ciudadana. Como primera medida se observa a la población en estudio para determinar sus actitudes, comportamientos y acciones frente a situaciones que exigen un actuar como un buen ciudadano, lo mismo que las situaciones que se presentan en el contexto escolar que tienen que ver con la construcción de ciudadanía, para con ello identificar causas que impiden la construcción de ciudadanía. Más adelante, se entrevistan a los padres de familia, docentes y estudiantes, con el objeto de recolectar información pertinente para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación, esto es, conocer directamente las causas que impiden la construcción de ciudadanía, describir como son los procesos de formación en construcción de ciudadanía que se llevan a cabo en la institución y, establecer que estrategias innovadoras proponen los integrantes de la población en estudio para promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes. Luego, se realizan encuestas a los estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de realizar un estudio diagnóstico, encaminadas a determinar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes. Se contrastan los resultados obtenidos en la observación, las entrevistas y las encuestas, y se hace un análisis de los mismos con el objeto de llegar a la comprensión acerca de las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes y así esclarecer por qué y para que se formula una propuesta pedagógica encaminada a promover la construcción de ciudadanía. De lo anterior, se determina las principales necesidades educativas y formativas que promuevan la construcción de ciudadanía en los estudiantes. Finalmente se formula una propuesta pedagógica encaminada al desarrollo de la construcción de ciudadanía en los estudiantes de grado decimo de la institución educativa en la cual se realiza la investigación, que incluya las principales necesidades educativas y formativas determinadas como resultado de la investigación y el desarrollo de los valores ciudadanos realmente alcanzables.

1.2. Problema

1.2.1. Descripción del problema. Al observar el comportamiento, las actitudes y las acciones de los estudiantes de los grados décimo de la institución educativa donde se desarrolla el estudio, se puede dar cuenta que la práctica de valores como ciudadanos se ha debilitado notablemente, lo que no hace posible una convivencia armónica, participativa, pluralista y democrática, entre los miembros de la comunidad educativa. Valores como la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, el compromiso, la libertad, la justicia, el respeto, la honestidad y la cooperación, no se evidencia por parte de algunos estudiantes, y su carencia se ve reflejada cuando los jóvenes y señoritas no demuestran un formación de ciudadanos que viven en una sociedad diversa, amplia, compleja y, que además tienen derechos y responsabilidades consigo mismos y con los otros.

En la Institución, algunos estudiantes de grado decimo no practican las normas de cortesía más elementales (saludo, despedida, agradecimiento, pedir permiso); demuestran poco respeto a sus compañeros, a los docentes y así mismos; son irresponsables en el cumplimiento de sus deberes; les cuesta integrar a los nuevos compañeros; a veces son insolidarios y discriminativos con aquellos más débiles; incumplen la palabra, los pactos, los acuerdos; hay poca apropiación y respeto por los símbolos patrios y de la institución; desconocen, o le dan poca importancia y a veces no les gusta que se los identifique como pertenecientes a una comunidad indígena; descuidan y dañan los bienes materiales con los que cuenta la institución.

Cuando se dialoga con alguno de los estudiantes estos demuestran su inquietud por abandonar la institución porque no se sienten a gusto en ella, prefieren el ambiente de otra institución, porque según ellos “allá no molestan tanto los profesores y directivos y no hay tanta exigencia como aquí”. En sus relaciones interpersonales, no hay un buen trato, utilizan expresiones soeces para comunicarse entre compañeros y a veces se llaman por apodos; en actividades grupales demuestran egoísmo, falta de colaboración con quienes necesitan de ayuda, son intolerantes queriendo imponer siempre lo que ellos creen conveniente; se disgustan con frecuencia llegando a veces a enfrentarse violentamente.

En el aula de clase, algunos jóvenes en especial, sabotean la clase, siendo irrespetuosos con los y las docentes, interrumpen las clases con observaciones y comentarios fuera de lugar, no acatan las normas que se han pactado en el manual de convivencia, como cuando usan celulares, audífonos, o aparatos electrónicos durante la clase, sin que los docentes lo permitan. Con las docentes hay chistes o burlas que entrañan un cierto tipo de violencia de género, dan la espalda mientras se orienta la clase, tienen juegos bruscos, expresiones, señas, gestos, y escritos con contenido referido a situaciones de tipo sexual que, aunque se interpreten como bromas de muchachos, hieren la dignidad de las docentes.

Ante esta situación, los padres de familia demuestran inquietud y descontento a través de afirmaciones como estas: “no entiendo a mis hijos”, “los estudiantes de ahora no son educados como los de antes”; “los valores se han perdido”; en el colegio no les enseñan a valorar ni a respetar a la autoridad, a los símbolos patrios, a las personas mayores”; “los estudiantes son muy guaches en los actos culturales”; “los muchachos son irresponsables”; “los profesores no les enseñan valores”, “en la casa es irrespetuoso con nosotros sus papas y no ayuda, tampoco hace los deberes”. De lo anterior se evidencia que los padres de familia eluden la responsabilidad de educar y formar a sus hijos, y la delegan a la Escuela. Tampoco tienen una comunicación

constante con los docentes para trabajar de manera mancomunada, ni exigen que sus hijos cumplan con los deberes y normas de la Escuela y del hogar.

Dentro de la institución en estudio se evidencia también que la carencia de límites y de autoridad por parte de los docentes respecto a sus estudiantes en todo el proceso formativo, permiten que se dé la problemática en la institución, en tanto los estudiantes presentan comportamientos, actitudes, y acciones negativas. Los docentes confunden el humanismo, la flexibilidad, el dar segundas oportunidades, con la permisividad, la indiferencia o simplemente el mantenerse en un estado de confort o conformismo, que no aporta a la transformación de sus prácticas educativas, pedagógicas y formativas para exigir mayores compromisos, responsabilidades y, una convivencia armónica y respetuosa marcada por la práctica de valores, en especial de los valores ciudadanos, entre los estudiantes.

Por otra parte, según lo observado en la problemática de esta investigación, los docentes no presentan un plan organizado de los procesos de enseñanza - aprendizaje y esto incide en que no se logren mantener ambientes propicios para llevar a cabo los procesos educativos y de formación, pues no se cuenta con estrategias, acciones y recursos definidos, ni tampoco la programación es sistemática, ni se optimiza el tiempo diario de clases. Es decir no logran mantener un ambiente organizado de trabajo.

Los docentes aunque socializan el manual de convivencia al principio del año escolar, poco énfasis hacen en establecer y exigir el cumplimiento de reglas, normas y rutinas en el aula escolar, encaminadas a mejorar la convivencia armónica y de respeto en el aula. Sin lo anterior, los docentes muestran su poco o deficiente dominio de grupo y no mantienen la disciplina en el aula escolar. Tampoco se comprometen en que se cumpla del Manual de Convivencia en los diferentes espacios de la Institución, ni en acciones dirigidas a la prevención de conflictos o riesgos. Son pocos sus aportes para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre estudiantes, o para promover escenarios de concertación justos y equitativos con base a la confianza, la solidaridad y el respeto.

Otro aspecto importante que incide para que se dé la problemática referida en los grados decimo de la institución, es que los docente no expresan expectativas positivas de sus estudiantes para fomentar en ellos la autoconfianza, la motivación para alcanzar logros elevados y la iniciativa para el desarrollo de proyectos.

Por otra parte, hay desinterés por parte de los docentes para velar por que la institución permanezca en óptimas condiciones. De ellos se escucha frases como: “los estudiantes no cuidan las cosas”, “siempre ha sido así”, es buenamente hacer campañas para que cuiden el colegio y ellos no boten basura”, “es caso perdido en insistir que cuiden los salones y las cosas del colegio”. Los docentes han claudicado en insistir que sus estudiantes den un buen manejo y uso racional de la infraestructura y los recursos del establecimiento.

En cuanto a la comunicación y relación que establecen los docentes con las familias, son muy débiles, ocasionales y se enfocan solo a informar a los padres de familia sobre del rendimiento académico de los estudiantes y de su comportamiento.

En la Escuela se busca que los niños y jóvenes tengan la posibilidad de aprender y desarrollarse, de formarse como personas y como ciudadanos, de construir y realizar su propio proyecto de vida en el marco de una sociedad democrática. Sin embargo, no se puede olvidar que los niños y los jóvenes no se educan y forman solamente en la Escuela. El papel de la sociedad y de la familia es fundamental para conseguir un desarrollo personal completo y armónico. En

concreto, la educación en valores no puede entenderse al margen del ambiente y la influencia familiar. La familia es la primera institución responsable del desarrollo de valores desde la edad infantil y esa responsabilidad debe ser subrayada. No obstante, tampoco puede ignorarse que en la moderna sociedad de la información hay otros elementos del entorno que desempeñan un papel relevante en la transmisión y conformación de valores en los jóvenes.

Una de las mayores novedades de nuestro tiempo consiste en la gran influencia que ejercen la televisión, los medios de comunicación masivos o la información a la que se accede a través de Internet, que son también instancias educativas y formativas que se escapan al control de las familias y de la Escuela. Al igual que los centros, los docentes y las familias, también estos medios tienen una responsabilidad social en la formación en valores de los ciudadanos que no puede ser dejada de lado. La confluencia o la contraposición de los mensajes transmitidos desde unas y otras instancias tiene un gran impacto en la educación y formación, en este caso la formación ciudadana de la niñez y juventud.

Las vertiginosas transformaciones socioculturales, inducidas por la ciencia, la tecnología e innovación, han favorecido la crisis de valores en la sociedad, sobre todo en jóvenes. Hoy en día, aquellos valores culturales que se creían inamovibles se han derrumbado por adquirir otro contexto o dimensión. En consecuencia la familia, la escuela y la comunidad deben tener presente que la formación ciudadana en valores se concibe como la adquisición de conciencia y conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de nuevos valores que permitan a los ciudadanos, en este caso los jóvenes, participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar sus capacidades para la reflexión y el cuestionamiento de la vida social en comunidad. Por lo tanto la familia, la escuela y la comunidad deben enfocarse más en la formación de los ciudadanos y establecer mecanismo de convivencia social, donde se reflejen la sensibilidad de los ciudadanos y ciudadanas ante los problemas comunitarios, la conciencia sobre la relevancia de su papel en la construcción de una cultura social y política propia que se manifieste en su participación ciudadana responsable.

Lo anterior lleva a afirmar que la formación de los estudiantes desde los primeros niveles, debe orientarse a la educación en ciudadanía, para formar buenos ciudadanos que lo demuestren a través de sus comportamientos, de sus acciones, actitudes, conocimientos, habilidades cuando viven en comunidad y en sociedad, es decir desarrollen las competencias ciudadanas, lo que se traduce en la construcción de ciudadanía, la cual se empieza en el hogar y continúa en la escuela y sigue construyéndose en sociedad y a lo largo de toda la vida.

1.2.2. Formulación del problema. ¿Cómo promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General. Promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño.
- Describir procesos de formación que incluyan información, reflexión y sensibilización acerca de la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño.
- Establecer estrategias para promover la comunicación y movilización entre los estudiantes del grado décimo, padres de familia y docentes de la institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño, con respecto a la construcción de ciudadanía.
- Realizar un ejercicio de análisis y comprensión sobre las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño, que permita esclarecer el por qué y para qué se formula una propuesta pedagógica orientada a promover la construcción de ciudadanía.
- Formular una propuesta pedagógica encaminada al desarrollo de la construcción de ciudadanía en los estudiantes mencionados, que incluya las principales necesidades educativas y formativas determinadas como resultado de la investigación y el desarrollo de los valores ciudadanos realmente alcanzables.

1.4. Justificación

Hoy más que nunca, el país requiere que sus ciudadanos sean buenos ciudadanos y necesita saber si sus colegios están ayudando a formarlos, por eso hay que ocuparse de la construcción de ciudadanía en las instituciones educativas.

Las nuevas generaciones requieren de una formación ciudadana acorde a los tiempos actuales, y en Colombia debido a las circunstancias y a los momentos que hoy en día se viven, como son los procesos de Paz y de posconflicto, es de vital importancia esta formación, toda vez que como sociedad se hacen grandes esfuerzos en cuanto a la búsqueda de nuevas alternativas para resolver los conflictos de manera pacífica, superar la discriminación y exclusión social, abrir y construir nuevos espacios para la participación ciudadana, disminuir y enfrentar los altos índices de corrupción, y lograr relaciones más armoniosas en todas las esferas del país ya sea en la academia, las instituciones educativas, los lugares de trabajo, las entidades y espacios públicos, la empresa privada, el campo, y por supuesto en los hogares.

La sociedad se encuentra en una grave crisis de valores y ella misma reclama a la familia y a la escuela un compromiso serio acerca de cómo superar esta crisis. Los y las jóvenes de hoy en día, si bien carecen en alguna medida de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que ellos y ellas actúen de manera

constructiva en una sociedad democrática, también muestran indiferencia y le dan poca importancia a su forma de actuar, de comportarse, de relacionarse con los demás, de respetar lo diferente, de cuidar y hacer uso adecuado de los recursos naturales, de constituirse en últimos en buenos ciudadanos, que realicen su proyecto de vida acorde a un bien vivir.

Son diversos los sectores que están involucrados en esta tarea, pero la familia, la escuela, la sociedad en sí y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana. Es en las instituciones educativas, después del hogar, en donde se puede posibilitar una formación y una construcción de ciudadanía desde los grados inferiores, porque es allí donde se conjugan una serie de circunstancias, relaciones interpersonales, vivencias, experiencias, oportunidades, tiempos y espacios, para promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes, afín con los tiempos que se viven.

Por tanto, el interés de esta investigación radica en la necesidad de lograr que los estudiantes convivan con armonía, respeto, tolerancia, solidaridad, identidad, honradez, patriotismo, justicia, y libertad, dentro y fuera de la institución educativa.

La adquisición, el desarrollo e internalización de estos valores se ven reflejados en el diario vivir de los estudiantes tanto en el colegio, en el barrio, en el hogar, como en la sociedad. En el colegio, tomando decisiones propias como resultado de un proceso de concientización y deliberación interna para actuar con libertad sin menoscabar los derechos de sus pares y sus profesores. Que internalicen la justicia se evidencia cuando son responsables en el cumplimiento de todos sus compromisos escolares así como también en el momento de hacer juicios valorativos con imparcialidad tanto refiriéndose a las personas como a los hechos. También son estudiantes con valores ciudadanos cuando actúan: respetando a sus compañeros y docentes, manteniendo una sana convivencia en el aula escolar, cuidando el entorno físico y natural, manteniendo en orden y aseo su aula escolar y los sitios del colegio, cuidando el mobiliario y recursos físicos, resolviendo los conflictos a base del diálogo y el compromiso de no volver a repetir lo sucedido, participando en clase con aportes constructivos, cumpliendo con lo pactado en el manual de convivencia, deliberando con razones y argumentos nuevas normas para ser llevadas a cabo en el aula escolar, mostrando tolerancia y respeto por los compañeros nuevos o diferentes a ellos, trabajando de manera colaborativa para alcanzar metas pequeñas como realización de una tarea o desarrollo de actividades de los diferentes proyectos transversales que se llevan en la institución.

En el hogar lo reflejan cuando los padres de familia dan cuenta de la responsabilidad de sus hijos en casa, o cuando manifiestan que colaboran en casa, respetan y cumplen las normas de convivencia en casa. En la sociedad, en este caso representada por el barrio, la comunidad y el municipio, cuando en actos culturales, deportivos, religiosos y sociales los jóvenes y señoritas muestran un buen comportamiento, respetan a la autoridad y a los símbolos, ya sean patrios, religiosos, civiles, culturales, no arrojan basura a los sitios públicos, respetan el espacio público, interactúan con respeto y tolerancia con pares de otros colegios, es decir, dan fe de que están construyendo una buena ciudadanía.

Además es perentorio tener en cuenta perspectivas tan importantes en la construcción de ciudadanía como la ética civil, civilidad, cultura ciudadana, convivencia ciudadana. La ética civil es aquella que reúne y define unos valores en torno a los cuales puedan estar de acuerdo todos los ciudadanos. Entre estos valores se sugiere que la vida mantenga su lugar de valor síntesis, que la libertad se recree concibiéndose como un logro comunitario, que la integridad y la

humanidad no permitan que ninguna persona haga del otro un simple medio e instrumento, que el consenso sea una búsqueda constante, valorando el conflicto, aceptando y vinculando la riqueza que se da en la diferencia y que estos valores se concreten en una vida digna para todos. La doctrina general de los derechos humanos contendrían este mínimo ético, pues plantea unas condiciones mínimas en las que el género humano coincidiría para vivir plenamente. En la cotidianidad la ética civil debe implementarse en la sencillez de la cotidianidad asumiendo las responsabilidades ciudadanas, haciendo lo que se debe hacer, bien.

Vincular civilidad y ciudadanía es otra perspectiva importante en el momento de construir ciudadanía. La civilidad se entiende como una política que, en el doble sentido de amabilidad y de acuerdo que encierra el término, supone acciones y palabras que constituyen un freno a la violencia y a las diversas formas de incivilidad que se han vuelto dominantes en el mundo actual. La idea de civilidad contiene la expectativa de apertura, permanencia y recreación de un espacio público donde los agentes puedan reconocerse y regular sus conflictos. Sin civilidad, resulta impensable el ejercicio de la ciudadanía sin un desarrollo de formas de civilidad en las relaciones sociales y, a la inversa, extender la civilidad fuera del marco institucional de la ciudadanía. Una ciudadanía democrática y su extensión a nuevos espacios de socialización requieren una invención colectiva de civilidad, vías concretas de civilización de las costumbres y reconocimiento institucional de la igualdad de los derechos.

Otra perspectiva muy importante en la construcción de ciudadanía es la cultura ciudadana, entendida esta como un entramado de prácticas que están dinamizadas por el cumplimiento de normas por vía de la autorregulación personal, pero busca más que toda impulsar ante todo la autorregulación interpersonal. La cultura ciudadana pretende ayudar a cambiar conscientemente la mutua regulación de los comportamientos entre las personas. La modificación consciente, socialmente visible y aceptada, de hábitos y creencias colectivas puede volverse un componente crucial en la construcción de ciudadanía.

La convivencia ciudadana se enmarca en la cultura ciudadana. La convivencia ciudadana esta dinamizada por el acatamiento de la norma o de los principios reguladores de la sociedad, por la autonomía que tenga el ciudadano para cumplir dicha norma y la mutua fiscalización que hacen los ciudadanos. Es fundamental insistir que la convivencia ciudadana está regulada por la regulación cultural. Buena parte del comportamiento urbano sigue códigos socioculturales adquiridos implícitamente, que llevan a identificar contextos y que cada contexto lo asocian con un repertorio de acciones aceptables.

La convivencia ciudadana debe favorecer las interacciones con los otros aceptando la otredad y la mismidad. La consciencia del yo mismo, mismidad, trae consigo ,de manera derivada, la consciencia del otro como un ser con su yo mismo que necesariamente es distinto del propio pero que es igualmente válido y seguramente interesante. El razonamiento es el siguiente: si yo tengo consciencia del yo mismo, los otros y lo otro mi propia personalidad, cultura, lengua, pensamiento, valores, historia, necesidades y anhelos es evidente que los otros deben tener su propia personalidad, cultura, lengua, pensamiento, valores, historia, necesidades y anhelos. No puede ser de otra manera porque todos somos seres humanos. En el fondo de todo esto está el descubrimiento de la propia dignidad humana que, de manera derivada, se reconoce en los otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, este trabajo investigativo pretende contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en correspondencia con la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, La Constitución del 91, la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-, la ley 1620 de Convivencia Escolar, y los Estándares de Competencias Ciudadanas del MEN. Por supuesto, también teniendo en cuenta la legislación para los acuerdos de Paz en Colombia, como lo es la ley 1448 de 2011 en donde se establece la creación de “una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la Reconciliación” y la ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015, referentes a la cátedra de paz.

Entonces, este trabajo es importante porque responde a las necesidades de la sociedad y del país en cuanto a la construcción de ciudadanía en la juventud de los grados decimo de la institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández, mas a aún en tiempos que el país busca reconciliarse y alcanzar una Paz duradera y sustentable.

Además, es novedoso porque se plantea sobre la base de que la construcción de ciudadanía se sustenta en la apropiación, internalización y practica de valores ciudadanos auténticos, asumidos libremente con naturalidad y responsabilidad, que permiten al joven definir con claridad los objetivos de su vida, le ayudan a aceptarse y aceptar a los demás tal cual son, y le facilitan una relación madura y equilibrada con el entorno, con las personas, con los acontecimientos y consigo mismo. Los valores son la realidad material y espiritual que ayuda a conseguir el perfeccionamiento del hombre, que acrecienta su dignidad y, la institución educativa debe liderar procesos para vivir los valores que contribuyan a construir una sociedad de bien.

En cuanto a las contribuciones pedagógicas este proyecto es útil porque en él se formula una propuesta pedagógica orientada a promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes, conociendo antes de cerca las causas que impiden la construcción de ciudadanía en ellos. Esta propuesta puede constituirse en un aporte educativo significativo a las dinámicas coyunturales derivadas del pos-acuerdo y sobre todo a la construcción de paz a partir de la construcción de ciudadanía. Si en las aulas y en las escuelas y en el mundo cercano a la escuela como el hogar, se trabaja de manera más comprometida en la formación y educación de nuestra niñez y juventud para que ellos se concienticen, hagan sus propias deliberaciones y tomen la decisión de proyectarse hacia la sociedad siendo practicantes de una buena ciudadanía, se puede generar que ellos vayan tejiendo Paz desde su ser y quehacer diario, constituyéndose en parte del tramado social referido al conjunto de factores que promueven la articulación social y las relaciones entre individuos en comunidad. Ese tejido social fragmentado debido a sinnúmeros de conflictos en el país es necesario deconstruirlo, repararlo y volverlo a construir si es necesario, y la niñez y juventud pueden aportar desde su esfera de acción con sus acciones ciudadanas, promoviendo la tolerancia, el respeto de los derechos humanos, la convivencia pacífica y la participación activa, para impactar positivamente la realidad del país en la que viven.

Dentro de la propuesta pedagógica que se encamina a promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes a través del desarrollo de valores ciudadanos alcanzables, se da especial importancia a la información y reflexión acerca de lo que es la construcción de ciudadanía, por cuanto es de vital importancia que se facilite los espacios suficientes en las instituciones para deliberar, conocer, y pensar sobre el tema. También se da especial importancia a los procesos de comunicación y movilización acerca de la construcción de ciudadanía entre los diferentes actores de la comunidad educativa, para precisamente favorecer el que todos trabajen convencidos por un mismo fin, como es el de entregar a la sociedad unos buenos ciudadanos.

1.5. Marco Referencial

1.5.1. Marco contextual.

1.5.1.1. Descripción física, socio-económica y cultural del entorno general. El municipio de Pupiales se encuentra localizado al sur del departamento de Nariño en el nudo de los pastos. Hace parte de la región fronteriza Colombo-ecuatoriana, pertenece al altiplano Túquerres-Ipiales-Cumbal. Tiene una altitud de 2.965 m.s.n.m. y cuenta con una superficie de 130,49 Km². Pupiales comprende: zona urbana, zona rural y el corregimiento de José María Hernández. La zona rural contiene veintidós (22) veredas, lo que constituye la marcada ruralidad de sus habitantes.

En Pupiales se presenta un clima frío húmedo a frío seco, típico de las zonas del altiplano nariñense, presentando una temperatura promedio que varía entre los 6.8 °C y 12.8°C. Tiene una gran oferta hídrica, y posee importantes extensiones de bosque húmedo, seco y montano. Por poseer parte del páramo de Paja Blanca, este ecosistema se convierte en el principal recurso ambiental, en donde nacen afluentes que surten acueductos verdales y del casco urbano.

1.5.1.1.1. Aspecto sociodemográfico y cultural. El asentamiento del precolombino del pueblo de los pastos da origen al proceso de poblamiento del municipio de Pupiales. Hoy, La mayor parte de sus habitantes son mestizos. La religión que profesan es la católica, y en un pequeño porcentaje otras religiones cristianas. En el municipio existe el Cabildo indígena Inchuchala – Miraflores, sin embargo, no es reconocido como resguardo a nivel nacional. La población perteneciente al Cabildo representa aproximadamente el 10% del total del municipio.

Pupiales ronda los 20.000 habitantes de los cuales un alto porcentaje pertenecen a la zona rural. Tan elevada ruralidad confirma la enorme trascendencia que históricamente han tenido las actividades agropecuarias en la economía local.

Las personas que migran al Municipio de Pupiales se caracterizan primordialmente por ser población en situación de desplazamiento o víctimas de la violencia, especialmente del departamento del Putumayo y del corregimiento de la Victoria. En el municipio de Pupiales la movilidad temporal de la población oscila entre personas con edades entre los 18 y 25 años, y los motivos son por trabajo o por estudio. Emigran a ciudades del interior del país y hacia el Ecuador. Por otro lado, la población se asienta preferiblemente en las áreas limítrofes y se adscriben al ente territorial más cercano para obtener beneficios.

En el municipio hay presencia de grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta, esto es 2.558 personas con discapacidad física, psíquica, sensorial o mental, de las cuales solo el 12% de personas se encuentran registradas y esto es un dato alarmante que indica la desprotección en la que se encuentran los demás, es decir, discriminados por su propia familia o vulnerados en sus derechos porque la sociedad no ha prestado la atención adecuada para la situación en mención.

Pupiales se ubica dentro de la cultura andina de los pueblos del sur del país, ligada a la ruralidad campesina. Dentro de sus expresiones culturales más destacadas se tienen las fiestas patronales de Pupiales que se celebran en honor a San Juan Bautista en el mes de junio, el carnaval de blancos y negros en enero. En estos últimos años se destaca como evento cultural de trascendencia el concurso internacional de cuento ecológico que se lo realiza cada dos años a nivel internacional.

Como sitios culturales que dan cuenta del patrimonio cultural se cuenta con el auditorio del Banco Agrario, el museo arqueológico y las escuelas de formación cultural, un salón para ceremonias especiales en el antiguo Palacio Municipal y un salón comunitario en la Avenida Sarasty frente al estadio municipal. En el Centro poblado de José María Hernández se cuenta con el teatro San Martín, espacio adecuado para el fomento de la cultura. Algunas veredas tienen salones comunales para dar cita a reuniones y eventos de diferente tipo.

1.5.1.1.2. Vías de Comunicación, salud y educación. Para comunicarse vía terrestre con Pupiales, se cuenta con una vía principal hasta Ipiales la cual en el año 2015 se comienza a pavimentar completamente. También se cuenta con vías terciarias en buen estado para comunicarse con veredas y municipios vecinos.

En Pupiales se cuenta con cuatro (4) Instituciones Educativas oficiales en el casco urbano, y en el sector rural, veintidós (22) Centros Educativos Asociados. En lo que concierne a salud, hay dos (2) puestos de salud rurales y en la zona urbana, el Centro de Salud San Juan Bautista E.S.E. Por otra parte, en lo recreativo cuenta con varios escenarios deportivos para la práctica de varios deportes.

Respecto al acceso a la educación superior, los jóvenes que culminan la educación media, tienen que enfrentar la gran dificultad de continuar sus estudios en otras urbes, esto es, emigrar al norte del país, a ciudades como Popayán, Cali, Manizales, Bogotá, o Medellín, pero en su gran mayoría se dirigen a la Ciudad de Pasto.

En 2011 se presentó una deserción escolar de aproximadamente 4%, el 1% se atribuye al sector rural. Al sector urbano se atribuye 3% de deserción escolar y se agudiza en nivel secundario y media, esto puede deberse a que el lugar de habitación de gran parte de los y las estudiantes se ubica veredas lejanas a las instituciones educativas, y las familias no cuentan con los recursos suficientes para sortear el valor del transporte.

1.5.1.1.3. Aspecto socio-económico. El municipio se caracteriza por una economía campesina, basada en el sector agropecuario, principalmente con cultivos de papa, arveja, maíz, verduras y hortalizas.

El 91,9% del área total del municipio está dedicada a actividades agropecuarias y esto hace que Pupiales tenga una gran participación en los mercados de Ipiales, Pasto y Cali, con productos como: papa, arveja, verduras y leche (sector primario). El restante 8.1 %, del área total del municipio corresponde a zona urbana, áreas de protección (páramos, bosques), rastrojos de áreas improductivas y algunas plantaciones de bosques artificiales.

En la producción agrícola del municipio de Pupiales predomina el minifundio como tamaño de propiedad agrícola (79,7% de los predios son menores de 3 hectáreas).

La zona rural norte de Pupiales se caracteriza por ser netamente papicultora, y algunas veredas del municipio, ubicadas en un clima más templado permiten desarrollar la fruticultura, un producto bandera de estas es la uvilla. En otra parte del municipio se cultivan hortalizas.

La problemática más visible en el municipio es que a pesar de ser una tierra productiva, su población tiene muchas dificultades para organizarse, asociarse, formar cooperativas de agricultores, lo cual ha debilitado a los productores, puesto que los negocios además de la producción, requieren de una buena comercialización de sus productos.

El sector pecuario se constituye en el otro renglón básico de la economía del municipio de Pupiales, siendo la producción bovina y lechera lo más representativo del sector, existiendo la asociación de productores de leche ASOPROLECHE de mucha importancia para el municipio. Luego se tiene la producción de porcinos que es muy significativa. Por último, se tiene la crianza de especies menores como cuyes y pollos, actividades que se han incrementado sustancialmente en los últimos años.

La producción piscícola se presenta en menor escala dentro del municipio, donde la actividad acuícola se muestra como fomento y alternativa de producción en el sector de Paja Blanca y más exactamente en la vereda El Gualte, estableciéndose algunos estanques para la producción de trucha, dos usuarios a nivel individual y dos en forma asociativa.

Otro renglón de la economía de Pupiales sin explotar lo constituye el turismo. El municipio de Pupiales posee grandes potencialidades turísticas, gracias a su ubicación privilegiada, pues hace parte del nudo de los pastos, por lo cual ofrece gran diversidad de paisajes, como el páramo de Paja Blanca, la exótica vista panorámica de los gélidos volcanes Cumbal y Chiles, el chorro del Chita, las piscinas de agua caliente en la vereda Quitiaquez, y otros atractivos naturales, algunos de los cuales han sufrido abandono y olvido tanto por parte de las autoridades como de los habitantes del municipio.

En cuanto al sector comercial, este se constituye como la actividad secundaria a nivel del municipio, a pesar de la cercanía con Ipiales; sin embargo, sobresalen el conjunto de microempresas y talleres artesanales, dedicados a la producción de bienes de consumo para el mercado local y por los subsectores de energía, agua, transporte y acopio, principalmente de leche.

Respecto a la producción de bienes de consumo, la microempresa de transformación agroindustrial ha crecido notablemente, habiendo varias de ellas en el municipio, pero con deficientes infraestructuras y métodos de producción artesanales. La cooperativa Nariñense de lácteos COLACTEOS tiene una planta de fabricación ubicada en este municipio, la cual genera empleo operativo directo, e indirecto.

En el sector terciario, la circulación de bienes y servicios, se encuentran las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros, transporte urbano y transporte de carga. También se cuenta con varios establecimientos que ofrecen servicio de internet. El municipio cuenta con una emisora comunitaria. En cuanto servicio de banca y financiero hay la presencia de un banco del gobierno.

El comercio es representativo en la cabecera municipal y del corregimiento, comprende variedad de establecimientos comerciales que contribuyen a la generación de empleo, aunque no es de manera estable; las tiendas de barrio son las de mayor participación, seguido de restaurantes y panaderías entre otros, y en menor proporción los hoteles, estaciones de servicio, peluquerías, tiendas agropecuarias, establecimientos de entretenimiento, expendios de carnes y otros.

Otra fuente de ingresos para algún familiar lo constituye la prestación de servicios profesionales en el sector público, esto es, en el Centro Administrativo Municipal, en las instituciones educativas y centros asociados, en el Hospital San Juan Bautista E.S.E., en la empresa de servicios públicos varios EMSERP E.S.P., en la registraduría y en el juzgado promiscuo municipal, (Plan de Desarrollo Municipal Pupiales.Nariño, 2012-2015).

1.5.1.2. Contexto escolar específico.

1.5.1.2.1. Descripción de la institución educativa. La institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández es un plantel de renombre en el municipio de Pupiales, ocupando los primeros lugares entre los puntajes de las pruebas Saber 11 en los últimos años. Es un colegio de carácter oficial, mixto, diurno, con modalidad técnica-agropecuaria, de tal manera que la línea de acción corresponde el desarrollo de competencias en el área técnica agropecuaria.

Tiene dos sedes, la sede dos atiende a la primaria desde los grados preescolar hasta el grado 5° y se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio. La sede uno está ubicada en cercanías al casco urbano del municipio de Pupiales, barrio La Granja. En esta sede se atiende a los grados 5°-3, 6° a 11° de educación básica secundaria y media. En la actualidad el colegio cuenta con cerca de 750 estudiantes. En la sede uno que es donde se desarrolla la investigación se cuenta con 380 estudiantes, 18 docentes, 6 administrativos y dos directivos.

La sede uno está rodeado mayormente por espacios rurales, esto es, colinda con fincas, caminos vecinales y se encuentra algo alejado del centro administrativo y comercial del municipio. Cuenta con una gran extensión de tierra, cerca de 22 hectáreas, para realizar las prácticas por parte de los estudiantes en las áreas técnicas, esto es, en el área agrícola, pecuaria y de proyectos agropecuarios y también el colegio maneja estas tierras como una finca de la cual el producido es para beneficio de la institución.

La infraestructura con la que cuenta la institución en la sede dos es de una belleza y estilo colonial, la cual data desde los años 60. A pesar de ello, esta infraestructura ya ha cumplido su función y necesita ser modernizada, sobre todo por situaciones de seguridad pues las edificaciones están debilitadas y deterioradas. La institución también cuenta con un amplio estadio para la práctica de deportes en zona verde, canchas en cemento, salón múltiple, jardines, zonas de juego para los pequeños, talleres de ebanistería y joyería que en el momento no se usan, cafetería, biblioteca, laboratorios de física y química, y en el momento se encuentra terminando de implementar su restaurante escolar.

1.5.1.2.2. Componente Conceptual. La institución educativa tiene como misión la siguiente: “Fortalecerá la formación integral de sus educandos, promoviendo el desarrollo cognitivo, desde la comprensión, el análisis, la ciencia, la cultura, la tecnología, el medio ambiente y la investigación en el campo, inculcando en ellos valores que favorezcan su convivencia, la democracia y el sentido social en pro de la construcción de un proyecto de vida basado en el mejoramiento continuo de su calidad de vida y de su desarrollo humano”.

Como metas a mediano plazo, la institución educativa tiene la siguiente Visión:

“En el año 2018, será reconocida en el sector educativo por formar personas íntegras para una sociedad que requiere una educación dedicada a fortalecer las competencias, convivencia, paz y democracia, respeto por los derechos humanos y demás valores, con alto nivel académico y tecnológico que permita el acceso y permanencia en la educación superior de sus egresados y a la vez esperanza de nuestra sociedad”.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández, se enmarca en los siguientes principios éticos y morales:

Libertad. El estudiante trabaja dentro de un ambiente de libertad, donde se respetan sus derechos y se exige actuar con honestidad, con lealtad y responsabilidad para sí mismo y ante los demás.

Respeto. Nuestro alumno respeta los principios democráticos básicos, obrando con paz, equidad y justicia. Sabe respetar la vida y honra de quienes conviven con él, y se siente capaz de tomar sus propias decisiones.

Cooperación. Con enfoque de establecer alianzas estratégicas a través de convenios se busca cooperación, trabajo en equipo, solidaridad, ayuda mutua, que busca soluciones a problemas pequeños, con liderazgo y emprendimiento en su comunidad, son agentes activos, cívicos que buscan el bien común y que ayudan al progreso social.

Trabajo. La institución quiere formar egresados de alta calidad, competentes con personalidad definida y madura, capaces de desempeñarse a nivel personal, profesional, comunitario y social, demostrando en su vivir creatividad, responsabilidad y calidad.

1.5.1.2.3. Perfiles.

Perfil del estudiante: En la institución educativa, al estudiante se lo considera como el centro del proceso directivo, administrativo, financiero, comunitario y especial el académico. El objetivo es brindarle una educación con competencias y una formación integral que le permita el logro de sus objetivos de vida.

El deber ser competente académica, y tecnológicamente de manera que lo habilite para seguir estudios superiores y para desempeñar una ocupación en concordancia con sus propias aptitudes, habilidades, destrezas, e intereses vocacionales, buscando un desarrollo equilibrado de su personalidad que le facilite pensar, sentir y actuar armónicamente siendo responsable de su quehacer dentro y fuera de su institución.

Es muy importante mencionar que el contexto familiar de la mayoría de los estudiantes, transcurre dentro de espacios sociales, culturales, económicos, enmarcados en dinámicas rurales andinas, en donde los padres se dedican a labores del campo, esto es, tienen largas jornadas de trabajo como jornaleros, agricultores, productores de ganado de leche o especies menores, por lo cual, es poco el acompañamiento a sus hijos en las horas de la tarde.

Perfil del directivo: Una dirección con planeación, eficiencia, eficacia, afecto y calidad garantiza la ejecución efectiva del PEI y los planes de mejoramiento institucional, por tal razón el directivo docente de la Institución debe caracterizarse por ser: profesionalmente idóneo, ecuánime, ético, responsable, líder, autónomo, comprometido, tolerante, mediador, comunicativo, concertador, solucionador de problemas, y un buen gerente.

Perfil del docente: Es la o el orientador del proceso de formación integral del educando, bajo su responsabilidad está de enseñar con el ejemplo, los docentes de esta Institución Educativa y sus centros asociados deben distinguirse por ser profesionalmente idóneos, responsables, respetuosos, líderes, leales, éticos, comprometidos, comunicativos, sinceros, dinámicos, colaboradores, tolerantes, investigadores, innovadores, creativos con pensamiento holístico.

Perfil de los padres y madres de familia: La familia es la piedra angular de toda sociedad y son los primeros responsables de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, según los principios y fundamentos de convivencia del estudiante de la institución educativa y sus centros asociados, a la familia le corresponde:

- ..., además el padre y madre de familia se deben caracterizar por ser responsables, respetuosos, colaboradores, leales, puntuales, con visión futurista, amable, emprendedor, líder, autónomo, honrado, sincero y crítico, tolerante, comprometido y utilizando el

diálogo como un medio de comunicación para que haya entendimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Perfil del personal administrativo: Los administrativos conforman el personal de apoyo de la institución y deben distinguirse por ser: responsables, respetuosos, prudentes, honrados, colaboradores, comunicativos, puntuales, amables, eficientes, tolerantes, con gran sentido de pertenencia.

1.5.1.2.3. Componente Pedagógico. Analizando el PEI de la institución en mención, el componente pedagógico se limita exclusivamente a planes de estudio o a programaciones curriculares de cada área y no está definido el modelo y enfoque pedagógico; así como también, las concepciones de: educación, pedagogía, currículo, educabilidad de los seres humanos y enseñabilidad de los saberes.

1.5.2. Marco Teórico Conceptual.

1.5.2.1. El hombre como ser social. Iniciando un repaso sobre la dimensión social del ser humano se tiene que para Aristóteles el hombre es por naturaleza un animal social o político, es un zoon politikon, debido a que requiere vivir en la comunidad social y política para alcanzar sus aspiraciones: la vida buena, racional, virtuosa. Por tanto, la comunidad se convierte en el espacio necesario para que el ser humano alcance sus aspiraciones: la ciudad persiste (...) para el vivir bien, Sanz, (2010).

Otros autores coinciden de alguna forma, en la dimensión social del hombre. Para Marx, según la autora, el hombre es un ser social, es sociable por naturaleza, solo en sociedad puede desarrollar su verdadera naturaleza, cuyo ímpetu debe ser medido no con la del individuo en particular, si no con la de la sociedad. En ella el ser humano puede reencontrarse consigo mismo, autorrealizarse, desarrollar su verdadera naturaleza y alcanzar sus metas. La manifestación de su vida es, por consiguiente, manifestación y afirmación de la vida social (Sanz, 2010).

Para Vygotsky, según Lucci, (2006) el hombre es un ser histórico-social, pero ante todo un ser histórico-cultural. El hombre es moldeado por la cultura que él mismo crea y este está determinado por las interacciones sociales.

Otro autor como George Herbert Mead citado por la autora Lera, (2002), dice que el individuo es un producto de la interacción social y no de condiciones innatas (...). El self, término que se refiere al Mi (lo conocido) y el Yo (el conocedor), surge, emerge y se desarrolla en la interacción social; la sociedad es un modelo orgánico donde los individuos son a la sociedad lo que las partes del cuerpo son al cuerpo. Pero el self tiene una condición diferente, es reflexivo, lo que nos distingue a los humanos de la conciencia animal (Lera, 2002, p. 7).

Dewey, citado por Lera, 2002, concibe al hombre dentro de su entorno social, el cual además le da sentido a su existencia; pero añade la importancia del hombre como agente que piensa y decide sus respuestas; especialmente cuando se trata de actos mentales intencionales (Lera, 2002, p. 10).

Para Savater, según Trujillo (2010), estar en el mundo es estar entre seres humanos, vivir en sociedad; lo más natural para vivir como hombres es precisamente la sociedad; ella es nuestra naturaleza. También hace alusión a Kant cuando menciona que, para él, los hombres somos insociablemente sociables; es decir, la manera como los hombres vivimos en sociedad no es solo

repetir lo ya dado, sino también crear algo nuevo; pero inicialmente el individuo necesita de referentes sociales que encaucen la existencia, Trujillo (2010).

Para Habermas, citado por Rattia (2012), el ser humano es un ser trascendente, cuya trascendencia está conectada a las interacciones con el mundo del trabajo y también con las interacciones comunicativas, desde las cuales los seres humanos crean y transmiten valores y son capaces de desplegar una racionalidad práctica en su vida cotidiana. Para Habermas, la trascendencia del ser humano solo es posible en su interacción social, cuando realiza la acción comunicativa Rattia (2012).

Paulo Freire por su parte, según Pineda (2007), concibe al ser humano desde una perspectiva comunitaria, amplia, en donde el respeto a la diversidad cultural, la temporalidad, la reflexión sobre el proceso cognoscitivo, se convierten en parte de la existencia misma, en condición para ser. Para Freire esta perspectiva es además dialéctica pues se concibe la existencia del hombre como algo que se hace constantemente, en un estar siendo, producto de la acción humana, en la transformación de la naturaleza y en esta transformación la de los sujetos que participan de ella. Para Freire, la existencia del ser humano solo es posible y tiene sentido en tanto sea colectiva, dialéctica; el ser humano está siendo día con día; el ser humano tiene por vocación ser más, reafirmar la humanización, creando y recreando las condiciones espirituales y materiales a efecto de alcanzar una sociedad democrática que permita la participación de todas y todos sin exclusiones, que tenga una educación liberadora en busca de formar mejores seres humanos (Pineda, 2007).

1.5.2.2. Ciudadanía. Al ser el hombre un ser social, se ve abocado irremediabilmente a ejercer la ciudadanía. Esto implica aceptar que, al convivir con los otros, y no solo a sus congéneres, sino al otro, al medio ambiente, al distinto, al vivo y al no vivo, al presente y al no presente, al otro en todas las significaciones, se ve obligado a reconocer sus necesidades y por ende sus derechos.

Giraldo-Zuluaga (2015) en "*Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*" hace un recorrido en la historia del concepto de ciudadanía. La autora empieza el recorrido haciendo alusión a Aristóteles para quien el ciudadano es aquel que gobierna y a la vez es gobernado. Para llegar a esta definición, este pensador se refiere al ser humano como un *zoon politikon*, es decir, un animal "cívico o político"; esto es, que tiene la capacidad de socializar y relacionarse en sociedad. Para Aristóteles, el hombre es un ser que vive en la ciudad, la cual estaba conformada por una unidad política (estado) y un conjunto de personas que en ella vivían, a quienes se les denominaba *polites* (un concepto similar al de ciudadanos). El fundamento de la ciudadanía era limitado y estaba sustentado en los lazos consanguíneos, Giraldo-Zuluaga (2015).

Más adelante la autora indica que para los romanos, la noción de "ciudad" (*civitas*) fue notablemente superior a la de Grecia. Histórica y etimológicamente, desde entonces, la expresión ciudadanía se vinculó a la relación de un individuo con su ciudad. Entonces, el término ciudadanía procede del vocablo latino *cives* (ciudadano), que designa la posición del individuo en la *civitas* (ciudad).

En la edad media se diluye toda presencia y consideración de ideas ciudadanas. Esta situación permanece durante toda la edad media, para luego aparecer en el renacimiento. De acuerdo a la autora, es el pensamiento republicano renacentista, quien sienta las bases para una consideración plenamente laica y secular de la política y los derechos de las personas como ciudadanos. En el

siglo XVIII, influenciado en gran parte por las ideas de la Ilustración, hay un renacimiento de la democracia y de las luchas sociales. El lenguaje político tiene un énfasis en los derechos humanos, el cual se plasma en las revoluciones americana (1776) y francesa (1789), esta última proclamada como la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Giraldo-Zuluaga (2015).

Ya en el siglo XX, menciona Giraldo-Zuluaga (2015), el crecimiento de los niveles de vida y la extensión de los derechos socioeconómicos —incluidos los sindicales—, no solo da un nuevo sentido a la idea de ciudadanía, y la extiende a la gran mayoría de la población. Este proceso contribuyó a la universalización de los derechos socioeconómicos y la incorporación de estos al concepto de ciudadanía. Luego, a mitad del siglo XX, se empieza a estudiar y a definir la llamada “ciudadanía social” de Thomas Humphrey Marshall. Para Marshall, citado por Giraldo-Zuluaga (2015), la ciudadanía de mediados del siglo XX tenía dos caras: por un lado, la igualdad legal y política, y, por el otro, una desigualdad material injustificada. La ciudadanía no debía quedar limitada a la titularidad de los derechos políticos, sino que debía comprender una dimensión social de los derechos y las garantías sociales, económicas y culturales.

Fue Marshall, dice la autora, quien definió la ciudadanía como un estatus (estado, posición, condición) que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Esta ciudadanía para ser plena debe estar integrada por: una ciudadanía civil, referida a los derechos y las libertades individuales; una ciudadanía política, referida a los derechos políticos; y una ciudadanía social.

A finales del siglo XX, teniendo claro que para ejercer una ciudadanía civil, política y social es necesario contar con las condiciones materiales, los estados se vieron incapaces de mantener un modelo de desarrollo con énfasis en lo social sostenible, entonces reducen y suprimen, los derechos y servicios sociales. Por eso el concepto de ciudadanía sufre una crisis y empieza a ser cuestionado. A esto se suma que en estos tiempos emergen e irrumpen formas nuevas y diversas de identidad (bloques de naciones con interés económicos y políticos, ciudadanía virtual) y se producen estructuras y situaciones complejas de convivencia que no solo trascienden los antiguos marcos nacionales y políticos, sino que ponen en duda la posibilidad de una ciudadanía como la conocimos y vivimos en el pasado.

Más adelante, Giraldo-Zuluaga (2015) citando a Fernando Quesada (2008) en “*Ciudad y ciudadanía: senderos contemporáneos de la filosofía política*”, plantea que la ciudadanía actual comprende e incluye tres dimensiones: titularidad, la ciudadanía implica ser titular de derechos y deberes; condición política, lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno; de la sociedad e identidad o pertenencia, la ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios.

Para una noción moderna de ciudadanía esta se concibe como un proyecto de institucionalización progresiva de derechos, libertades y responsabilidades, por un lado, y de confianzas, compromisos y redes de cooperación, por el otro. Este proyecto se desarrolla con base a los tres principales modelos de ciudadanía, a partir de los cuales se configuró y constituyó la historia sociopolítica de nuestros países, que fueron: el liberal, el republicano y el comunitarista, según (García, 2001), citado por Giraldo-Zuluaga (2015).

El liberalismo o ciudadanía liberal: que tiene como centro al individuo y como valores fundamentales los derechos civiles. El individuo prevalece sobre el bien común. (Moreno, 2003),

citado por la autora.

El republicanismo o ciudadanía republicana que concibe al ciudadano como alguien que participa activamente en la dirección futura de su sociedad a través del debate y la elaboración de decisiones públicas. (Cornejo, 2004), citado por la autora.

El comunitarismo o la ciudadanía comunitarista: privilegia la comunidad sobre el individuo, poniendo por delante los fines grupales en relación a la libertad individual, y quedando el bien común por encima del pluralismo. Los comunitaristas cuestionan la primacía del derecho sobre el bien (García, 2001, p. 8), citado por la autora. Todas las formas de comunitarismo plantean una crítica severa y total al liberalismo y a la modernidad, a la que ven como la responsable de la mayor parte de los problemas sociales existentes (desarraigo, violencia, etc.). La esencia de este tipo de ciudadanía consiste en una recuperación de valores y vínculos que ya no están vigentes. También se defiende una activa participación política, aunque al servicio de la identidad colectiva y sus intereses correspondientes.

En esa búsqueda del concepto de ciudadanía, un sociólogo italiano Pierpaolo Donati citado por Sandoval-Estupiñán (2012) elabora una teoría sociológica de tipo relacional en donde la nueva forma de ciudadanía asociativa deja atrás el código de tipo inclusión/exclusión y emplea la nueva lógica relacional de diferenciación/ integración. Según esto, la ciudadanía no se entiende ya en un sentido adscriptivo como inclusión en el estado-nación, sino que cada persona, además de formar parte de una nación, pertenece también a diferentes esferas, comunidades u organizaciones intermedias que median entre individuo y estado.

Para Donati, según Sandoval-Estupiñán (2012), el cambio social, la construcción de una nueva ciudadanía, consiste en el surgimiento de realidades sociales ejercidas por sujetos individuales o colectivos que están en relación unos con otros en un cierto contexto. La teoría relacional se interesa por las transformaciones, eliminaciones y apariciones de nuevas formas de relación entre los sujetos que han llevado a la transformación social, entendiendo la relación como la referencia de un sujeto a otro, mediada ya sea por la sociedad, la cultura, los estilos de vida, los intereses e identidades de los sujetos implicados en la relación. Esta ciudadanía asociativa implica que cada persona, además de formar parte de una nación, pertenece también a diferentes esferas, comunidades u organizaciones intermedias que median entre individuo y estado. Esto ha traído consecuencias en la educación, pues ya se deja de lado la formación para la competitividad, el rendimiento, el progreso individual, la lucha por alcanzar metas individuales para así conseguir el reconocimiento y la valoración, y así propender por una educación que promueva una ciudadanía que se integra en la diferencia, Sandoval-Estupiñán (2012).

Por su parte, la Unesco cuando se refiere al concepto de ciudadanía parte del hecho concreto que hoy en día la mayoría de las personas, fortalecen y amplían mucho más sus espacios de interacción social, esto debido al uso frecuente de las tecnologías de información y comunicación que permiten conectarse e interactuar con otras personas. Esto ha hecho que la percepción y la realidad de estar interconectado y de vivir más allá de los límites locales hayan crecido, aunque esto ocurra de forma virtual. Debido a esto, las personas se han vuelto cada vez más interdependientes.

Para la Unesco, la creciente migración de las personas entre diferentes naciones hace que las comunidades sean más heterogéneas o globalizadas, es decir que en su diversidad cooperan y colaboran entre si más allá de sus límites territoriales sea cual fuere la naturaleza de los mismos, conllevando a una necesidad cada vez mayor de aprender a vivir juntos. A la par de esto, la

expansión de la democracia a nivel mundial ha ido acompañada del aumento en la demanda por derechos cívicos y derechos de otros tipos por parte de los ciudadanos en sus respectivos países. Además, diversos movimientos sociales en diferentes puntos del planeta han demostrado el poder colectivo de la acción ciudadana.

Entonces, la definición misma de ciudadanía para fines del siglo XX y principios del siglo XXI está siendo cuestionada. Se habla de una ciudadanía mundial como ciudadanía más allá de las fronteras. Otros sectores han optado por ciudadanía planetaria, haciendo hincapié en la responsabilidad de la comunidad internacional de preservar el planeta Tierra. La ciudadanía mundial se la considera como un sentido de pertenencia a la comunidad global y a una humanidad compartida, con integrantes que son solidarios y sienten una identidad colectiva, así como una responsabilidad común a nivel internacional. La ciudadanía mundial debe funcionar sobre la base del respeto de los valores universales como los derechos humanos, la democracia, la justicia, la solidaridad, la no discriminación, la diversidad, la sostenibilidad, la defensa del bien común, el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Ya en el contexto nacional, Antanas Mockus, habla de la ciudadanía que implica unos mínimos a lo que están obligados los seres humanos por su naturaleza, como es el de crear espacios de alteridad y empatía, respetando los derechos de los otros, tomando al otro desde un principio ontológico, no solo a los congéneres sino también al medio ambiente, al ser vivo y al no vivo, implica a todo lo que esta fuera de yo. Entonces para Mockus (2015):

La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo. (Mockus, 2015).

Pero, esto no implica una actitud pasiva, al contrario, adquiere la responsabilidad de propender permanentemente por el bienestar del otro, cumplir normas, leyes, las cuales son la esencia de acuerdos colectivos que buscan el bien común. En otro aparte Mockus (2015) dice a cerca de las implicaciones de ser ciudadano:

(...) ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas de interés común. Pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos. Uno se vuelve ciudadano, por ejemplo, cuando entiende que los tributos, los impuestos, o son un acto de solidaridad con quienes tienen menos, o sirven para el bienestar común. Uno se vuelve ciudadano, se funda como ciudadano, cuando ante argumentos sólidos, convincentes, que comprometen, sacrifica un interés propio - por valioso que sea- en función del interés de la totalidad o de lo universal. (...). Ser

ciudadano es respetar lo público. Y también uno es ciudadano cuando mide las consecuencias de sus comportamientos en el largo plazo, y logra evaluar acciones, normas y consecuencias. (Mockus, 2015).

El concepto de ciudadanía da criterios para evaluarse, para evaluar a los demás, para exigirse y para formarse expectativas. Se busca que el ciudadano se examine, se autoevalúe, se autorregule, participe y acuerde. Parte de la construcción del ciudadano es poder ejercer la ciudadanía y realizar acciones que la desarrollen, adquirir la identidad de ciudadano y aceptar que, como tal, tiene los mismos deberes y los mismos derechos de otros ciudadanos.

Finalmente, en palabras de Adela Cortina:

Cualquier ser humano, para serlo plenamente debería ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, ser solidario y respetar activamente su propia persona y las demás personas, trabajar por la paz y el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor de lo que lo hemos recibido, hacerse responsable de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuestos a resolver mediante el diálogo los problemas que puedan surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida. (Estándares de Competencias Ciudadanas, p. 20)

Con lo anterior, se afirma que la condición ciudadana es el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano, así como la valoración de todos los derechos civiles y políticos consagrados en la Constitución Nacional, y en los acuerdos humanitarios, así como en protocolos internacionales y declaraciones universales.

1.5.2.3. Construcción de ciudadanía. La construcción de ciudadanía es un proceso educativo y formativo mediante el cual los individuos adquieren conocimientos, hábitos; desarrollan actitudes, habilidades, capacidades y unos referentes, para vivir de manera armoniosa, participativa, propositiva, respetuosa de los derechos humanos y, cumplidora de acuerdos y pactos en una sociedad. En el acto de dotarse de las condiciones referidas, de construir su ciudadanía más al alcance de su mano, se constituyen los sujetos autónomos que ejercen una ciudadanía plena. Principalmente el ciudadano se construye en la participación social y política sobre el destino de la sociedad. La gente aprende a ser un buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares, en su trabajo y obviamente, en el colegio. El proceso de formación ciudadana se extiende fuera de la escuela y de las instituciones, abarcando toda la vida desde las normas, pautas y costumbres de crianza hasta algunos aprendizajes en la edad de adulto mayor. Los procesos de formación ciudadana anteceden y desbordan toda institucionalización en procesos educativos, y ese ir y venir permite precisamente tomar distancia crítica de toda concreción de la educación ciudadana y soñar y ensayar procesos formativos de construcción ciudadana diferentes para las nuevas generaciones.

1.5.2.4. Construcción de ciudadanía en la escuela. Para Cajiao (2014, p. 27- 49) la educación es el factor fundamental en la construcción de una sociedad. La manera como se organiza el sistema educativo de una nación es determinante en alto grado de la organización de

la sociedad y las relaciones que se establecen dentro de ella. En la medida que los niños, niñas, jóvenes y señoritas son integrados o segregados en la escuela básica y luego en la educación superior, la sociedad se consolida de una forma más o menos homogénea y con mayores o menores posibilidades de construcción de capital social.

De acuerdo al autor, según las circunstancias y el gobierno de turno existen intencionalidades ocultas en la educación, como lo es la manera de insertarse en la pirámide social cumpliendo un rol en la misma, el llamado funcionalismo, o como ocurre en la situación actual del país, la educación para la paz. Estas intencionalidades producen un impacto real en las conciencias de las personas. Es por eso que la educación se convierte en pilar fundamental para la construcción de sociedad que se quiere, Cajiao (2014).

Siguiendo con este autor, la educación es un derecho que asegura a cada persona el acceso al conocimiento, a la cultura, y abre oportunidades de desempeño social y realización personal. Sumado a lo anterior, tiene un importante valor estratégico para el desarrollo social, en tanto que, al fortalecer el talento humano, se mejora la capacidad del aparato productivo, contribuye a la construcción de capital social, apuntala la participación democrática y ayuda a la reducción de las brechas sociales.

En el ámbito de los colegios públicos, dice Cajiao(2014), en donde se tiene a la mayoría de la población estudiantil del país, obtener una excelente educación es un propósito primordial, pues es esta población la que está en desventaja con aquellos que acceden a colegios privados que ofrecen una mejor educación de calidad. Lograr esta excelencia educativa implica hacer gestión escolar basada en el respeto de los derechos humanos, en la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa y en una sana convivencia escolar. Luego, propiciar la formación de ciudadanos activos, corresponsables del destino común se hace a través de las prácticas cotidianas de toda la comunidad educativa, antes que solo conocimientos impartidos.

Entonces, las instituciones educativas deben propender por la excelencia educativa, como lo plantea Cajiao (2014), para que se consoliden como espacios en donde se practica e involucra la inclusión social, se avance en temas relacionados con la comprensión de la diversidad y nuevas formas de pedagogía que asuman la multiculturalidad que se expresa en diferencias de género, étnicas, religiosas y regionales. Es decir, se tengan nuevas formas de comprensión de la sociedad.

Un ciudadano del mundo como lo son los estudiantes, de acuerdo a Cajiao (2014), tiene que tener nuevas visiones sobre la cultura universal, más allá de las tradicionales concepciones centradas en la cultura occidental. El fenómeno de la globalización no se afronta exclusivamente con el dominio de una segunda lengua, es indispensable acercarse a una comprensión profunda de la riqueza cultural del mundo.

La excelencia educativa para el autor citado, requiere que el acceso a la ciencia, la tecnología, el arte, el patrimonio histórico o el medio ambiente ya no ocurra necesariamente en el aula de clase. Los estudiantes requieren cada vez más una aproximación experiencial a la realidad que se les presente en otros lugares diferentes al colegio. Es decir que ellos y ellas accedan y se familiaricen con los espacios que ofrece la comunidad, el municipio, la ciudad, pues la ciudadanía no se construye con conceptos de aula de clase, sino habitando físicamente su entorno, siendo parte de él, ejerciendo el derecho a movilizarse, enunciando preguntas, verificando problemas que afectan su vida y la de sus comunidades. Entonces el aprendizaje no se vuelve rutinario en el aula, sino que permite interrogarse continuamente con la realidad que rodea a los escolares Cajiao (2014).

Otro desafío para la escuela que contribuye a la construcción de ciudadanía, dice el autor citado, es hacer énfasis en la capacidad que tienen los estudiantes de producir ideas propias, desarrollar proyectos de su iniciativa, colaborar en la búsqueda de objetivos comunes., participar en las actividades de la comunidad y adquirir y desarrollar habilidades específicas en diversos campos de la actividad humana que les permitan desempeñarse de manera eficaz en aquellas cosas prácticas que responden a sus inclinaciones.

Los problemas del desarrollo en el mundo contemporáneo se centran cada vez más en la formación de capital humano, pues los más altos índices de productividad económica de los países dependen de su capacidad de generación de ciencia, tecnología e innovación, lo llamado la sociedad del conocimiento. Se es competente si se tiene una buena formación científica y tecnológica, si se tiene capacidad para interactuar con otros en diferentes países, si hay un grado de cohesión social, en el arraigo de procesos democráticos y en los procesos graduales de consolidación y estabilidad política Cajiao (2014).

Para la construcción de una ciudadanía capaz de competir en el mundo actual los estudiantes deben desarrollar la capacidad de trabajo entre pares, cultivar el entusiasmo por el trabajo científico, el uso de la informática y la habilidad para desempeñarse en ambientes virtuales.

También, como lo menciona Cajiao (2014) la escuela juega un papel importante en la comprensión de las estructuras de comunicación que hoy en día se les propone a los niños y jóvenes, con el fin de que puedan asumir posiciones críticas con respecto a la imagen de sociedad que los medios de comunicación proyectan. Además, según el autor, es indispensable que desarrollen la capacidad de utilizar los medios de comunicación como forma de expresión de sus propias ideas y maneras de ver la vida, ya que solo así es posible abrir el espacio de la expresión pública y fortalecer una mayor diversidad en relación con los ideales de sociedad que pueden desarrollarse en las distintas comunidades.

La excelencia en la educación promueve la igualdad de oportunidades que se ofrezca a toda la población sin discriminación de origen social, raza o credo. Entonces una escuela pública fortalecida es un espacio que se convierte en condición esencial para la construcción de una democracia en la cual todos los ciudadanos puedan acceder a los mismos beneficios del conocimiento y la cultura Cajiao (2014).

En la escuela el gradual proceso de formación y educación de los escolares contribuyen a que se de una sociedad más equitativa. En la escuela se puede aclimatar un sistema democrático en el cual pueden coexistir niños, niñas, jóvenes y señoritas de diversos orígenes sociales. La escuela debe ser un lugar para el encuentro. Encuentro entre colegios, el fortalecimiento de la identidad local, la valoración mutua de niños y niñas, el diálogo de saberes entre maestros, el estímulo de la participación local de jóvenes de todos los colegios, el desarrollo de proyectos científicos, artísticos y deportivos en los cuales se conozcan, colaboren y compitan en un clima de convivencia y respeto mutuos. Entonces, la educación en la escuela se convierte en el camino para la igualdad, la construcción de valores éticos de convivencia y la generación de una diversa riqueza colectiva, Cajiao (2014).

Por otra parte, desde un enfoque crítico de la educación esta se convierte en el medio para la liberación. La emancipación surge de la autoconciencia de la coerción escondida y de las acciones liberadoras incorporadas en la pedagogía crítica. Esa autoconciencia generada dentro de la construcción de ciudadanía juega el papel más importante, pues pone como punto central de la formación en ciudadanía el respeto de los derechos humanos, y es así como se puede trabajar

dentro de la escuela en el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes para que ellos puedan identificar, analizar y ofrecer soluciones a los diferentes problemas que aquejan a los individuos, sociedad y el planeta, que sean acordes con la ética de los derechos humanos, y para que adquieran habilidades cuando deban demandar, negociar y actuar.

En Latinoamérica, la educación se ha constituido en el campo cultural, donde conceptos como democracia e identidad del sujeto cobran vida en el concepto de ciudadanía y en donde las cualidades y aptitudes ciudadanas son, simultáneamente, las herramientas de control y cambio social. Las investigaciones en los países latinoamericanos con los jóvenes evidencian ausencia de conocimientos vinculados al tema de democracia y ciudadanía, así como, un desencantamiento y cinismo asociado a lo político, de carácter progresivo, a medida que se acercan a la adolescencia y la juventud.

Esto conlleva a la necesidad de un cambio en la didáctica del currículum, que no necesariamente se orientan a la identidad personal y colectiva, es decir, al trabajo intencionado con la identidad ciudadana. En este sentido, el foco debiera iniciarse en el trabajo de equipo entre docentes, administrativos y estudiantes, en donde prime, la identidad local de la común-unidad, sustentada en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la libertad, valores básicos para construir ciudadanía.

Las instituciones educativas son lugares propicios en donde es posible educar y formar ciudadanos y a la vez donde se puede ejercer desde ya la ciudadanía, tanto en presencia o ausencia de conflictos. Ahora bien, un buen estudiante en las áreas fundamentales y optativas no es automáticamente un buen ciudadano. Sin embargo, su sensibilidad a lo universal y a la fuerza del argumento puede ayudarle a serlo. En la escuela los estudiantes pueden tener conocimientos acerca de que es ser un buen ciudadano, lo primordial es lo que lo pongan en práctica.

Ya a nivel del país, es mandato trabajar desde las instituciones educativas la formación ciudadana, a través de la implementación de la cátedra de competencias ciudadanas. Según el documento estas competencias son de varios tipos. Entre ellas, las integradoras combinan conocimiento, emoción y comunicación, y ayudan a romper la supuesta dicotomía entre las razones y las emociones, se pueden considerar las de mayor importancia.

Dentro de la escuela, entonces, se busca encontrar y fortalecer en cada cual sus mayores habilidades para convivir, por supuesto, puede haber varios estilos de buenos ciudadanos. Lo que se debe buscar es construir, entre todos, los elementos comunes y las soluciones comunes a fenómenos aparentemente muy distintos, como pueden ser, las distintas violencias, los tipos de corrupción, las indiferencias.

Entonces, la construcción de ciudadanía en la escuela sólo puede hacerse efectiva a partir de la existencia de un espacio público de deliberación en el que cada integrante de la misma fortalecido pueda hacer visible, pensable y debatible los conflictos que la atraviesan y, al mismo tiempo, pueda ejercer activamente el mandato de la comunidad educativa, la capacidad de tomar decisiones, de participar en la reelaboración del proyecto educativo institucional y su pacto de convivencia, de intervenir en las disputas por las orientaciones culturales y la manera de pensar la escuela.

1.5.2.5. Construcción de ciudadanía en la familia. Pierpaolo Donati, citado por Juan de Dios Larrú, J. (2013), expresa que la familia es y sigue siendo la raíz de la sociedad. La expresión raíz de la sociedad es preciso comprenderla no según una analogía biológica, sino sociológica. Para

ello es necesario recurrir a una razón relacional, y no únicamente a una razón técnica, instrumental o funcional. Esta razón es capaz de descubrir que la familia constituye el bien relacional primario del que depende la realización de la humanidad, de la persona y de la sociedad.

La familia es más que un grupo de personas con unos derechos y unos deberes; es parte de un pensamiento que le da una prioridad a la sociedad civil respecto al Estado. Se plantea la necesidad de abandonar el modelo asistencialista del estado, que otorga derechos a la familia. Por lo tanto, la familia es un grupo de sujetos que establecen relaciones no solo afectivas o de protección, sino, formativas, espirituales, éticas, humanas, sociales, democráticas, entre otras.

Al respecto Donati asegura, es necesario caminar hacia un modelo que dé un verdadero protagonismo a las mismas familias. Esto supone elaborar una nueva cultura familiar, y la historia demuestra que las sociedades en crisis han podido levantarse de nuevo sólo cuando han conseguido elaborar precisamente esta cultura familiar.

El fenómeno de la pluralización de las formas familiares no impide este sentido profundo, sino que refleja simplemente los cambios en el ciclo de vida de las familias. Para afrontar esta situación, Donati explica una serie de factores que promueven esa capacidad ser y producir más familia por medio de la familia.

Sobre el problema de la identidad sexual en la familia, si el código simbólico masculino y femenino se vuelve confuso, el pensamiento humano se diluye. En nuestra época, percibimos cómo el código simbólico posmoderno ha tendido a privilegiar el polo femenino, aunque no en su aspecto de maternidad. Por eso es necesario afirmar que la diferencia sexual no significa división, separación, ni oposición dialéctica, sino capacidad de comunión.

La familia favorece las virtudes sociales La fuerte pérdida de estas virtudes, tanto a nivel privado como público, no se debe imputar a la familia, sino a los procesos de modernización que han privatizado a la familia, erosionando o cancelando su papel como sujeto social. La familia se la ha concebido como receptor de derechos, no como protagonista de cambios sociales.

La familia es una realidad vital para una transformación cultural y social. El destino de la familia y el de la sociedad son inseparables y que sólo reconociendo la ciudadanía de la familia podrá realmente nuestra sociedad tener futuro.

Promover espacios de relación democrática, construcción ciudadana, y ejercicio de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y señoritas como formas de vida se constituye en la base del desarrollo humano y social. El aprendizaje que tiene lugar en el entorno familiar es esencial y cualitativamente diferente de otros aprendizajes posteriores.

A partir de la experiencia familiar el niño, la niña internaliza los derechos, la autonomía, la participación, el respeto mutuo, y la libertad individual valores estos que gobiernan la interacción social. Es decir, la familia es el primer laboratorio social del niño y de la niña y como tal deja su impronta básica en un sistema de representaciones y creencias (Musito, 1994). Cuando un ser humano nace lo hace dentro de una estructura social objetiva – construida en la cual encuentra otros significantes. Como tal, el proceso de socialización se realiza con un alto grado de emocionalidad, sin el cual, -quizás-, sería menos fácil el proceso de aprendizaje. El niño o niña refleja actitudes que tuvieron sus otros significantes; él es lo que otros consideran.

Pensar en esa experiencia de vida familiar, como experiencia socializadora, nos coloca en una alternativa de aprender a habitar la vida, a relacionarnos con las personas democráticamente, caracterizados por el reconocimiento del otro, la equidad, y la participación de todos los

miembros; favoreciendo un ambiente de respeto, donde se adquiriera una conciencia de sí, respeto por sí mismo y por las otras personas para que las legitime y las valore por lo que son. Quienes rodean al niño, y a la niña y les valoran positivamente, permiten que adquieran una imagen positiva de sí mismos.

La familia es el lugar social en el que el niño o la niña nacen y se desarrolla en sus primeros años, por tanto, en esta se configura el punto de vista desde el cual se aprende a contemplar la sociedad más amplia.

Frente al proceso de socialización se puede afirmar que este es una dialéctica de interacción entre un agente que socializa (padres, otros miembros de la familia) y un sujeto en socialización (niño, niñas). La familia aparece como “agencia” de la sociedad, que reproduce a través de su propia estructura relacional las estructuras sociales fundamentales. La familia, por lo que es y representa al interior de las sociedades, se constituye en un lugar donde se desenvuelven las vidas cotidianas de niños y niñas, lugar del afecto, del conflicto; es, así mismo, el lugar donde se generan vínculos que sobrepasan el ámbito doméstico.

En familia, la cotidianidad individual y familiar es el producto del proceso de interacción con el mundo y con los otros. Luego la socialización como construcción de identidad del sujeto individual y social, únicamente se da en espacios de interacción, en los cuales los niños y niñas recrean su proceso de identidad. La identidad implica un “Yo”, que tiene sentido de ser respecto a la alteridad del “otro”; esto permite a los individuos diferenciarse, compararse y en la medida que se compara se diferencia; el compararme le permite al sujeto encontrar puntos de conexión con el otro y a la vez con el “nosotros”.

Una apuesta a la familia por la construcción de la ciudadanía en los niños y niñas, es enseñarles a reconocerse a sí mismos como sujetos de derechos en su relación con los otros, que también son sujetos de derechos, pero así mismo a reconocer a los otros en igualdad de condiciones.

Con esto se pretende reconocer que la familia es un instrumento político que desestructura las relaciones de poder inherentes a un orden social que concibe al otro como extraño, peligroso o indiferente, y por lo tanto limita el ejercicio de la ciudadanía. En el escenario familiar como espacio de socialización, es en donde se debe empezar a considerar los derechos de los niños y las niñas como senderos hacia la socialización política, hacia la democracia y hacia el reconocimiento de ellas y ellos como ciudadanos plenos.

Enfocar la construcción ciudadana desde el respeto de los derechos humanos implica dejar de ver a los jóvenes y señoritas como sujetos con necesidades y como objetos de protección, para verlos con un enfoque renovado de su inclusión como sujetos con autonomía, responsabilidades, potencialidades y derechos, es decir, como ciudadanos y ciudadanas.

Por tanto, la familia y la sociedad civil tienen la labor educativa inmediata de conocer los derechos, el contenido y de hacer el análisis de sentido de los mismos. Por su parte el estado tiene como labor respetar tales derechos, protegerlo dichos contenidos y hacer también un análisis de sentido.

La familia es un espacio de socialización decisivo en la formación de democrática y ciudadana. La niñez y juventud como sujeto de derechos está estrechamente vinculado a la ciudadanía. Los derechos de la niñez y juventud potencian la democracia y la democracia es un límite de la ciudadanía de la juventud y niñez.

El espacio familiar esta signado por la intimidad y la privacidad en donde se condensa la espontaneidad de la intención inmediata y los efectos de la asimilación valorativa de los derechos, deberes, responsabilidades y obligaciones que guían la interacción de sus miembros en el diario vivir, mediante la socialización. En este espacio el objetivo es formar y guiar los patrones de comportamiento que la sociedad le demanda en la formación de la niñez y juventud como futuros ciudadanos.

La ciudadanía y la familia son un lugar de construcción de vida, de identidad; la familia es un escenario de vida social, de conflictos, de capacidad de negociación, de reconocimiento de límites, de sentido de lo colectivo, de sentido de responsabilidad pública, de aprender a vivir en comunidad, de aprender a habitar la vida, a relacionarse con las demás personas, a vivir la diferencia y el reconocimiento.

Finalmente, en la familia se deben redimensionar los procesos de socialización, interacción y comunicación, para que la juventud y la niñez tengan la posibilidad de ser actores directos, dándoles la palabra, permitiendo su autonomía, libertad y relación con la otra persona, no como espacio único de satisfacción de necesidades, sino como espacio de construcción de vida, constitución de identidad, constitución de sí mismo y constitución de espacios democráticos, como camino al ejercicio de la ciudadanía.

1.5.2.6. Pedagogía Social. Para que la construcción de ciudadanía se haga realidad en el contexto actual del país, proceso de Paz y pos-conflicto, se hace necesario que las instituciones educativas construyan, adopten e implementen una pedagogía social como lo manda el artículo 149 de la ley 1448 de 2011, el cual establece la creación de “una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la Reconciliación”. Así mismo, el decreto reglamentario 4800 de 2011, insiste en la necesidad de construir en el país estrategias de pedagogía social para la Reconciliación. Por tanto, como la construcción de ciudadanía se vincula íntimamente con la construcción de Paz y la Reconciliación en el marco del pos-acuerdo, el Estado colombiano, con base a estas disposiciones, además de la ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015 (referentes a la cátedra de paz), considera pertinente que la pedagogía social se constituya en el referente conceptual y epistemológico necesario y, fundamental en el ejercicio de elaborar una propuesta de construcción de ciudadanía en la escuela.

De acuerdo a Pérez (2009), quien hace referencia a varios autores respecto al objeto de estudio de la pedagogía social, se encuentra que: para Natorp “la pedagogía social trata de la educación del hombre que vive en una comunidad. Su fin no es sólo el individuo. Pedagogía social significa, por tanto, el reconocimiento, fundado en principios, de que la educación del individuo está influenciada socialmente” (p. 68).

Para otro autor, Luzuriaga, citado por Pérez (2009) la pedagogía social estudia “la educación en sus relaciones con la sociedad, es decir, la acción de los grupos sociales en la formación del hombre y la influencia de la educación en la sociedad humana”. (p.69).

Para otros autores como Volpi, “indica que a la pedagogía social ‘le compete’ en cuanto aproximación y perspectiva centrada sobre la ‘sociedad educadora’, el objetivo de garantizar y realizar las condiciones de la investigación para un nuevo tipo de sociedad y de educación ...” (Pérez, 2009, 69-70). Ampliando este concepto, según el autor Colom, “se trata de desarrollar pedagógicamente la educatividad o función y capacidad educadora de la sociedad y su función socializadora de la educación” (Pérez, 2009, 70). Se trata de que la educación sea, Pérez (2009),

“a lo largo de toda la vida como un proceso abierto e inacabado que señala la UNESCO” (p.70). Y este tipo de educación permanente, que se destaca en el documento “La Educación encierra un tesoro”, informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el s. XXI, se hace énfasis que el tiempo de aprendizaje ocupa toda la vida y cada tipo de conocimiento irrumpe el ámbito de los demás y les aporta de manera enriquecedora. En este documento se insiste que “en la sociedad educadora todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo” (Pérez, 2009, 70). “Asimismo, se considera la comunidad como un espacio social primordial para aprender durante toda la vida, al constituir un poderoso vector educacional para el aprendizaje de la cooperación y solidaridad del civismo, al tiempo que la responsabiliza de la educación de sus miembros, bien manteniendo un dialogo constante con las estructuras escolares, bien propiciando y llevando a cabo actividades formativas extraescolares” (Pérez, 2009, 70).

Para otros autores como Martín y Pérez, citados por la autora, muestran “que el objetivo de la pedagogía social es la educación del ser humano, lo que importa es convertirlo en un ser social capaz de integrarse en el medio, participar activa y responsablemente y, en su caso, de mejorarlo” (Pérez, 2009, 70).

Para el autor Arroyo, según el estudio hecho por Pérez (2009), la pedagogía social se enfoca en las siguientes áreas: “educación para una actitud social básica de justicia y amor frente a los ciudadanos, y de una educación para la responsabilidad en la participación conjunta de ideas y acciones al servicio de la sociedad; dar a conocer elementos constitutivos reguladores de la sociedad y sus funciones, así como las eventuales situaciones de riesgo individual y social, y sus principios de solución; acceso de cada individuo al puesto más adecuado para el en la sociedad y la posibilidad de desempeñarlo satisfactoriamente; y ayuda a los seres humanos que se encuentren en situaciones de riesgo y necesidad” (Pérez, 2009, 71).

De acuerdo a Ortega, la pedagogía social tiene como propósito “la dinamización de las condiciones educativas de la cultura y de la vida social, y lo educativo del trabajo social. Más en concreto, ..., la acción educativa que busca integrar a los individuos en la comunidad mediante su dinamización participativa” (Pérez, 2009, 71).

Y Quintana dice que “el cuidado de una correcta socialización de los individuos y la intervención pedagógica es el remedio de ciertas necesidades humanas que aquejan a nuestra conflictiva sociedad” (Pérez, 2009, 71).

Finalmente la autora concluye, que “la pedagogía social es la ciencia de la educación social que va dirigida a individuos o grupos y a la atención a los problemas humano-sociales que puedan ser tratados desde instancias educativas, con el fin de propiciar la integración social de los sujetos y el bienestar social” (Pérez, 2009, 72).

Pero más adelante Pérez (2009) da a conocer su propia definición de pedagogía social la cual es “la ciencia de la Educación Social que se ocupa del estudio de los aspectos inherentes a la Educación Social de los individuos (socialización) así como de la inadaptación de los mismos, orientada a la mejora de la calidad de vida desde una perspectiva especial y aplicada” (Pérez, 2009, 77).

Ahora, el educador social debe contar con una variedad de recursos para poder dar respuesta a las situaciones más variadas, en la medida de lo posible no debe improvisar. Desde un enfoque de educación social que se orienta hacia la praxis, Pérez (2009), se tienen tres métodos para

lograr aquello, estos son: ayuda social individual (casework), trabajo social de grupo (social groupwork) y trabajo comunitario (community work) (p. 254).

Aterrizando los conceptos de pedagogía social antes mencionados, se puntualiza en algo más concreto como el dado por Molina (2012), según el cual el modelo de pedagogía social, tiene como propósito aplicarla para acercarse a las comunidades con miras a aportar a la solución de sus problemas, pero también que ayude a explorar otros tipos de relaciones entre La Escuela y las comunidades, como pueden ser los procesos investigativos. Para ello, La Escuela puede comisionar a docentes y estudiantes para ir a las comunidades a enseñar, de uno u otro modo, algo de sus saberes específicos, con el propósito de ayudar a las comunidades donde muchas veces las personas no han tenido acceso a algún tipo de educación que contribuya a solucionar su problemática socio-económica. Esta es una forma más directa de conectar a La Escuela con los procesos sociales. Este autor nos indica que en países como Alemania y Holanda, a esta conexión entre la acción social y las prácticas de enseñanza-aprendizaje ha sido llamada pedagogía social. Esta pedagogía se basa en la creencia en que todas las personas tienen la capacidad de ayudar a desarrollar, de respetar y cuidar a los demás y de trabajar por el bien de la comunidad. Molina (2012).

1.5.2.7. Pedagogía Social Crítica. La pedagogía social crítica tiene como objetivo que los individuos pertenecientes a diferentes sectores sociales lleguen a cuestionar y transformar las relaciones de poder que los someten, reprimen y excluyen, para así sea viable una sociedad radicalmente justa y democrática. Esta pedagogía alza sus acciones, contenidos y metodologías contra el pesimismo, la resignación y el desengaño que el modelo socioeconómico impone. “La pedagogía social crítica aporta en la construcción de sueños; sus prácticas educativas son espacios privilegiados para reinventar y vivenciar utopías, momentos profundamente humanos donde es posible sembrar y expresar los deseos de cambio” (Ghiso, 2008, p.12-13).

La pedagogía social crítica, tiene como punto de partida la realidad problematizada y del debate de las lecturas tal vez en algo ingenuas y fantásticas, hechas por educadores y educandos, por medio de la plática en torno a problemas significativos. En la pedagógica social crítica, la realidad de los individuos y su contexto es asumido con realismo, lucidez, criticidad y esperanza. Fundamental es que empieza por el reconocimiento de los condicionamientos económicos, políticos, culturales y ambientales. Esto último, que los sujetos sepan que están condicionados es un paso en el proceso que abre el camino hacia la transformación. Por ello, las realidades y sus contextos son puntos de partida y de llegada en la pedagogía social crítica (Ghiso, 2008, p.13).

La práctica educativa en la pedagogía social crítica “parte de lo que educandos y educadores han vivido y saben, generando experiencias colectivas y dialógicas capaces de construir nuevos saberes” (Ghiso, 2008, p.14).

En esta propuesta, conocer el mundo no es un ejercicio racional; es un proceso “*sentipensante*”, unido a la práctica y a todas las dimensiones de lo humano. En el proceso educativo dentro de la pedagogía social crítica, “se conoce el mundo desde y en la práctica transformadora, en la cual intervienen deseos, valores, voluntades, emociones, imaginación, intenciones y utopías. Aquí, el conocimiento del mundo nunca es definitivo, por el contrario, siempre es inacabado, porque el mundo no está dado, determinado, sino dándose, haciéndose, cambiando” (Ghiso, 2008, p.14). En este proceso de conocer y transformar el mundo los individuos van evolucionando ellos mismos y en ellos sus preguntas. “Por esto, los productos del

conocer no pueden asumirse como verdades acabadas, inmodificables, sino como argumentos o explicaciones susceptibles de ser perfeccionadas, discutidas y cuestionadas. Se requiere, entonces, una metodología fundada en la pregunta y no una basada en la respuesta” (Ghiso, 2008, p.14).

1.5.2.8. Educación Popular. Uno de los principales exponentes de la educación popular en Latinoamérica es Paulo Freire, quien a mediados del siglo pasado, da cuenta que la clase dominante buscaba que la clase trabajadora accione y se capacite en el saber práctico y técnico de las cosas y no se dedique a la reflexión crítica del por qué y del para qué, y por su parte, los oprimidos siempre buscando la unión del saber técnico al saber político. A este tipo de educación Paulo Freire la denomina Educación Bancaria, debido al proceso alienante que se da, pues el educador es autoritario y el educando es sumiso. Para él, “no era suficiente con que una persona aprendiera un oficio y no más, para él lo importante y lo que podría servir para que la sociedad fuera democrática era la posición crítica con la que la persona se pensaba su oficio en razón de lo que significaba y en cuanto a lo que ofrecía a la sociedad y la importancia de la labor que estaba realizando” Aguirre (2011).

Por eso, en su experiencia pedagógica en Brasil, exigió a educadores y educadoras que impartieran una educación que propiciara la participación y en la que se tuvieran experiencias de organización, de injerencia, de análisis crítico de los hechos. Para Freire era indispensable una sociedad que le permitiera pensar a las personas y sobre todo que las motivara a la curiosidad, a la indagación y a la investigación. Interrogantes como a quién sirvo haciendo lo que hago, contra qué y contra quién, a favor de qué y de quién hago lo que hago, eran las preguntas, que según Freire, se debía hacer toda persona y no quedarse simplemente en la ejecución mecanicista de una labor, Aguirre (2011).

Es así que Freire piensa una escuela democrática que permita la reflexión crítica de los educandos, la estimulación de su creatividad y en la que el acto de enseñar, no se separara del acto de aprender y fueran parte de un mismo proceso, el de conocer, además ve la importancia de la participación de las familias, maestros y educandos en las discusiones de interés común, en la que todos aprendieran y practicara la democracia, Aguirre (2011).

Esta es la razón por la que crea la pedagogía liberadora en contraposición a la educación bancaria para fundar una nueva sociedad, la cual fue el instrumento con el que inició la Educación Popular. Esta Educación Popular tiene como propósito “liberar la conciencia de las personas”, pues en sus tiempos esa conciencia era demasiado “ingenua”. Popular porque es una educación para el pueblo, para las comunidades que deben reflexionar de manera crítica la realidad y así mismo participar, organizarse y buscar la transformación del mundo.

Es una educación que decostruye, devela, desoculta, que denuncia y anuncia, que no se queda en la reflexión, sino que pasa a la acción y desde ella vuelve a la reflexión para producir conocimiento y para ejercer cambios dentro de la persona como ser y en la sociedad. Para Paulo Freire el acto educativo debe llevar consigo el acto de reflexionar para mejorar cada vez más. La pedagogía propuesta por Freire, redimensiona una nueva concepción de la realidad social, por medio de la cual se hace posible reinterpretar la sociedad y la historia a la luz de los nuevos cambios sociales, culturales, económicos y políticos de la región. Un camino posible para repensar el andar y proyectar las nuevas utopías del cambio y la transformación educativa y social que urgen en la región Latinoamericana (Aguirre, 2011).

En síntesis, la pedagogía que propone Freire es una pedagogía crítica, liberadora y problematizadora del ámbito educativo y social. Es revolucionaria, pues el educando cuando participa de manera democrática, libre, reflexiva, se convierte en actor indispensable al redimensionar la realidad social que le es propia (Aguirre, 2011).

Por otra parte, Marco R. Mejía, en el documento “*En busca de una cultura para la paz - desde una pedagogía del conflicto y la negociación cultural*”, nos dice que en la educación popular, los procesos educativos se enfocan mucho más al mundo del aprendizaje que al de la enseñanza, pues la pedagogía educativa tiene como propósito intencional operar cambios en los sujetos, que permitan construir seres humanos críticos, no conformistas, empoderados y que asuman un papel activo para la transformación de su realidad y la de su entorno. Los sujetos que participan en los procesos educativos de la educación popular asumen de manera gradual nuevas actitudes debido a “la revaloración de sus experiencias previas y la reflexión sobre la experiencia vivida, y esto les permite redondear el escenario social dentro del cual cada uno de ellos actúa, logrando un empoderamiento que se hace visible en la práctica social del individuo y en las organizaciones sociales en las que participa como actor” (Mockus, 2001, p. 55-56).

Para Marco R. Mejía, el tipo de aprendizaje requerido en la educación popular tiene las siguientes características: depende de la experiencia y conduce a cambios y transformaciones de la misma; busca que la información y apropiación de conocimientos sea a través de dispositivos que se acomodan a las estructuras cognoscitivas, esto es estructuras de acción; el espacio de aprendizaje es amplio; construye una relación individuo-realidad que configure una autoconciencia y una apropiación de estructuras de acción; es entendido como constitución y desarrollo del ser social con intereses transformadores; se entiende como construcción, es decir cada actor deja atrás las verdades para construir una unidad de sentido transformador; constituye una unidad sujeto-contenido-acción en donde la idea de formación permanente reorganiza el mismo proceso de aplicación de lo aprendido construyendo un sentido social de la práctica educativa; resignifica las realidades de los actores y plantea la reconstrucción de las mediaciones sociales que él va a instaurar en su acción social; busca el empoderamiento de los sujetos y la transformación de la realidad en la viven y lograr aprendizajes para la acción y según los usos y sentidos estos aprendizajes pueden ser aprendizajes de individuación para la acción social y los aprendizajes para la institucionalidad social (Mockus, 2001, p. 56-58).

En cuanto a los educadores populares, Marco R. Mejía, ellos deben partir acogiendo tres afirmaciones básicas: lo pedagógico no puede reducirse a un simple proceso metódico, pues la praxis educativa es recontextualizada por actores diversos; los individuos se convierten simultáneamente en productores y en destinatarios de la práctica educativa pues ubicados los educadores en una praxis humana esta coloca en relación prácticas sociales de educadores y educandos en un escenario social; la educación popular permite la recontextualización de saberes, conocimientos y prácticas, con el objeto del empoderamiento de los sujetos, por tanto se habla de una pedagogía para la praxis (Mockus, 2001, p. 60).

A partir de lo anterior, los educadores se afirma la existencia de un hecho pedagógico cuando se plantea una reflexión sobre: “¿qué es lo educativo?, ¿cómo ocurre?, ¿porqué y para qué ocurre?”, y para la educación popular, los interrogantes más importantes: “¿Cuáles son las acciones logradas con lo educativo?, ¿Cómo esas acciones transforman el contexto?, ¿cuáles son esos nuevos cómo y porqué que esas transformaciones exigen? (Mockus, 2001, p. 60).

El proceso pedagógico propuesto por la educación popular se centra en el diseño y desarrollo de un acto educativo que hace posible una relación de negociación cultural, a partir del encuentro de esas diversas lógicas, percepciones y visiones, de tal manera que los productos colectivos resultantes tengan sentido y unidad práctica para cada sujeto.

Por tanto la experiencia educativa debe tener en cuenta algunos aspectos que permitan ese logro de sentido y de unidad práctica, a saber: la actividad desarrollada debe trabajar desde las inclinaciones y habilidades del sujeto; la acción por la que se opta debe tener sentido en el contexto de cada sujeto; la continuidad del aprendizaje debe ser significativa; el reconocimiento en el proceso educativo de otras habilidades más allá de lo lingüístico y lo lógico; la valoración de las teorías, explicaciones e interpretaciones de los sujetos como punto de partida; la flexibilidad debe levantarse como un criterio básico de construcción en el momento educativo y para que sean recontextualizadas las habilidades por la vía de la acción en su cotidianidad, permitiéndole al sujeto un empoderamiento real de su acción (Mockus, 2001, p. 62-63).

Para Marco R. Mejía, el proceso metodológico básico en la educación popular, es la negociación cultural, pues va en busca de crear nuevos vínculos entre las formas del conocimiento formal y las del saber popular y las actuaciones provenientes de estos. Por eso es importante para los educadores populares erigir las condiciones favorables para que los individuos organicen sus interacciones básicas “haciendo del acto educativo un acto global de recontextualización, en cuanto los saberes, metodologías, concepciones pedagógicas y procesos de aprendizaje, recogidos desde el lugar social y cultural del otro” (Mockus, 2001, p. 63).

Según este autor, la negociación cultural se da entre el aprendizaje clásico y un aprendizaje reconstructivo que “reconstruye vivencias a partir de la realidad, genera acciones que propician nuevos intereses, construye una motivación con capacidad de acción y permite necesidades de formación-autoformación” (Mockus, 2001, p. 64). De esta manera es posible la transformación. Por tanto, la negociación cultural no se trata solo de contenidos, sino también de estilos de aprendizaje.

La negociación cultural, según Marco R. Mejía, se hace concreta en alguno de los siguientes aspectos: se negocian culturas; se negocian mediaciones, coordinación de acciones, construcción de normas y configuración de pautas; se negocian sentidos, la introducción de nuevos sentidos (sociales, culturales) implica la elaboración y organización previa que los individuos tienen de su mundo; se negocian representaciones que cada individuo tiene del mundo; se negocian saberes técnicos; se negocian institucionalidades, la cual supone capacidad para lograr acuerdos más colectivos para discutir; se negocia la lógica interna del aprendizaje (Mockus, 2001, p. 69).

Lo anterior indica una forma de aprendizaje que trabaja “en la vía de la reconstrucción cultural y reorganiza los espacios cotidianos para disponerlos de manera que puedan disputar sus propias comprensiones, haciendo explícitos los conflictos inmediatos para ser trabajados en espacios más amplios frente a formas de poder fuertes y centralizada” (Mockus, 2001, p. 69).

Por tanto un educador crítico, según Marco R. Mejía, desarrolla una pedagogía multicultural, cuidadoso de la manera como se da la negociación de lo diferente, lo excluido y lo desigual, volviendo a componer un campo de acción en donde “el conflicto se convierte en su dinamizador permanente y la acción educativa lo va resolviendo mediante una serie de negociaciones culturales” (Mockus, 2001, p. 69).

1.5.2.9. El Buen Vivir. En el documento “*La educación del siglo XXI desde el sur y el buen vivir*”, Gadotti Moacir afirma que la visión del mundo que pretende el buen vivir, no ha sido visible, y en muchos pueblos, en especial en los pueblos andinos de América, se ha mantenido como una forma de resistencia. Esta forma de vida cuestiona a las formas de poder y de conocimiento, desde otras riquezas culturales, desde otras cosmogonías y otros entendimientos éticos. Gadotti M. (2013).

El buen vivir o bien vivir, como lo llaman algunos autores, se diferencia de la buena vida en que esta se refiere a un crecimiento económico y a la equitativa distribución de la riqueza. El bien vivir toma como fundamento las culturas ancestrales amerindias, todas referidas a una vida en plenitud, armoniosa, de unidad con la naturaleza, de bienestar interior. En el bien vivir se da un proyecto de vida y una cosmogonía fundada en la unidad del mundo. Gadotti M. (2013).

Este proyecto de vida, los individuos se guían y organizan según: la producción material, producción espiritual, el saber entendido como conocer, el decidir referido a que la comunidad traza la convivencia y no se puede vivir bien si los demás o si alguien vive mal. Para el bien vivir, el mundo está organizado por el principio de complementariedad, que garantiza su unidad a partir de la diferencia y singularidad. En el bien vivir, el proyecto de vida está centrado en la comunidad, los territorios, la autonomía y en procesos basados en la relación de los diferentes integrados desde el principio de complementariedad. Gadotti M. (2013).

Según esta forma de vivir la vida, la crisis que se vive hoy, es la idea de desarrollo misma. El bien vivir esta alerta y desconfía en gran medida de la ciencia y la tecnología, pues actualmente se camufla en un discurso de cuidado ambiental y humano que sigue fundado en la idea de progreso material. El buen vivir busca alternativas que ya existen en la cosmovisión amerindia, quienes desde siempre han planteado la unidad del universo y por lo tanto de lo humano y de la naturaleza, lo que fundamenta la igualdad de vida y plantea un mundo fundado en la integralidad en la naturaleza de las diversas formas de vida. Para ello, se acude a la tradición y se encuentra en ésta respuestas con plena vigencia para el mundo actual. Gadotti M. (2013).

En la tradición también comienzan a hacer visibles sistemas de sociabilidad y educación fundados en la identidad, en el investigar y transformar que están en la base de cómo se han mantenido las comunidades de resistencia que soportan la continuidad del bien vivir. Esto redefine el concepto de aprendizaje, mostrándonos que no hay procesos de saber y conocimiento sin procesos de crianza, los cuales deben ser incorporados. Entonces se propone que recuperando estas tradiciones se pudiera avanzar hacia otras formas de vida distintas a la propuesta por el capitalismo, en las cuales se proteja del entorno natural, se despliegue solidaridad y se profundice en forma real la democracia, dándoles cabida a la plurinacionalidad, y el buen vivir como fundamento de vida. Gadotti M. (2013).

En este sentido, el bien vivir como forma de vida, se considera como algo en permanente construcción, en tanto las personas lo vayan asumiendo, habrá mejor vida para todos, con un mínimo de cosas necesarias, con acceso a bienes y servicios, sin que los humanos sean medios de acumulación de bienes. Gadotti M. (2013).

En algunos países de América Latina, la educación busca un cambio estructural, debido a las realidades emergentes, tocando sus fundamentos para reafirmarlos por la vía de la relativización, en cuanto emerge un campo de una alteridad conceptual, epistémica y cosmogónica que da ocasión que sea incluida, pues nos propone un mundo con características propias una apuesta por construir la sociedad de otra manera. Asumir el bien vivir en la practicas pedagógicas de la

educación popular, implica profundizar en su acumulado, enraizándolo en la realidad en las comunidades originarias, a través del dialogo, la negociación y la confrontación con las formas de la educación dominante Eurocentrista, Gadotti M. (2013).

La educación popular, ha edificado un campo de relaciones entre culturas que ha conducido reconocer y ampliar su idea original del dialogo de saberes hacia la negociación cultural y la confrontación, como formas en las cuales en el hecho educativo se produce la intraculturalidad, la interculturalidad y la transculturalidad. Para constituir la primera, el dialogo de saberes da los elementos para reconocer al diferente a uno mismo, participando en un escenario en el cual el individuo actúa y reconoce quien es y los sentidos de su actuar, es decir al reconocer al otro se reconoce así mismo. La confrontación de saberes es un ejercicio de reconocimiento de la interculturalidad y de afirmación de la intraculturalidad, en cuanto esta se hace especifica en el mundo donde eso otros diferente y dominador operan. La interculturalidad se refiere sobre todo a las actitudes y relaciones de los individuos o los grupos de personas de una cultura con referencia a otra cultura, a sus integrantes, a sus características y creaciones culturales. Por último, la transculturalidad ocurre cuando la confrontación de saberes ha construido la capacidad de relacionarse entre grupos y personas de diferentes identidades y culturas, las cuales dan forma a lo plurinacional visibilizando esas posibles y variadas visones y concepciones, lo que hace que se conviertan y reconozcan como actores y nacionalidades con identidad propia y por tanto, con territorios, lengua, culturas y justicia forjando las condiciones para orientar la acción conjuntamente con los otros Gadotti M. (2013).

En la negociación cultural, de acuerdo a Gadotti M. (2013), una vez establecidas las diferencias, se constituyen grupos que le apuesten a la transformación de esas condiciones, erigiendo escenarios para modificar condiciones, dinámicas. Esos acuerdos resultan de una negociación, desde las diferencias afirmadas, para darle lugar a una acción en donde lo pluriverso encuentra unidad, en una postura crítica hacia la dominación y control, y a sus dicotomías, encontrando que la negociación es una nueva forma de relacionar que hace posible la representación de lo humano, en una territorialización para el cambio, según algunos autores se estaría hablando de una democracia intercultural, la cual traería una nueva generación de derechos colectivos.

Según Gadotti M. (2013), cuando se refiere al sistema educativo de un país suramericano, plantea que para que se concrete el discurso del bien vivir, se precisa de una relación de saberes y conocimientos con el objeto de que los saberes sean reconocidos como otra forma de conocimiento, existiendo estos antes de la modernidad, como lo es el conocimiento occidental centrado en un proceso lógico-racional. El buen vivir, aspiración de los pueblos originarios, ha contribuido para que el pensamiento crítico de un horizonte de sentido para la construcción de proyectos alternativos desde los contextos, que vaya más allá de los postulados eurocéntricos.

Entonces, el desarrollo de la educación popular se visibiliza por medio de investigación y proyectos de constitución de comunidades de producción, aprendizaje, saber, conocimiento y transformación, sistema de aprendizaje y sociabilidad, y se funda en la identidad y en un investigar para transformar Gadotti M. (2013).

Concluye este autor, que el bien vivir desde como lo construyen y comprenden los pueblos originarios, presenta profundas implicaciones para toda la educación como sistema y para el aprendizaje, así como en la manera de organizar el dispositivo metodológico para garantizar que en las instituciones educativas se salga de lo memorístico y repetitivo de contenidos para entrar

en los sistemas de producción de saber y conocimiento y así generar un aprendizaje que transforma los sistemas de enseñanza-aprendizaje- es decir, la escuela del conocimiento único- y da soporte a la interculturalidad que hace hijos de la aldea y relaciona y complementa el encuentro con el conocimiento que nos hace ciudadanos y ciudadanas del mundo Gadotti M. (2013).

1.5.2.10. Competencias Ciudadanas. Las Competencias Ciudadanas son un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad. Este tipo de habilidades nos permitan vivir en sociedad, y en especial en una sociedad que como La Colombiana que presenta altos índices de violencia, corrupción, y otros problemas sociales relacionados con la falta de justicia social.

Hablar de Competencias Ciudadanas, implica hablar de convivencia fraterna, de deberes y derechos, es decir de vivencia diaria con calidad y calidez, donde el que interactúa sea tan o más importante que uno mismo.

Dentro de la propuesta del Ministerio de Educación Nacional, las competencias ciudadanas se encuentran organizadas de la siguiente manera:

Convivencia y Paz. Se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. Un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva.

La convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. Esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera sea deseable. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo se contraponen frecuentemente con los intereses de los demás. La convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin violencia y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren por medio del diálogo y la mediación encontrar salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos (estrategias de tipo gana-gana).

Participación y Responsabilidad Democrática. Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

Una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación activa y crítica de todos sus integrantes. Esto implica que todos sus miembros deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro. En el nivel macro, los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. Contrario a lo que sucede en una democracia representativa, en una democracia participativa los representantes no tienen el poder último sobre las decisiones. Es decir, ese poder recaer en los representados, quienes tienen distintos mecanismos para ejercer el control como, por ejemplo, el voto programático (votar por un programa que los candidatos se comprometen a cumplir), la transparencia en la ejecución (que los representados puedan conocer en detalle la actuación de sus representantes), o la revocatoria del mandato (que los electores puedan exigir el cambio de representantes si consideran que los elegidos no están representando bien sus posiciones e intereses).

En el nivel micro, el ejercicio pleno de la democracia implica que las decisiones y acuerdos se construyen a través de la participación directa de las personas involucradas. La búsqueda de consensos debe reflejar las distintas posiciones y puntos de vista, y debe darse a través del diálogo directo entre los involucrados. Para que la democracia sea vivida de manera plena, estos procesos deben ocurrir en todos los espacios locales de la vida en sociedad, como el barrio o la vereda, las empresas, las instituciones escolares o, inclusive, las familias.

Este ejercicio pleno de la democracia tanto en lo macro como en lo micro, y más participativo que representativo, es realmente el fin de la Constitución Política de 1991 y refleja también una concepción de ciudadanía en el ámbito de participación y responsabilidad democrática. Un ciudadano competente debe ser capaz de usar los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que lo afectan, para que sus posiciones e intereses sean escuchados y considerados, y para transformar lo injusto que encuentra a su alrededor.

Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias. Parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite los derechos de los demás

La Constitución de 1991 declara que nuestra nación es pluriétnica y multicultural. Es decir, es una nación que reconoce y valora positivamente la diversidad de bagajes culturales presentes en Colombia. Sin embargo, tanto en el contexto como en muchos otros en el mundo, la diversidad es frecuentemente rechazada. Es común que se excluya y discrimine a personas o grupos por su religión, grupo étnico, género, orientación sexual, o por sus limitaciones físicas o mentales, por ejemplo. Contrario a esto, consideramos que un ciudadano competente no solamente evita cualquier tipo de discriminación, sino que promueve el respeto y la valoración de las diferencias. La pluralidad y la valoración de las diferencias tienen, sin embargo, un límite dado por los derechos humanos.

Chaux sostiene que:

La pluralidad y la valoración de las diferencias no pueden llevar a que se tolere a quienes vulneran derechos fundamentales. En ese sentido, la pluralidad se diferencia de la tolerancia total. En la pluralidad no se tolera todo. De hecho, consideramos que un ciudadano competente debe ser capaz de contribuir a frenar maltratos, discriminaciones y violaciones de los derechos humanos, inclusive si esos maltratos hacen parte de prácticas aceptadas como normales por un grupo social o cultural. Por ejemplo, los niños deben saber desde pequeños que ningún maltrato a un menor es justificable, aunque esto pueda reñir con lo que algún grupo social pueda considerar que es una práctica educativa aceptable.

Por lo anterior, la identidad es fundamental en la formación del ciudadano. La identidad es la visión que tenemos de nosotros mismos no sólo individuos, sino también como miembros de grupos sociales o, inclusive, de naciones. Un ciudadano competente no solamente reconoce sus múltiples identidades, sino que reconoce y valora las de los demás. En ese sentido, la pluralidad y valoración de las diferencias implica también respetar y cuidar las identidades de los demás. Es decir, la pluralidad y la valoración de las diferencias es en últimas el reconocimiento, el respeto y la valoración de las múltiples identidades propias y las de los demás.

Tipos de Competencias Ciudadanas. En los Estándares de Competencias Ciudadanas emanados por el Ministerio de Educación Nacional del país, se presentan cuatro tipos de competencias ciudadanas, a saber: Los Conocimientos, Las Competencias Cognitivas, Las Competencias Emocionales, Las Competencias Comunicativas y Las Competencias Integradoras.

Los Conocimientos. Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias. Los conocimientos se refieren a la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía. Por ejemplo, para poder participar en un sistema democrático necesito conocer los mecanismos existentes de participación. Sin embargo, manejar estos conocimientos no garantiza que los ponga en práctica, aunque no conocerlos sí hace más probable que no se participe.

El conocimiento sobre los derechos fundamentales es uno de los aspectos centrales en la formación ciudadana. Saber qué derechos tienen las personas, conocer los diversos mecanismos que se han creado en Colombia para su protección y saber cómo usar esos mecanismos facilita que las personas exijan el respeto de los derechos fundamentales. Si se quiere que los educandos puedan hacia el futuro aprovechar los mecanismos constitucionales, es fundamental que sepan que existen, en qué casos pueden recurrir a ellos y cómo hacerlo tanto para proteger sus propios derechos como para proteger los de los demás.

De la misma manera, es importante, que los estudiantes hagan parte del Consejo Estudiantil señalado por el decreto 1860 en su capítulo IV, artículos 18 a 32, además. Lo importante es el seguimiento que se haga a estos organismos de participación.

Las Competencias Cognitivas. Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. No es lo mismo tener información sobre una norma que entender su importancia para la vida escolar. Puedo saber mucha teoría, pero necesito reflexionar acerca de lo que sé.

Las competencias cognitivas son capacidades para realizar diversos procesos mentales. En este caso, son capacidades para llevar a cabo procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía. Algunas de las competencias cognitivas que se debe desarrollar en un futuro ciudadano pueden ser: comprender los distintos puntos de vista que tienen otros sobre una situación.

Las Competencias Emocionales. Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo, su dolor o su rabia.

En los últimos años, las competencias emocionales han recobrado un rol fundamental en las propuestas educativas alrededor del mundo, en gran parte porque muchas investigaciones han demostrado que la formación cognitiva no es suficiente para lograr un impacto sobre la vida en sociedad. Las siguientes son algunas competencias emocionales manifestadas por Enrique Chauv:

- **Identificación de las propias emociones.** Es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo.

-Manejo de las propias emociones. Esta competencia permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones.

-Empatía. Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros.

-Identificación de las emociones de los demás. Es la capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran.

Las Competencias Comunicativas. Son aquellas habilidades necesarias que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos.

Teniendo en cuenta lo manifestado por Chau, es importante:

Saber escuchar o escucha activa. Esta habilidad implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados.

La Asertividad. Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones.

La Argumentación. Es la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente.

Las Competencias Integradoras. Articulan en la misma acción, todas las demás. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, requiere de ciertos conocimientos sobre la dinámica de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas para transmitir asertivamente los propios intereses.

1.5.2.11. Emociones y ciudadanía. Teniendo en cuenta que las emociones afectan directamente las relaciones con los demás y esto puede ser determinante en la construcción de ciudadanía, es absolutamente necesario dar una mirada al concepto mismo de las emociones. Martha Nussbaum (2008), citada por Edgar Mauricio Martínez Morales en la Tesis doctoral *Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, sostiene que las emociones tienen un componente cognitivo y evaluador caracterizadas por:

- Las emociones siempre van dirigidas a alguien, nunca se dan en abstracto. Las emociones tienen una intencionalidad, van dirigidas hacia alguien que consideramos importante, son una manera de percibir: “el modo en que veo una persona es inherente a la naturaleza de mi emoción.” (Nussbaum, 1997, 94).
- Están relacionadas con creencias. Las emociones no son únicamente una forma de percibir, sino que están asociadas a unas creencias (la repugnancia que produce la fealdad de alguien porque teme contaminarse por la fealdad, sin esta creencia mágica de contaminación no existe en este caso la emoción de repugnancia).
- Son evaluadoras. Cuando sufrimos una emoción estamos mostrando una manera de concebir el mundo. Muchas veces en medio de un apasionamiento, caemos en la defensa ciega de

nuestros juicios toda vez que consideramos que nuestra opinión, no es una simple opinión, es mi verdad de cómo son las cosas, si son buenas, malas, benéficas o perjudiciales. Con las emociones hacemos juicios, que como se mencionó anteriormente no son de tipo argumentativo. Nussbaum señala que estas valoraciones corresponden a juicios eudaimonistas que están relacionados con la pregunta por la forma de vivir una vida plena. La respuesta a esta pregunta, describe los objetivos y logros, la concepción de vida buena que tiene un sujeto (Nussbaum, 2003).

Las reacciones emocionales son siempre sobre algo que se considera grave. Las emociones siempre tienen un objeto al que invisten de valor. Los estados de ánimo como la melancolía, la serenidad, la depresión, no precisan necesariamente de la existencia de un objeto, para vivirlos. Son estados que pueden ser objeto de estudio por parte de la psicología. Conviene aquí mencionar el tema de la acción, Nussbaum lo señala como un factor que complejiza la comprensión de las emociones, toda vez que las emociones son motivaciones para la acción. Es evidente que emociones y acciones se encuentran estrechamente relacionadas.

1.5.2.12. Inteligencia y Educación Emocional. Para Fernández & Ruiz (2008), el siglo XXI trae una nueva forma de ver la realidad más diversa sobre el funcionamiento de las personas, esto es comportamientos, conductas, formas de relacionarse. Según estos autores, se está tomando conciencia, poco a poco, de la necesidad de que la educación en los aspectos emocionales y sociales, sean asumidos y apoyados por la familia, pero también de manera más directa, por La Escuela y La Sociedad.

Los autores citan a Lipovetsky, quien llama sociedades hipermodernas a las de principio del siglo XXI. Este autor, plantea que estas sociedades no solo buscan el bienestar material de las personas, consumo material, también buscan “una nueva jerarquía de valores y una nueva forma de relacionarse con los objetos y el tiempo, con nosotros mismos y con las personas, con el fin de encontrar la felicidad individual” (Fernández & Ruiz, 2008, 5). Estas sociedades buscan que sus ciudadanos a más de tener cubiertas sus necesidades físicas y materiales, tengan satisfacción por la vida que tienen, pues es una paradoja que teniendo lo material, no sean sociedades felices. Fernández & Ruiz (2008).

En un documento de las Naciones Unidas denominado Informe Innocenti *“Pobreza infantil en Perspectiva: Panorama del Bienestar Infantil en Países Ricos”* elaborado por Unicef en base a 21 países hipermodernos, plantea que “La verdadera medida del progreso de una nación es la calidad con que atiende a sus niños: su salud y protección, su seguridad material, su educación y socialización y el modo que se sienten queridos, valorados e integrados en las familias y sociedades en las que han nacido”(Fernández & Ruiz, 2008, p. 5-6).

Según este informe, la riqueza material no garantiza la satisfacción y felicidad de sus ciudadanos, especialmente de sus infantes, como lo muestra el estudio hecho en países como Gran Bretaña, en donde se ha generado un movimiento a nivel nacional denominado: Aspectos Sociales y Emocionales del Aprendizaje, tanto en niveles de primaria como de secundaria. Este movimiento se inspiró en una propuesta integral como la del Aprendizaje Emocional y Social en Estados Unidos, la cual presupone que los problemas que aquejan a los jóvenes están ocasionados por los mismos factores de riesgo emocional y social. Esta propuesta plantea que “la mejor manera de prevenir estos problemas específicos sería mediante el desarrollo práctico de

las habilidades emocionales y sociales de los niños en un ambiente positivo y estimulante” (Fernández & Ruiz, 2008, 7).

Los programas de Aprendizaje Emocional y Social, SEL (Social and Emotional Learning), se basan en conceptos de Inteligencia Emocional (IE) desarrollado por Peter Salovey y John Mayer 1990, según lo presentan los autores Fernández & Ruiz, (2008).

En otros países como en España, ya los educadores han incluido la Educación Emocional o la Educación SocioEmocional en sus currículos, con el fin de ser una posible salida a los urgentes problemas que se presentan en el sistema educativo. La dificultad es que los docentes manifiestan no saber cómo llevar sus inquietudes a la práctica Fernández & Ruiz, (2008).

Desde el modelo teórico de inteligencia emocional de Salovey y Mayer, citados por Fernández & Ruiz, (2008), esta es concebida como una inteligencia genuina basada en el uso adaptativo de las emociones de manera que el individuo pueda solucionar problemas y adaptarse de forma eficaz al medio que la rodea. Según los autores, la inteligencia emocional se conceptualiza a través de cuatro habilidades básicas que son: “La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud; la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual” (Fernández & Ruiz, 2008, 9).

Para muchos autores, la carencia en las habilidades de inteligencia emocional, es un factor que influye en los estudiantes, tanto dentro de las instituciones educativas como por fuera de ella. Fernández & Ruiz, (2008). Según los autores, hay cuatro áreas en donde la carencia de inteligencia emocional puede repercutir en la presencia de conductas no deseadas en los estudiantes. Estas son:

Inteligencia Emocional y las relaciones interpersonales. Una alta Inteligencia emocional ayuda a que el individuo sea capaz de ofrecer información adecuada sobre su estado psicológico. Una persona con inteligencia emocional es capaz de percibir, comprender y manejar sus propias emociones y extrapolar estas habilidades a las emociones de los demás. La inteligencia emocional permite establecer, mantener, y tener una buena calidad de relaciones interpersonales.

Inteligencia Emocional y bienestar psicológico. Según algunos estudios, las personas con más Inteligencia Emocional presentan menor cantidad de síntomas físicos, menos ansiedad social y depresión, mayor utilización de estrategias de afrontamiento activo para solucionar problemas y menos rumiación. En situaciones de presión y estrés perciben a esos agentes estresores como menos amenazantes y los niveles de cortisol y presión sanguínea son más bajos y se recuperan más rápidamente de estados de ánimo inducidos.

Inteligencia Emocional y rendimiento académico. La Inteligencia emocional se traduce en la capacidad para atender las emociones, experimentar con claridad nuestros sentimientos, reparar los estados de ánimo negativo, de tal manera que influye de manera positiva en la salud mental de los estudiantes y por tanto afecta el rendimiento académico. La Inteligencia Emocional puede actuar como un moderador de los efectos de las habilidades cognitivas sobre el rendimiento académico.

Inteligencia Emocional y la aparición de conductas disruptivas. Los individuos con mayor capacidad para manejar sus emociones son más capaces de afrontarlas en su vida cotidiana facilitando un mejor ajuste psicológico y presentando un menor riesgo de niveles de impulsividad, relaciones interpersonales y sociales perjudiciales, conductas antisociales o

conductas autodestructivas como el uso y abuso de sustancias como alcohol, tabaco y drogas ilegales. En resumen, en especial los adolescentes con un mayor repertorio de competencias afectivas basadas en la comprensión, el manejo y la regulación de sus propias emociones no necesitan utilizar otro tipo de reguladores externos para reparar los estados de ánimo negativos provocados por la variedad de eventos vitales y acontecimientos estresantes a los que se exponen en esas edades. Fernández & Ruiz, (2008).

Es posible educar la Inteligencia Emocional. La educación emocional se define como un “proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social” Bisquerra R. (2016).

Para Bisquerra, la educación emocional es de tal importancia, que se convierte en una forma de prevención primaria inespecífica, es decir el individuo adquiere una serie de competencias socioemocionales que en el futuro puede aplicar en diversidad de situaciones problemáticas o de conflictos.

Entre los objetivos de la educación emocional se mencionan los siguientes: “adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones; identificar las emociones de los demás; denominar a las emociones correctamente; desarrollar la habilidad para regular las propias emociones; subir el umbral de tolerancia a la frustración; prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas; desarrollar la habilidad para generar emociones positivas; desarrollar la habilidad de automotivarse; adoptar una actitud positiva ante la vida, etc.” Bisquerra R. (2016).

Hoy en día, educar la inteligencia emocional es una tarea necesaria en el ámbito de la escuela y la mayoría de padres y docentes consideran primordial el dominio de estas habilidades para el desarrollo evolutivo y socioemocional de sus hijos y estudiantes. Hay muchos programas de enseñanza de la inteligencia emocional, en especial aquellos que contengan y resalten de manera explícita habilidades emocionales basadas en la capacidad de percibir, comprender y regular las emociones, según el modelo de Mayer y Salovey. La enseñanza de la inteligencia emocional depende de forma prioritaria de la práctica, el entrenamiento y perfeccionamiento y no tanto de la instrucción verbal. Lo importante es ejercitar y practicar habilidades emocionales y convertirlas en una respuesta adaptativa más al repertorio natural de la persona. Fernández & Ruiz, (2008).

Este autor recomienda que la metodología cuando se trabaja la educación emocional, sea eminentemente práctica (dinámica de grupos, autoreflexión, razón dialógica, juegos, introspección, relajación, etc.). Esto porque el objetivo de una educación emocional es favorecer el desarrollo de competencias emocionales, Bisquerra R. (2016).

Los programas de educación emocional deben contar con principios éticos y valores. Las aplicaciones de la educación emocional se pueden dejar sentir en múltiples situaciones de la vida, pero en especial aquellas que tienen que ver con sentimientos negativos, de destrucción, de pesimismo. Para ello se debe trabajar en el desarrollo de la autoestima, de la capacidad de fluir y la capacidad para adoptar una actitud positiva ante la vida, Bisquerra R. (2016).

Para Bisquerra, La Educación debe orientarse hacia la construcción del bienestar personal y social. Para él, el adquirir conocimiento, formar buenos profesionales y educar ciudadanos para la convivencia, son fines esenciales de la educación y todo ello se justifica en tanto puedan contribuir al bienestar personal y social de las personas, que influye en el bienestar de la

sociedad. Ese bienestar contempla el material, físico, social, profesional y emocional. Bisquerra R. (2016).

El bienestar físico, psíquico y social es muy importante en la vida de las personas, mas no es suficiente para la felicidad plena de las personas. El bienestar profesional, es tan importante, ya que gran parte de la vida de los individuos se pasa en el desarrollo de la vida profesional, por tanto los lugares de trabajo deben reorientar sus metas, para que consideren el bienestar de sus miembros en los aspectos afectivos como uno de sus fines, más allá de los ingresos económicos Bisquerra R. (2016).

La construcción del bienestar personal y social en gran medida coincide con el bienestar emocional. Entonces en este planteamiento, el autor defiende y apoya que la enseñanza en las escuelas de las características del bienestar emocional y como construirlo, basada en estudios científicos, debería formar parte del currículum educativo Bisquerra R. (2016).

Una forma de entender la educación emocional es como el desarrollo de competencias transversales o genéricas, aquellas que se aplican en la vida cotidianamente, como respeto, la tolerancia, autonomía, autoestima. Otra forma de entenderla es considerándola como un tema transversal que debería estar presente a través de todas las materias y a lo largo de todos los cursos, aunque no es fácil la puesta en práctica de una transversalidad certera y terminan por no llevarse a la práctica. Bisquerra R. (2016).

Por esto, conviene tener presente que no se puede desentenderse de la educación emocional pensando que ya está presente como tema transversal. Se precisa no desentenderse de la educación emocional, si se piensa que ella ya está presente como proyecto transversal. Se puede entonces integrarla en el currículo de algunas áreas académicas. Se la puede tomar como tutoría, ya que esta se propone el desarrollo integral de la persona Bisquerra R. (2016).

Para este autor, la educación emocional tiene cabida en áreas como la educación para la ciudadanía y ética, pero esencialmente, la educación emocional puede hacerse desde todas las áreas. Con esto se consigue en la práctica, la toma de conciencia de la importancia y necesidad de educar para el bienestar, esto se puede hacer a través de estrategias diversas como: la transversalidad, la integración curricular o como una materia propia Bisquerra R. (2016).

Dentro de las estrategias para la puesta en práctica programas de educación emocional, es muy importante empezar por la formación del profesorado. Otra estrategia es trabajar la Educación para la ciudadanía. Esta última y la educación emocional comparten fines comunes como le es el desarrollo personal y social, que haga posible la convivencia en democracia y la construcción del bienestar personal y social. También se puede introducir elementos de educación emocional en todas las áreas académicas. Lo importante es cómo se enseña, esto es, motivando para que los estudiantes deseen continuar aprendiendo, lo cual es una forma de educación emocional. Para que esta propuesta de su fruto, se recomienda un trabajo en equipo entre docentes, apoyados de manera explícita por parte de los directivos. En caso de contar con profesionales orientadores, estos son los profesionales más sensibilizados y preparados para atender a los aspectos emocionales. Bisquerra R. (2016).

Por otra parte, la familia también debe formarse en competencias emocionales con el objeto de mantener mejores relaciones con sus hijos. Esto, a través de escuelas de familias, charlas, talleres, cursos, etc. La formación emocional en los niños empieza desde el nacimiento, por tanto las familias lo deben hacer a través de profesionales idóneos. Para Bisquerra, cuando los niños llegan a los primeros años de Escuela, ya se ha perdido un tiempo valioso, pues en la familia es

poco el trabajo sobre la educación emocional en los primeros años. Por tanto, las competencias emocionales deben ejercerse desde la familia, la comunidad, sigue en la escuela y continua por toda la vida Bisquerra R. (2016).

Para poner en práctica la enseñanza y el aprendizaje de las competencias emocionales, el autor referido, presenta materiales prácticos, ejercicios y actividades para consultar, sobre programas de educación emocional tanto para la infancia como para los adolescentes y jóvenes. Bisquerra R. (2016).

1.5.2.13. Habilidades SocioEmocionales. Para Roca E. (2014), las habilidades sociales son una serie de conductas observables, pero también de pensamientos y emociones, que ayudan a mantener relaciones interpersonales satisfactorias, y a procurar que los demás respeten los derechos de cada individuo y no impidan lograr los objetivos que cada ser humano tiene en la vida. Son pautas de actuación que permiten la relación con otros individuos en forma tal que se consiga un máximo de beneficios y un mínimo de consecuencias negativas tanto, a corto como a largo tiempo. Los seres humanos socialmente hábiles, buscan su propio interés, pero también tienen en cuenta los intereses y sentimientos de los demás, y cuando entran en un conflicto, tratan de encontrar soluciones satisfactorias para ambas partes Roca E. (2014).

Las habilidades sociales son primordiales, pues, las relaciones interpersonales se constituyen en la principal fuentes de bienestar, pero, también pueden ser fuente de estrés o malestar si no se tienen. Los individuos con pocas habilidades sociales tienden a padecer alteraciones psicológicas como la ansiedad o la depresión, o experimentar emociones negativas como la ira, la frustración, el sentirse rechazado, desatendido, no valorado. Ser socialmente hábil ayuda a incrementar la calidad de vida, a que la persona se sienta bien y obtenga lo que quiere, facilita el desarrollo y el mantenimiento de una sana autoestima Roca E. (2014).

Las habilidades sociales incluyen componentes tan diversos como la comunicación verbal y no verbal, el hacer o rechazar peticiones, la resolución de conflictos, la respuesta eficaz a las críticas, y al comportamiento irracional de otras personas, entre otros. Además, las habilidades sociales requeridas varían según las situaciones, las personas con quienes nos relacionamos, los contextos, o los objetivos que se pretenda alcanzar Roca E. (2014).

Desde la psicología científica, las habilidades emocionales son abordadas desde tres dimensiones, las conductas observables; los componentes cognitivos, pensamientos y creencias; y los componentes emocionales Roca E. (2014).

El método que propone Roca E. (2014), para apalancar las habilidades emocionales, se basa en pedir cambios de conducta en forma asertiva, fundamentada en algunas de las siguientes razones, según la situación que se presente:

- Las personas tienen derecho a procurar ser felices. Comportamientos irrazonables pueden impedir ese bienestar.
- Al pedir cambios de conducta, aumenta las posibilidades de que los demás modifiquen su conducta.
- Se tiene derecho a defenderse de quienes no respetan los derechos de los demás o impiden conseguir las metas u objetivos
- Pedir asertivamente que se cambie una conducta molesta ayuda a que la persona se sienta mejor y no acumular emociones negativas
- Si se pide un cambio de conducta, trae beneficios pues ayuda a que las personas sean respetuosas con los demás y se comporten de forma más positiva. Roca E. (2014).

Uno de los cuestionamientos planteado en la cumbre de Líderes por la Educación 2016 realizado en Bogotá, es la pregunta: ¿Pueden los líderes, padres de familia o maestros hacer la diferencia?. Para Koji Miyamoto, quien ha enfocado su trabajo en analizar los impactos y los efectos de la formación en habilidades socioemocionales sobre la sociedad, programas como los existentes en Estados Unidos y el Reino Unido en los cuales “los niños plantan árboles por ejemplo y hacen otro tipo de actividades y aventuras al aire libre, les ayuda a construir comunidad, aprenden a colaborar los unos a los otros, a motivarse y eso permite que cuando vuelvan a sus hogares o salones de clase reflejen todo lo que vivieron. Las competencias socioemocionales pueden complementar y fortalecer otros esfuerzos que los maestros hacen y en Colombia es muy importante involucrar este tipo de habilidades”, explicó Miyamoto (Palabra Maestra, 2016).

En ese mismo encuentro, Óscar Sánchez, coordinador nacional de EducaPaz, cuestiona sobre el por qué, qué se debe hacer y qué cambios hay que hacer para propiciar las competencias socioemocionales para que no sean degradadas y poco valoradas. Por su parte, Enrique Chauz, catedrático en la Universidad de los Andes, argumentó que: “En términos de evaluación, lo académico se vuelve mucho más relevante e interesante, pero lo que no se dan cuenta es que las competencias socioemocionales mejoran el clima del aula, lo cual mejora la experiencia académica y social en los espacios educativos” (Palabra Maestra, 2016).

En el mismo encuentro Rafael Orduz, gerente general de la Fundación Compartir, sostuvo que: “Una cosa fundamental para los niveles de Preescolar y Primaria son las familias, ya que una cosa es trabajar las competencias socioemocionales en Bogotá, donde tienen el apoyo de los padres de familia, y otra cosa es en zonas de desplazados, quienes están inestables económicamente y con unos altos índices de violencia intrafamiliar, y tienen muy baja participación en la relación con la escuela” (Palabra Maestra, 2016).

Por su lado, Juan Sebastián Hoyos expresa que cuando se trabaja habilidades sociales y emocionales y se busca el desarrollo de las competencias éticas “es esencial tener en cuenta el contacto con el mundo interno y hay cosas que parecen funcionar como lo son poner a los niños y jóvenes en contacto con sus sentimientos, emociones y su cuerpo a través de la escritura para que expresen su día a día y también la meditación, y que los maestros les demos un buen ejemplo. Hay muchísimas maneras que no requieren de capacitación excesiva o de recursos para desarrollarlos, lo que se requiere es voluntad” (Palabra Maestra, 2016).

Y siguiendo con esa temática planteada al inicio del encuentro, para Alfredo Hernando Calvo, psicólogo, educador e investigador dedicado a la innovación, pero también embajador del proyecto Escuela 21, expresó que ya en muchos países se dedica una hora de tutoría en la cual se enseñan por ejemplo: “a cómo ser empático, cómo resolver un conflicto, cuál es un estilo de comunicación agresivo, y además, se utilizan otras estrategias como la del aprendizaje cooperativo entendiendo que desde la matemática y la música yo puedo aprender de mi compañero. Los maestros tenemos que ser valientes para que en una sesión socioemocional olvidemos el pizarrón porque no tiene sentido hacer un examen de la historia de la empatía y vivimos en una sociedad donde lo que no se puede medir no se valora” (Palabra Maestra, 2016).

Muchos autores hoy se centran en la necesidad de que los individuos adquieran y desarrollen habilidades Sociales y Emocionales para conseguir que estos sepan vivir con los otros y, sobre todo, que actúen de manera constructiva en la sociedad. El autor japonés Koji Miyamoto habla de cuáles deben ser los métodos educativos para impulsar el desarrollo de habilidades

SocioEmocionales de la nueva generación. Según el autor, las habilidades SocioEmocionales son las habilidades que le ayudan a cualquier persona a alcanzar sus metas, al aprender a manejar sus emociones y a colaborar con otros. Son habilidades maleables y, una vez adquiridas, impulsan el éxito de una persona durante la vida (Mayamoto Koji, 2016).

Para Mayamoto, hasta cierto punto los seres humanos nacen con una personalidad. Pero las habilidades sociales y emocionales deben ser desarrolladas desde edades muy tempranas hasta la adultez. Uno aprende a ser más persistente, a estar más seguro de sí mismo, a ser colaborativo, a regular las emociones, como ejemplos.

Para este autor, las habilidades SocioEmocionales impulsan el éxito de las personas y contribuyen a la cohesión social. Quienes tienen un conjunto balanceado de estas habilidades tienden a ser ciudadanos activos y, por ejemplo, a ofrecerse como voluntarios. Son menos violentos. También tienden a llevar vidas más saludables. (Mayamoto Koji, 2016).

En el futuro, refiriéndose al campo laboral, productividad, estas habilidades contribuyen a que las personas se desempeñen bien. Por tanto, es importante procurar una generación de adultos jóvenes equipados con estas capacidades para suplir la demanda de esta sociedad de principios del siglo XXI. Cuando las capacidades socioemocionales de una sociedad están fortalecidas, como por ejemplo la empatía, la tolerancia y el respeto, las personas tienden a ser mejores a la hora de capear situaciones desafiantes, resolver problemas y conflictos, que depara el siglo XXI. Según el autor, estos temas deben estar en los currículos, pues quien es hábil en lo socioemocional sabe navegar en la incertidumbre. (Mayamoto Koji, 2016).

En tiempos del proceso de Paz y el posconflicto en Colombia, el sistema educativo debe integrar el aprendizaje social y emocional, pues este puede aportar a la estabilidad y cohesión social de un país. Cuando un niño o un adulto tienen un sentido fuerte de la empatía y la resiliencia, es más capaz de capear las dificultades de la vida y contribuir a construir una sociedad estable. (Mayamoto Koji, 2016).

Para indicar como deber ser en lo concreto una clase que refuerce lo socioemocional, este autor da un ejemplo, tomando una clase de historia, donde el contenido suele estar enfocado en transmitir información. Tradicionalmente, un maestro entrega conocimiento y luego examina a los alumnos. La idea es ir más allá y usar la clase de historia como una oportunidad para incentivar la discusión en clase: ¿por qué sucedió lo que sucedió en Colombia? ¿Cómo deberían los colombianos manejar el asunto? ¿Cómo podría Colombia ser un país mejor?. Todo en el salón de clase. Para Mayamoto, un maestro puede ser un mentor, el que modera un debate para facilitar la discusión. Cuando un niño o un joven que debate, aprende a argumentar, a respetar opiniones contrarias y a adaptar o pulir las opiniones propias. Al final, el método ayuda a mejorar el sentido de entendimiento intercultural en una sociedad. (Mayamoto Koji, 2016).

Para temas espinosos, como el proceso de Paz en Colombia, en donde pueden presentarse sentimientos de odio o venganza, Mayamoto plantea que cuando a un niño se le da la posibilidad de expresarse abiertamente y de discutir sobre temas difíciles, pero importantes, se le da a la vez la oportunidad de aprender a comunicarse mejor, a entender las posiciones de los otros y, sobre todo, a expresar tolerancia.

Aprender a gestionar las emociones, es cada vez un aprendizaje necesario y fundamental para vivir en sociedad, para ser buenos ciudadanos. Según algunos autores, hoy por hoy la ciencia corrobora que debe preceder la gestión de las emociones básicas y universales en los estudiantes,

en La Escuela, antes que la enseñanza de valores y de contenidos académicos. “Los niños se juegan con ello su vida de adulto” Redes (2012).

Matthieu Ricard plantea, que al educar a los niños, a los jóvenes, se espera que ellos sean finalmente seres humanos buenos, personas que sean felices, que no se depriman, que no se suiciden, personas buenas y equilibradas, personas que desarrollen alguna cualidad humana. Pero para él, el interés de la educación es e cualquier otra cosa salvo eso, por tanto hay algo que visiblemente falta. Redes (2012).

Matthieu Ricard, apoyado en el conocimiento y la práctica de una tradición muy antigua como es la meditación por medio de la cual se puede gestionar las emociones, explica cómo aprovechar esta herramienta para renovar el sistema educativo.

Para este investigador, la contemplación contribuye a perfeccionar la atención, primera fase del conocimiento. Se necesita una mente más calmada, con más claridad y más estabilidad para mejorar la atención. Propone entonces, que se debe concentrar en un objeto físico o imaginario, para estabilizar la mente, pero es mucho más útil concentrarse en la respiración.

Con la respiración se ve la sensación. Cuando se respira por la nariz, se tiene una ligera sensación en los orificios nasales, y se trata de quedarse sentado tranquilamente, pensar en respirar por largo tiempo. Hacerlo, permite calmar la mente. Puede que haya escépticos, es normal. Según el autor, no es culpa de la meditación, es porque la mente no está entrenada y, si no se persevera, nunca se aprenderá nada. No se debe sentir remordimientos o culpabilidad si se es negativo con los resultados de esta acción que finalmente actúa como distracción, en cuanto se descubra que se ha distraído, no pasa nada, se tiene que volver a la respiración. Luego, si se hace esto durante un rato y se repite regularmente, se verá que la mente se calma, se vuelve más clara, y que se puede utilizar esta mente un poco más flexible para cultivar el altruismo, la compasión o lo que se quiera, es decir alguna habilidad emocional Redes (2012).

Como se modifican y/o enseñan las habilidades socio-emocionales Como lo dicho anteriormente, las habilidades sociales ayudan a mantener unas relaciones satisfactorias con los demás, positivas, constructivas, beneficiosas para las partes, a pesar de las diferencias del pensar, sentir y mirar el mundo, a pesar de la diversidad de los seres humanos, de los contextos, de los tiempos. No siempre hay excelentes relaciones interpersonales, y se ha encontrado que carecer de habilidades sociales dificulta que haya una buena relación interpersonal entre individuos.

En un estudio sobre “Las habilidades sociales en el currículo” Monjas C. y González M.(1998), se encuentra que cuando se carecen habilidades sociales o se tiene dificultades para adquirirlas o accionarlas, son diversas las variables que interfieren o bloquean la adquisición y actuación de estas, entre ellas se tiene: pensamientos depresivos, pobre habilidad de solución de problemas, inadecuadas habilidades para ponerse en el lugar de la otra persona, bajas expectativas de autoeficacia, ansiedad, miedo, comportamiento agresivo, comportamiento motor (puede ser inadecuado por estar ausente, ser significativamente deficitario o excesivo en intensidad, duración o frecuencia), atribuciones inexactas, autoafirmaciones negativas, creencias irracionales (por ejemplo, exageraciones), déficits en percepción y discriminación social, expectativas negativas, indefensión, pensamientos de autoderrota y frustración.

Se puede trabajar en mejorar la forma de relación interpersonal, de acuerdo a lo planteado por Monjas C. y González M.(1998), y una manera de hacerlo es cambiar la conducta interpersonal, pues esta se aprende y por tanto puede enseñarse y modificarse. Para ello se utilizan variadas

estrategias de intervención que se han rotulado como “Entrenamiento en Habilidades Sociales” (EHS).

Citando a Curran, según las autoras, el EHS es “un intento directo y sistemático de enseñar estrategias y habilidades interpersonales a los individuos con la intención de mejorar su competencia interpersonal individual en clases específicas de situaciones sociales” (Monjas C. y González M., 1998, p.28)

Para las autoras, en los últimos tiempos, se ha incrementado sensiblemente el entrenamiento de habilidades sociales, ampliando su campo de aplicación desde las intervenciones limitadas en sujetos con graves problemas, con el objetivo de eliminar conductas desadaptadas, hasta las intervenciones actuales con sujetos sin dificultades, teniendo como objetivo la prevención primaria (Monjas C. y González M., 1998, p.29).

Desde el campo de la psicología, el EHS se aplica, solo o en unión de otras técnicas terapéuticas, a un gran número de problemas de conducta en la infancia. Esta técnica se aplica en los siguientes casos: niños rechazados por sus iguales, niños con excesos conductuales (conductas agresivas, hiperactivas, etc.), tímidos, retraídos y socialmente aislados, alumnado con necesidades educativas especiales, problemas psiquiátricos infantiles, adolescentes inadaptados, niños y niñas maltratados. (Monjas C. y González M., 1998, p.29).

Según los resultados de algunas investigaciones, el EHS ha sido efectivo en la enseñanza de conductas socialmente hábiles en la niñez, y hay mucha evidencia sobre técnicas, estrategias y procedimientos que se pueden utilizar para la enseñanza de conductas de interacción social en la infancia (Beck y Forehand, 1984; Gresham, 1988; Hundert, 1995; Ladd y Asher, 1985, entre otros), (Monjas C. y González M., 1998, p.29).

Asistimos, pues, al ingreso del entrenamiento en habilidades sociales dentro de la institución escolar, lo que supone la enseñanza de las habilidades de interacción social a todos los niños en los contextos reales, en ambientes naturales y con un objetivo educativo de promoción de la competencia social y de prevención primaria de posibles problemas. Las autoras, aclaran que para designar entrenamiento de habilidades sociales se refieren a enseñanzas de habilidades sociales pues, se trata de niñez y de ambientes educativos. (Monjas C. y González M., 1998, p.29).

Las autoras presentan algunos de los programas que se están utilizando en la escuela en España. Más adelante describen brevemente el Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS) (Monjas, 33 1993), como estrategia de promoción de la competencia social en contextos escolares y familiares (Monjas C. y González M., 1998, p.30).

El Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS) (Monjas, 1993) es un programa cognitivo-conductual de enseñanza sistemática de habilidades sociales a niños, niñas y adolescentes a través de personas significativas en el entorno social, como son los compañeros/as, profesorado y familias. La meta principal que se propone es la promoción de la competencia social en infancia y adolescencia. Este programa ha demostrado su validez a través de investigaciones en el ámbito escolar (Monjas C. y González M., 1998, p.31).

Las características principales del PEHIS son las siguientes:

-Es un programa cognitivo-conductual, pues se centra en la enseñanza de comportamientos sociales manifiestos o directamente observables y de comportamientos cognitivos y afectivos.

-Es un programa de enseñanza con un modelo de entrenamiento e instrucción directa de las distintas habilidades, lo que supone un trabajo sistemático y planificado que implica el desarrollo

de actividades intencionales de enseñanza dirigidas al logro de objetivos. Se pretende, por una parte, enseñar comportamientos que el niño no posee, por otra parte, disminuir las conductas inadecuadas y también minimizar los aspectos que estén interfiriendo la correcta conducta interpersonal.

-Está diseñado para su utilización en aulas de Educación básica por el profesorado y en el hogar por las familias, en tanto que se utilizan técnicas y procedimientos de enseñanza sencillas y que no requieren mucho tiempo ni esfuerzo para su dominio y aplicación (Monjas C. y González M., 1998, p.31).

Según la descripción del El Programa PEHIS hecho por las investigadoras, este comprende treinta habilidades de interacción social agrupadas en seis áreas que se presentan a continuación:

Área 1. Habilidades básicas de interacción social: sonreír y reír, saludar, presentaciones, favores cortesía y amabilidad.

Área 2. Habilidades para hacer amigos: alabar y reforzar a los otros, iniciaciones sociales, unirse al juego con otros, ayuda, cooperar y compartir.

Área 3. Habilidades conversacionales: iniciar conversaciones, mantener conversaciones, terminar conversaciones, unirse a la conversación de otros, conversaciones de grupo.

Área 4. Habilidades relacionadas con los sentimientos y emociones: expresar autoafirmaciones positivas, expresar emociones, recibir emociones, defender los propios derechos, defender las opiniones.

Área 5. Habilidades para afrontar y resolver problemas interpersonales: identificar problemas interpersonales, buscar soluciones, anticipar consecuencias, elegir una solución, probar la solución

Área 6. Habilidades para relacionarse con los adultos: cortesía con el adulto, refuerzo al adulto, conversar con el adulto, solucionar problemas con adultos, peticiones del adulto. (Monjas C. y González M., 1998, p.32)

En la aplicación del PEHIS se utiliza un paquete de entrenamiento, el cual consiste en un conjunto de técnicas que evite las debilidades de cada una de las habilidades por separado y aumente el impacto, la durabilidad y la generalización de los efectos de las intervenciones. En el momento concreto de la aplicación, estas técnicas y métodos de entrenamiento y enseñanza se articulan en una secuencia instruccional que se llama procedimiento de enseñanza, que está compuesto por los siguientes elementos: Instrucción Verbal, Diálogo y Discusión, Modelado, Práctica, Feedback, Refuerzo y Tareas para casa (Monjas C. y González M., 1998, p.33)

A continuación se presenta el procedimiento de enseñanza del PEHIS junto con la respectiva explicación de cada componente, según, Monjas C. y González M., 1998.

Instrucción verbal, diálogo y discusión. Tiene como objetivo lograr una conceptualización de la habilidad que se va a enseñar a partir de su delimitación y especificación, la importancia y relevancia que tiene para el estudiante y la aplicación de esa habilidad a su propia vida, actividades, personas y situaciones. También se identifican los componentes conductuales específicos de la habilidad. Esto supone dar respuesta a las siguientes cuestiones: qué hacer, dónde, cuándo, por qué, para qué y con quién, y todo ello referido a cada una de las habilidades trabajadas.

Modelado. Se trata de que los docentes o alumnos socialmente competentes modelan ejemplos reales de relaciones interpersonales en donde necesiten las distintas habilidades sociales que se van a aprender, mientras el resto de los alumnos observan la ejecución.

Práctica. Después del dialogo acerca de la habilidad-objetivo a aprender y se ha observado a modelos que muestran las conductas necesarias para conseguirlo, se han de ensayar y practicar esas conductas para incorporarlas al repertorio conductual. Esta práctica, debe realizarse en dos formas diferentes: en situaciones simuladas y creadas específicamente para ensayar y practicar (Role-Playing o Dramatización) y en situaciones naturales, espontáneas y cotidianas que se aprovechan oportunamente (Práctica Oportuna).

Feedback y Refuerzo. Nada más que los estudiantes terminan de ensayar y practicar las conductas en el role-playing, el docente y/o los compañeros le aportan información de cómo lo ha hecho y le proporcionan reforzamiento.

Tareas para casa. Consiste en encargar al alumnado que ponga en juego, fuera del contexto de aula y del contexto escolar, las habilidades sociales que se están trabajando, con las indicaciones y la posterior supervisión del docente. (Monjas C. y González M., 1998, p.34-35)

Para facilitar la puesta en práctica del Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS), las autoras remiten a una ficha de enseñanza, que tienen como función guiar y orientar al profesorado y a las familias respecto de cómo enseñar una habilidad determinada. Para todas las habilidades existe una ficha de enseñanza.

La aplicación concreta del PEHIS sigue un formato de entrenamiento en grupo, el grupo de clase, organizando el trabajo en los períodos determinados de tiempo del horario escolar que se dedican a la enseñanza directa y la práctica de las habilidades de interacción social, como si fuera otra área curricular. La organización del trabajo va de acuerdo a las necesidades y edades del grupo de estudiantes. Las autoras más adelante exponen la estructura secuencial de cada sesión y dan un ejemplo, lo mismo que hacen recomendaciones (Monjas C. y González M., 1998, p.35)

También presentan una diversidad de modalidades de aplicación del programa PEHIS, como: taller, es decir, durante un determinado período; durante el llamado tiempo de tutoría u orientaciones; como un área curricular con objetivos, contenidos y evaluación propios, y como tema transversal, es decir, abordadas desde todas las materias. En el trabajo realizado por la autora, indican que se han focalizado en esta última modalidad. (Monjas C. y González M., 1998, p.37)

La enseñanza de las habilidades sociales en el contexto escolar. En el estudio hecho por las autoras, luego de analizar lo poco que se tiene en cuenta la enseñanza de las habilidades sociales dentro del curriculum, hacen un recorrido por la normatividad en educación tanto a nivel del país donde se desarrolla el estudio, como del contexto escolar, en referencia a las habilidades sociales de los niños y adolescentes. Luego plantean la importancia de incluirla como elemento importante en la propuesta educativa que se ofrece a los estudiantes. Por ultimo exponen los alcances de su propuesta educativa de incluir las habilidades sociales en el curriculum escolar en un centro educativo específico (Monjas C. y González M., 1998, p.38).

A partir de un estudio en un contexto específico, escuela-país, las autoras concluyen que las habilidades de interacción social de forma general no se trabajan ni se enseñan de forma activa, deliberada y sistemática dentro de ese contexto escolar. Se da más importancia a aquellas áreas que proporcionan un éxito académico. Determinadas conductas de relación interpersonal no dejan de enseñarse directamente en la escuela, o se deja a criterio que cada maestro para que la incorpore en su área de alguna manera, es decir hace parte del currículo oculto. Según las autoras, no hay una respuesta, por parte de la institución, a las necesidades psicoeducativas de los estudiantes. Por tanto, las autoras sostienen en la necesidad de introducir las habilidades sociales

en el currículum, como cualquier otra área, pues según algunos estudios, las habilidades sociales no mejoran con solo observar, se necesita un trabajo o instrucción directa, es decir una intervención directa, deliberada y sistemática. (Monjas C. y González M., 1998, p.41)

Como la educación tiene en sus metas, la educación integral de sus estudiantes, es necesario que dentro de la escuela se trabajen las competencias interpersonales, pues la escuela constituye uno de los entornos más relevantes para el desarrollo social de los niños y por tanto para potenciar y enseñar habilidades sociales a los alumnos. Por su parte, los docentes deben tener una formación en el campo de las habilidades sociales, tanto en su labor profesional como en lo personal. Por otra parte, se debe involucrar a las familias con el trabajo de mejoramiento de habilidades sociales, por tanto las familias deben mantener una comunicación, coordinación y trabajo compartido con la escuela para que sea un ámbito activo en esta tarea. Se debe tener especial cuidado con aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, pues son una población con mayor riesgo de experimentar dificultades de relación interpersonal, por lo que necesariamente deben recibir una educación sistemática. (Monjas C. y González M., 1998, p.42-43).

Según el estudio hecho por las autoras, incluir programas de enseñanza de las habilidades sociales en el currículum es una necesidad, pues contribuye a la promoción de la adecuada competencia social, previene posibles desajustes en estudiantes sin dificultades e interviene en los casos de estudiantes con riesgo, como lo son aquellos con necesidades educativas especiales. Lo anterior se puede deducir de trabajos hechos por muchos autores citados por las autoras. (Monjas C. y González M., 1998, p.44-45).

1.5.2.14. Cátedra de La Paz. Teniendo presente el contexto de posconflicto y los esfuerzos del Estado Colombiano para garantizar una educación para la paz; y respondiendo a las exigencias establecidas en la Ley se establece la Cátedra de la paz, la cual propende por “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible” (Ley 1732, Parágrafo 2°), los autores plantea como implementar la misma, en las instituciones educativas del país (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 4).

La educación para la paz y la implementación de propuestas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz supone la comprensión de lo que se entiende por paz, por parte de los docentes. Citando a varios autores, entre ellos a Fisas, V. (1998), en la cartilla propuesta, este define a la paz como “Algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz”. (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 4).

Cultura de la paz. Importante también que los docentes tengan clara la noción de cultura de paz. De acuerdo a la UNESCO, es un conjunto de “valores, actitudes y conductas, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos

tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos, sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades” (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 5).

El objetivo de la cultura de paz, dicen los autores, consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. Se trata entonces de desarrollar un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

Hay otra definición de Cultura de la paz, que los autores citan, la cual es entendida como: un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, que sintetizando buscan “la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas”.

La educación para la paz implica un cambio en los modelos pedagógicos tradicionales. La educación para la paz debe servir para desterrar los hábitos violentos adquiridos cuando se está expuesto a una cultura de violencia en la vida cotidiana. “Es un vehículo de capacidades en valores para diferentes sectores, no solo en los ambientes formales de educación sino también en la vida comunitaria y social de la persona. En esa medida, la educación para la paz informal es un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente de generación en generación convivencia y resolución de conflicto de manera pacífica desde lo micro a la macro en una sociedad” (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 6).

Las pedagogías para la Cátedra de la Paz deben permitir a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación; en este sentido autores como Paulo Freire, Claudio Naranjo y Humberto Maturana, entre otros, son los que han alimentado y actualizado los postulados de buena parte de la educación para la paz.

De acuerdo a la pedagogía liberadora que busca el dialogo y la conciliación entre educandos y educadores, la educación para la paz, se constituye en fuerza creadora, liberadora y transformadora, la cual está atravesada por la experiencia, alimenta la razón como también las emociones y habilita que se desarrollen experiencias vivenciales que lleven a intuir la paz como la manera de ser de las relaciones interpersonales (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

La Cátedra de la paz en Colombia, una respuesta a la etapa del posconflicto. La educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura de paz. Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir desde el siglo XIX; buscando concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

¿Qué es la Cátedra de la paz como asignatura?. La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Al ser de carácter vinculante y obligatorio es concebido como un espacio propio en el que deberán confluír las distintas intenciones formativas propiciando reflexión, aprendizaje, diálogo y pensamiento crítico para que se acreciente una cultura de paz, “basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p.8).

¿Cómo incluir la Cátedra de la paz en el currículo?. Según La ley 115/94, se puede considerar la Cátedra de la paz como un área el plan de estudios, o se pueden desarrollar sus temáticas y contenidos incluyéndolos en los programas y proyectos establecidos por la institución.

Para el desarrollo de este proceso es necesario, desde lo legal:

a. Apoyarse en la legislación vigente, en particular de:

- El artículo 77 de la Ley 115/94, que habla de la autonomía escolar.
- La Ley 1620, cuyo objeto es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

- El Decreto 1038 de 2015, “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”, y en el cual se indican los objetivos de la Cátedra.

Tener en cuenta los siguientes pasos y momentos para su inclusión:

1. Elaboración y aprobación de la propuesta:

- Iniciar con el estudio histórico, pedagógico y cultural que debe hacer el Comité de convivencia escolar con el apoyo de los distintos órganos del gobierno escolar con el fin de elaborar la propuesta de articulación para enviarla al consejo Académico.

- Discutir y aprobar la propuesta en el Consejo Académico determinando el plan de área, los factores, estándares y competencias de la Cátedra de la paz; además de la intensidad horaria si se aprueba como área obligatoria del plan de estudios, o los mecanismos de integración a los programas y proyectos. Enviar la propuesta al Consejo Directivo.

2. Aprobación de la propuesta por parte del Consejo Directivo o Consejo Superior.

3. Ejecución de la propuesta a partir de lo aprobado. Cabe indicar que la inclusión de la ley requiere de la cualificación de los saberes y competencias de los docentes, quienes deberán asumir el compromiso de la comunicación de la propuesta a todos los miembros de la comunidad educativa, así como la determinación de estrategias y mediaciones pedagógicas (materiales, textos, guías, etc.) que permitan la plena ejecución y el desarrollo de la misma. (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

¿Cómo evaluar la Cátedra de la paz?. La evaluación en Cátedra de la paz lleva a una evaluación netamente cualitativa, la cual debe dar cuenta del avance de la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes del alumno, que le permitan asumir y entender de manera clara lo importante que es la formación para la paz y la formación ciudadana, tanto para la construcción del país como para su desarrollo. Las Competencias ciudadanas incluyen elementos

presentes en la Cátedra para la paz, por tanto la Formación Ciudadana y la Cátedra para la paz se constituyen en elementos comunes y complementarios. Es así que, los saberes, comportamientos y actitudes de los estudiantes y maestros deben evidenciar el horizonte de la cátedra: la formación para la reconciliación, la justicia y el perdón. (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

¿Cuáles son las competencias a desarrollar en la Cátedra de la paz?. Enseñar sobre la paz permite desarrollar competencias en los estudiantes para puedan convivir en cualquier tipo de sociedad. Para ello se deben fomentar las competencias generales tales como: la comunicación oral, la lectura y la escritura, las competencias de integración social, las actitudinales, las aptitudinales y las lúdicas. Por parte de las competencias específicas se debe trabajar para que los alumnos desarrollen las competencias cognitivas, emocionales, interpretativas, analíticas, argumentativas, propositivas y las ciudadanas. Como competencias transversales deben adquirir las genéricas, ya que son aquellas que deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos. Por último, las competencias metacognitivas, que no pueden faltar en la Cátedra de la paz porque permiten desarrollar el espíritu investigativo, base de todo proceso educativo y de transformación científica y social. (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

¿Cómo elaborar los factores, estándares y competencias de la asignatura de Cátedra de la paz?. En esta propuesta de cartilla para la Cátedra de la Paz, los autores presentan todo las temáticas que se debe tener en cuenta para la elaboración de los factores, estándares y competencias de la asignatura de cátedra de la paz. De esas temáticas, muchas o casi todas tienen que ver con la construcción de ciudadanía, de entre las cuales se señala: cultura de paz, uso sostenible de los recursos naturales, resolución pacífica de conflictos, participación en política, proyectos de impacto social. (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p.10 -11).

Educación, resolución pacífica de conflictos. La Educación para la Paz es una labor que se hace entre todos los sectores de la sociedad. Para lograr la construcción y consolidación de una cultura de paz la clave en la pedagogía es convertir en la cotidianidad las relaciones abstractas que se han dibujado desde la teoría y los modelos. Se persigue que los miembros de la comunidad educativa identifiquen un hecho de violencia, definan qué tipo de violencia es y cómo se relaciona con los otros tipos. En este sentido, “la resolución pacífica de conflictos es un campo del saber y una práctica que permite aprender a resolver las diferencias sin usar la violencia” (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 11).

En la cartilla sobre la Cátedra de la Paz, se presenta una herramienta que permite mapear y analizar los conflictos, con el fin de diseñar procesos de cambio hacia la transformación de los mismos. A la herramienta que se refieren los autores, se denomina las tres P (personas, problemas, procesos) que, al ser explicadas o analizadas deben llevar al entendimiento del triángulo de la satisfacción para ese conflicto en particular. Para ello, citando a Lederach por los autores, es necesario tener en cuenta:

- Para las Personas: las emociones, y los sentimientos, la necesidad humana de dar explicaciones, de justificarse, desahogarse, de ser respetados y mantener la dignidad, las percepciones del problema y la forma en que lo sucedido afecta a las personas.

- Para el Proceso: el proceso que el conflicto haya seguido hasta el momento, la necesidad de un proceso que parezca justo a todos los involucrados, la comunicación, y el lenguaje con que se expresan y lo que hace falta para establecer un diálogo constructivo.

- Para el Problema: los intereses y las necesidades de cada uno, las diferencias y valores esenciales que los separan y las diferencias de cada uno en cuanto al procedimiento a seguir.

Esta herramienta sugiere por lo menos tres aspectos de trabajo en cualquier conflicto:

´- Aclarar el origen, la estructura y la magnitud del problema. Establecer quién está involucrado, y quién puede influir en el resultado del proceso. Concretar los asuntos más importantes a tratar. Distinguir y separar los intereses y las necesidades de cada uno.

- Facilitar y mejorar la comunicación. Controlar la dinámica destructiva de hacer generalizaciones, de aumentar los problemas, y de hacer estereotipos de las personas. Crear un ambiente de diálogo para buscar soluciones verdaderas y constructivas.

- Trabajar sobre los problemas concretos que tienen las partes en conflicto. Distinguir entre personas y problemas, e impedir que se llegue a lo personal. Centrarse, primero, en las preocupaciones y necesidades de cada uno, no en las soluciones. Establecer un ambiente de negociación y evaluar así las bases de mutua influencia y, en lo posible, igualarlas. También ayudar a cada uno a reflexionar sobre la situación y el alcance de su propio poder. (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 11-12).

La cátedra es importante y permite analizar y entender conceptos e historia, sin embargo, no puede ni debe reducirse solo a una asignatura, pues puede perderse el que debe ser su objetivo central: acompañar a los estudiantes a formarse como sujetos que pueden actuar frente a los conflictos de maneras no violentas y que incorporen las paces en todas las dinámicas de su vida, de tal forma que empecemos a consolidar una nueva manera de entendernos como colombianos (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

Proyectos de educación para la paz: consideraciones teóricas. En la propuesta dada en la cartilla, Cátedra de la Paz, se afirma que “la capacidad de solucionar los conflictos por cuenta propia, y en forma pacífica, es la expresión más elaborada de los sujetos democráticos que tienen una herramienta sólida en la posesión de sus derechos, entre los que se encuentra el derecho de controversia” (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 13).

Siendo la controversia una necesidad humana, se necesita que todos los individuos entiendan que tienen derechos humanos y que, por tanto, se debe respetar el ejercicio de los derechos de todos los demás. Y es así, que se puede aseverar que los seres humanos son portadores de soluciones cuando tienen conciencia de los derechos que les asisten y la manera como se debe reivindicarlos. Por esto, es muy importante dedicar un espacio para formar a los y las jóvenes en derechos humanos, “para que se fortalezcan como personas en condición de mediar, conciliar y generar soluciones pacíficas a las disputas que, en ocasiones, son generadoras de violencia; hecho que supone la acción sobre personas, sobre entornos y sobre culturas” (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 13).

La meta es forjar una cultura de paz a partir de una educación integral para la paz. Eso sucede sobre los siguientes presupuestos:

a. “Educar para la paz es una forma particular de educación en valores que supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, de la creatividad y la toma de decisiones.

b. Educar para la paz es una educación para la acción, a través de la interiorización y exteriorización de los valores, que más allá de la teoría, estos valores deben ser la práctica cotidiana de los proyectos educativos.

c. Educar para la paz implica la adopción de un modelo pedagógico para el desarrollo de la personalidad creativa, cuyo fin es el de ofrecer herramientas necesarias para despertar, desarrollar

e incrementar las potencialidades creativas y su aplicación a las actividades profesionales y ocupacionales.

d. Educar para la paz, como finalidad genérica, pretende recuperar la idea de paz positiva para las sociedades y una conciencia de humanidad para el mundo en general. Supone un proceso que puede comenzar en el salón de clase para proyectarse en la construcción de actitudes y prácticas éticas, yendo de lo particular a lo general y hacia la construcción de una conciencia planetaria” (Salamanca Manuel & Otros, 2016, p. 13).

Los proyectos de educación para la paz, también deben incluir lo relacionado con la defensa y protección de los derechos humanos, el uso sostenible de los recursos naturales, así como todo lo determinado para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, objeto de las competencias ciudadanas. Como Proyectos de Paz, se proponen algunos en la cartilla, a saber: Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, Resolución pacífica de conflictos, Memoria Histórica. (Salamanca Manuel & Otros, 2016).

1.5.2.15. Pedagogía 3000. La pedagogía 3000, es una conjunción de otras pedagogías, centrada en entender y atender las necesidades de los niños, jóvenes de principios del siglo XXI. Según la autora, Noemi Paymal, pedagogía 3000 es una actitud y una apertura, Educar Hoy (2010).

Según esta pedagogía, hay una constante observación, escucha e instrumentalización de lo aprendido, con amor, humildad, conciencia y respeto, desde el amor universal e incondicional. Es decir, los maestros se empeñan en entender y lograr que la conciencia se amplíe en lo personal y grupal de los seres humanos, para que ellos generen para sí y la sociedad un cambio. Por tanto, en esta propuesta los maestros, padres de familia y sociedad deben hacer un trabajo mayor, especialmente dirigido al entendimiento de los estudiantes y sus necesidades, Educar hoy (2010).

Esta propuesta pedagógica, se basa sobre seis pilares fundamentales: toma en cuenta y atiende específicamente las nuevas pautas de aprendizaje de niños y jóvenes; aboga por el desarrollo bio-integral y la acción; se apoya en las inteligencias múltiples, la inteligencia energética y la inteligencia emocional; hace uso de todos los métodos educativos alternativos activos integrales, pero con la condición que traten con cariño a las necesidades holísticas; trabaja con herramientas llamadas bio-inteligentes, bio-mórficas y bio-reconectora; promueve la multiculturalidad en todos sus aspectos, Educar hoy (2010).

Para Noemi Paymal, los niños y jóvenes de hoy presentan nuevas maneras de aprender y formas de actuar. Poseen altas capacidades cognitivas, perciben de manera más amplia en todos los ámbitos, tienen un agudo nivel de empatía y una sorprendente apertura psíquica y espiritual, en especial en edades tempranas. A nivel de empatía, son capaces de comprender y experimentar los sentimientos, pensamientos y experiencias de otros. Son multilaterales, ven los diferentes aspectos de una misma cosa y multidimensionales, pueden acceder a varios niveles de conciencia. Educar Hoy (2010).

En cuanto a la formas de aprender, de los niños y jóvenes de principio de siglo XXI se tiene que:

-Son autodidactas y autodesarrolladas, es decir tienen en general un perfil de líder autodidacto con alto desarrollo psíco-emocional, como lo plantea, Abraham Maslow.

-Están asociadas a una alta sensibilidad, en sus sentidos y en su metabolismo, como emocional, social, ética y espiritual.

-Están Ligadas a una Inteligencia Emocional supra-desarrollada como la describe Daniel Goleman. Por tanto, los niños y jóvenes tienen velocidad de entendimiento, facultad para actuar de inmediato, sensación de certeza y asimilación holística de los conocimientos.

-Están relacionadas a la utilización extensa de su hemisferio cerebral derecho, lo que les provee de: aprendizaje tipo visual, creatividad, imaginación, gusto por las artes, música, sentimientos, afectividad, intuición, sexto sentido, expresión no-verbal, llevar a cabo varias tareas a la vez, independencia, persistencia, entre otras cualidades. En realidad, tienen una sincronización natural de ambos hemisferios cerebrales. El hemisferio derecho les provee intuición y creatividad, el hemisferio izquierdo les da la claridad y la estructura para llevar a cabo lo que se proponen.

-Se relacionan a veces con talentos psíquicos, también llamados parapsíquicos o intuitivos, es decir facultades extra-sensoriales.

-Se ligan a pautas de aprendizaje diversificadas, incluyendo las nueve inteligencias descritas por Gardner y Armstrong. Además utilizan la inteligencia energética o intuitiva, la inteligencia emocional, la inteligencia práctica y la inteligencia co-creadora, Educar hoy (2010).

Propuestas de la pedagogía 3000 para una educación social integral. Para la pedagogía 3000, La Escuela debe ser integral, tornándose así en un centro vanguardista, que trabaja el desarrollo personal y abarca la capacitación social, biotecnológica, ecológica, productiva, multicultural, constituyéndose de esta manera en el motor principal de una real revolución individual y grupal a todo nivel, Educar hoy (2010).

Se visiona entonces, según esta propuesta pedagógica, que La Escuela tendrá un rol multifuncional de expansión de conciencia a nivel de toda la sociedad, transformada como centro de crecimiento personal y de innovaciones entendido como centro productivos sociales educativos integrales, donde los estudiantes y educadores son muy conscientes de su activo y pleno protagonismo de la reconstrucción de una sociedad y medio ambiente. De esta manera, los niños y jóvenes aprenden naturalmente: cultivan los principios básicos de la vida y de la vida socio-geo-económica-política; aprenden divirtiéndose varios oficios para que así tengan autonomía, autoestima, sentido de ser útiles y además realicen el aprendizaje de los oficios como actividades terapéuticas; todo eso articulado con áreas convencionales que se complementan de manera armoniosa o por si solas. Educar hoy (2010).

Para llevar a cabo la propuesta de pedagogía 3000, la autora propone unas herramientas didácticas llamadas cuadernos pedagógicos 3000 y para cada tema, plantea un trabajo. Estos cuadernos representan el inicio de una serie que desarrolla la instrumentación de Pedagogía 3000, que buscan cambios en la educación apuntando al desarrollo integral u holístico del Ser. Estos cuadernos consisten en la compilación de experiencias de muchos investigadores, profesores, terapeutas, padres y madres, quienes, han sentido que la educación conlleva a algo maravilloso: el despertar del Ser. Paymal Nohemi (2012).

En una de estas herramientas, se trabaja el desarrollo social integral, el cual incluye el desarrollo de la inteligencia interpersonal, el trabajo en equipo, la participación en la comunidad o el barrio, la ayuda mutua, la noción de “servicio” (aportar voluntariamente para el Bien Común), entre muchas otras cosas. También abarca lo político, económico, tecnológico, ecológico y cultural Paymal, Nohemi (2012).

A este nivel, hay cuatro ideas a promover, según la autora, esto es:

-La educación productiva

-El liderazgo creador, entendido como “la mayor fuerza individual y colectiva que opera en favor del Bien Común, aplicada a la gestión... Es una forma de ser y hacer, que está completamente alineada con las más elevadas exigencias de integridad, calidad y excelencia y que resultará imprescindible para asegurar la transformación de la educación de los nuevos tiempos” citando a Maverino, por Paymal, Nohemi (2012).

-Los nuevos paradigmas del Tercer Milenio de Común-Unidad y los medios de comunicación. La nueva era se caracteriza por el trabajo en equipo, la solidaridad y la co-operación. Vamos hacia una conciencia planetaria. De hecho, los niños y jóvenes, desde temprana edad, son conscientes de las realidades sociales, económicas, políticas y ambientales. Escucharles, conversar con ellos, no esconderles las realidades del mundo actual es por lo tanto muy importante. También es aconsejable estudiar con los niños y los jóvenes, las Leyes Universales y los principios de la nueva humanidad.

- Incentivar a los niños, y jóvenes para que lleven a cabo entrevistas, que tengan acceso a medios de comunicación multimedia, que vayan a las emisoras radiales y canales de televisión local para compartir sus acciones, visiones, opiniones, ideas e ideales. Paymal, Nohemi (2012).

La Educación social o Socioeducación inherentemente contiene un fuerte componente ético. Es aplicar básicamente todo lo que es enseñanza teórica en la escuela en la práctica diaria, donde las actividades se vuelven productivas en un contexto social ampliado. Los niños y jóvenes no son agentes pasivos, sino que son seres sociales activos desde pequeños, o sea saben ser protagonistas del entorno donde viven. No se trata de aprender normas, leyes, moral o reglas de convivencia, ya que eso se aprende por si solo cuando uno es protagonista activo de la construcción social, mediante la invitación por parte del adulto para colaborar con la construcción del medio en el cual vivimos, ya sea la economía, la naturaleza, lo público, lo privado, el comercio, lo religioso. En realidad en todo, absolutamente todo está implicado. Aprenden construyendo, Paymal, Nohemi (2012).

Puede funcionar, tomando las materias del curriculum e invitando a los estudiantes a aplicar los contenidos en un proyecto interno o externo al colegio, según el contexto.

Visionando a futuro, se plantea por parte de la autora el concepto de Socio-Multi-Educación de alcance mundial, pero originado en el ámbito local. “Es una Educación con conciencia para toda la sociedad y para todo el Planeta. Abarca todos los niveles de desarrollo del ser humano y sus potencialidades. Nace desde la realidad local, del entusiasmo y de la coparticipación de absolutamente todos y todas. Es una Mega-Educación, donde todo está integrado e interrelacionado” Paymal, Nohemi (2012).

La Socio-Multi-Educación refuerza el desarrollo integral del Ser humano y se basa en la experiencia. Se caracteriza por ser activa, protagonista, productiva, flexible, lúdica, en la cual los aprendizajes logrados sustentarán todas las dimensiones de la vida y de la sociedad. Toma en cuenta todos los entornos ecológico, cultural, económico y sociopolítico de la zona, así como los sistemas sociales y paradigmas emergentes Paymal, Nohemi (2012).

1.5.2.16. Biología de las creencias. El autor Bruce Lipton, en la revista Mundo Nuevo, explica que según la teoría de la biología de las creencias, el cuerpo puede cambiar si se reeduca las creencias y percepciones limitadoras. El problema siempre es el cómo: cómo cambiar la

información del subconsciente. Para este autor, esto se logra a través de métodos como el PSYCH-K. De acuerdo a la biología de las creencias, el subconsciente es quien tiene el poder en la mente. Es por eso que es tan difícil cambiar de hábitos. Es bastante más poderoso que el consciente, Lipton (2014).

Para el investigador, Lipton, Las personas utilizan el subconsciente el 95 por ciento del tiempo, pero no lo pueden controlar, aunque se puede reprogramar. La información del subconsciente se recibe en los primeros seis años de vida. Es por eso que lo aprendido en los primeros seis años se convierte en el conocimiento fundamental de la vida de cada persona. Hay muchos estudios que demuestran que comportamientos o problemas físicos en la adultez tienen que ver con la programación y el entorno que los individuos tuvieron en esa época. Es decir, los niños absorben sus actitudes negativas o posibles problemas físicos y de esta manera se programa su subconsciente. Cuando este se entiende las personas pueden cambiar su forma de vivir, porque entonces sí se es responsable. Si al niño se le enseña a maltratar su cuerpo con información indebida, hará daño a ese cuerpo, cuyo conductor es la mente. El futuro es una mejor educación para los niños, incluso en la etapa prenatal, Lipton (2014).

Según sus estudios, Lipton afirma que se puede reprogramar el subconsciente para ser personas más sanas o para ser más felices con la vida escogida. Los comportamientos que vienen del subconsciente pueden no percibirse y pueden estar haciendo daño. Al cambiar estos programas erróneos en el subconsciente, se puede recrear toda la vida de cada persona. Se piensa que, cuando la mente consciente registra algo, la subconsciente también filtra esa información, pero no es así. La mente consciente es creativa y la subconsciente trata de todos los hábitos. Si se le enseña al subconsciente algo diferente, se le enseña también a la consciente, pero no al revés. Por ello, la manera de reprogramar es repetir y repetir hasta que se crea un hábito, Lipton (2014).

Por ejemplo, Si se lee un libro de autoayuda, la mente consciente dice: sé todo lo que hay en el libro y lo aplico, pero el subconsciente no se entera de nada. Entonces se suele pensar, ¿por qué se sabe tanto y no se aplica?. Los pensamientos positivos, el conocimiento, solo funcionan el 5% del tiempo, pero el 95% del tiempo funcionan los hábitos que se tiene desde la niñez. Y esa es la razón por la que los pensamientos positivos no son suficientes. Ayudan, pero no se ven muchos resultados, Lipton (2014).

Todo sigue igual hasta que no se cambia el subconsciente, dice el autor. Para ello se utilizan técnicas de psicología basadas en la energía como la hipnosis o el Psych-K, las cuales son una manera de cambiar el subconsciente, es como un aprendizaje rápido.

1.5.2.17. Comunicación y movilización en la construcción ciudadana. A pesar de la normatividad que existe en el país, empezando por el conocimiento, la promulgación y la práctica del respeto de los Derechos Humanos, La Constitución del 91, la Ley General de Educación, los Estándares de Competencias Ciudadanas, la Ley 1620 de Convivencia Escolar, la Ley 1732 de 2014 en la que se establece la Cátedra de la Paz y otros proyectos y reformas destinadas a promover en algunos de sus apartes, la construcción de ciudadanía, esta solo será posible cuando se realicen cambios trascendentales y sostenidos en la Sociedad, en la Escuela y en La Familia, con el concurso y la voluntad de las personas que, en su diario vivir, convierten en acciones y decisiones cotidianas los procesos y logros que requiere un proyecto de transformación cuando se construye ciudadanía. En el caso de la Escuela, esto implica que no se trata de un propósito que está solamente en las manos de los estudiantes, docentes, directivos o del gobierno

representado en el sector educativo. Para lograr que los niños, jóvenes y señoritas sean buenos ciudadanos es necesario movilizar a todos los actores de la institución educativa y de la comunidad para la búsqueda de un proyecto común, bajo una interpretación y un sentido compartidos, esto es que todos los estudiantes construyan para si una buena ciudadanía.

Para desencadenar una actitud comprometida entre todos los actores del entorno educativo, es muy importante incorporar el componente de comunicación y movilización, el cual incide de manera transversal en todo el proceso de construcción de ciudadanía, puesto que las acciones que se emprendan desde el ámbito educativo, familiar y social serán verdaderamente transformadoras si la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto identifican que tipo de decisiones pueden tomar, cuales instrumentos están a su alcance y que acciones pueden y deben emprender para contribuir a la construcción de una buena ciudadanía en los estudiantes.

El fin de este componente es que toda la comunidad educativa conozca y comparta el sentido de esta movilización, se comunique entre si y tenga la certeza de que las acciones y decisiones que cada integrante de la comunidad educativa realiza desde su cotidianidad en favor de la construcción de ciudadanía, están siendo realizadas por muchos otros, bajo el mismo fin.

Entre los propósitos de la movilización y comunicación están los siguientes:

- Desencadenar una actitud comprometida entre los actores de la comunidad educativa entorno a la construcción ciudadanía para que todos los estudiantes sean buenos ciudadanos y se amplíen las condiciones y oportunidades para hacerlo.
- Promover entre la comunidad educativa y la sociedad cercana a la institución las comprensiones, decisiones y actuaciones que pueden emprender en el aula escolar, en la institución, en el hogar y otros espacios de actuación, para con ello contribuir a la construcción de ciudadanía.
- Posicionar, a nivel de la comunidad educativa, la percepción de que, si es posible construir ciudadanía por parte de los estudiantes, pues existen condiciones para lograrlo y la urgente necesidad de hacerlo.

Para lograr la movilización y la comunicación se plantea una estrategia que comprende el siguiente conjunto de procesos, esto es:

- Crear y posicionar un imaginario que convoque a la comunidad educativa alrededor de que, si es posible construir ciudadanía en los estudiantes, pues se tienen las condiciones para alcanzarlo, entendiendo como imaginario una representación deseable y posible del buen ciudadano que se quiere.
- Compartir comprensiones, sobre aquellos asuntos que se deben resolver, y orientar las acciones y decisiones que pueden emprender para construir ciudadanía cada uno de los miembros comprometidos que hacen parte de la comunidad educativa. El éxito de una movilización está en que cada persona tenga claridad de qué puede y debe hacer, desde su diario vivir, y que esté a su alcance en canalizar su esfuerzo en favor de la construcción de ciudadanía. Esto implica dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es necesario entender?
 - ¿Qué se debe hacer? - acciones cotidianas-
 - ¿Con qué herramientas actuar?
 - ¿Qué decisiones hay que tomar?
- Colectivizar la actuación de los actores involucrados. Para darle estabilidad y potenciar la movilización es indispensable que quienes participan tengan una profunda comprensión sobre

qué y cómo pueden hacer desde su día a día para aportar a la construcción de ciudadanía. También, que tengan la certeza de que lo que hacen y deciden cada día, está siendo hecho y decidido por muchos otros, por las mismas razones y sentidos. Para lograr la colectivización juega un papel importante los medios masivos de comunicación, las redes sociales y en general las nuevas tecnologías de información y comunicación.

1.5.3. Estado del arte

1.5.3.1. Construcción de ciudadanía. Del trabajo investigativo: *Los jóvenes ciudadanos: reflexiones para una política de formación ciudadana juvenil*, por Loreto Martínez & otros (2010), se analiza los resultados de estudios previos sobre las nociones de ciudadanía y aspiraciones de ejercicio ciudadano que tienen jóvenes chilenos, y la manera en que están siendo abordados por los programas educativos existentes en ese país. En este trabajo se identifican los desafíos que se plantean para el desarrollo de una política educacional como contexto macrosocial que promueva la formación ciudadana en Chile.

Se analizan también aspectos más específicos de la formación ciudadana que se plantean en los programas existentes: creación de una cultura escolar democrática; valoración de la formación ciudadana y el rol de los adultos; sintonía entre el programa, proyecto educativo y entorno institucional; fortalecimiento de las metodologías y equipos ejecutores; problematización de la pobreza; y extensión de estas experiencias a los contextos de vida reales de los jóvenes. Se analizan las implicancias para el fortalecimiento del trabajo educativo en el contexto escolar y una política de formación ciudadana juvenil.

Los resultados de los estudios permiten no sólo formular desafíos para una política juvenil, sino también reflexionar acerca de la capacidad de los programas para motivar a los jóvenes. En lo fundamental, preguntarse si la manera en que se está abordando la formación ciudadana en Chile contribuye realmente a despertar en niños y jóvenes el interés por ser ciudadanos activos.

Entre los resultados de la investigación se encuentra que la formación de actitudes y habilidades ciudadanas tiene que ser anclada en las experiencias cotidianas de niños y jóvenes. Un contexto ideal para la formación en esos aspectos es el colegio. En Chile, la Formación Ciudadana de niños, niñas y jóvenes se contempla en la educación formal, tanto en el ciclo de enseñanza básica como media, cristalizada en los Objetivos Fundamentales Transversales del currículo oficial del ministerio de educación de Chile. No obstante, las formas de llevar a cabo estos objetivos difieren en los distintos establecimientos.

Al revisar los programas existentes de algunos establecimientos educativos, se señala que algunos ponen el acento en:

-La deliberación, la argumentación, procesamiento de la información utilizando la temática legislativa y representativa. Así, algunos programas enfatizan en la capacidad de los estudiantes para que busquen y analicen información, desarrollen posturas, se expresen en forma fundada, deliberen, escuchen al otro, representen intereses de una colectividad, entre otros aspectos.

-Participación y toma de decisiones democráticas en forma vivencial. Algunos programas acentúan la vivencia de la participación democrática en su medio o en un medio «de laboratorio», proponiendo ideas frente al grupo, representando a otros o los propios intereses, participando en la decisión e implementación de actividades, liderando, resolviendo pacíficamente conflictos, con asertividad, cuidado de otros, etcétera.

-Sujetos de derechos y conciencia, con relaciones respetuosas de derechos. Algunos programas tienen como eje la promoción de derechos de los participantes, tales como el derecho a la cultura y recreación, a un ambiente no violento e igualdad de género, entre otros.

Según esta investigación, el desafío de los programas educativos en Chile ha sido crear ambientes en que niños y jóvenes puedan tener una experiencia de aprendizaje positiva, en que se practiquen valores, ejerciten habilidades y se aprendan conocimientos acerca de la ciudadanía. Así, los programas comparten una práctica participativa e interactiva que enfatiza la idea del aprendizaje significativo y activo. De esta manera, se privilegia que los temas tratados o las situaciones representadas sean de interés para los niños, intentando acercar los contenidos a la realidad en que viven.

Algunos de estos programas se anclan en actividades establecidas en la institución, clases de historia o de orientación, mientras que otros son pensados en un espacio extraescolar. Las oportunidades que los programas de formación ciudadana ofrezcan de establecer vínculos sociales y de conectarse con otros, así como la medida en que estos vínculos validen las capacidades de las personas, permitirán desarrollar un sentido de identidad colectiva que promueva los valores y actitudes de compromiso con otros y con el bienestar común.

Si bien existen programas en Chile que se encuentran trabajando en el desarrollo de estas competencias en niños y jóvenes, muchos deben acoger las necesidades y problemáticas que los mismos jóvenes visualizan en este campo. Sólo de esta manera se profundizará en los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a cada individuo ejercer su ciudadanía de manera activa, participativa, crítica, constructiva y responsable.

A su vez, se percibe que la solución o manera de enfrentar estos desafíos involucra distintos niveles de intervención. En esta misma línea, algunos deben ser abordados en los espacios en que se ejecutan estos programas, y otros a nivel de los organismos gubernamentales que intencionan la formación de estas competencias o a nivel social. Por eso, se requiere un trabajo colaborativo y coordinado de parte de los distintos actores involucrados. Loreto Martínez & otros (2010).

Entre los aportes que hace el trabajo mencionado a esta investigación, se destaca que, algunas instituciones educativas de Chile promueven la deliberación, la argumentación y el procesamiento de la información utilizando la temática legislativa y representativa como estrategia para fomentar la construcción de ciudadanía en sus estudiantes. También propician espacios, tiempos y situaciones, reales o a manera de laboratorio, para que sus estudiantes vivencien la participación y toma de decisiones democráticas. Otra estrategia que implementan es la promoción de los derechos que tienen los estudiantes a la cultura, a la recreación y a tener un ambiente de igualdad de género, como forma de dar oportunidad de ejercer sus derechos.

En el trabajo investigativo titulado: “*Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela secundaria argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012)*”, los autores, Nuñez, P. & otro (2015), hacen un estudio sobre las tendencias de la investigación social en Argentina en la temática de la construcción de la ciudadanía de los jóvenes en el nivel medio de educación. Se analizan dos áreas de estudio: las investigaciones sobre cuerpo, género y sexualidades en la escuela, y las prácticas políticas y sus significados para los jóvenes.

Según este trabajo, es posible que el campo de estudios sobre juventud, escuela y ciudadanía no se mueve a ritmo propio, sino que marcha a un ritmo de las temáticas a ser indagadas. También se encontró que en el espacio escolar se habla de una "creciente ciudadanía" de los

jóvenes en la escuela, y, a la vez, de una ciudadanía que no siempre se destaca por hacer rupturas bruscas con lo establecido, Nuñez, P. & otro (2015).

También se encontró que algunas de las investigaciones analizadas buscan tornar legible la grilla normativa, la trama que organiza el espacio escolar de acuerdo a determinadas reglas que prescriben modos de hacer política y de ser reconocido o no como sujeto; instala temáticas, instituye tiempos y espacios destinados a esas actividades e, incluso, establece los límites de lo posible, Nuñez, P. & otro (2015).

En relación a las prácticas políticas juveniles, los trabajos muestran la vigencia de organizaciones políticas ya asentadas en la escuela secundaria, pero también los cambios en el repertorio de acciones al que los estudiantes apelan así como la presencia de "otros" modos de significar a la política. Las investigaciones estudiadas advierten sobre la tentación de percibir de manera homogénea a la juventud. Para los investigadores, existen matices en la promoción y regulación de la participación política juvenil que proyectan modos diferentes de construcción de la ciudadanía. En esta misma línea es notable la persistencia de una mirada adultocéntrica que establece modos "correctos" de participar en política, así como el temor a la emergencia de los conflictos, como cuando surge en ese país, Chile, la discusión sobre el proyecto de ley de voto a partir de los 16 años, Nuñez, P. & otro (2015).

Finalmente, el grado de consolidación del campo de estudios de juventud en distintos países de la región, unido a un proceso de reencantamiento con lo público o, al menos, de interés de sectores juveniles por apropiarse de espacios, lugares e instancias que si bien diferentes en sus formas parecieran convergentes en la intención de contar con ámbitos de expresión y posibilidad de "ser" brindan la oportunidad para pensar estrategias de investigación comparativa entre nuestros países. Estos estudios permitirían tornar visible no sólo las diferencias y similitudes en los procesos de consolidación del nivel medio del sistema educativo y de politización juvenil en nuestras sociedades sino, fundamentalmente, representan una oportunidad para reflexionar sobre los imaginarios que se ponen en juego en las escuelas y en las investigaciones cuando nos referimos a la participación y construcción de ciudadanía juvenil, Nuñez, P. & otro (2015)

De los aportes que se pueden rescatar del trabajo: *Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela secundaria argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012)*, se tiene que se habla de una creciente ciudadanía de los jóvenes en la Escuela, y además esta ciudadanía puede ser conciliadora con lo establecido. Otro aporte importante es que dentro de las investigaciones se busca que la normatividad en las instituciones educativas se vuelvan fáciles de leer, pues en ella esta una valiosa información relacionada a la organización del espacio institucional de acuerdo a determinadas normas que prescriben modos de hacer política y de ser reconocido o no como sujeto; pone temáticas, establece tiempos y espacios destinados a esas actividades e, incluso, insta los límites de lo posible, Nuñez, P. & otro (2015).

Para los investigadores, existen matices en la promoción y regulación de la participación política juvenil que proyectan modos diferentes de construcción de la ciudadanía. En esta misma línea es notable la persistencia de una mirada adultocéntrica que establece modos "correctos" de participar en política, así como el temor a la emergencia de los conflictos, como cuando surge en ese país, Chile, la discusión sobre el proyecto de ley de voto a partir de los 16 años, Nuñez, P. & otro (2015).

Aproximación a las Competencias Ciudadanas desde una Pedagogía Crítica en la IE Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe. Bogotá. Moreno, D. (2015). En esta investigación la problemática a estudiar se refiere a que se ha evidenciado que la formación en competencias en el contexto específico aún no es apropiada eficazmente en el sistema educativo Colombiano y que sumado a esto hay una crisis en las instituciones educativas en el clima escolar cada vez es más aguda, surge el interrogante ¿Cuál es la interpretación del discurso de las competencias ciudadanas desde el MEN y las realidades de los docentes y estudiantes de las instituciones educativas del país?

Según los últimos informes de las pruebas PISA, se tiene que los estudiantes aun no son capaces de solucionar problemas en contexto, como lo propone la educación por competencias. Por otro lado, hay una crisis del clima escolar en las instituciones educativas asociadas a factores, como violencia, consumo de drogas y acoso. A la luz de estos problemas presentados, esta investigación citada plantea que es necesario indagar por una interpretación de las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica, que dé cuenta de realidades como: las percepciones y prácticas docentes en torno a las estas competencias.

Esto implica realizar una aproximación a las subjetividades y significados de los estudiantes a partir de sus relatos de vida, que sirvan como base para desarrollar una propuesta que se adapte a los lenguajes y discursos, que se escapen de las visiones de los estándares de competencias propuestos por el MEN y a las percepciones de los profesores, con el propósito de trazar un camino más concreto hacia una formación en ciudadanía pertinente las condiciones y contextos de los estudiantes y docentes de las IE. Por lo anterior, el objetivo de la investigación es reconocer los sentidos y los significados de los docentes y estudiantes del IE Reino de Holanda, en el manejo de las competencias ciudadanas desde las prácticas pedagógicas cotidianas. Moreno, D. (2015).

De este trabajo se concluye que las competencias ciudadanas son posibles en la medida que exista una disposición y apropiación de un discurso en ciudadanía crítica por parte de la formación de los profesores. Los docentes no reconocen claramente qué comprenden las competencias ciudadanas y por otra parte desconocen los significados y realidades de sus estudiantes. No se puede pretender una formación de ciudadanos pacíficos sino se tiene en cuenta las diversidades de realidades y subjetividades. Una formación de ese tipo implicaría la homogeneización ciudadana. Esto es, que se insista en que todos los individuos que participan de la educación están en un mismo nivel cultural e intelectual y por ende aspiren siempre a unas mismas condiciones de vida. Lo que se puede ver aquí, a partir de una breve muestra, es una lectura bastante diferida de las pretensiones desde el MEN. En primera parte porque, el habitus de un estudiante es el primer factor que debe tener en cuenta el docente cuando impone una estrategia pedagógica para poder mantener un clima escolar favorable. Estas condiciones estructurantes, no están abordadas desde la propuesta del MEN. Por dicha razón las competencias ciudadanas, antes de ser para los estudiantes deben ser en parte para los docentes. Moreno, D. (2015).

En segunda parte las competencias ciudadanas deben estar soportadas en una base crítica, que tenga una lectura clara de los contextos sobre los cuales se van a aplicar. Las estructuras que hacen posible una desigualdad social son diversas y complejas, de tal manera que se hace imposible el reconocimiento por el otro tal como se propone desde el MEN (2006). Solo se puede reconocer la diferencia en la medida que desde la labor del docente exista una disposición

política. Es así como desde la misma pedagogía crítica se reclama hacia una unión por un discurso transformador y la necesidad de ...desarrollar modos de indagación que no se preocupen de investigar únicamente cómo se modela, se vive y se soporta la experiencia en el interior de formas sociales concretas como las escuelas, sino también cómo ciertas estructuras de poder producen formas de conocimiento que legitiman un tipo particular de verdad y estilo de vida. Moreno, D. (2015).

La formación en competencias ciudadanas trasciende los límites de la normatividad en la medida no hay un reconocimiento de autoridad ni de orden moral, mucho menos político, lo cual implica la directa relación entre ciudadanía y ética. Por esta razón es fundamental reconocer las subjetividades de los individuos que son instruidos en las aulas. Esas realidades ajenas a los imaginarios de los docentes y que pasan por alto, deben ser los principales orientadores del proceso de formación en ciudadanía. Es así, como desde la pedagogía crítica hay una línea encaminada al estudio de la ciudadanía solo a partir de los significados y realidades de los estudiantes, cómo una alternativa discursiva montada sobre una democracia. La teoría debe ir de la mano de la praxis dado que es ahí donde se presenta una dialéctica, una crítica, una transformación: Los estudiantes necesitan aprender a leer, no como un proceso de sumisión a la autoridad del texto, sino como un proceso dialéctico de comprensión, crítica y transformación. Esta es una labor que no debe quedarse en un espacio de instrucción.

La formación en ciudadanía no es similar a cualquier área académica, por eso debe haber en primer momento una formación docente, valga la redundancia, para formación ciudadana. Una perspectiva desde este lado puede generar mayores alternativas para la transformación de los individuos. Por esa razón, y como propuesta desde este trabajo, se hace necesario en una cátedra en ciudadanía crítica en todas las áreas de formación docente. Moreno, D. (2015).

Finalmente, en cuanto al caso de la IE, queda este trabajo cómo una herramienta de mejoramiento para un trabajo desde los docentes, en el cual reconozcan y construyan unas bases críticas en formación ciudadana, desde todas las áreas de aprendizaje. Los estudiantes deben ser escuchados, no con el objetivo de victimizar sus comportamientos, sino con el fin de trabajar desde sus hábitos, para transformar el lenguaje de sus discursos hacia una educación más contextualizada. Es desde ahí donde se podrá construir un camino hacia una ciudadanía multicultural, pluralista y posiblemente más tolerante. Moreno, D. (2015).

El aporte más significativo de esta investigación, es la importancia de conocer el contexto familiar, las realidades cotidianas, los imaginarios, las subjetividades de los estudiantes, pues esto se convierte en el insumo inicial y de más peso para desde allí comenzar a trabajar una formación ciudadana crítica en sus educandos, utilizando pedagogías favorables según los contextos y necesidades de los alumnos. Con relación a los docentes se concluye que ellos deben recibir primeramente una preparación, capacitación y formación en competencias ciudadanas para con ello poder llegar a los estudiantes.

El proyecto investigativo: *Estudio de caso: fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación*, se realizó en la I.E. Diversificado de Chía- Cundinamarca, está encaminado a dar respuesta a la pregunta: ¿cómo fortalecer la competencia de convivencia y paz de las Competencias Ciudadanas, sobre la base del respeto a través de estrategias mediadas por las Tic, en los estudiantes de básica primaria, del grado 3 B perteneciente a la IE. Diversificado de Chía?. Martínez, S. 2014.

Para ello, los investigadores diseñaron e implementaron un ambiente de aprendizaje presencial mediado por las Tecnologías de la información y la comunicación, el cual contempló el desarrollo de una serie de estrategias y actividades cuya intención fue contribuir de forma significativa a la solución del problema anteriormente definido. Martínez , S. 2014.

De los resultados obtenidos y de su análisis se tienen las siguientes conclusiones: la influencia de la propuesta realizada fue significativa y apropiada, ya que el curso 3B presenta una evolución satisfactoria en relación a la convivencia y la paz. A partir de la implementación del ambiente de aprendizaje, la concepción inicial sobre Competencias Ciudadanas (alusiva al deporte) por parte de los estudiantes fue modificada hasta llegar a ser relacionadas con la acción constructiva del ciudadano inmerso en la sociedad. Martínez , S. 2014.

En segundo lugar, el proceso de formación llevado a cabo permitió evidenciar el cambio favorable en los estudiantes, los cuales empezaron a mostrar respeto, reconociendo que tanto compañeros como docentes tienen dignidad humana. En el aula escolar se observó el sentido de pertenencia al procurar un ambiente basado en el respeto, y para esto empezaron a incluir en su vocabulario el concepto de escuchar, así como su respectiva definición: acción voluntaria de prestar atención. En consecuencia, la competencia de convivencia y paz, así como el concepto de tolerancia identificado como uno de los elementos que favorece dicha competencia, muestra una evolución satisfactoria, teniendo en cuenta que los estudiantes no solo podían relacionar la acción de convivir en comunidad con el hecho de la ausencia de conflictos, sino a su vez, acudían a la necesidad del ejercicio sano del diálogo, como condición imprescindible para establecer un ambiente cuya convivencia y paz sea una realidad, de modo que a partir del abordaje que se hizo mediante la implementación del ambiente de aprendizaje respecto a ésta competencia, fue evidente la disminución de los conflictos al dar inicio a un proceso en el cual las respuestas agresivas presentaron una reducción. Martínez , S. 2014.

Finalmente, en cuanto a las categorías de TIC y rol del estudiante, éstas aportaron evidencias que permiten ser consideradas como elementos que favorecen la convivencia y la paz, ya que a partir de la mediación de las TIC se hizo posible el uso de los materiales educativos digitales con los que se generó un ambiente de reflexión en torno a las Competencias Ciudadanas. Adicionalmente la interacción se dio a través de la web, accediendo a un juego on line sobre paz y derechos humanos creado por la UNICEF, el cual fue desarrollado de forma activa y concentrada por parte de algunos estudiantes. Martínez , S. 2014.

En este orden de ideas, las TIC han contribuido como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, al permitir la presentación de materiales didácticos y comunicar los contenidos sobre Competencias Ciudadanas que dieron lugar no solo a la incorporación de la temática, sino al fortalecimiento de la competencia de convivencia y paz. En cuanto a la participación de los estudiantes, se puede dar cuenta que el rol de los estos fue activo en el trabajo colaborativo en la mayor parte del trabajo con los estudiantes. Martínez , S. 2014.

De esta investigación citada, se rescata como aportes significativos para la investigación sobre construcción de ciudadanía, la efectividad del uso de las tecnologías de la información y comunicación, como medios para fortalecer las competencias ciudadanas, en este caso las de convivencia y paz, pues estas brindan multitud de opciones, para que los estudiantes interactúen, se informen, produzcan su propio trabajo, realicen trabajo colaborativo, generen opinión, utilicen las redes sociales para movilizar a sus pares en torno a temas de interés ciudadano y de una buena ciudadanía.

En otro trabajo realizado en el país cuyo título es: *DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA-Configuración de Subjetividades en la Formación de estudiantes de Educación Media*, llevado a cabo en el Liceo integrado de Zipaquirá pretende identificar las subjetividades que se configuran como resultante de la formación que se desarrolla en los procesos de enseñanza aprendizaje y en algunas prácticas políticas que se presentan en la escuela. La identificación fue realizada partir de la indagación de dos aspectos claves: el primero, centrado en las voces que los estudiantes de educación media utilizan en los diferentes escenarios de participación democrática y social que brinda la ciudadanía como un hecho éticopolítico y el segundo se centró en el análisis de texto escrito, específicamente el programa de educación cívica y democracia que hace parte del currículo de la institución educativa. Santamaría, José. (2012).

Según el trabajo realizado se comprueba que históricamente la escuela ha sido y seguirá siendo uno de los escenarios donde se construye el saber, pero no el único, y el conocimiento relacionado con la formación ciudadana. De acuerdo a lo anterior, la escuela es el escenario propicio para desarrollar procesos de innovación curricular y pedagógica tendiente construir espacios de aprendizajes significativos que consoliden concepciones de democracia y participación ciudadana conducentes al fortalecimiento de la subjetividad política de las y los estudiantes. Además, según el estudio, la escuela al ser el escenario de socialización política donde se entretujan los saberes con las prácticas democráticas, tiene que ayudar en la promoción de participación democrática que superen en cierta medida los procesos, que como lo expresan los estudiantes participantes, se quedan en la mera elección, se niega su voz cuando se expresan y no se les tienen en cuenta sus opiniones, sus lecturas y experiencias. Santamaría, José. (2012).

Por tanto, según la investigación citada, es fundamental fortalecer las acciones prácticas de los jóvenes en procesos de participación política en la escuela, en los ejercicios de gobierno escolar conducentes a superar el mero ejercicio electoral y la solución de conflictos en sus escenarios de actuación cotidiana reconociendo su capacidad y legitimidad de su voz y sus formas de dar sentido a sus sueños sociales, políticos y culturales. El trabajo investigativo de igual manera, mostró que la solución de los conflictos que se dan al interior de la institución educativa en estudio, está diseñada para que las y los jóvenes estudiantes las cumplan. Algunos de los estudiantes participantes manifestaron que la escuela adolece de procesos dialogantes que den paso a la construcción de espacios donde se acepte el conflicto como parte de la vida social y política. Se concluye que al respecto debe considerarse que para transformar las actitudes de intolerancia y violencia que se dan en las relaciones de los actores que intervienen en los procesos educativos se requiere de cambios profundos en los procesos establecidos en el Manual de convivencia que conduzcan a relaciones de respeto, de reconocimiento, de alteridad y de equidad entre todos los integrantes de las relaciones sociales que se dan dentro y fuera de la institución educativa. Santamaría, José. (2012).

En cuanto a la categoría, procesos de aprendizaje de la ciudadanía, el estudio arrojó que la formación ciudadana requiere de transformaciones en procesos de reconfiguración de los temas que hacen parte del currículo. El conocimiento, las actitudes y los valores políticos que deben ser aprendidos son muy débiles y carecen de sentido para las y los estudiantes, en tal sentido la configuración de subjetividades no afecta ni da la posibilidad de participación en temas indagados como la educación y promoción de los DDHH. De lo anterior, la investigación recomienda que: la formación ciudadana encaminada a la construcción de ciudadanos capaces de tomar sus propias decisiones requiere de una reflexión profunda sobre lo que hace la escuela al

respecto; la escuela debe abrir espacios que posibiliten la discusión en torno a lo que ella está haciendo frente a la adquisición de competencias ciudadanas; los docentes deben asumir el papel de ciudadanos críticos capaces de generar procesos que integren la formación de la ciudadanía como una necesidad social, política y cultural que requiere el nuevo siglo; se debe propender por una escuela ciudadana que incorpore con mayor claridad la dimensión humana que posibilite el fortalecimiento de la subjetividad política, social, cultural en procura de transformar desde la innovación pedagógica las prácticas sociales y democráticas que se dan al interior de la escuela y fuera de ella, más, aun cuando la sociedad y el Estado social de derecho lo reclaman. Santamaría, José. (2012).

En esta investigación citada, al abordar la pregunta, ¿Qué tipo de subjetividades se configuran, a partir de la educación ciudadana, en estudiantes de educación media del Liceo Integrado de Zipaquirá? Se concluyó que las y los estudiantes desarrollaron a lo largo de sus expresiones, opiniones, imaginarios y experiencias, subjetividades de carácter político en relación con la mirada que realizan críticamente en cuanto a la participación democrática que se les brinda como actores en el gobierno escolar de la institución. De igual forma, dentro de sus procesos de interacción social, la escuela como mediador de conocimiento se convierte en el generador primario de la configuración de subjetividad política, y según esto, la forma como el conocimiento se produce y se reproduce en las aulas y en las experiencias que adquieren los estudiantes en los ejercicios de democracia representativa y participativa, determina en gran medida el fortalecimiento de las subjetividades que se identifican en relación a los procesos éticos, políticos y democráticos que se dan como resultante de procesos de aprendizaje. Santamaría, José. (2012).

Además, de acuerdo al trabajo revisado, las subjetividades relacionadas con las prácticas democráticas, con la memoria histórica de las participantes en la investigación convoca hacer interrogantes sobre: ¿Cómo desarrollar procesos de formación donde se fortalezcan las competencias ciudadanas de las y los estudiantes?, ¿Cómo crear espacios democráticos donde los estudiantes tengan la oportunidad de rescribir aspectos de carácter político, social, económico y cultural que tienen que ver con sus sueños y esperanzas?, ¿Cómo desde prácticas ético-políticas se recuperan espacios que fortalezcan el conocimiento como una herramienta fundamental en la formación para la ciudadanía?. Santamaría, José. (2012).

Finalmente, los resultados de la presente investigación viabilizan un camino de reflexión que debería en lo posible ser tenido en cuenta para nuevos estudios tendientes a construir una propuesta pedagógica. Los aportes de la pedagogía crítica y la lectura que las y los estudiantes hacen en referencia a los aprendizajes de la formación ciudadana y democrática, y a las prácticas resultantes de los procesos de adquisición de competencias que fortalezcan dicha formación se convierte en un agregado que puede ser aprovechado a la hora de realizar estudios que tengan que ver con esta línea de investigación. Santamaría, José. (2012).

De la investigación referida anteriormente, se toma como aporte más importante la imperiosa necesidad de que las instituciones educativas ayuden en la promoción de participación democrática que superen en cierta medida los procesos escritos en documentos como el PEI, Manuales de convivencia, Sistemas de evaluación institucional, pues se quedan en la mera elección, se niega la voz de los estudiantes cuando se expresan y no se tiene en cuenta sus opiniones, sus lecturas y sus experiencias. También se hace hincapié que los procesos contemplados en el manual de convivencia requieren un cambio profundo para que se den

relaciones en donde se respete, se reconozca, se ponga en lugar del otro y se trate con equidad al otro. Se refuerza la importancia de que la escuela provea de espacios dialogantes para dirimir conflictos.

Otro aspecto importante en la formación ciudadana de los estudiantes, es que en las instituciones educativas es primordial hacer una revisión del currículo institucional, reflexionar sobre la construcción de ciudadanía, asumir una pedagogía crítica por parte de los docentes, frente a la formación ciudadana.

Tener presente que la escuela es generadora de la primera configuración de subjetividad política en los estudiantes, por tanto debe aportar al fortalecimiento de las subjetividades que se identifican en relación a los procesos éticos, políticos y democráticos que se dan como resultante de procesos de aprendizaje.

En el artículo: *“La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia”*, se aborda la pregunta de cómo desarrollar e implementar de manera sostenible una nueva pedagogía acorde con los estándares de competencias ciudadanas propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en el 2004, para promover la educación cívica y ciudadana en las instituciones educativas del país.

En él se presentan las diferentes estrategias del programa Aulas de Paz, que promueven la convivencia y la prevención de agresiones. También se analizan el proceso de diseño, implementación y evaluación del programa. Se identifican tres ámbitos que se deben considerar cuando se trabajen con este tipo de programas en las instituciones educativas a saber: la formación docente, la institucionalización y la sostenibilidad del programa. Finalmente se evidencia que es complejo y difícil mantener un programa cuando se persigue una mayor incidencia y beneficie a una mayor población estudiantil. Jiménez, M. & otros (2010)

En el trabajo sobre: *“La sociología relacional: una propuesta de fundamentación sociológica para la institución educativa”*, las autoras hacen una exposición sobre la sociología relacional de Pierpaolo Donati, haciendo énfasis en la comprensión de su fundamentación y la lógica que subyace a la perspectiva relacional. Para las autoras, la teoría de la sociología relacional nace como una opción de intervención social para el estudio de las instituciones educativas, siendo necesario el surgimiento de una ciudadanía societaria, donde se da un fenómeno social denominado por Donati privado social, que se sustenta en el principio de la solidaridad. Sandoval-Estupiñán, L.Y. (2012).

Las autoras concluyen que la teoría relacional se establece como un gran aporte a las instituciones educativas en la reconfiguración social, por tanto permite a directivos, educadores y estudiantes, identificar, comprender y analizar las relaciones equivocadamente establecidas en el entorno institucional, local y nacional, lo mismo que a intervenirlas con la participación activa de la comunidad educativa, reformándolas e introduciendo patrones relacionales estables, a partir de los procesos educativos y de la misma convivencia.

Las actuaciones coherentes, consistentes, el restablecimiento de la confianza, la reciprocidad, la ayuda mutua entre los miembros de la comunidad educativa y las comunidades de su entorno más inmediato serian generadores de nuevos vínculos y círculos de reciprocidad y reforzaran las identidades colectivas más acorde con la dignidad del ser humano y de las finalidades educativas y sociales. En últimas apostaríamos a que las instituciones educativas fueran más allá que la mera formación de personas competentes al educar a ciudadanos activos y comprometidos, en permanente apertura a su entorno y a los demás.

El propósito de trabajo: “*Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*”, consiste en hacer una revisión histórica sobre los modelos y enfoques clásicos y modernos acerca de ciudadanía, con el objetivo de esclarecer su origen, desarrollo, sentido profundo y vigencia. A partir de lo anterior se hace un seguimiento a su evolución, transformaciones e implicaciones, contrastándolo con algunos de los debates y cuestionamientos que se le hacen en el contexto de hoy en día. Giraldo-Zuluaga, G. (2015).

Para la autora, la ciudadanía contemporánea se diferencia de manera sustancial de la clásica, tanto en lo relativo a titularidades y derechos, como también como una manifestación de desigualdad, crisis social y emergencia de otros intereses, sobre todo económicos, que gobiernan a las sociedades modernas. El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad.

En el trabajo consistente en hacer un estudio sobre las representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes, hecho en Antioquia, el problema central que se aborda es indicar que las formas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes es una condición necesaria para diseñar formas acertadas y eficaces de intervención, dirigidas a obtener mejoras importantes en los campos de la conciencia y la práctica ciudadana.

Dentro de los objetivos a alcanzar en este estudio están el conocer las representaciones y prácticas que sobre ciudadanía revelan una muestra de estudiantes de grado octavo de tres instituciones educativas de diferente extracción social, y caracterizarlas.

En el desarrollo del marco legal y teórico de este trabajo, se entiende a la educación sobre todo como formación y preparación de ciudadanos capaces de profundizar y servirse de la democracia. Para este autor el ser humano en su dimensión de ciudadano debe ejercitarse en ciudadanía y ser participe aportando a y utilizando de manera democrática y creadora, a las diferentes instancias democráticas. Es decir, el autor cita a Savater para reforzar la idea de que hoy se educa para formar ciudadanos lo que implica la construcción del vínculo entre educación y ciudadanía.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo está en el campo de las investigaciones de educación y sociedad, se ocupa del análisis de categorías como: política y educación, y la escuela como institución social. Desde el enfoque socio-histórico, el autor plantea que se pueden establecer dos nociones de ciudadanía: una, la hipótesis de una lógica universal que subyace en la definición de derechos ciudadanos; y dos, la hipótesis de que los diferentes contextos históricos contribuyen a una comprensión de la construcción del acceso y la identidad como dimensiones fundamentales de la ciudadanía.

El estudio tiene un enfoque cuantitativo en el cual se emplearon técnicas como recorridos urbanos, fotografía y narración, análisis de casos, y creación de casos.

Entre las conclusiones del trabajo se tiene que la sociedad demanda del sistema educativo la formación ciudadana teniendo en cuenta el contexto social pues existe la necesidad de grandes y trascendentales movimientos de transformación de estructuras sociales en Colombia. La pedagogía contribuye a resolver los vacíos que se dan en esa formación, siempre y cuando sea una pedagogía que promueva un diálogo prolífico en las ciencias, que investigue, reflexione y proponga soluciones y acciones relacionadas con lo público como dimensión y escenario de reconstrucción ciudadana. La socialización en los estudiantes permite a que ellos se apropien de

los saberes necesarios para insertarse de manera crítica en la sociedad y que estos vayan por sus conquistas individuales lo mismo que persigan una sociedad más justa.

La escuela no sólo educa a partir de contenidos, sino de su estructura misma, de su funcionamiento, de su mismo quehacer cotidiano. Las representaciones y prácticas son las que se esperan para los miembros del grupo que proveen de identidad social y le dan un sentido a la vida según el contexto económico-social.

Las técnicas y procedimientos que se emplearon en el estudio rarificaron que las representaciones y las prácticas se objetivaron de acuerdo a la pertenencia al contexto económico- social, a la institución educativa y al proceso de aprendizaje enseñanza de la ciudadanía. Se encuentra que la ciudadanía, y el carácter de ser ciudadano, no existe sólo porque el régimen se auto postule como tal, sino que deben existir las condiciones materiales y legales para que los individuos participen como ciudadanos.

En el contexto escolar, la formación ciudadana implica cambios en la Didáctica de las Ciencias Sociales y en la reestructuración curricular de todas las áreas, con el fin de construir ciudadanía en los estudiantes de manera multidisciplinar y transversal.

Las escuelas que construyen ciudadanía son aquellas que reconocen, explicitan y favorecen las expresiones de las diferencias culturales, de género, étnicas y generacionales; que incorporan con mayor claridad la dimensión humana de los estudiantes al facilitar procesos de diálogo, de autorreflexión, de crítica constructiva y de autoestima. En resumen, una escuela que construye ciudadanía forma ciudadanos que puedan hacer posible el proyecto de humanidad, entendido este como los derechos humanos mismos, puesto que estos son el norte ético de la educación. Los estudiantes deben concebir a los derechos humanos como una concepción de vida.

Se propone en este trabajo que en cuanto a los proyectos educativos sobre los derechos humanos conviene insistir en que el ejercicio de éstos supone la aceptación de unos deberes y que sólo practicando éstos últimos seremos capaces de progresar en los niveles de justicia, equidad, solidaridad y el reconocimiento de nuestras identidades no sólo individuales sino también grupales y culturales que han de hacer posible una vida digna.

En cuanto al análisis y creación de casos esta reveló que no hay una clara conceptualización de ciudadanía activa y de nuevos tipos de ciudadanías entre los estudiantes. Ellos reflejan sus saberes previos sobre ciudadanía a partir de sus propias experiencias. A los adolescentes poco parece importarles el entorno social fuera de su círculo de amigos; sin embargo, se identifican inicialmente con dos aspectos importantísimos para este estudio: primero, su inconformismo y conflicto con la norma; y segundo, su exigencia por un comportamiento coherente de aquellos que representan la norma y la autoridad, quienes en últimas les regulan su existencia. La incoherencia de aquellos que representan la norma y ejercen la autoridad, los lleva a revelarse contra el sistema familiar y educativo que los controla.

En la escuela, la educación ciudadana debe partir del fundamento de que las normas que a una persona le producen libertad son las que ella misma se impone, en otras palabras, cuando se tiene la experiencia de imaginar y diseñar circunstancias de la vida y construir unos criterios para vivirla, las normas dejan de ser algo aprendido y se convierten en razones para proceder en la vida. Por eso es perjudicial que al adolescente no se lo vea como un negociador de normas, ya sea en la casa, en la escuela, o en la sociedad, a ellos se los debe ver con fuente de creación de orden social.

En cuanto a la utilización de la fotografía y las narraciones para conocer el concepto de ciudadanía que los estudiantes tienen de acuerdo al contexto socio-económico, esta arroja que ellos coinciden en el concepto, es decir no importa el contexto citado.

Según el estudio, los estudiantes desconocen de alguna manera acerca de una ciudadanía ecológica; una ciudadanía responsable; que exige ser críticos ante situaciones políticas, sociales o económicas que los lleve a ser más participativos frente a los cambios que pueden generar en sus escuelas, sus familias o su sociedad, y mediante la cual comiencen a ejercer una ciudadanía activa, promoviendo situaciones que faciliten la autocrítica de la propia cultura, el aprendizaje de otras culturas destacando lo que en ellas se estime más valioso y el aprendizaje de habilidades y de actitudes que favorezcan la búsqueda de consensos, o el reconocimiento compartido de la ausencia de éstos. La ciudadanía activa entre los jóvenes es un reto a conseguir dentro de un entorno contradictorio que alienta su desarrollo, pero al mismo tiempo establece barreras y límites.

En cuanto a la ciudadanía política, los estudiantes la identifican en representaciones como: tener derechos y deberes, el respeto y la buena convivencia, tener derecho a la educación, aprender a ser ciudadanos por medio del ejemplo de los padres, ser responsables y construir las normas de la casa, la tolerancia, el reconocimiento del otro y la responsabilidad, la territorialidad, el tener cedula y poder votar, Además destacan el valor de estudiar y de aprender, ejemplo que lo ven en los adultos y en los profesores.

En este documento también se concluye que, en cuanto a la construcción de normas, es importante que en los estudiantes que se vaya más allá de la negociación y se pase a una deliberación que busque llegar a un acuerdo que convenga y comprometa a las partes. Este concepto tiene un gran efecto sobre la concepción pedagógica de la educación. En este aspecto son fundamentales las rutinas del aula. El gran instrumento para la formación ciudadana en las escuelas es indudablemente la forma como el profesor conduce la rutina del aula. Los maestros son re-editores sociales, personas que tienen autoridad asignada por la sociedad, para influenciar guiar o cambiar los modos de pensar, de sentir y de actuar de sus alumnos. La forma como se conduce el aula de clases va generando en los jóvenes las comprensiones básicas acerca sobre valores de ciudadanía. La forma como el profesor pregunta y permita que los muchachos pregunten y expongan sus pensamientos, va formando la estructura básica para la deliberación.

Por último, según este trabajo investigativo, se tiene que la gran mayoría de los jóvenes estudiado muestran sentimientos de rechazo y alejamiento de la política institucional. Los jóvenes no se muestran contrarios a los valores democráticos o al sistema democrático como tal, sino que manifiestan un creciente desinterés por todo aquello relacionado con la esfera institucional, debido entre otras razones, a la falta de conexión que ésta tiene con sus intereses específicos. Hoy en día entre los jóvenes gustan de formas de acción colectiva, voluntariado social, actividades centradas en la solidaridad social, entre otros. Esto pone de manifiesto que los significados de la participación se han transformado. Para muchos jóvenes hoy en día la pertenencia a una comunidad se ha trasladado a la esfera de la solidaridad social. Es por tanto que los jóvenes deben llegar a tener un mayor liderazgo en la esfera pública para que así participen en la solución de sus propios problemas.

1.5.3.2. Base emocional de la ciudadanía. En el trabajo sobre, *Narrativas de emociones morales en estudiantes de noveno grado de dos instituciones escolares de la ciudad de Bogotá,*

parte de la afirmación que para fines del siglo xx y principio de este siglo, las emociones han adquirido una relevancia especial en la comprensión y en el desarrollo de habilidades sociales necesarias para la convivencia, Martínez Morales (2014).

En este trabajo el autor Martínez Morales (2014) defiende la tesis acerca del papel que tienen las emociones como expresiones y orientadoras de las formas de vida por las que optan los sujetos. En este sentido, las emociones son reacciones, y que en ellas habitan creencias y juicios de valor de lo que considera un sujeto que es importante para su vida. El autor por otro lado sostiene que promoverlas favorece la construcción de sociedades con justicia social. Entonces este estudio pretende explorar en jóvenes escolares, las emociones que extienden o impiden el interés moral por la vida ciudadana. Para Martínez Morales (2014) el contexto educativo es propicio y favorable para elaborar una cartografía de las emociones y para obtener información que propicie la construcción de una ética ciudadana, dado que los estudiantes que conviven cotidianamente en la institución educativa están inmersos en ambientes, en los que se ponen en juego visiones del mundo que se negocian y renegocian cotidianamente, en interacciones determinadas en gran parte por las emociones.

La investigación se fundamenta en la teoría de Martha Nussbaum, quien según el autor sostiene que las emociones tienen una estructura cognitiva y evaluadora, Martínez Morales (2014). Al analizar las emociones se puede conocer información acerca del objeto que provoca la intensidad emocional en relación a la intención de la acción; las creencias que lo soportan, entendiendo las creencias son un saber que han sido construidas socialmente, por tanto, son educables; y los juicios que subyacen en la emoción que indican la importancia que tiene un evento, para un individuo, que le produce una reacción. En base a lo anterior el autor propone hacer una cartografía que ayude a comprender las emociones morales y sus posibilidades en la formación y construcción de una ética ciudadana. En el análisis de las emociones se conoce que están ligadas a creencias y con ellas se producen juicios de valor, lo que permite la comprensión de la forma de vida que un individuo elige vivir o desea vivir y puede justificar ante los otros, Martínez Morales (2014).

La metodología de este estudio es cualitativa, pues interpreta las narraciones de las emociones elaboradas por los estudiantes de grado 9° de dos instituciones educativas públicas de la ciudad de Bogotá. La estrategia utilizada es la recolección de información a través de dos talleres pedagógicos que buscan generar reflexión sobre el papel que cumplen las emociones en la convivencia escolar.

Deliberación emocional y ciudadanía. Educar en la sensibilidad moral implica otorgar a las emociones una aspiración normativa que está dada por su posibilidad deliberativa. La sola razón para realizar elecciones, no genera vínculos suficientes ni siquiera fortaleciendo la voluntad para cumplir lo acordado. Hace falta la pasión, no sólo como motivación sino como fuerza orientadora que lleve a la acción. En medio de una obtusa insistencia por darle a la educación una sola finalidad: servir para la productividad y competitividad, resulta indispensable ofrecer posibilidades a los estudiantes para que manifiesten qué es lo que desean.

En cuanto a la convivencia y las competencias ciudadanas, Martínez Morales (2014) propone que estos temas no pueden ser reducidos a controlar solamente el comportamiento de los estudiantes mediante la autorregulación. Para el, los estudiantes deben ser preguntados por sus deseos, por el mundo que desean vivir. Los adultos –docentes y padres de familia– deben tener

confianza en las posibilidades deliberativas de las emociones de los estudiantes. Según el autor, un carácter bien formado con capaz de tomar decisiones libres y responsables, es el que posibilita el encuentro entre razón y emoción. Citando a Martha Nussbaum, el autor afirma: “una violenta lucha interna entre razón y pasión es síntoma de inmadurez ética, de necesidad de educación moral”. Las emociones como formas de valorar la vida, ayudan a formar en la virtud, en lo que puede considerarse el bien vivir. La emoción general un vínculo social mayor al de la razón. Los estudiantes deben tener espacios para pensar y comunicar los sentimientos que les surgen al evaluarlas situaciones concretas que los generan Martínez Morales (2014).

La educación para la deliberación moral implica formar en la prudencia, tal como Aristóteles enseñó: buscar la elección compartida y moderada, entre pensamiento y emoción. Un individuo que logre esto, es perceptivo, comprende con facilidad las reacciones emocionales propias y ajenas, es prudente al enfrentar situaciones emocionales y comprende que tras las emociones hay algo valioso para el otro Martínez Morales (2014).

Por otra parte, para un individuo, el ímpetu que adquiere una emoción está profundamente vinculado con sus planes de vida, con sus afectos y apegos, con lo que considera que es la vida buena y la buena vida. Afecta todo su ser, justifica su existencia, es por lo que siente que vale la pena vivir la vida. Las emociones que incluyen a los otros en los proyectos de vida propios, hacen que la vida humana florezca.

La deliberación emocional prepara para la apertura frente al otro con flexibilidad y asombro (Nussbaum, 2004), actitudes necesarias para participar en la vida ciudadana, donde hay intersubjetividades, negociaciones, conciliar puntos de vista. Pero no sólo con la fuerza de las mejores razones, sino con el reconocimiento de lo que afectivamente se considera importante.

La construcción del manual de convivencia: una forma de ascender a lo público. Dentro del estudio que presenta Martínez Morales (2014) basándose en los resultados de los talleres pedagógicos con los estudiantes, considera que una oportunidad de las tantas que se dan en las instituciones educativas para ascender a lo público, por parte de los estudiantes, es participar en la construcción del manual de convivencia, hoy mejor llamado pacto de convivencia. En esta experiencia pedagógica, los estudiantes son partícipes de sus construcciones y los adultos (docentes y padres de familia) deben vencer el temor a discutir las normas con los estudiantes. Si los estudiantes no sienten sinceridad en el diálogo no van a reconocer el pacto ni con los adultos ni con sus pares. La construcción participativa del manual de convivencia, pacto de convivencia hoy, debe servir de entrenamiento para que los distintos involucrados entiendan que hay distintas formas de considerar lo que es recto moralmente y ello está de acuerdo con la forma de concebir la vida buena. Esta construcción participativa generaría un vínculo fuerte con el pacto adquirido al comprender los problemas de convivencia en las instituciones educativas.

En el ejercicio argumentativo de la construcción participativa del manual, Martínez Morales (2014) menciona que deben incluirse la benevolencia y las emociones como elementos orientadores para la convivencia institucional según lo dicho por (Nussbaum, 1999). La benevolencia entendida como aquello que los sujetos son capaces de ser y hacer de acuerdo con una idea intuitiva de dignidad humana. Los estudiantes deben tener presente que todos los seres deben vivir con dignidad y por lo tanto ellos tienen que recibir información y acceder a la posibilidad de reflexionar sobre el derecho mínimo que posee cada uno de sus compañeros para realizar sus potencialidades y sus sueños.

Finalizando al respecto de la construcción del manual de convivencia, el autor propone que esta debe ser una experiencia formativa en la vía de la construcción de lo público para la vida ciudadana. En este proceso de pluralismo razonable se debe aceptar como imprescindible la deliberación de las emociones morales. Para este autor lo público es entendido como un momento en el camino a la construcción de consensos no coactivos, que se inicia por el reconocimiento de los sentimientos y las concepciones diversas en el mundo de la vida, para luego pasar, de una manera decantada racionalmente, a la sociedad civil, más tarde a lo público y posteriormente a la política y al Estado de Derecho. Desde una postura como la de Nussbaum, dice el autor, las emociones morales deben estar presentes en todo el proceso deliberativo Martínez Morales (2014).

Como conclusiones generales de este trabajo, el autor propone que es necesario insistir en una visión de ciudadanía que responda a la época y supere el análisis que ubica al ciudadano exclusivamente con relación con el Estado. Para Martínez Morales (2014), el ciudadano es el sujeto moral que reflexiona sobre sus objetivos y la manera como éstos pueden vincularse o no, al desarrollo de los demás. Esto reconoce el papel de la comunicación para crear lazos sociales en medio de las diferencias, y especialmente el de las emociones, pues a pesar de sus límites, son determinantes en las interacciones que tienen los sujetos en la vida privada y pública, por lo que se convierten en esenciales a la hora de construir ciudadanía democráticas, sensibles a la inclusión de los demás, humanos y no humanos.

Hace hincapié que la comprensión de la cartografía emocional que se vive en el mundo de la vida permite describir las emociones inclinadas a fomentar el interés por los demás, lo mismo que a identificar las que se convierten en barreras. Algunas hacen su contribución movilizándolo a los sujetos para la cooperación y la creación de los proyectos de vida de los sujetos, otras sólo a estigmatizarlos y a excluirlos. Vigorizar las emociones supone reconocer el carácter cognitivo y evaluador que tienen, pero al mismo tiempo confianza en que su poder de arrastrar consigo toda la existencia del yo, si se une al pensamiento, será fundamental para la creación de una vida más justa y democrática. De ahí la importancia de educar para la sensibilidad moral, Martínez Morales (2014).

1.5.4. Marco Legal

1.5.4.1. Declaración Universal de los derechos humanos. A nivel universal, los seres humanos, han establecido unos acuerdos o normas legales fundamentales para promover y proteger los principios básicos de la vida armónica en sociedad. En las instituciones educativas del país, estos grandes acuerdos conforman el horizonte de la formación en competencias ciudadanas para construir ciudadanía por parte de los estudiantes.

El más importante y significativo de estos acuerdos es la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el preámbulo se enuncia: “...la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...”. Dicha declaración se constituye en un “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”, el cual debe ser “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”.

Al ser los Derechos Humanos el marco de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, formar en competencias ciudadanas significa formar en y para los Derechos Humanos. La prevención de calamidades en el futuro de la humanidad, es la principal razón de ser de esta Declaración. Desconocer y menospreciar los derechos humanos ha originado muchos actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad.

Los Derechos Humanos son el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de todas las personas del mundo, en todas las circunstancias.

Dentro de los derechos humanos en referencia a la educación, se declara que “toda persona tiene derecho a la educación (...), la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos ...” .

1.5.4.2. Constitución política de Colombia. Ya a nivel del país, Colombia, el marco legal en el que se sustenta este trabajo se relaciona a continuación:

En primer lugar, está La Constitución Política de Colombia 1991, que es el acuerdo legal máximo que incorpora los Derechos Humanos y demás marcos legales internacionales ratificados por Colombia. Esta norma de normas es la carta de navegación que nos indica que debemos enseñarles a los estudiantes sobre lo que implica saberse colombiano(a) y actuar en sociedad. En el preámbulo de la constitución el mandato del pueblo reza lo siguiente:

El pueblo de Colombia (...) y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, (...) decreta, sanciona y promulga (...)

Conforme a esta Carta, Colombia es un Estado Social de Derecho, por tanto, La Constitución de 1991 reconoce los derechos y deberes que todos tenemos como personas colombianas. Dentro esos derechos, los derechos de la infancia son hoy particularmente relevantes en Colombia y en el mundo. La Constitución de 1991 acoge los Derechos Humanos de todos los niños, niñas y jóvenes que están reunidos en la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada unánimemente en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta Convención promueve una nueva concepción de la niñez en la que los menores de edad no se entienden como sujetos pasivos bajo el poder de decisión de sus padres, sino como agentes activos, sujetos de sus propios derechos, partícipes de las decisiones sociales. “Sin duda alguna, estos derechos civiles y políticos definen al niño como un agente activo, capaz de ejercer sus derechos, y no simplemente como el beneficiario de una atención protectora”

Revisando la constitución se citan a continuación todos aquellos artículos referidos a la construcción de ciudadanía relacionados con la educación y formación de los niños y niñas tanto en la escuela, la familia y la sociedad.

Título I. De los principios fundamentales.

Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, (...) democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: (...) y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las

decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; (...) y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Título II. De los derechos, las garantías y los deberes

Capítulo I. De los derechos fundamentales

Artículo 27°. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 41°. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

Capítulo II. De los derechos sociales, económicos y culturales

Artículo 42°. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. (...). Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. (...).

Artículo 44°. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, (...) la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión (...). La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (...).

Artículo 45°. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67°. La educación es un derecho de la persona (...). La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Capítulo V. De los deberes y obligaciones

Artículo 95°. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

(...)

4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;

5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;

6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;

(...).

Capítulo II. De la ciudadanía

Artículo 98°. La ciudadanía se pierde (...) y su ejercicio se puede suspender en virtud de decisión judicial en los casos que determine la ley.

Quienes hayan sido suspendidos en el ejercicio de la ciudadanía, podrán solicitar su rehabilitación.

Parágrafo. Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía se ejercerá a partir de los dieciocho años.

Artículo 99°. La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción.

1.5.4.3. Ley general de educación, Ley 115 de 1994. Se consagran las siguientes normas relacionadas con el presente proyecto, a saber:

Título I Disposiciones Preliminares

Artículo 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Artículo 5o. Fines de la educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

(...)

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

(...).

Artículo 7o. La familia.

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

a) (...)

b) Participar en las asociaciones de padres de familia;

c) (...)

e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;

f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y

g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Artículo 8o. La sociedad.

La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;

b) (...);

d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;

(...).

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

(...).

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

(...)

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

(...).

Artículo 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

a) (...);

e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y

(...).

Capítulo 4 Organización Administrativa del Servicio

Artículo 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

De los educandos CAPITULO 1° Formación y capacitación

Artículo 91. (...). El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.

Artículo 92. Formación del educando. La educación debe favorecer (...) y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

1.5.4.4. Estándares de competencias ciudadanas. Según mandato del ministerio de educación nacional, los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

Entonces, obedeciendo de la Declaración Universal de los derechos humanos, la Constitución Política de Colombia y la ley general de educación, ley 115, se llegan a los estándares básicos de competencias ciudadanas, los cuales buscan una formación ciudadana para los estudiantes, cuyas metas de esta formación están ligadas a derechos y deberes; buscan aportar a construir la paz, a fomentar la participación democrática y a valorar la pluralidad. Busca empoderar a niños, niñas y jóvenes para participar democráticamente en la sociedad y desarrollar las competencias necesarias para el uso constructivo de esta participación.

La formación ciudadana en los estándares, supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos, conscientes del reto enorme que esto implica.

Construir la sociedad que se desea es una tarea difícil, como lo es la convivencia entre seres humanos. La formación ciudadana de acuerdo a los estándares de competencias considera lo complejo que es el ser humano y abarca el desarrollo integral necesario para que sea posible el accionar constructivo en la sociedad. El sentido de esto es que la educación tradicional en Cívica y Valores (y en otras áreas afines) que ha privilegiado la transmisión de conocimientos, debe transformarse y apoyar, en cambio, la formación de seres humanos competentes emocional, cognitiva y comunicativamente, y en la integración de dichas competencias (emocionales, cognitivas y comunicativas) tanto en el ámbito privado como en lo público, con lo cual se favorece su desarrollo moral.

La formación en competencias ciudadanas tiene claro que los conocimientos son importantes para que los jóvenes sean ciudadanos competentes, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no es garantía de que las personas actúen de manera consecuente con ellos. Por ello, es importante contribuir al desarrollo de las competencias que puedan ayudar a los estudiantes a desenvolverse en una sociedad tan compleja y a seguir desarrollándolas –pues el ser humano siempre está construyendo su ciudadanía–, dado que le permiten expresarse, entenderse, y

negociar hábilmente con otros (comunicativas), que ayudan a reflexionar críticamente sobre la realidad y a descentrarse, es decir salirse de su perspectiva y poder mirar las de los demás, para incluirlas en la propia vida (cognitivas), que permiten identificar, expresar y manejar las emociones propias y las de otros (emocionales) y que permiten integrar estos conocimientos y competencias al actuar en la vida diaria, personal y pública (integradoras).

Según los estándares de competencias, ser un ciudadano competente está estrechamente ligado al desarrollo moral de los seres humanos. De acuerdo a esta propuesta, el desarrollo moral en el ser humano se comprende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas tras considerar el punto de vista de los otros, con el fin de realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que logre establecer balances justos y maneras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados. En suma, la formación ciudadana de los seres humanos no sólo sucede en el aula, sino en cada una de las actuaciones cuando se entra en interacción con otros.

1.5.4.5. Las grandes metas de la formación ciudadana en la Educación Básica y Media. Las metas de la formación ciudadana son tanto individuales como sociales porque, como es claro, los individuos –actuando solos o en conjunto– son quienes construyen la sociedad, y es a partir de sus herramientas personales como ésta se transforma. Se trata de metas que promueven el reconocimiento y la protección de los Derechos Humanos y de la Constitución Política de 1991. De acuerdo con lo anterior, estas metas de formación ciudadana son:

- Fomentar el desarrollo de conocimientos ciudadanos
- Promover el desarrollo de competencias comunicativas
- Promover el desarrollo de competencias cognitivas
- Promover el desarrollo de competencias emocionales
- Promover el desarrollo de competencias integradoras
- Fomentar el desarrollo moral
- Aportar a la construcción de la convivencia y la paz
- Promover la participación y responsabilidad democrática
- Promover la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas

Para orientar la formación ciudadana en la Educación Básica y Media, en las instituciones educativas se propone lo siguiente:

- La construcción de ambientes democráticos y pacíficos
- Una formación transversal en todas las áreas
- La importancia de la evaluación rigurosa

Los estándares de competencias ciudadanas emanados por el MEN, se organizan en grupos de grados, esto es: de 1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9 y 10 a 11, y están organizados de tal forma que comprenden las siguientes dimensiones fundamentales:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

1.5.4.6. Ley 1620 del 15 de marzo 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para

la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, contempla las siguientes referencias respecto a la construcción de ciudadanía:

El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, (...), que promueva y fortalezca la formación ciudadana y (...) en de los niveles educativos de preescolar, básica y media (...).

Dentro de los objetivos que se plantea del sistema nacional de convivencia escolar, a continuación, se extractan aquellos que se refieren a la construcción y ciudadanía, y los relacionados, a saber:

1) Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

2) (...)

3) Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.

4) Promover el desarrollo de estrategias, programas, y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, (...).

(...)

7) Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía, (...).

En dicha ley, se crean los comités de convivencia escolar y en el artículo 13 se mencionan sus funciones, de las cuales se mencionan aquellas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía:

Artículo 13. Funciones del comité escolar de convivencia

1) (...)

2) Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, (...).

3) Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

(...)

8) Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

En otro apartado de dicha ley, la 1620, se indican las responsabilidades de diferentes instancias a nivel educativo, esto es:

Artículo 15. Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

1) Promover y fomentar conjuntamente con las secretarías de educación certificadas, en los establecimientos educativos, la implementación de los programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones que se definan. Dicha implementación se hará a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Educación, como parte de los Proyectos Educativos Institucionales –PEI- o de los Proyectos Educativos Comunitarios -PEC-, según el caso.

Artículo 17. Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de (...)

4) Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes, y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derecho, de competencias y diferencial, acorde con la ley general de educación, la ley 1098 del 2006 y las normas que las desarrollan.

Artículo 19. Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de (...). Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

2) Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.

Artículo 22. Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

2) Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan (...) la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.

4) Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

5) Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

1.5.4.7. Ley 1448 de 2011. Como resultado de las políticas del gobierno en años recientes, orientadas principalmente a alcanzar la paz, se han venido ordenando en materia de educación elementos jurídicos con relación al contexto del pos-acuerdo. Entre estos elementos, se promulga la Ley 1448 de 2011, cuyo objeto es establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de

las violaciones contempladas en el artículo 3 de la misma Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

En el artículo 145, de dicha ley, en lo que respecta a acciones en materia de memoria histórica, en el numeral 7 se ordena que: El Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar una educación de calidad y pertinente para toda la población, en especial para poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por la violencia, fomentará desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y restitutivo, el desarrollo programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno los derechos, desarrollen competencias ciudadanas y científico-sociales en los niños, niñas y adolescentes del país; y propendan a la reconciliación y a la garantía de no repetición de hechos que atenten contra su integridad o violenten sus derechos.

Por otra parte en el artículo 149 de la ley 1448 de 2011, en donde se refiere a las garantías de no repetición, ordena que el Estado Colombiano debe adoptar algunas garantías de no repetición, como las ordenadas en el numeral e) que trata sobre la creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica; en el numeral g) según el cual el estado debe adoptar el diseño e implementación de una estrategia general de comunicaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la cual debe incluir un enfoque diferencial; y en el numeral h) el estado Colombiano debe adoptar el diseño de una estrategia única de capacitación y pedagogía en materia de respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, que incluya un enfoque diferencial...

Por tanto, la educación en el país debe ahora más que nunca debe fundamentarse principalmente en alcanzar la garantía y el pleno goce de todos los derechos humanos, sin distinción, para todos sus ciudadanos, y para ello las instituciones educativas deben empezar a construir, implementar y desarrollar una pedagogía social que tenga en cuenta la nueva realidad social que vive el país, proceso de Paz, pos-conflicto y reconciliación en el país.

1.5.4.8. Ley 1732 de 2014. En la que se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia. Para los niveles de preescolar, básica y media, esta asignatura debe estar como una asignatura independiente.

Según lo emanado por esta ley, La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y a el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En uno de sus apartes, la Ley 1732 hace hincapié en que la Cátedra de la Paz será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto.

Para dar cumplimiento al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio. Y según lo emanado por esta ley, el desarrollo de La Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

Por lo anterior “La Cátedra de la Paz”, se constituye en un referente fundamental para la construcción del buen ciudadano tanto en el inmediato presente, como en el futuro más cercano,

en tanto el país atraviesa un momento histórico único y decisivo como nunca antes, ya que está en juego la consecución de La Paz, estable, duradera, con justicia social y que abrace a todos los ciudadanos que conforman la nación.

1.6. Aspectos Metodológicos

1.6.1. Tipo de investigación. La presente es una investigación informativa-descriptiva, analítica y propositiva, teniendo en cuenta su temática y la forma directa como se pretende obtener los datos, a través de encuestas, entrevistas y observaciones realizadas en el contexto escolar.

Esta investigación tiene un diseño de tipo no experimental porque en el curso del estudio no se hace ninguna manipulación deliberada de variables, no se somete a ninguna de las variables a control riguroso, ni se aplica estímulo alguno para esperar, describir, observar y explicar respuesta alguna. El estudio apunta a observar, informar, describir y analizar la información obtenida para encontrar las causas de un fenómeno y formular una propuesta pedagógica encaminada al desarrollo de la construcción de ciudadanía en los estudiantes mencionados, que incluya las principales necesidades educativas y formativas determinadas como resultado de la investigación y el desarrollo de los valores ciudadanos realmente alcanzables.

1.6.2. Enfoque de la investigación. Es una investigación de tipo cuali-cuantitativa, porque en primer lugar pretende describir un determinado fenómeno e informar sobre el mismo, a partir de la observación directa del mismo y de la aplicación de entrevistas a los diferentes actores del acontecer educativo en la institución estudiada. Luego, mediante la aplicación de encuestas que orientan el estudio de las causas del fenómeno se hace el análisis (estudio estadístico) y la interpretación de los datos obtenidos.

La observación e información del fenómeno, las entrevistas realizadas y los ítems de las encuestas de los diversos componentes fenomenológicos, permite plantear la matriz de variables en donde se identifican las unidades categoriales desde donde finalmente, pueda ser posible formular una propuesta pedagógica generada del proceso investigativo, para promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes de la institución educativa en estudio.

De allí que se puede afirmar que se utilizó un enfoque investigativo mixto, teniendo en cuenta que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, en una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema, o para responder a preguntas de investigación de un planteamiento del problema. Se usan métodos de los enfoques cuantitativo y cualitativo, y pueden involucrar la conversión de datos cualitativos en cuantitativos y viceversa.

Este enfoque permite que el investigador combine métodos cuantitativos y cualitativos, guarda cierto pluralismo metodológico cuya meta es utilizar las fortalezas de los enfoques cualitativos y cuantitativos para obtener una fotografía más completa del fenómeno sobre el cual se desarrolla la investigación.

1.6.3. Paradigma. Por la forma de abordar la investigación de las causas que originan el fenómeno social, el estudio es empírico analítico.

1.6.4. Proceso de investigación. Para llevar a cabo el proceso investigativo, a continuación se presenta la matriz de variables que orienta la investigación.

Tabla 1. Matriz de variables: Construcción de Ciudadanía

Variable	Indicador	Ítem Orientador	Técnica	Fuente
Causas que impiden la construcción de ciudadanía	Apropiación	La comunidad educativa muestra apropiación de los conceptos básicos relacionados con construcción de ciudadanía.	Observación Encuesta Entrevista	Estudiantes Docentes Padres De Familia
	Contexto (escolar, familiar, social)	Los contextos familiar, escolar y social tienen incidencia en los procesos de construcción de ciudadanía.		
Procesos de formación en construcción de ciudadanía	Secuencialidad	Los procesos de formación en construcción de ciudadanía se caracterizan por ser permanentes y bien organizados.	Observación Encuesta Entrevista	Estudiantes Docentes Padres de familia
	Contenidos (competencias ciudadanas)	La formación impartida tiene como fundamento conceptual las competencias ciudadanas cognitivas, emocionales e integradoras		
	Proceso de clase	El proceso de clase independiente de la disciplina transversaliza la formación en construcción de ciudadanía.		
	Organización institucional (PEI, Pacto de convivencia)	La construcción de documentos institucionales, tienen como fundamento aspectos preliminares esenciales para la construcción de ciudadanía como la constitución política, los derechos humanos, la ley de convivencia.		
Estrategias que promueven la construcción de ciudadanía	Uso de TIC	Las TIC son aprovechadas para establecer canales de comunicación dentro del proceso de construcción de ciudadanía.	Observación Encuesta Entrevista	Estudiantes Docentes Padres de familia
	Transversalidad	El proyecto de construcción de ciudadanía se aplica teniendo en cuenta el principio de transversalidad.		
	Trabajo en equipo	Los integrantes de la comunidad educativa asumen el trabajo en equipo como una estrategia que fomenta valores sociales.		
	Propuestas innovadoras	En la I.E. se implementan propuestas innovadoras que involucran a todas las personas dentro del proceso de construcción de ciudadanía.		

Análisis de la información encontrada	Construcción a partir del análisis e interpretación de resultados.	Para formular una propuesta pertinente.	Reflexión consciente	Equipo investigador
--	--	---	----------------------	---------------------

Según la matriz presentada, el desarrollo de la presente investigación incluye las siguientes actividades básicas:

- Observar la población en estudio para determinar sus actitudes, comportamientos y acciones frente a situaciones que exigen un actuar como un buen ciudadano, lo mismo que las situaciones que se presentan en el contexto escolar que tienen que ver con la construcción de ciudadanía en los estudiantes.
- Llevar un registro de las observaciones.
- Elaborar preguntas para realizar entrevistas a los padres de familia, docentes y estudiantes, con el objeto de recolectar información pertinente para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación esto es, conocer directamente las causas que impiden la construcción de ciudadanía, conocer como son los procesos de formación en construcción de ciudadanía y que estrategias se proponen en la institución para promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado decimo de la institución.
- Aplicar las entrevistas.
- Elaborar encuestas para aplicar a los estudiantes, docentes y padres de familia con el objeto de realizar un estudio diagnóstico, encaminadas a determinar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes de grado decimo.
- Aplicar las encuestas.
- Contrastar la información obtenida de lo registrado en los instrumentos de observación, las entrevistas y las encuestas.
- Analizar los resultados de la investigación con el objeto de llegar a su comprensión, sobre las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes, que permita esclarecer el por qué y para qué se formula una propuesta pedagógica encaminada a fomentar la construcción de ciudadanía en los estudiantes.
- Determinar las principales necesidades educativas y formativas que tienen los estudiantes para construir ciudadanía.
- Formular una propuesta pedagógica encaminada al desarrollo de la construcción de ciudadanía en los estudiantes mencionados, que incluya las principales necesidades educativas y formativas determinadas como resultado de la investigación y el desarrollo de los valores ciudadanos realmente alcanzables.

1.6.5. Población y muestra. La población tratada en este estudio es la que corresponde a los miembros de la comunidad educativa que hacen parte de los grados decimo de la institución y que se encuentran en la sede uno de la misma.

Población

Estudiantes	40
Padres de familia	40
Docentes	12

Total 92

La muestra que se toma en la investigación es: el 100% de los estudiantes de los grados decimo, es decir el total de 40 estudiantes; 20 padres de familia de estudiantes de los grados decimo; 5 docentes que orientan clases en los grados decimo.

Muestra

Estudiantes	40
Padres de familia	20
Docentes	5
Total	

Nota: para el caso de la entrevista, esta se aplicó a 20 estudiantes del grado décimo, 15 padres de familia de los grados décimo y 6 docentes que orientan clases en los grados decimo de la institución.

1.6.6. Instrumentos de investigación. Para el desarrollo del proyecto se utilizará la observación directa la cual permitirá registrar las principales actitudes, comportamientos y acciones de los estudiantes con respecto a la construcción de ciudadanía, lo mismo que las situaciones del contexto escolar que influyen en ese proceso (ver anexos).

Para las entrevistas, se redactan 8 preguntas las cuales son las mismas para padres de familia, docentes y estudiantes (ver anexos).

Se elaboran las encuestas con preguntas de tipo cerrado, que se justifican a través de una interrogación hecha al final de las mismas (ver anexos). Para estudiantes 21 preguntas, para padres de familia 21 preguntas y para docentes 17 preguntas.

2. Presentación de Resultados. La realidad que sobrepasa toda imaginación.

2.1. Desarrollo del proceso investigativo

2.1.1. Recolección de la información

2.1.1.1. Registro de observaciones. Se registran primero en el instrumento de observación del estudiante, los comportamientos, acciones y actitudes, que los investigadores observan en los estudiantes de los grados décimo de la institución educativa, tanto en el aula escolar como en los momentos de descanso, como también las situaciones que se presentan en el ambiente escolar y que tienen que ver con el proceso de construcción de ciudadanía en los estudiantes.

Pauta de observación. Propósito: visibilizar comportamientos, acciones y actitudes que muestran los estudiantes tanto el aula de clases como en los momentos de descanso, lo mismo que las situaciones que se dan en el contexto escolar y que tienen que ver con la construcción de ciudadanía en los estudiantes, para luego identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía; describir los procesos de formación en construcción de ciudadanía y, establecer si se implementan estrategias que promuevan la construcción de ciudadanía en los estudiantes del

grado décimo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

Tabla 2. Matriz de Pauta de Observación

Aspecto a observar	Situación – espacio – documento	Hallazgos
Participación democrática	Aula de clase	El maestro brinda la oportunidad de participar y expresar su opinión en clase. Falta mayor organización y el establecimiento de algunas normas.
Solución de conflictos	Aula de clase Recreo	El docente actúa como mediador, brinda orientaciones pertinentes. Los estudiantes tienen poca tolerancia, son muy impulsivos. Se evidencia la utilización de un vocabulario pesado durante el recreo y algunas veces en clase. No se respetan los espacios. El trato a veces se torna demasiado agresivo, terminando en maltrato verbal e incluso físico. Durante el descanso es muy limitado el acompañamiento de los docentes.
Utilización de internet	Aula de clase Descanso	La mayoría de estudiantes tiene celular, es tal vez un accesorio que no puede faltar. Durante algunas clases y en el recreo, los jóvenes están pendientes de: Facebook, WhatsApp, y YouTube, en general de las redes sociales; así como también escuchar música, mirar videos y otros. En clase, esto hace que haya desatención, e indisciplina por parte de los estudiantes y por ende sabotean la clase. En recreo, entre estudiantes hay poco dialogo, y algunos estudiantes permanecen solos. Muy pocos jóvenes hacen deporte.
Competencias ciudadanas	Aula de clase	Los docentes muestran buen manejo del saber disciplinar y pedagógico en sus áreas, pero algunos no trabajan las competencias ciudadanas desde sus áreas, entonces el trabajo de competencias ciudadanas se evidencia muy poco.
Organización institucional (PEI, Pacto de convivencia, Plan de estudios, Proyectos transversales)	Exploración documental	El PEI, ha sido resignificado, se cuenta con el documento completo, pero no se ha hecho con el concurso de todos los miembros de la comunidad educativa. El pacto de convivencia, ha sido resignificado de acuerdo a la normatividad vigente (ley 1620), pero falta mayor participación en su construcción por parte de los estudiantes y padres de familia, como también ha sido deficiente la divulgación a los estudiantes y padres de familia. El sistema de evaluación institucional, SEI, ha sido revisado y resignificado a comienzos de año, pero los estudiantes no tienen claro muchos apartes del mismo, e igual pasa con los

		<p>padres de familia.</p> <p>La programación de las diferentes áreas evidencia el ser, conocer y hacer como componentes de la competencia propia del área, falta evidenciar la forma como se trabaja las competencias ciudadanas.</p> <p>Los proyectos transversales si existen y en el proyecto de construcción de ciudadanía, hacen falta los hilos conductores dados por el MEN.</p>
Trabajo en equipo	Aula de clase	<p>El docente fomenta el trabajo en equipo, pero hace falta establecer parámetros para el mismo, se debe fomentar el diálogo, la puesta en común, la aceptación. Se observaron estudiantes aislados, que estando en el grupo no hacen equipo, otros en actividades grupales demuestran egoísmo, falta de colaboración con quienes necesitan de ayuda, son intolerantes queriendo imponer siempre lo que ellos creen conveniente. Otros se limitan a copiar y no aportan al trabajo en equipo.</p>
Relaciones interpersonales Estudiante – estudiante Estudiante – docente y viceversa	Aula de clase Descanso Momento de la salida	<p>Entre estudiantes se crea bastantes roles, el respeto se ve opacado por tratos muy despectivos sobre todo durante el descanso.</p> <p>En el aula de clase, no hay un buen trato, utilizan expresiones soeces para comunicarse entre compañeros y a veces se llaman por apodos; se disgustan con frecuencia llegando a veces a enfrentarse violentamente. También se observa un trato irrespetuoso entre los estudiantes hacia los docentes, especialmente hacia las docentes. Con las docentes hay chistes o burlas que entrañan un cierto tipo de violencia de género, dan la espalda mientras se orienta la clase, tienen juegos bruscos, expresiones, señas, gestos, y escritos con contenido poco apropiado, que, aunque se interpreten como bromas de muchachos, hieren la dignidad de las docentes.</p>
Propuestas innovadoras	Aula de clase	<p>No se implementan propuestas novedosas encaminadas a promover la construcción de ciudadanía.</p>

Fuente: La presente investigación, 2016.

2.1.1.2 Aplicación de la Entrevista

Tiene el objeto de recolectar información pertinente para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación esto es, conocer directamente las causas que impiden la construcción de ciudadanía, conocer como son los procesos de formación en construcción de ciudadanía y que estrategias se proponen en la institución para promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado decimo de la institución.

La entrevista se aplicó a 15 padres de familia, 6 docentes y 20 estudiantes del grado décimo, de la institución. Los padres de familia fueron convocados a un encuentro con respuesta muy positiva, en primera instancia se motivó y se dieron las instrucciones a seguir. Ver anexos respectivos 2, 3 y 4.

Tabla No.3 Vaciado de Información de Entrevistas

INDICADORES	PREGUNTA	INFORMACIÓN	PROPOSICIÓN
Apropiación	1. ¿Qué entiende por construcción de ciudadanía?	<p>PADRES DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> .- La verdad poco entiendo. .-Será tal vez como somos en la sociedad .- Construir una Colombia en paz. .- No he escuchado sobre eso. .-Hacer que todos seamos buenos ciudadanos. <p>DOCENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Es uno de los proyectos transversales que busca formar buenos ciudadanos sin importar el contexto donde se encuentre. .- Ser ciudadano implica ser social, relacionarme con los demás. .- Es la promoción de valores en cada una de las personas. <p>ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Es un proyecto que lo hace un grupo de profesores. .- Se habla sobre la convivencia y la disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> .-La apropiación que tienen los padres de familia sobre construcción de ciudadanía es poco relevante, pero si la relacionan con la construcción de un país en Paz y con lograr ser un buen ciudadano. .-Los docentes asumen la construcción de ciudadanía como el mero desarrollo de un proyecto o actividad, relacionando este aspecto con la formación en valores. .-Para los estudiantes hablar de construcción de ciudadanía es hablar de valores humanos, cívicos y sociales, que se fomentan mediante el desarrollo de un proyecto. Para ellos construir ciudadanía tiene que ver con la convivencia y la disciplina.

		<p>Es un proceso que forma a los estudiantes en valores humanos, cívicos y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de ciudadanía, nos hace más humanos, más humildes, más solidarios. -El proyecto busca mejorar las relaciones entre los miembros de la misma comunidad educativa. 	
Contexto	<p>2. ¿Por qué no se evidencian valores que promuevan la convivencia en la escuela?</p>	<p>PADRES DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta mayor trabajo en la escuela. - Algunos profesores solo se dedican a dictar lo de su clase. -Los jóvenes aprenden cosas negativas en la calle. - Hay docentes que enseñan de manera tradicional y no hay confianza entre estudiantes y docente. <p>ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta mayor compromiso por parte de estudiantes y docentes. - A veces no nos enseñan con el ejemplo, no hay coherencia. - No hay charlas o convivencias, las clases se vuelven monótonas. - Algunos estudiantes son muy irrespetuosos. -Los maestros no hacen seguimiento a los problemas que se presenten. - No se fomenta la participación democrática. - Los estudiantes nos centramos más en las redes sociales que en la vida misma. <p>DOCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los docentes nos centramos más en 	<ul style="list-style-type: none"> -Los estudiantes aprenden más cosas en la calle, porque en la escuela se encuentran con docentes tradicionales. -En la escuela no se hace el debido seguimiento a los problemas que surgen. - Las estrategias encaminadas a la formación en valores son muy mínimas, a veces, éstas se olvidan. - Las redes sociales invaden la vida de los estudiantes, los aísla del mundo real. - Los docentes dan prioridad a lo académico, al cumplimiento de una programación, evaden en cierta medida el sentido transversal de la formación en valores. -No hay espacio para capacitaciones a los docentes sobre la enseñanza-aprendizaje de áreas que hacen posible una verdadera educación integral, aquella encaminada a formar mejores seres humanos y por ende buenos ciudadanos.

		<p>desarrollar el contenido de las áreas académicas, en especial las fundamentales, dejando de lado la formación en valores o relegando esta responsabilidad a los directivos o a la compañera que colabora con el manejo de la convivencia en el colegio.</p> <p>.- Falta de espacios promovidos por la institución para capacitar a los docentes en lo relacionado con el manejo de asertivo de conflictos, la promoción de valores, la enseñanza de habilidades sociales y el manejo de emociones en los estudiantes.</p>	
Contexto	<p>3.¿Cómo influye la familia y la sociedad en el fomento de valores y en la construcción de ciudadanía?</p>	<p>PADRES DE FAMILIA</p> <p>La familia forma a los hijos, todo depende de los padres.</p> <p>.-Si en la familia no hay problemas, los hijos tienen buenos valores.</p> <p>.- Una familia donde se viva la violencia, forma hijos violentos y poco sociables.</p> <p>.-Los padres debemos formar en valores, no solo el colegio, la tarea es de todos para lograr la paz.</p> <p>.- Nosotros los padres debemos dar ejemplo a nuestros hijos para que ellos aprendan mejor.</p> <p>.-En la sociedad hay cosas muy malas para los jóvenes, y eso no ayuda a la formación de nuestros hijos, como las drogas, el internet mal utilizado.</p> <p>.- Hoy en día la gente es muy facilista, el joven siempre hace lo más fácil, lo más</p>	<p>.-De la familia depende la formación de los jóvenes, familia violenta genera hijos violentos y poco sociables.</p> <p>.-El trabajo de la familia y la escuela se complementan.</p> <p>.-Las familias disfuncionales presentan problemas que inciden en la formación de los jóvenes.</p> <p>.-El estado debe promover acciones que promuevan la convivencia como preámbulo para conseguir la paz.</p> <p>.-Los jóvenes conciben la familia como un grupo de personas donde los padres ordenan y los hijos obedecen, no hay convivencia, hay sumisión.</p>

		<p>cómodo y por eso cae en la delincuencia que afecta la sana convivencia.</p> <p>DOCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Algunos padres de familia no han entendido, que el trabajo con la escuela es complementario, simplemente dejan a sus hijos en los colegios y se pierde totalmente la comunicación con ellos. .- El joven desde casa ya trae su formación, a veces es muy negativa, son jóvenes agresivos física y verbalmente, aislados, que no participan. .- Si la familia trabajara con la escuela se lograrán muchas cosas. .-Hoy en día los jóvenes cuentan con familias disfuncionales, lo que en algunos casos afectan su formación, los jóvenes optan por la calle, los juegos electrónicos, las redes sociales y la comunicación con extraños. .- De la familia depende gran parte del proceso formativo de los jóvenes, los valores que se fomentan en el hogar con buenos cimientos, perduran por siempre. .-El estado debe promover formas de orientar a los jóvenes, de brindarles oportunidades de formación y sobre todo de promover la sana convivencia como preámbulo para alcanzar la paz. <p>ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> .- En familia aprendemos muchos valores. .- El problema radica en que la los 	
--	--	--	--

		<p>padres son demasiado autoritarios, ordenan, pero no dialogan, e incluso a veces nos castigan física y psicológicamente.</p> <p>- Cuando en la familia falta el papá o la mamá se crea un vacío, que puede terminar en actitudes negativas para los jóvenes.</p> <p>- Si la familia dedicara más tiempo a estar juntos, habría más diálogo.</p> <p>- Cuando en el hogar no hay comprensión, en el barrio, en el parque encontramos amigos, o simplemente acudimos a lugares donde evadimos toda la realidad.</p> <p>-De lo que ofrece la familia y la sociedad depende la consolidación de nuestra personalidad y la formación, ya sea en valores o en antivalores.</p>	
Formación Contenidos	4.¿Cuál es el papel de la escuela en el proceso de construcción de ciudadanía?	<p>PADRES DE FAMILIA</p> <p>-La escuela continúa y refuerza la formación que se da en la familia.</p> <p>-En el colegio no solamente deben dar conocimiento, los jóvenes necesitan orientación, ayuda, comprensión por parte de los maestros.</p> <p>- Los profesores fomentan valores que ayudan a ser buenos ciudadanos, como disciplina, exigencia, respeto, puntualidad, honestidad, tolerancia.</p> <p>- La escuela promueve formas positivas de relacionarse con los demás.</p> <p>DOCENTES</p>	

		<p>.- La escuela es la organización social que promueve nuevas formas de interactuar, de participar, de ser ciudadano.</p> <p>.- Los docentes tenemos la gran responsabilidad de formar vidas a través del conocimiento, el testimonio y la formación en valores.</p> <p>.-La escuela dentro de su papel formativo debe trabajar en equipo con la familia y la sociedad.</p> <p>ESTUDIANTES</p> <p>.-Es en la escuela donde adquirimos herramientas para poder vivir bien.</p> <p>.- La escuela tienen gran responsabilidad ya que además de los contenidos debe fomentar valores sociales, éticos, deportivo en los jóvenes.</p> <p>.-En el colegio me hacen reflexionar a cerca de mi futuro y porque es importante estudiar y tener valores para ser una persona de bien.</p>	
Formación contenidos	5.¿De qué forma la escuela capacita a los padres (estudiantes, docentes) en lo referente a construcción de ciudadanía?	<p>PADRES DE FAMILIA</p> <p>.- Muy pocas veces asistimos al colegio, las reuniones son muy largas.</p> <p>.- En alguna ocasión nos llamaron a escuela de padres, pero parece que eso se acabó.</p> <p>.- Únicamente asistimos a recibir boletines.</p> <p>.- El director de grupo, a veces regaña a los padres por el mal comportamiento y</p>	<p>.-La formación en ciudadanía es fragmentada, no hay continuidad.</p> <p>.-Los encuentros docentes, son de carácter informativo.</p> <p>.-El docente da prioridad al saber disciplinar más que a la formación del estudiante como persona.</p> <p>.- Las competencias ciudadanas se abordan únicamente desde el área de Ciencias Sociales.</p> <p>.- Los padres de familia asisten a reuniones</p>

		<p>rendimiento de los jóvenes.</p> <p>DOCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Los espacios de capacitación son muy pocos, los docentes nos limitamos a hacer únicamente lo que nos corresponde dentro de la orientación de nuestra asignatura. .- Se organizan reuniones, que más son informativas sobre la elección del personero y la constitución del gobierno estudiantil. .- Se asistió a una charla sobre el manual de convivencia, asistimos algunos maestros. <p>ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Sabemos que hay un proyecto, pero solo es para elegir al personero. .- Los profesores encargados invitaron a la personera municipal y recibimos una charla interesante. .-El director de grupo a veces nos comparte reflexiones para mejorar la convivencia. .- Desde sociales se mira competencias ciudadanas. .- Se socializó parte del manual de convivencia. Hay cosas que no se informaron bien. 	<p>informativas sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- El proyecto de Escuela de Padres es esporádico.
Estrategias Trabajo en equipo	6.¿Conoce alguna estrategia o proyecto sobre construcción de ciudadanía que se	<p>PADRES DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Las reuniones que se hicieron sobre escuela de padres. .- No conozco. 	<ul style="list-style-type: none"> .- Estrategias como reuniones, elaboración de folletos de información y reflexión, consolidación del manual de convivencia, espacios de diálogo, escuela de padres, conformación del consejo

	<p>implemente en la institución?</p>	<p>.- Desconozco esta situación. .- El folleto del manual de convivencia donde están los deberes y derechos. DOCENTES .- El proyecto de construcción ciudadana. .- Algunas actividades sobre escuela de padres. .- Un programa especial sobre la Paz, liderado por la personera estudiantil. .- La elección del consejo estudiantil. ESTUDIANTES .- La conformación del consejo estudiantil y la elección del personero. .- La entrega del manual de convivencia y la socialización de parte del contenido. .- Los diálogos con los directores de grupo.</p>	<p>estudiantil, campañas de movilización y comunicación, promueven la formación en construcción de ciudadanía.</p>
<p>Estrategias, trabajo en equipo</p>	<p>7. ¿Cómo padre de familia (estudiante o docente), cuál sería su propuesta para mejorar los procesos de formación en construcción de ciudadanía?</p>	<p>PADRES DE FAMILIA .- Me parece bueno continuar con la escuela de padres. .- Es importante que nos comuniquemos más con los profesores y que participemos en algunas actividades. .- Son buenas las charlas con los sacerdotes, los psicólogos, el personero municipal, algún líder social. .-Me gustaría que se hagan encuentros o convivencias con estudiantes y padres. .-Trabajar más en el fomento de valores. DOCENTES .- Es pertinente dar continuidad a procesos iniciados. .- Participar de manera más asertiva en</p>	<p>La construcción de ciudadanía implica la implementación de estrategias enfocadas a la promoción de la comunicación, la movilización. La participación y comunicación asertiva sin perder el sentido transversal.</p> <p>La formación en construcción de ciudadanía adquiere más valor y motivación si se hace a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.</p> <p>Las salidas pedagógicas para que los estudiantes entren en contacto con pares en otros contextos educativos, pueden contribuir a que ellos tengan otra visión de lo que es ser buen ciudadano y la importancia de que ellos construyan ciudadanía.</p> <p>Los jóvenes utilizan frecuentemente las redes</p>

		<p>la construcción del manual de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Organizar un grupo líder para que adelante actividades que promuevan los valores ciudadanos durante todo el año. .- Hacer vida el proyecto de construcción de ciudadanía. .- Mantenerlos informados sobre todo lo que acontece respecto a estos temas. .- lo académico es importante, pero sería bueno participar de charlas formativas para mejorar la formación de los estudiantes. .- Trabajar la construcción de ciudadanía en un sentido transversal. <p>ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Organizar un grupo de profesores y estudiantes que lidere procesos formativos en construcción de ciudadanía. .- Aprovechar la cultura, el arte, el deporte, para promover valores ciudadanos. .- Formar al concejo estudiantil para que lidere procesos de formación con los demás estudiantes. .- Que haya salidas pedagógicas a otros lugares diferentes al colegio, para intercambiar ideas y experiencias con otros jóvenes de otras instituciones educativas, o de las ciudades. .- Utilizar las redes sociales para que nosotros los jóvenes contagiemos a nuestros pares, para que sean buenos 	<p>sociales para comunicarse con sus pares o para acceder a información que sea de su interés ya sea música, videos, juegos. Para el propósito que ocupa esta investigación, las redes sociales y el buen uso de internet en sus dispositivos móviles especialmente, pueden ser de gran ayuda, actual y rápida, para desencadenar una movilización en favor de ser mejores ciudadanos, entre sus pares.</p> <p>Utilizar las redes sociales para que los jóvenes contagien a sus pares, para que sean buenos ciudadanos, es decir aprovecharlas para movilizar y comunicar la necesidad de ser buenos ciudadanos.</p> <p>Los padres piden mejorar la comunicación con los docentes y con la institución y un medio efectivo sería el uso de las redes sociales (crear grupos por grados en Whatsapp, Facebook, por ejemplo).</p> <p>Los docentes son concientes de la importancia de trabajar la formación en competencias ciudadanas de manera que transversalice todas las areas. Se evidencia falta de organización, información y capacitación para lograrlo.</p>
--	--	--	--

		ciudadanos.	
--	--	-------------	--

2.1.1.3. Aplicación de encuestas.

Encuestas a estudiantes del grado decimo. Se aplican las encuestas al total de los estudiantes (40) de los grados décimos de la institución educativa, durante la jornada escolar.

Propósito: identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

Encuestas a Padres de familia de estudiantes del grado decimo de la institución. Se aplican las encuestas a 20 padres de familia escogidos al azar, por medio de la o el estudiante. Las encuestas son enviadas a los respectivos hogares.

Propósito: identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

Encuestas a docentes que orientan clases en grado decimo de la institución. Se aplican las encuestas a cinco docentes que orientan algunas de las áreas en el grado decimo de la institución.

Propósito: identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

2.1.2. Análisis e Interpretación de la información. Así como se dijo en el capítulo, el análisis e interpretación para esta investigación, se desarrolló de acuerdo al método de inducción analítica y muestreo teórico, técnicas que hacen posible la articulación entre la observación y el análisis de los indicadores del fenómeno con las descripciones, explicaciones e interpretaciones fenomenológicas del mismo.

El siguiente es el resultado del proceso de análisis e interpretación de los distintos instrumentos:

Análisis e interpretación de encuestas a estudiantes de los grados décimos, de la Institución educativa técnica agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales – Nariño.

Número de encuestados: 40 estudiantes

Alternativa: T.A =Total acuerdo A= Acuerdo I= Indeciso D= Desacuerdo

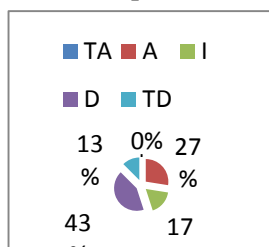
TD =Total desacuerdo

Tabla 4. Resultados de encuestas a Estudiantes

Variable	Indicador	Ítem	T A	A	I	D	T D
Primera	Apropiación	1. En clase desde las diferentes áreas, los docentes dan a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	0	11	7	17	5
		2. En el aula escolar, los maestros desde su área propician momentos de reflexión a acerca de la formación de ciudadanos de acuerdo a las competencias ciudadanas.	5	13	9	11	2
	Contexto	3. Los docentes tienen en cuenta el contexto de la comunidad y del municipio, sin perder de vista el contexto regional, nacional y mundial.	2	1	5	23	9
		4. Sus padres imponen las reglas, no dan oportunidad para llegar a acuerdos y no toman en cuenta sus opiniones	6	7	5	9	13
		5. Sus padres resuelven los conflictos a través del diálogo y la concertación, controlando sus emociones	8	21	11	0	0
		6. Cuando comete errores, sus padres le castigan física y/o psicológicamente.	8	3	11	8	10
		7. Sus padres le permiten todo tipo de comportamientos, acciones y actitudes, sin medir consecuencias.	0	7	8	7	18
		8. En el aula escolar los estudiantes influyen para que asuma comportamientos, acciones y actitudes que atentan contra los derechos humanos y la sana convivencia.	10	12	7	5	6
		9. Los docentes procuran que las decisiones se tomen de manera democrática.	6	12	8	4	0
Segunda	Secuencialidad	10. Los procesos de convivencia tienen un seguimiento continuo.	6	5	20	7	3
	Contenidos	11. Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.	7	5	11	10	7
		12. Hay un trato respetuoso dentro del aula escolar.	3	10	15	7	5
		13. Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias en cuanto a género, etnia, color, idioma,	6	2	0	9	23

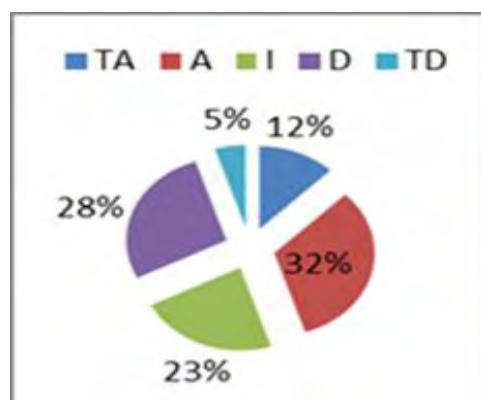
		religión, opinión política, posición económica, lugar de nacimiento, origen nacional o social, o cualquier otra condición, dentro del aula de clase.					
	Procesos de Clase	14 .En las clases hay la oportunidad de decir lo que se piensa sin temor a equivocarse.	4	22	3	9	2
		15. En el aula escolar, los conflictos se los resuelve mediante algún tipo de violencia.	7	16	0	9	8
	Organización institucional	16. Los directivos y docentes se comprometen con su trabajo y con las metas institucionales.	21	15	4	0	0
		17.El manual de convivencia es conocido por los estudiantes	10	6	12	8	4
Tercera	Uso de TIC	18. Los programas de televisión, internet y redes sociales contribuyen en su formación para ser un buen ciudadano.	12	13	15	6	4
	Transversalidad	19. Percibe con gran facilidad que los docentes promueven la sana convivencia desde todas las áreas.	3	4	8	15	10
	Trabajo en equipo	20. Respeta las opiniones ajenas y escucha las razones de sus compañeros durante las discusiones grupales.	13	0	9	18	0
	Propuestas innovadoras	21. Para la mediación de conflictos se pone en juego una ruta determinada y la aplicación de diferentes estrategias.	5	5	10	16	4

Fuente. La presente investigación, 2016.



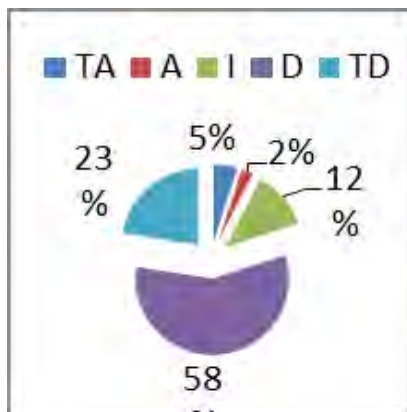
Grafica 1. Los docentes dan a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El 56% de la población encuestada, se muestra es desacuerdo ante la situación planteada lo que quiere decir que el enfoque de derechos no es asumido de manera transversal. El 27%, manifiesta estar de acuerdo y el 17% da conocer su posición de indiferencia. Un resultado preocupante porque el enfoque de derechos debe asumirlo toda la comunidad educativa y desde todas las áreas. Esto teniendo en cuenta que el enfoque basado en derechos humanos aporta un marco conceptual y metodológico fundamentado normativamente en estándares internacionales de Derechos Humanos dirigido a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos. (Acebal Monfort, Luis. 2011).



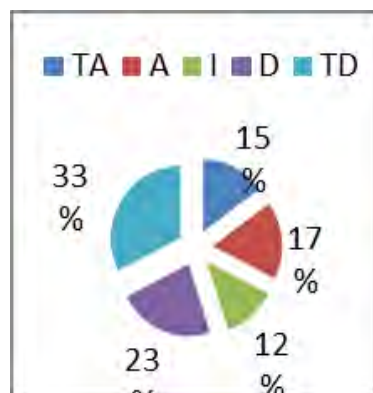
Grafica 2. En el aula escolar, los maestros desde su área propician momentos de reflexión a acerca de la formación de ciudadanos de acuerdo a las competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas dentro de la construcción de ciudadanía constituyen el elemento central de carácter temático, sin embargo, los resultados a la encuesta nos muestran datos un tanto divididos, mientras el 33% de los encuestados están en desacuerdo con que en el aula se propicie reflexión frente a las competencias ciudadanas, el 32% asume estar de acuerdo, y el 23% se muestra indiferente. Solo un 12% considera que los maestros si abordan el tema. Aparentemente no hay unificación de criterios y no se les ha dado el valor necesario a las competencias ciudadanas. Estas competencias están interrelacionadas en la vida humana, son objeto de reflexión sin importar el campo de conocimiento que se esté abordando. (Estándares Básicos de Competencias ciudadanas)



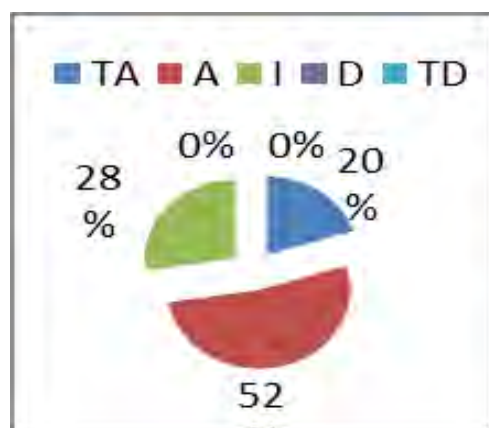
Grafica 3. Los docentes tienen en cuenta el contexto de la comunidad y del municipio, sin perder de vista el contexto regional, nacional y mundial

La construcción de ciudadanía debe darse sobre situaciones reales, hechos cotidianos que permitan hacer que el estudiante reflexione. El docente debe garantizar la contextualización del proceso de aprendizaje. Sin embargo, se ve como situación débil el hecho de que el 81% de los encuestados estén en desacuerdo con esto y un mínimo del 2% y del 5% manifiestan estar de acuerdo y en total acuerdo respectivamente es pertinente abordar que las competencias permiten que el estudiante se desenvuelva en diferentes situaciones y por ende en diferentes contextos.



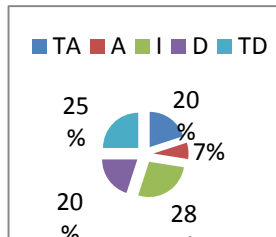
Grafica 4. Sus padres imponen las reglas, no dan oportunidad para llegar a acuerdos y no toman en cuenta sus opiniones

El 33% de los estudiantes expresan estar en total desacuerdo, que sumado al 23 % que están en desacuerdo, indica que para ellos si se vive la democracia en familia, sin embargo, todavía persiste la imposición así lo demuestran los porcentajes del 15% y 17% respecto a estar en total acuerdo y acuerdo respectivamente. En este caso es imprescindible tener en cuenta los diferentes contextos donde interactúa en joven, uno de ellos y tal vez el más influyente es la familia, y todavía hay trazos de padres de familia autoritarios, tradicionales, que tal vez por su fuertes convicciones religiosas, morales y sociales, imponen sus voluntad sobre los demás miembros de la familia, en este caso sobre sus hijos.



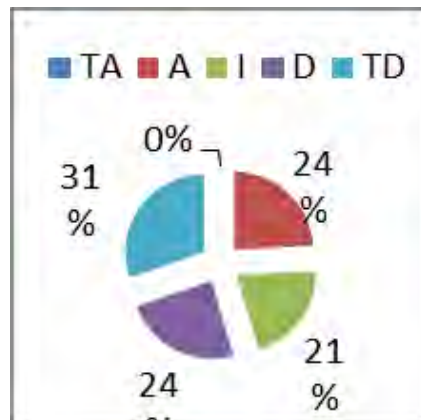
Gráfica 5. Sus padres resuelven los conflictos a través del diálogo y la concertación, controlando sus emociones

El 72 % de los encuestados manifiesta está de acuerdo con lo expuesto, porcentaje que representa más de la mitad de la muestra, evidenciando el diálogo y la concertación al interior de los hogares cuando hay conflictos. Es preocupante, por otra parte que el 28% se muestra indiferente ante la pregunta. La familia al igual que la escuela constituye un espacio de formación, los dos contextos se complementan.



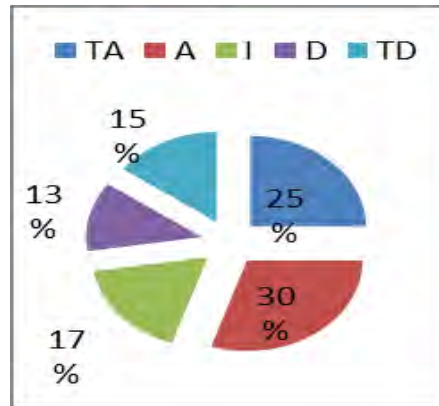
Grafica 6. Cuando comete errores, sus padres le castigan física y/o psicológicamente

El 27% expresa estar de acuerdo, el 28% se muestra indiferente, el 20% está en desacuerdo y el 25% en total desacuerdo. En este sentido se percibe cierto silencio cuando se expresa indiferencia, sin embargo, la respuesta se inclina más a estar en desacuerdo, es decir según los estudiantes para 45% de ellos no hay castigo físico y/o psicológico en el hogar, cuando cometen errores. De todas maneras la violencia o la paz empiezan en el hogar, ya que la familia es la primera organización social encargada de formar a la persona.



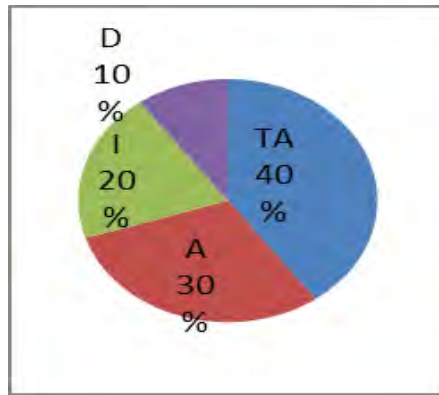
Grafica 7. Sus padres le permiten todo tipo de comportamientos, acciones y actitudes, sin medir consecuencias.

La respuesta mayoritaria apunta al 55% manifestando estar en desacuerdo con este ítem, muy importante anotar que ninguna persona está de total acuerdo, pero vuelve a reincidir a variable de estar indiferente con un 21%, y un 24 % que manifiestas estar de acuerdo, lo que hace ver que los padres en algunos momentos se muestran demasiado permisivos a tal punto de permitir todo sin medir consecuencias, formando así jóvenes voluntariosos que no acatan normas de convivencia en el hogar, y puede esto verse reflejado en un futuro cuando sean ciudadanos activos que no respeten acuerdos de convivencia.



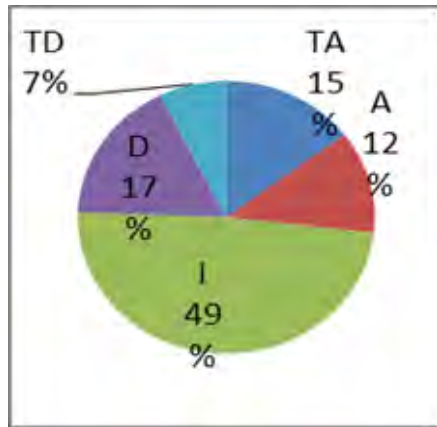
Gráfica 8. En el aula escolar los estudiantes influyen para que asuma comportamientos, acciones y actitudes que atentan contra los derechos humanos y la sana convivencia.

El 55% está de acuerdo, se muestra indiferente el 17%, el 13% está en desacuerdo y el 15 % está en total desacuerdo. Se puede evidenciar que muchas veces los estudiantes tienen gran influencia en los demás en el momento de generar comportamientos reprobables en clase o fuera del aula escolar. Muy claramente se observa que La Escuela es otro contexto que determina el fomento habilidades sociales principalmente. De allí la importancia de generar procesos que promuevan la sana convivencia a partir de la práctica de acciones basadas en el desarrollo de competencias ciudadanas.



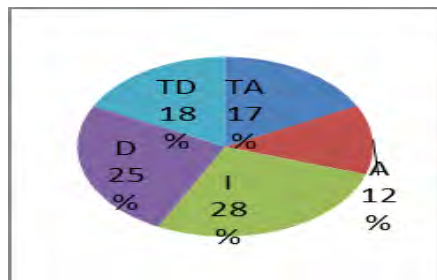
Grafica 9. Los docentes procuran que las decisiones se tomen de manera democrática.

La escuela, la familia, el barrio, son contextos que determinan la consolidación de competencias ciudadanas como elementos esenciales para la construcción de ciudadanía. Al respecto y teniendo en cuenta el ítem presentado, el 40% de los estudiantes están en total acuerdo, el 30% está de acuerdo, en que los docentes si practica la democracia en el aula escolar en el momento de tomar decisiones. En cambio, para el 20% es indiferente y el 10% está en desacuerdo, sobre esta afirmación. En síntesis, El 70% de la población estudiantil encuestada están de acuerdo, lo que implica que al interior del aula de clase si se vivencian procesos democráticos, aspecto fundamental ya que esto determina la vivencia de un buen ambiente de aula, y aporta a la construcción de ciudadanía en los alumnos.



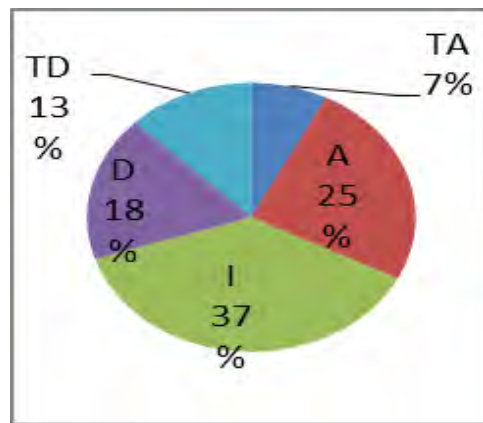
Grafica 10. Los procesos de convivencia tienen un seguimiento continuo.

El 15% de los encuestados, manifiesta estar de acuerdo con que los procesos de convivencia tienen un seguimiento continuo, el 12% está de acuerdo en este aspecto, el 49% se muestran indiferentes, el 17% están en desacuerdo y el 7% en total desacuerdo. La mayoría de la población responde con la variable de indiferencia y puede ser probable que algunos estudiantes encuestados no conozcan la ruta de atención en los casos que afectan la convivencia, o no han vivido experiencias relacionadas con el tema o no conocen de casos graves que hayan ocurrido en la institución pero que se mantienen en reserva. Por ello, no dan una respuesta concreta. En este sentido se hace necesario el conocimiento, la comunicación y la participación de toda la comunidad en los diferentes procesos institucionales que se tienen o desarrollan, para así lograr procesos exitosos de ello depende el éxito en los procesos en la Escuela.



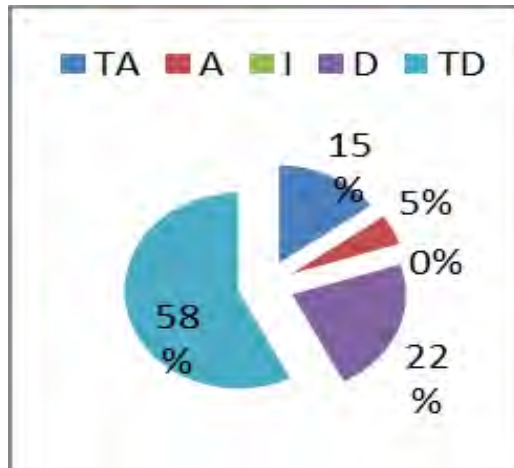
Grafica 11. Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.

El 29% de los estudiantes encuestados, manifiestan tener dificultad para superar emociones impidiendo la resolución de conflictos, el 28%, se muestran indiferentes, el 25% manifiestan no tener dificultad para manejar emociones al igual que el 18% que expresan no tener dificultad alguna. En este orden de ideas vemos un número menor de estudiantes que no pueden manejar sus emociones, sin embargo, es pertinente iniciar el trabajo con ellas, ya que el no manejo de emociones puede causar dificultad en los procesos de convivencia y por consiguiente construcción de ciudadanía. Muchos estudios demuestran que un desarrollo emocional adecuado podría incidir en la prevención de problemas que la escuela y la Sociedad. (Estándares de Competencias Ciudadanas. MEN).



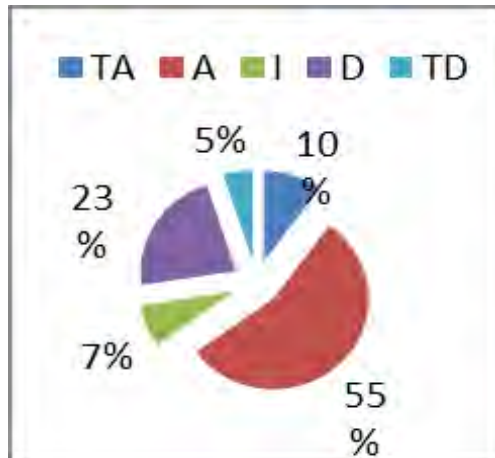
Grafica 12. Hay un trato respetuoso dentro del aula escolar.

El 7% de los estudiantes, un porcentaje relativamente bajo manifiestan que en el aula si hay un trato respetuoso, el 25%, están también de acuerdo, el 37% manifiestan indiferencia frente al ítem plateado, el 18% manifiestan que no hay un trato respetuoso en el aula y lo confirman también el 13% de los encuestados. El ambiente de aula garantiza además de aprendizajes efectivos, la consolidación de valores y hábitos que contribuyen a interrelacionarse mejor con los demás. El ambiente de aula en la actualidad es catalogado como un elemento esencial dentro del proceso de aprendizaje, de allí que se lo tienen en cuenta en el ISCE (índice sintético de calidad educativa). El docente ante todo debe implementar estrategias que garanticen un ambiente agradable para la enseñanza y el aprendizaje.



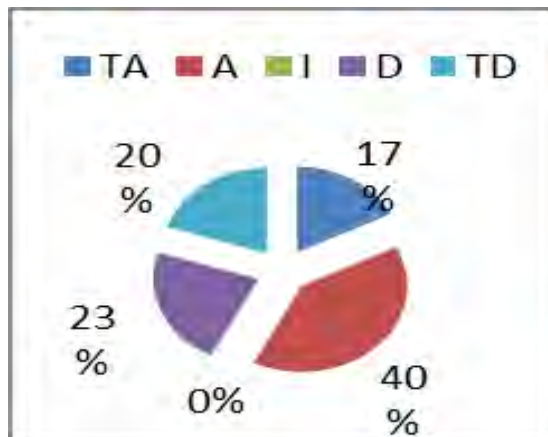
Grafica 13. Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias dentro del aula de clase.

El 15% de los encuestados, manifiestan tener dificultades para aceptar y respetar las diferencias, el 5% también presenta algunas dificultades para aceptar al otro, el 58% y el 23% respectivamente, manifiestan no tener dificultades. Lo anterior evidencia la facilidad que tiene la gran mayoría de los estudiantes, de aceptar la diferencia, lo diferente, aspecto que incide de manera directa en el fomento de una sana convivencia en el aula de clase, lo que puede repercutir en que los estudiantes sean respetuosos de la diferencia en la familia y en su ambiente más cercano, como lo es su comunidad.



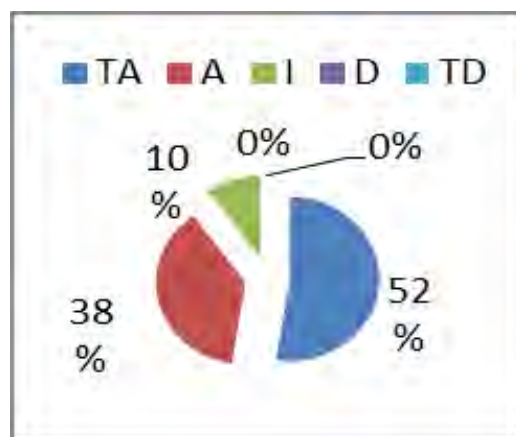
Grafica 14. En las clases hay la oportunidad de decir lo que se piensa sin temor a equivocarse.

Con respecto a la oportunidad que tienen los estudiantes de decir lo que piensan en clase, sin temor a equivocarse, el 65% manifiestan estar de acuerdo, el 7% manifiesta indiferencia, el 23 y el 5%, manifiestan no tener la oportunidad de decir lo que se piensa en clase. Pero la mayoría de la población, manifiesta estar de acuerdo con el ítem, y con ello da a entender que se promueve la libre expresión y el respeto por la palabra del otro.



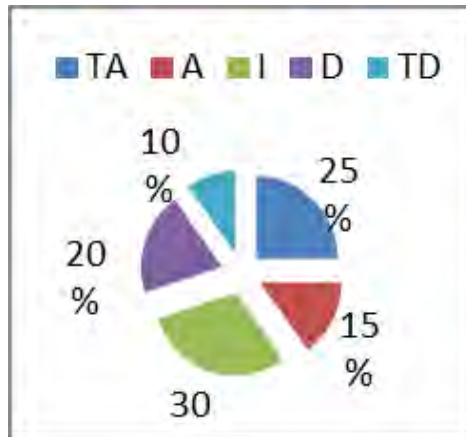
Grafica 15. En el aula escolar, los conflictos se los resuelve mediante algún tipo de violencia.

El 57% de los encuestados, da a conocer que, en el aula escolar, los conflictos se los resuelve mediante algún tipo de violencia, porcentaje preocupante porque atenta contra la buena convivencia en el aula. En cambio, el 43 % de los estudiantes encuestados expresan lo contrario, es decir cuando se presentan algún conflicto en el aula de clase, estos se resuelven sin utilizar algún tipo de violencia. Esta situación, de una mayoría, llama a que se trabaje o se enseñen en el aula escolar estrategias que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica, consensuada, negociada. Por otra parte se hace necesario hacer una revisión exhaustiva al manual de convivencia o llamado Pacto de convivencia, para determinar cómo se están manejando la resolución de conflictos, si a nivel institucional hay establecido una ruta o por el contrario es urgente hacer resignificación de éstos documentos. La resolución de conflictos es un punto clave para construcción de ciudadanía, más aun en épocas del proceso de Paz en el país.



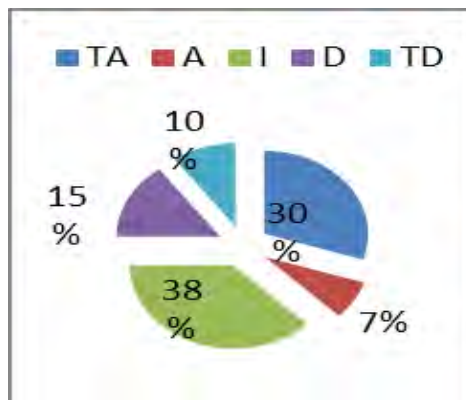
Grafica 16. Los directivos y docentes se comprometen con su trabajo y con las metas institucionales.

La mayoría de los encuestados, manifiestan que los directivos y docentes están comprometidos por alcanzar las metas institucionales, Es así como el 90% están de acuerdo con el ítem planteado, y ninguno de los encuestados manifiesta lo contrario. Este aspecto favorece la concreción de un ambiente agradable de trabajo, teniendo presente que todos tienen responsabilidades y que su cumplimiento se verá reflejado en el mejoramiento continuo institucional, además, de que el compromiso con el trabajo refleja una apropiación y pertinencia respecto a la institución educativa.



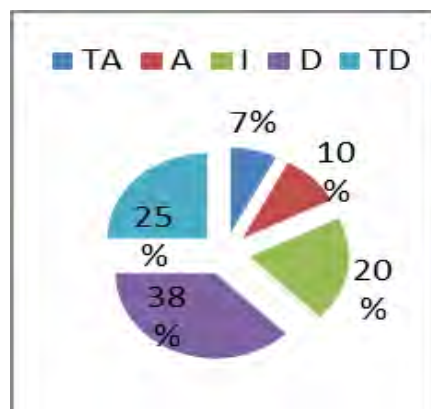
Gráfica 17. El manual de convivencia es conocido por los estudiantes

El 30% de los estudiantes encuestados dan a conocer indecisión, frente al conocimiento del manual de convivencia por lo que se infiere que no conocen este importante documento institucional, el 30%, manifiestan no conocer el documento y el 40% manifiestan si conocerlo. Al respecto, la mayoría de los encuestados que manifiestan que no conocen el manual de convivencia, por supuesto, también desconocen las normas de convivencia al interior de la institución, las rutas de atención, los deberes, los derechos, los principios institucionales, y otras informaciones fundamentales que el estudiante debe tener claro al inicio y durante el año escolar.



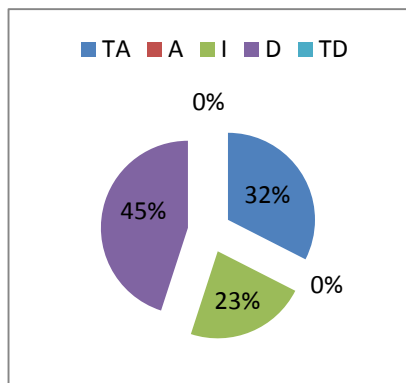
Gráfica 18. Los programas de televisión, internet y redes sociales contribuyen en su formación para ser un buen ciudadano.

El 37% están de acuerdo respecto a que la TV, la internet y las redes sociales si contribuyen a la formación de un buen ciudadano, el 38% muestran indecisión al respaldar la afirmación, el 25% de los encuestados, manifiestan que para ser un buen ciudadano la TV, internet y redes sociales no aporta nada. Al respecto se puede manifestar que la tecnología, puede ser una excelente herramienta para favorecer procesos de formación siempre y cuando se la utilice de la mejor manera, pues cuando se utilizan con demasiada libertad, sin ningún tipo de restricción, puede ser un elemento distractor o negativo para promover la consolidación de un buen ciudadano.



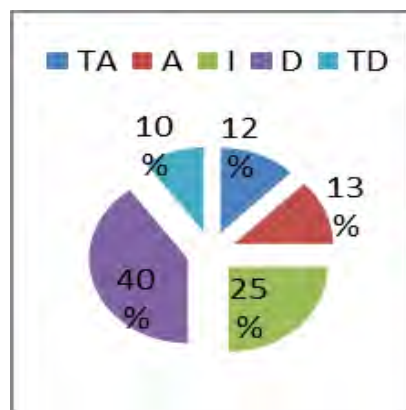
Grafica 19. Percibe con gran facilidad que los docentes promueven la sana convivencia desde todas las áreas.

En el desarrollo institucional, es importante tener en cuenta los aspectos que se manejan de manera transversal. Uno de ellos es la convivencia, la cual para abordarla no es necesario establecer un espacio aislado. Esta se fomenta en cada momento, en cada espacio en cada lugar y por parte de todas las personas que laboran en la Institución Educativa. En este sentido únicamente, el 17% percibe por parte de los docentes la promoción de una sana convivencia, en contraste, el 63% de los encuestados afirma lo contrario, es decir, no perciben fácilmente que los docentes promuevan la sana convivencia desde todas las áreas.



Gráfica 20. Respeta las opiniones ajenas y escucha las razones de sus compañeros durante las discusiones grupales.

Frente al respeto de las opiniones de otros y la escucha de las razones de los demás durante discusiones en grupo, el 32% de los estudiantes está en total acuerdo, el 45% manifiesta desacuerdo en este aspecto. Hay un 23% de estudiantes que se manifiestan indiferentes en esta situación. Es evidente que los estudiantes comprenden la pertinencia y el valor que tiene el aprender a trabajar en grupo, teniendo como premisa el respeto y el hábito de escucha, pero un cantidad significativa de estudiantes afirma no respetar y escuchar las opiniones y razones de sus pares sobre todo en trabajos o debates en grupo, lo que advierte de la necesidad de trabajar esta habilidad social en clase.



Gráfica 21. Para la mediación de conflictos se pone en juego una ruta determinada y la aplicación de diferentes estrategias.

El 25% de los estudiantes encuestados manifiestan que en la institución si hay una ruta determinada para manejar situaciones de convivencia, más sin embargo el 50%, una mayoría significativa, manifiesta que no hay una ruta establecida para atender asuntos de convivencia. Además el 25 % muestra indecisión al responder. Es imprescindible establecer y dar a conocer de manera clara y precisa una ruta o un proceso que orienta la resolución de situaciones de convivencia, a toda la comunidad educativa, para que esta actúe en caso de necesidad.

Análisis e interpretación de encuestas a padres de estudiantes de los grados Décimos, de la Institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales- Nariño.

Número de encuestados: veinte (20) padres de familia

Alternativa: T.A =Total acuerdo A= Acuerdo I= Indeciso D= Desacuerdo

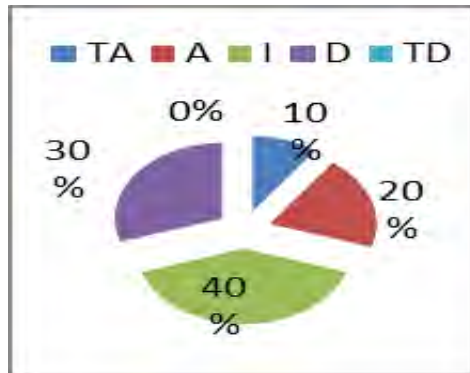
TD =Total desacuerdo

Tabla 5. Resultados de encuestas a Padres de Estudiantes

Variable	Indicador	Ítem	T A	A	I	D	T D
Primera	Apropiación	1. En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos.	1	2	4	3	0
		2. El proyecto de construcción ciudadana es conocido por los padres de familia	0	0	2	2	6
	Contexto	3 .En su hogar aceptan a las personas sin ser discriminadas por algún motivo	2	6	1	1	0
		4. En su hogar, usted orienta y practica el cuidado del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos naturales y el respeto por la naturaleza, los cuales son bienes comunes.	2	5	3	0	0
		5. Existe un trato respetuoso entre todas las personas que conforman su hogar.	3	4	2	1	0
		6 .Conoce aspectos relacionados con la convivencia escolar	4	3	1	2	0
Segunda	Secuencialidad	7. Participa en procesos democráticos de la escuela	3	5	1	1	0
	Contenidos	8. La escuela convoca frecuentemente a los padres de familia para abordar temas de convivencia.	2	2	1	3	2
		9. Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.	1	3	1	3	2

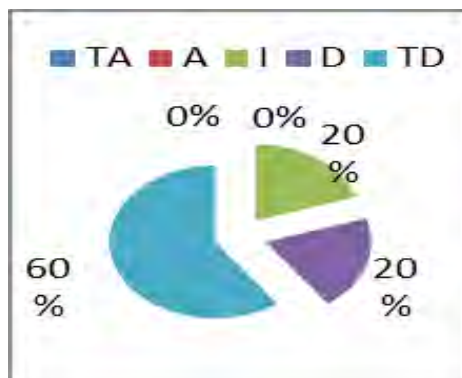
		10. Prefiere los acuerdos y pactos, antes que algún tipo de violencia, en su hogar y comunidad.	3	5	2	0	0
		11. Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias en cuanto a género, etnia, color, idioma, religión, opinión política, posición económica, lugar de nacimiento, origen nacional o social, o cualquier otra condición.	0	1	3	4	2
	Procesos de formación	12. Se compromete con las responsabilidades que les corresponde en cuanto a la educación de su hijo(a).	2	5	3	0	0
		13. Castiga con algún tipo de violencia a su hijo(a), cuando este(a) comete errores.	0	0	1	5	4
		14. Conoce el proceso de formación en valores del profesor (a) de su hijo (a)	2	2	3	2	1
	Organización institucional	15. Se compromete con los objetivos y metas de la institución.	1	3	4	2	0
	16. La institución le da a usted la oportunidad para que participe activamente en la resignificación del PEI, del pacto de convivencia y del sistema de evaluación institucional.	0	1	1	5	3	
Tercera	Uso de TIC	17. Utiliza la TV Y las redes sociales como espacios de participación ciudadana y generación de nuevas formas de convivencia.	1	3	3	2	1
	Transversalidad	18. La formación en valores, convivencia y democracia que recibe su hijo, se hace desde todas las áreas	0	2	6	2	0
	Trabajo de equipo	19. Analiza y aporta en la toma de decisiones colectivas dentro de la comunidad educativa.	1	3	4	2	0
		20. Participa en procesos de reflexión sobre el proyecto de construcción de ciudadanía de la Institución donde estudia su hijo	5	4	1	0	0
Propuestas Innovadoras	21. Participa con el aporte de ideas y nuevas formas de trabajar en la consecución de una sana convivencia, basada en la construcción de ciudadanía	1	2	2	5	0	

Fuente. La presente investigación, 2016



Grafica 22. En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos

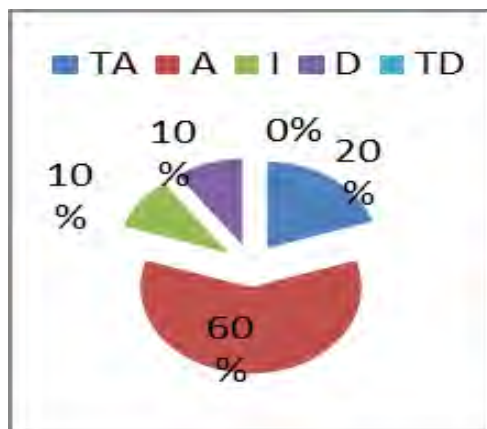
La el 40% de los padres de familia manifiestan indecisión frente al ítem relacionado con la formación basada en el enfoque de los derechos humanos, aspecto que hace ver que los padres de familia no tienen conocimiento si en la institución se educa con un enfoque en derechos humanos. De igual forma, el 30% de los encuestados afirma que la institución no está formando con un enfoque basado en los derechos humanos, aspecto preocupante ya que dichas respuestas coinciden con las respuestas de los estudiantes. Es urgente entonces implementar estrategias que favorezcan la formación de los estudiantes basada en el respeto de los derechos humanos.



Grafica 23. El proyecto de construcción ciudadana es conocido por los padres de familia

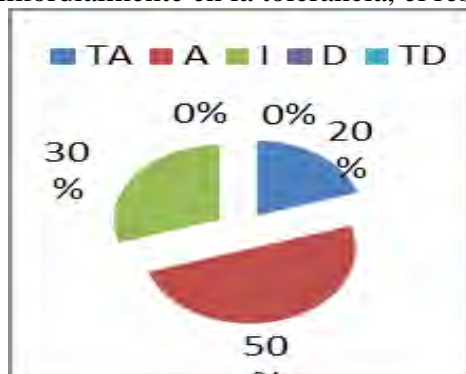
El 80% de los padres de familia encuestados manifiestan no conocer el proyecto de Construcción de Ciudadanía, situación que afecta notablemente al proceso de formación de los jóvenes. El proyecto de Construcción de Ciudadanía es uno de los proyectos

transversales obligatorios. Toda Institución Educativa debe implementar acciones encaminadas a garantizar ambientes agradables de aprendizajes, espacios de sana convivencia y prácticas democráticas basada en el fomento de competencias ciudadanas.



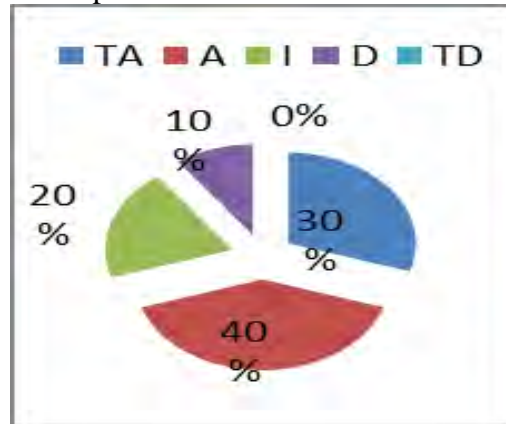
Gráfica 24. En su hogar aceptan a las personas sin ser discriminadas por algún motivo

El 80% de los padres de familia encuestados, no permiten la discriminación, y por otra parte existe un mínimo porcentaje de respuestas que apuntan hacia la indiferencia o hacia el desacuerdo. La familia como primera instancia debe brindar a los hijos bases sólidas y fundamentales para que logren aceptar a los demás como son, de tal manera que se puedan crear lazos de amistad basada primordialmente en la tolerancia, el respeto, la aceptación del otro sin importar ser diferente.



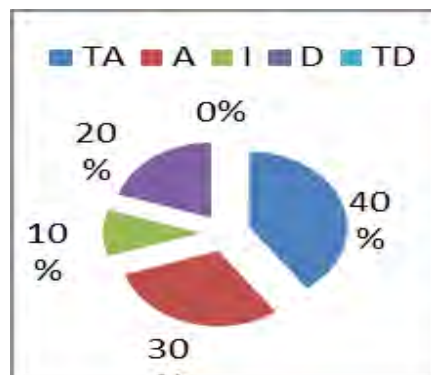
Gráfica 25. En su hogar, usted orienta y practica el cuidado del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos naturales y el respeto por la naturaleza, los cuales son bienes comunes.

El 50% de los encuestados manifiesta promover el cuidado del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos naturales y el respeto por la naturaleza, aspecto que favorece la construcción de un buen ciudadano, puesto que pone en práctica valores de tipo social respecto a la conciencia del cuidado ambiental que se debe tener por parte de todos los ciudadanos.



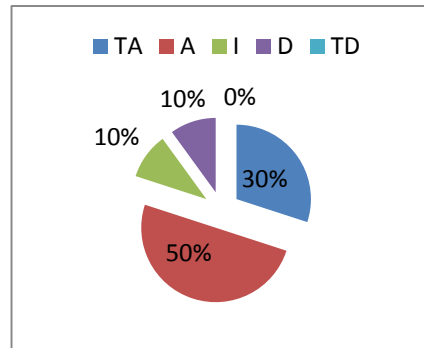
Gráfica 26. Existe un trato respetuoso entre todas las personas que conforman su hogar.

El respeto es otro elemento esencial dentro de los procesos educativos basados en el enfoque de derechos y por ende la construcción de ciudadanía. En este sentido el 70% de los padres dan a conocer que desde el hogar se mantiene el respeto entre los miembros de la familia. El 20% de las personas muestran indecisión, o no quieren contestar y el 10% está en desacuerdo con lo planteado inicialmente.



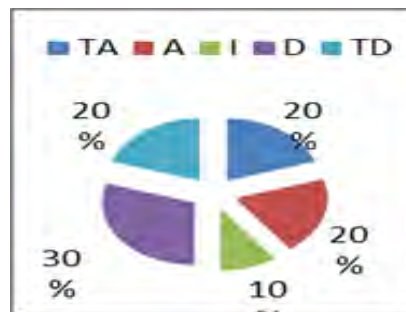
Gráfica 27. Conoce aspectos relacionados con la convivencia escolar

Los Padres de familia, en su mayoría (70%), conocen aspectos relacionados con la convivencia escolar, por lo cual se puede decir que si conocen el manual de convivencia institucional. En cambio, el 20% de los padres de familia manifiesta no conocer aspectos relacionados con la convivencia escolar. Aunque es un porcentaje bajo, es fundamental que toda la comunidad educativa conozca y comprenda en que consiste el manual de convivencia escolar, y el proyecto de Construcción de Ciudadanía.



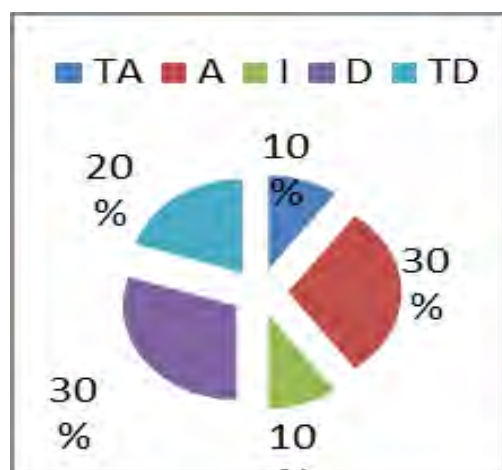
Grafica 28. Participa en procesos democráticos de la escuela

El 80% de los padres de familia, expresa haber participado en procesos democráticos de la Institución educativa, principalmente en elección de junta de padres de familia o del grado escolar en donde están sus hijos, lo mismo que en asamblea de padres de familia en que todos ellos(as), toman decisiones que afectan a toda la comunidad educativa. El padre de familia es un sujeto activo, es su deber participar en el gobierno escolar e incluso proponer estrategias que mejoren la participación de los estudiantes, y de ellos mismos para mejoramiento continuo institucional.



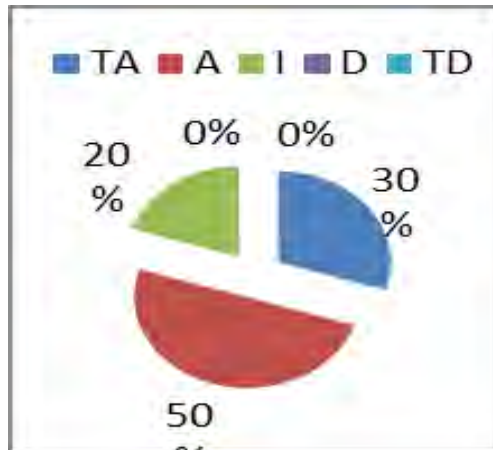
Grafica 29. La escuela convoca frecuentemente a los padres de familia para abordar temas de convivencia.

El 40% de los padres de familia, afirma ser convocado por la escuela para abordar temas de convivencia, el 50% de los padres encuestados afirman lo contrario, de allí que se debe emprender acciones que favorezcan la comunicación, el trabajo mancomunado, el dialogo y la acción concreta entre Familia y Escuela, recordado que las dos Escuela y Familia se complementan, para abordar temas tan trascendentales como la necesidad de una sana convivencia, que beneficie los ambientes escolares para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje para sus hijos.



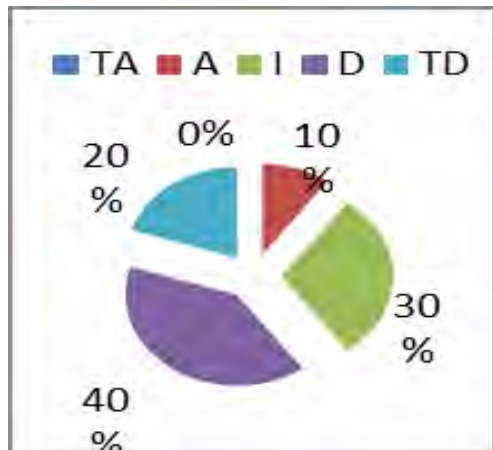
Grafica 30. Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.

El manejo de emociones es un aspecto fundamental que garantiza en primer lugar una salud mental y a la vez determina el nivel de interacción con los demás. Al respecto el 40% por ciento de los encuestados manifiestan tener dificultad para manejar emociones, de igual forma el 30% da a conocer que no tienen dificultad para manejar emociones y solucionar conflictos, siendo afirmado por un 20% más. Esto da a entender que los padres de familia deben aprender a manejar diversas situaciones para garantizar la estabilidad emocional a su hijo, de tal manera que muestre fortalezas cuando de resolver conflictos escolares se trate.



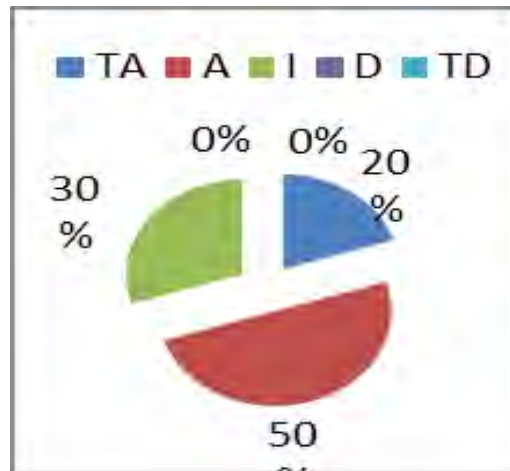
Gráfica 31. *Prefiere los acuerdos y pactos, antes que algún tipo de violencia, en su hogar y comunidad.*

Los padres de familia en un 80% eligen los acuerdos y pactos dentro del hogar antes que la violencia, aspecto positivo que garantiza aportes a la escuela, ya que el niño que viene de hogares donde prima el diálogo, la concertación, la negociación, reflejan en la escuela tranquilidad, sentido común, interés por mantener buenas relaciones humanas.



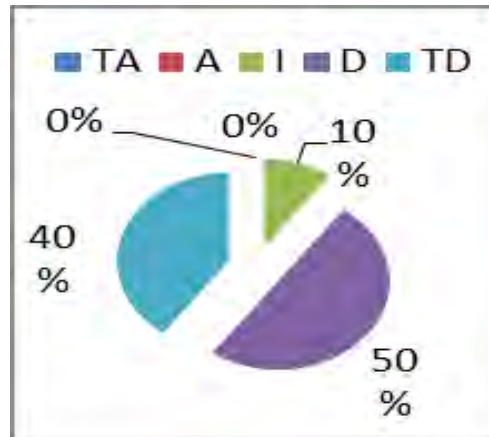
Gráfica 32. *Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias*

El 40% de los padres encuestados manifiestan no tener dificultades para aceptar y respetar las diferencias, el 20% de los padres corrobora la importancia de saber aceptar al otro con sus diferencias, el 10% afirma tener alguna dificultad para aceptar a los demás y el 30% da a conocer su indecisión. La diversidad es un elemento inherente en vida humana, todas las personas son diferentes y con diversas capacidades, saber aceptar y tolerar al otro es también un buen principio para garantizar una sana convivencia y por ende una construcción de ciudadanía basada en la diversidad, la tolerancia, el respeto por la diferencia.



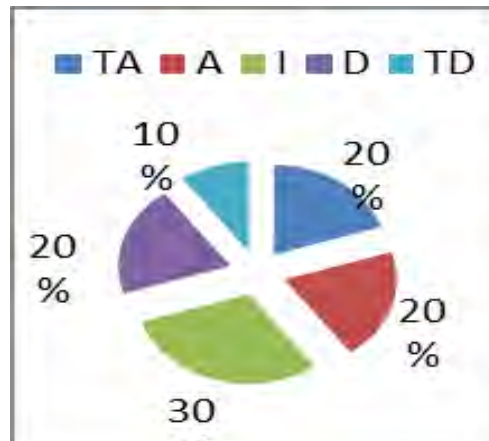
Gráfica 33. Se compromete con las responsabilidades que les corresponde en cuanto a la educación de su hijo(a).

EL 50% de los encuestados manifiestan su compromiso con la educación de sus hijos, el 20% refuerza con mayor énfasis ese compromiso, sin embargo, el 30% se muestra indeciso, un porcentaje muy significativo que invita a repensar procesos de sensibilización frente al gran compromiso de ser padres. Por otra parte, es importante tener en cuenta que el pacto de convivencia es el documento que permite dar a conocer también los derechos y deberes de los padres de familia.



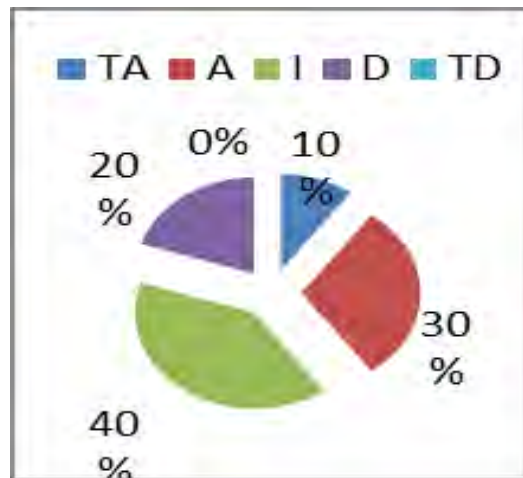
Grafica 34. Castiga con algún tipo de violencia a su hijo(a), cuando este(a) comete errores.

Los padres de familia no asumen la violencia como una forma de corregir a sus hijos, así lo expresan en un 90%, el 10% se cataloga como indeciso. La respuesta evidencia la importancia que los padres le dan a corregir a sus hijos bajo parámetros no violentos, aspecto que garantiza la formación de un ser humano capaz de medir ante cualquier situación, antes que usar cualquier forma de violencia.



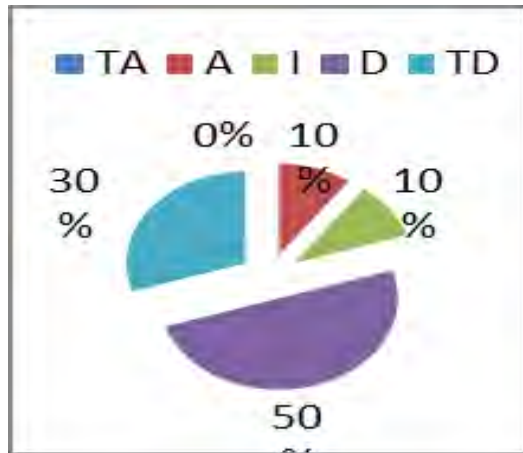
Grafica 35. Conoce el proceso de formación en valores del profesor (a) de su hijo (a)

El 30 por ciento de los padres de familia participantes en la encuesta, manifiestan indecisión al contestar, porque puede ser que no conocen bien las actividades que propenden por una formación en valores que realizan los profesores(as) de su hijo(a), el 20% de los encuestados manifiestan si conocer ese proceso de formación, respuesta que se ve respaldada por otro 20%. Solo el 10% manifiesta no conocer el proceso de formación en valores de sus hijos. Nuevamente se hace evidente la importancia de la comunicación entre Escuela y Familia, una comunicación que garantiza calidad en los procesos formativos de los niños y jóvenes.



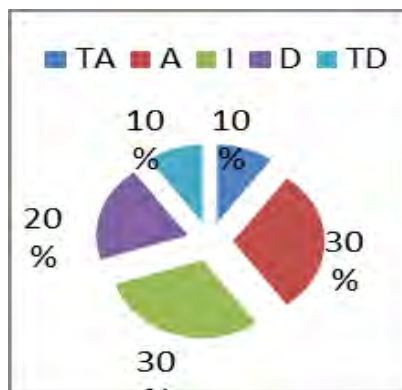
Grafica 36. Se compromete con los objetivos y metas de la institución.

El 10% de los padres de familia manifiestan mucho compromiso con los objetivos y metas institucionales, el 30% dan a conocer estar de acuerdo con el compromiso que se tienen para con la institución, se muestran indecisos el 40% de los padres encuestados y el 20% responde no estar comprometido con los objetivos y metas institucionales. Según este resultado se evidencia que se debe trabajar arduamente con los padres de familia indecisos y con aquellos que manifiestan desacuerdo, ya que ellos no aportan, no son activos, no hacen propuestas para contribuir con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.



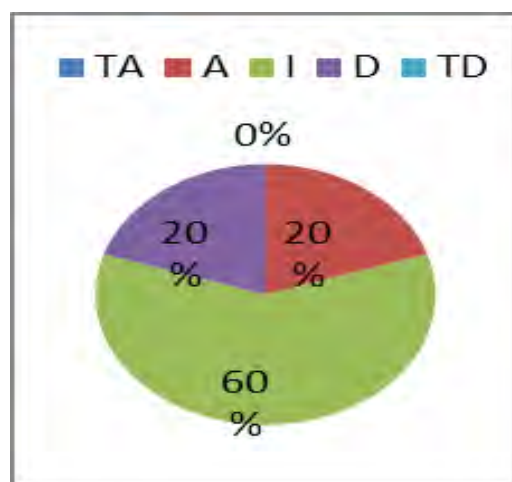
Gráfica 37. La institución le da a usted la oportunidad para que participe activamente en la resignificación del PEI, del pacto de convivencia y del sistema de evaluación institucional.

El 50% de los padres de familia dan a conocer que la institución no los hace partícipes de procesos de Resignificación de los proyectos, acuerdos y normas institucionales, así mismo lo expresa otro 30% de los encuestados. Únicamente el 10% dan a conocer que la institución si les brinda la oportunidad de participación. A esto, es importante agregarle que la familia debe participar en procesos institucionales, incluso así lo dice la norma, sin embargo, la Escuela está evadiendo esta gran responsabilidad, al mismo tiempo está acabando con lo pocos canales de comunicación existentes entre Familia y Escuela.



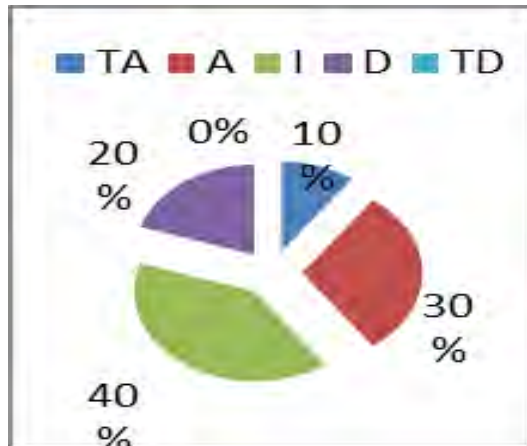
Gráfica 38. Utiliza la TV y las redes sociales como espacios de participación ciudadana y generación de nuevas formas de convivencia.

El 10% de los padres encuestados manifiestan si utilizar la TV y las redes sociales como espacios de participación ciudadana, el 30% corrobora también lo anterior. El 30% manifiesta indecisión al responder y el 30% restante están en total desacuerdo. En este sentido es necesario aclarar que los avances tecnológicos adquieren valor cuando son usados adecuadamente de lo contrario pueden llegar a destruir a la persona. Es tarea de la Familia, la Escuela y la Sociedad, generar procesos de buen uso y control de estas tecnologías.



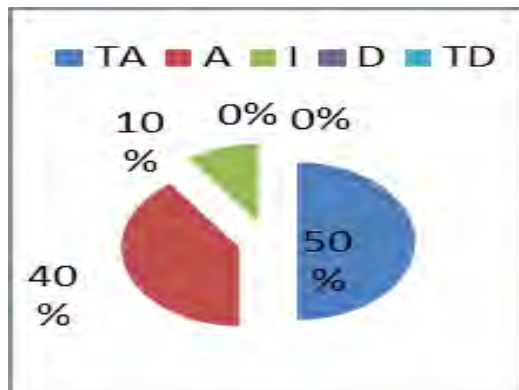
Grafica 39. La formación en valores, convivencia y democracia que recibe su hijo, se hace desde todas las áreas

El 60% de los encuestados se muestra indeciso, esto debido posiblemente a que no conocen de cerca los procesos que se desarrollan en la institución, el 20% de los encuestados afirma que si se hacen los procesos formativos desde todas las áreas y el 20% restante manifiesta que los procesos formativos no se hacen desde todas las áreas. Nuevamente reincide la poca comunicación entre Padres de familia y la Escuela, aspecto que afecta además del avance académico de los jóvenes, el aspecto de convivencia y Construcción de Ciudadanía.



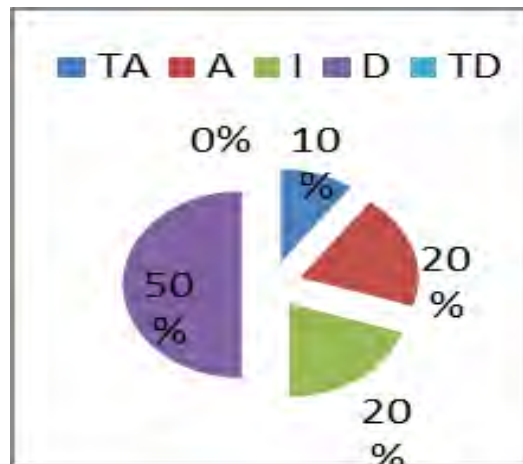
Gráfica 40. Analiza y aporta en la toma de decisiones colectivas dentro de la comunidad educativa.

El 10 % de los encuestados expresa participación en la toma de decisiones, un porcentaje respaldado también por el 30% de los padres de familia. El 40% manifiesta indecisión sobre la afirmación presentada y el 20 % da a conocer que no participa en la toma de decisiones. La Familia como repetidas veces se ha dicho, es un estamento de vital importancia en la educación de los jóvenes, su participación en los procesos formativos es esencial para garantizar una buena comunicación.



Gráfica 41. Participa en procesos de reflexión sobre el proyecto de construcción de ciudadanía de la Institución donde estudia su hijo

El 90% de los padres de familia expresan que, si participan en procesos de reflexión sobre el proyecto de Construcción de Ciudadana de sus hijos, el 10% manifiestan indecisión. Es necesario tener presente que el proyecto debe ser conocido por toda la comunidad, para garantizar mayor respaldo y participación.



Gráfica 42. Participa con el aporte de ideas y nuevas formas de trabajar en la consecución de una sana convivencia, basada en la construcción de ciudadanía

Los padres de familia en un 50% manifiestan no participar con el aporte de ideas y nuevas formas de trabajar en la consecución de una sana convivencia, basada en la Construcción de Ciudadanía. Únicamente el 10% de los encuestados afirman que, si participan. Sin embargo, es un porcentaje relativamente bajo, lo cual impide nuevamente la participación activa de las familias en los procesos formativos. Es necesario crear espacios de encuentro y participación.

Análisis e interpretación de encuestas a docentes que orientan los grados decimo de la institución educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández del municipio de Pupiales-Nariño.

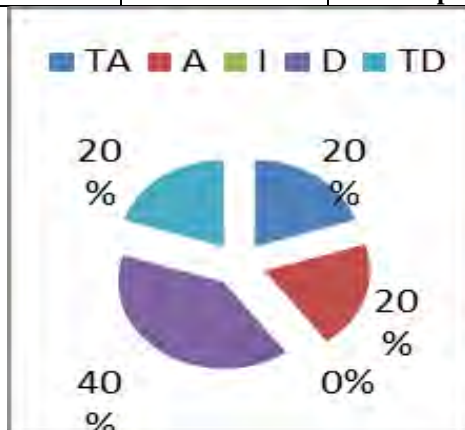
Número de encuestados: cinco (5) docentes

Alternativas: TA= Total acuerdo A= Acuerdo I= Indeciso D= Desacuerdo TD = Total desacuerdo

Tabla 6. Resultados de encuestas a Docentes

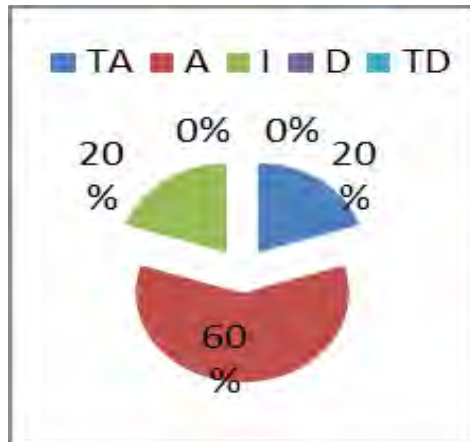
Variable	Indicador	Ítem	T A	A	I	D	T D
Primera	Apropiación	1. Da a conocer y propicia espacios de reflexión acerca de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	1	1	0	2	1
		2. En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos.	1	3	1	0	0
	Contexto	3. Hay un trato respetuoso entre las personas que conforman la comunidad educativa	2	3	0	0	0
		4. Mantienen muy buenos canales de comunicación con los padres de familia.	2	2	1	0	0
		5. La formación en ciudadanía parte de la realidad social que vive el niño	2	2	1	0	0
Segunda	Secuencialidad	6. Los procesos de formación en competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía son constantes	1	1	1	2	0
	Contenidos	7. Supera fácilmente emociones tales como, el resentimiento y el odio, para poder reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos con otros.	2	3	0	0	0
		8. Es indiferente ante los comportamientos, actitudes y acciones por parte de los estudiantes, que van en contra de la construcción de una buena ciudadanía	0	0	1	3	1
		9. Asume dentro de la interacción en el aula la formación en competencia ciudadanas de tipo cognitivo, emocionales e integrales	2	2	1	0	0
	Procesos de clase	10. La metodología en sus clases es participativa y democrática, además brinda espacios para el diálogo y la concertación.	2	3	0	0	0
	Organización institucional	11. Participa en la resignificación del PEI, el pacto de convivencia, y el sistema de evaluación institucional.	1	3	1	0	0
		12. Se compromete con su trabajo y con las metas de la Institución	2	3	0	0	0

Tercera	Uso de TIC	13.las tic son utilizadas para generar procesos de formación y construcción de sana convivencia	2	3	0	0	0
	Transversalidad	14.En el colegio, la formación en competencias ciudadanas como base constructora de ciudadanía se la orienta desde todas las áreas.	0	1	0	3	1
		15.Una estrategia que pone en práctica para mejorar procesos de sana convivencia es el trabajo en equipo2	2	2	1	0	0
	Propuestas innovadoras	16. Muestra iniciativa para proponer la implementación de propuestas que garanticen la construcción de ciudadanía.	0	3	2	0	0
		17.Participa activamente en lo propuesto desde el proyecto transversal de construcción de ciudadanía	4	1	0	0	0
		Fuente: presente investigación.					



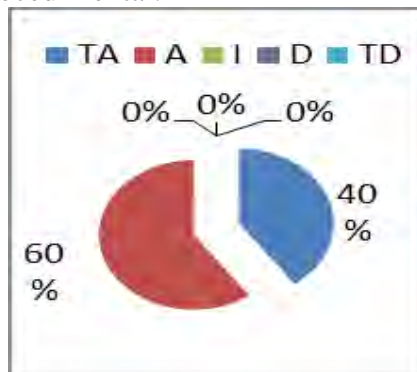
Grafica 43. Da a conocer y propicia espacios de reflexión acerca de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El 40% de los docentes encuestados si propician reflexión acerca de la declaración de los derechos humanos, independiente cual sea el área de conocimiento que se oriente, sin embargo, el 40% de docentes no realizan esta acción y el 20% se encuentra en total desacuerdo. Puede ser que desde sus áreas no encuentran la manera de propiciar la reflexión y dar a conocer los DDHH. La Institución, desde los directivos, debe propiciar espacios de sensibilización y motivación, para que los docentes sean los primeros promotores de una adecuada Construcción de Ciudadanía basada en el desarrollo de competencias ciudadanas primordialmente, las cuales a su vez se fundamentan en gran parte de los DDHH.



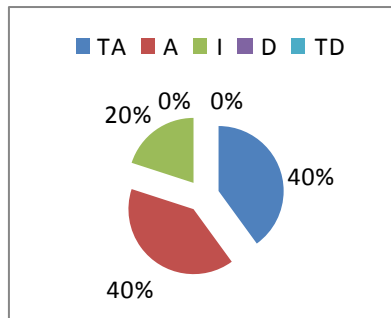
Grafica 44. En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos.

El 80% de los docentes encuestados da a conocer que en la institución si se forma con un enfoque basado en los Derechos Humanos. El 20% manifiesta indecisión. El docente debe tener claro que su labor además de compartir el saber disciplinar es la de formar y formar para la vida, donde es imprescindible tener bases sólidas o herramientas necesarias para afrontar los diferentes retos de la vida. Una persona con bastante saber disciplinar es incompleta, solo tendría valor cognitivo y le faltaría lo axiológico y procedimental.



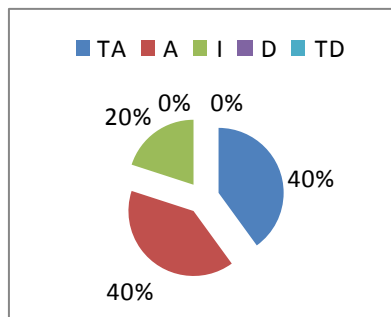
Grafica 45. Hay un trato respetuoso entre las personas que conforman la comunidad educativa

El 40% de los docentes encuestados están de acuerdo al afirmar que dentro de la comunidad educativa hay un trato respetuoso. El respeto debe ser recíproco, estudiantes – docentes, docentes- estudiantes, estudiantes – estudiantes, docentes – docentes. La mejor forma de enseñar y formar es a través de evidencias prácticas en la cotidianidad escolar, como se dice en el argot popular con el ejemplo. Por otra parte, una porción de los docentes encuestados manifiestan solo está de acuerdo con que si hay un trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, y esto puede indicar que si hay situaciones de vulneración del derecho al trato respetuoso entre los integrantes de la comunidad educativa.



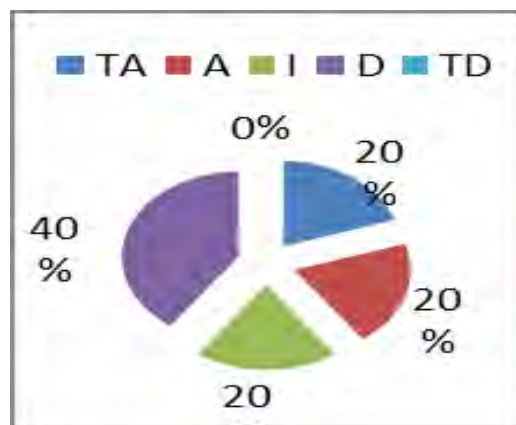
Grafica 46. Mantienen muy buenos canales de comunicación con los padres de familia.

Para el 80 % de los docentes encuestados que orientan clases en los grado decimo de la institución, si hay una comunicación continua entre ellos y los padres de familia. Un 20% de los docentes se muestran indecisos a la hora de comunicarse con los padres de familia. La comunicación constante y asertiva con los padres de familia puede contribuir a mejorar los procesos de formación, a tomar decisiones, a hacer valer derechos y también a asumir responsabilidades frente a la formación y educación de sus hijos.



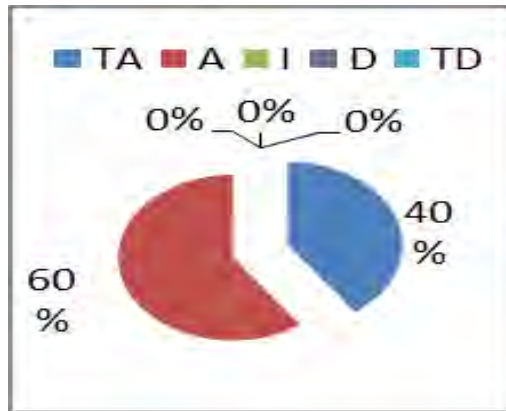
Grafica 47. La formación en ciudadanía parte de la realidad social que vive el niño

Hablar de formación basada en competencias exige contextualizar los procesos de tal manera que sean cercanos a la realidad que vive el joven, de allí que un aprendizaje solo es significativo cuando se hace en y para la vida. El proceso de construcción ciudadana es ante todo un proceso de transformación social. (Estándares básicos de Competencias Ciudadanas). En este sentido el 80% de los docentes parten de la realidad para dar una efectiva formación en ciudadanía, el 20% de los encuestados se muestra indeciso.



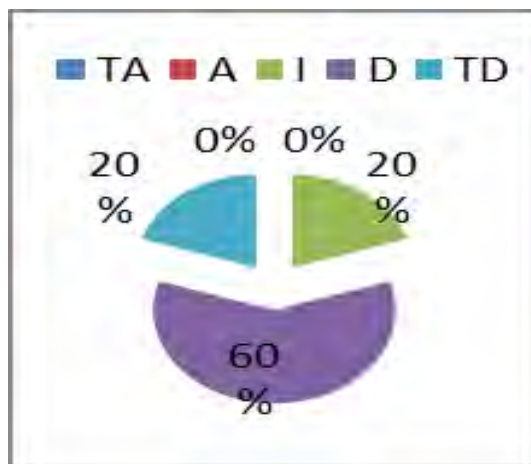
Grafica 48. Los procesos de formación en competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía son constantes

El 40% de los docentes participantes en la encuesta manifiesta que los procesos de formación en Competencias Ciudadanas no son constantes, el 40% también manifiesta que estos procesos si son constantes y el 20% dan a conocer su indecisión. Al respecto y como se manifestaba en ítems anteriores, los procesos de formación en competencias ciudadanas deben asumirse de manera transversal y esto implica que sean constantes en la cotidianidad de la vida escolar.



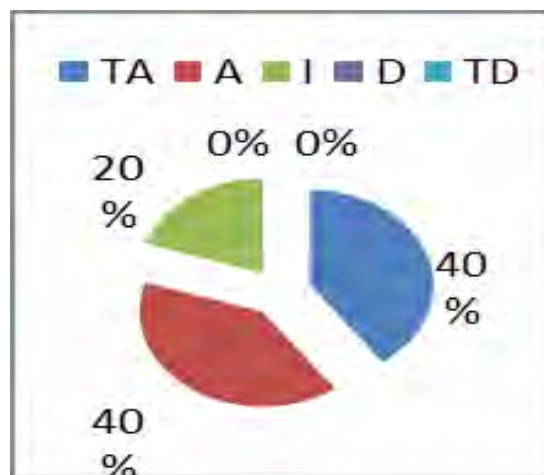
Grafica 49. Supera fácilmente emociones tales como, el resentimiento y el odio, para poder reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos con otros.

El 100% de los docentes expresa que superan fácilmente las emociones con el fin de garantizar la solución de conflictos, lo que implica tener una gran fortaleza en el personal docente, ya que demuestran poseer habilidades emocionales que les sirve para sobrellevar diferentes situaciones de estrés u otros que se puedan presentar en el día a día escolar.



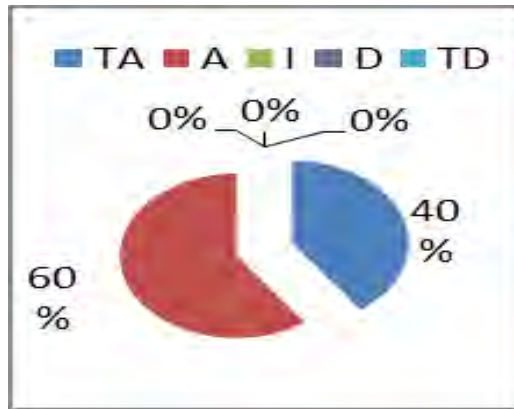
Grafica 50. Es indiferente ante los comportamientos, actitudes y acciones por parte de los estudiantes, que van en contra de la construcción de una buena ciudadanía

El 60% de los maestros, manifiestan no ser indiferentes frente a comportamientos que atenten contra la construcción de ciudadanía, un 20% respalda lo anteriormente dicho. El 20% de los encuestados muestran indecisión al contestar. Ser indiferente es muestra de poco sentido de pertenencia, ser indiferente es no tener ética profesional, porque el maestro es maestro en todo momento, espacio y lugar, su labor permanente es la de formar.



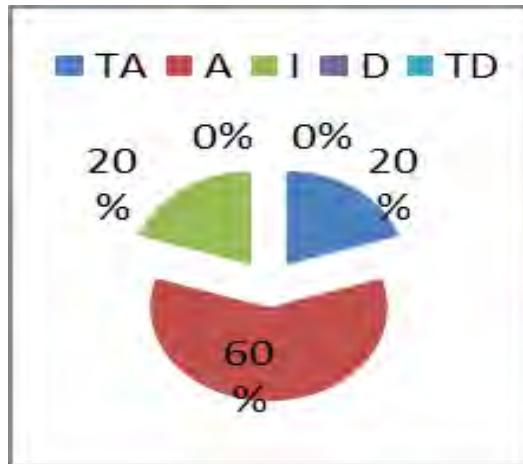
Grafica 51. Asume dentro de la interacción en el aula la formación en competencia ciudadanas de tipo cognitivo, emocionales e integrales

Los docentes en su mayoría asumen dentro del aula, la formación en competencias, así lo manifiesta el 80% de los encuestados, sin embargo, el 20 por ciento manifiesta indecisión al responder. Al respecto se debe tener presente que la formación basada en competencias es una normatividad, ningún docente debe estar exento de esto. Además, se debe ser consciente que a la realidad del país exige una formación fuerte en ciudadanía, convivencia y paz, de ello depende la calidad de personas que se formen al interior de las aulas.



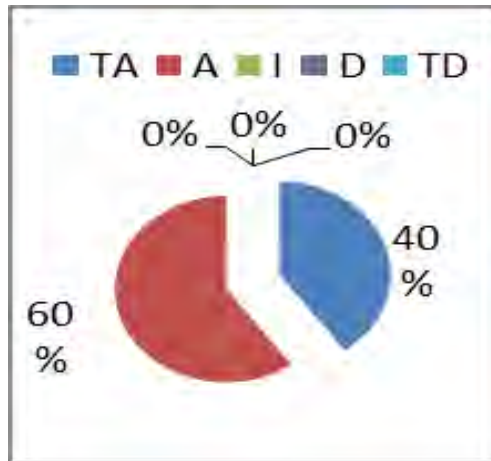
Grafica 52. La metodología en sus clases es participativa y democrática, además brinda espacios para el diálogo y la concertación.

El 40% de los docentes encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo en que ellos ponen en práctica metodologías participativas y democráticas, brindando espacios para el diálogo y la concertación. En este caso es necesario que el docente esté en continua capacitación de tal manera que desarrolle proceso de enseñanza con estrategias innovadoras, transformadoras, flexibles y significativas para beneficio de los procesos de formación de los estudiantes. Por otra parte el 60% de los docentes se muestran en acuerdo para responder a la pregunta, por lo que puede pasar que aun, algunas de sus clases se basen en pedagogías tradicionales, rígidas y poco participativas.



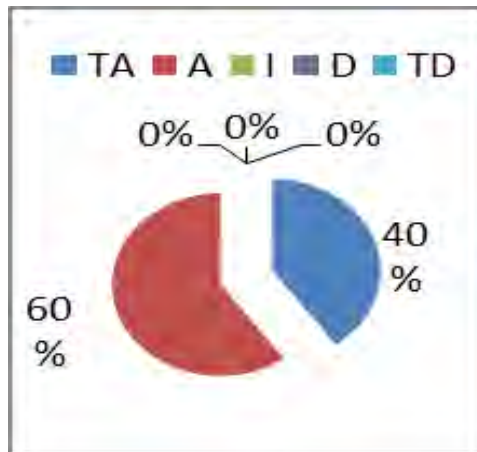
Grafica 53. Participa en la resignificación del PEI, el pacto de convivencia, y el sistema de evaluación institucional.

El 80% de los docentes encuestados manifiestan que participan en la resignificación y construcción de documentos institucionales, el 20% muestra indecisión al responder. En este sentido, se debe tener en cuenta que la Institución Educativa tiene una organización muy exigente, se requiere tener actualizado diferentes documentos, esto con el fin de seguir procesos bien pensados y cuyo objetivo último es la formación integral de los estudiantes.



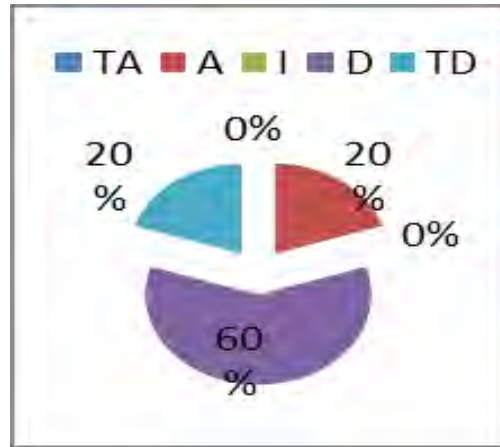
Grafica 54. Se compromete con su trabajo y con las metas de la Institución

El 100% de los docentes manifiestan estar comprometidos con su trabajo y con las metas de la institución, aspecto que se convierte en fortaleza para desarrollar planes de mejoramiento encaminados a mejoras aspectos relacionados con la convivencia y construcción de ciudadanía, el alcance de las metas y objetivos institucionales.



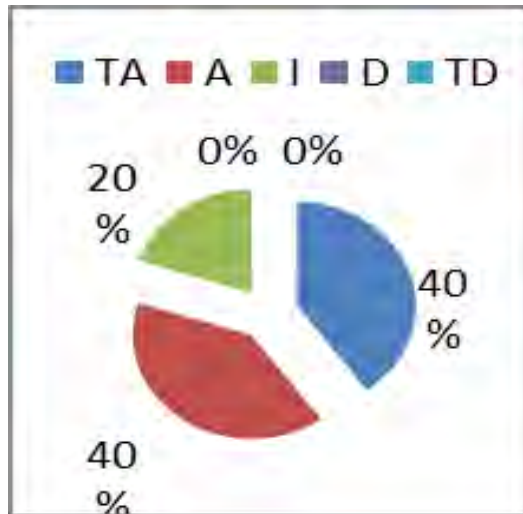
Grafica 55. Las tic son utilizadas para generar procesos de formación y construcción de una sana convivencia.

El 100% de los docentes, manifiesta que usa las tic, como herramienta para la formación en convivencia y ciudadanía. Como se dijo en puntos anteriores, es necesario que los estudiantes hagan buen uso de la tecnología para lograr resultados provechosos en procesos formativos.



Grafica 56. En el colegio, la formación en competencias ciudadanas como base constructora de ciudadanía se la orienta desde todas las áreas.

El 60% de los docentes manifiesta que la formación en competencias ciudadanas, no es orientada desde todas las áreas, aspecto que dificulta un proceso efectivo, porque se está obviando el sentido transversal que tiene la formación en competencias ciudadanas. Así mismo un 20% está en total desacuerdo en que los docentes orientan la formación en competencias ciudadanas desde todas las áreas, solo un 20 por ciento de los maestros lo hace. En este caso se hace necesario adelantar procesos de sensibilización y motivación



Grafica 57. Una estrategia que pone en práctica para mejorar procesos de sana convivencia es el trabajo en equipo.

El trabajo en equipo constituye una de las competencias docentes, es por ello que debe garantizar además de la organización institucional el respeto por la individualidad y el fortalecimiento de sanas relaciones humanas. En este aspecto el 80% de los docentes manifiestan trabajar en equipo como estrategias para mejorar los procesos de sana convivencia. El 20% de los docentes se muestra indeciso al responder, lo que puede significar la carencia de habilidades socioemocionales que les dificulte el trabajo en equipo.



Grafica 58. Muestra iniciativa para proponer la implementación de propuestas que garanticen la construcción de ciudadanía.

El 60% de los maestros que participan en el proceso da a conocer que muestran iniciativa para implementar nuevas y mejores estrategias que garanticen la construcción de ciudadanía, sin embargo, el 40% de los maestros muestra indecisión. Razón por la cual se deben adelantar procesos de motivación y capacitación para maestros de tal manera que adquieran herramientas apropiadas para liderar proyectos encaminados a la Construcción de ciudadanía en los estudiantes.

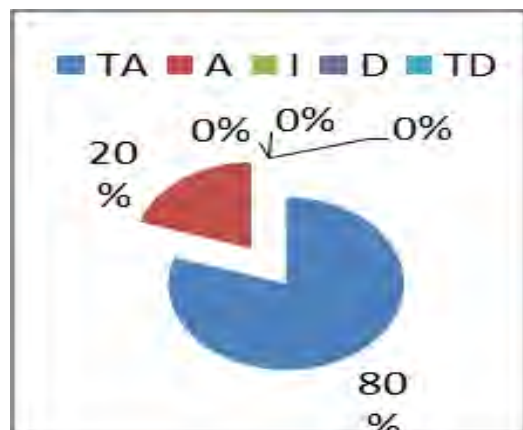


Figura 59. Participa activamente en lo propuesto desde el proyecto transversal de Construcción de Ciudadanía.

El 100% de los maestros participa activamente de la ejecución del proceso de Construcción de Ciudadanía. Más sin embargo se deben generar nuevas propuestas de trabajo para promover y garantizar mejores resultados en el proceso de formación de buenos ciudadanos.

2.2. Síntesis Final

Tabla 7. Matriz de Síntesis Final

Variables	Indicadores	Encuesta	Observación	Proposiciones -Entrevista	Análisis
	Apropiación	Enfoque basado en derechos humanos no es asumido con toda la comunidad educativa, un mínimo porcentaje	Los docentes evidencian apropiación, sin embargo, no es dado a conocer a la comunidad para	.-La apropiación que tienen los padres de familia sobre construcción de ciudadanía es poco relevante, pero si la relacionan con la construcción de un país en	De Alba Fernández (2012) en su obra "Educar para la participación ciudadana en el "área de ciencias sociales" expresa que dentro de las múltiples causas que impiden

Causas que impiden la construcción de ciudadanía		trabaja de manera transversal este aspecto. Los docentes no permiten espacios de reflexión e información sobre los DDHH.	que todos sus integrantes también se apropien.	Paz y con lograr ser un buen ciudadano. .-Los docentes asumen la construcción de ciudadanía como el mero desarrollo de un proyecto o actividad, relacionando este aspecto con la formación en valores. .-Para los estudiantes hablar de construcción de ciudadanía es hablar de valores humanos, cívicos y sociales, que se fomentan mediante el desarrollo de un proyecto. Para ellos construir ciudadanía tiene que ver con la convivencia y la disciplina.	la construcción de ciudadanía están los problemas actuales del mundo, retomando los diferentes contextos como se evidencia dentro del proceso investigativo. La educación no puede estar al margen de la realidad social, familiar y escolar. Desde los social, los conflictos socio políticos, la deshumanización de la sociedad, desde lo familiar, la desintegración, la ausencia de padres, la poca comunicación entre escuela y familia, desde lo educativo, la poca capacitación y formación de docentes, entre otros han sido barreras que dificultan la construcción de ciudadanía. En el mismo orden de ideas se hace necesario expresar que el estudiante trae de afuera un bagaje de experiencias, que en su mayoría son negativas. Al respecto De Alba (2012) manifiesta que “La ciudad, un patrimonio de historias, se ha convertido para muchos jóvenes writers en un lugar dónde “expresar” ese profundo malestar y descontento social. (...) ¿Entonces cuál es la
	Contextos La escuela La familia La sociedad	Se asume como contextos de intervención la familia, la escuela y la sociedad. En la escuela hay poca contextualización de los saberes, se trabaja sobre situaciones alejadas de la realidad que vive el joven. Hay democracia en el aula. Se presentan	El docente actúa como mediador, brinda orientaciones pertinentes. Por parte de los estudiantes, se evidencia la utilización de un vocabulario pesado durante el recreo y algunas veces en clase. No se respetan los espacios. El trato a veces se	.-Los estudiantes aprenden más cosas en la calle, porque en la escuela se encuentran con docentes tradicionales. .-En la escuela no se hace el debido seguimiento a los problemas que surgen. .-Las estrategias encaminadas a la formación en valores son muy mínimas, a veces, éstas se olvidan. .- Las redes sociales invaden la vida de los estudiantes, los aísla del mundo real. .- Los docentes dan	

		<p>liderazgos negativos (estudiantes) en el aula escolar.</p> <p>Según los estudiantes, en el hogar los padres son autoritarios, no son permisivos. Pocos padres fomentan el cuidado del medio ambiente. Falta compromiso por parte de los padres, con las metas institucionales. Los padres son pasivos, no hacen aportes en decisiones colectivas o para mejorar la convivencia o la construcción de ciudadanía.</p>	<p>torna demasiado agresivo, terminando en maltrato verbal e incluso físico. Durante el descanso es muy limitado el acompañamiento de los docentes. En recreo, entre estudiantes hay poco dialogo, y algunos estudiantes permanecen solos. Muy pocos jóvenes hacen deporte.</p>	<p>prioridad a lo académico, al cumplimiento de una programación, evaden en cierta medida el sentido transversal de la formación en valores.</p> <p>.-No hay espacio para capacitaciones a los docentes sobre enseñanza-aprendizaje de áreas que hacen posible una verdadera educación integral (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, pedagogía social, psicología escolar, psicología positiva, otras), aquella encaminada a formar mejores seres humanos y por ende buenos ciudadanos.</p> <p>.-De la familia depende la formación de los jóvenes, familia violenta genera hijos violentos y poco sociables.</p> <p>.- El trabajo de la familia y la escuela se complementan.</p> <p>.-Las familias disfuncionales presentan problemas que inciden en la formación de los jóvenes.</p> <p>.- El estado debe promover acciones que promuevan la convivencia como</p>	<p>estrategia? ¿Cuál es el papel de las Instituciones? ¿Qué función tiene la educación para la ciudadanía participativa?</p> <p>Según lo investigado, los docentes se apropian en alguna medida de la formación en ciudadanía y del enfoque de DDHH, pero es muy poca su influencia para que estudiantes y padres de familia hagan suya la construcción de ciudadanía para que esta vaya más allá de una buena convivencia y disciplina. Esto último se puede deber a que en clase los docentes hacen hincapié solo en mantener disciplina y una buena convivencia.</p> <p>Los padres de familia relacionan la construcción de ciudadanía con la construcción de un país en Paz y con lograr ser buenos ciudadanos, esto se puede dar porque ellos están inmersos en la realidad social que se vive en la cotidianidad.</p> <p>Finalmente, los docentes no se encuentran totalmente</p>
--	--	--	---	--	---

				<p>preámbulo para conseguir la Paz.</p> <p>.- Los jóvenes conciben la familia como un grupo de personas en donde los padres ordenan y los hijos obedecen. Hay sumisión, poca democracia.</p>	<p>comprometidos con la formación ciudadana, pues lo relacionan con un proyecto o actividad puntual enfocada a la formación en valores, la cual compete solo a unos compañeros, mientras la mayoría se dedica más a su saber disciplinar. Pero la carencia de información, capacitación y formación sobre enseñanza-aprendizaje de cómo ser un buen ciudadano, es tal vez el factor más decisivo en la poca apropiación de la formación en ciudadanía por parte de los docentes.</p> <p>En la institución en menor medida se contextualiza los saberes, se trabaja desde realidades ajenas a la de los estudiantes, esto evidencia falta o desconocimiento de pedagogías significativas, sociales o críticas. Los padres de familia y estudiantes dan cuenta de ello, y esto en parte aleja a los jóvenes de su compromiso y responsabilidad y prefieren las amistades, el uso de celular, la calle, donde adquieren otros aprendizajes.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>En el aula escolar se presentan problemas de convivencia, liderazgos negativos, vulneración de derechos. Esto evidencia el poco trabajo que se realiza en torno a la formación en competencias ciudadanas, manejo de emociones, enseñanza y aprendizaje de habilidades sociemocionales, educación de la inteligencia emocional. Se priorizan las disciplinas fundamentales, no se transversaliza el proyecto de formación en competencias ciudadanas.</p> <p>En los hogares los padres son en alguna medida autoritarios, poco comprometidos con las metas de la institución, pasivos, sin propuestas que aporten a la mejora de la convivencia y a la formación de ciudadanía en sus hijos. Según esto, puede ser que sus hijos presenten un comportamiento poco apropiado en el colegio como protesta al autoritarismo del hogar; a no ser activos y propositivos en la vida estudiantil; a no comprometerse y</p>
--	--	--	--	--	---

					responsabilizarse con sus deberes,; a refugiarse en el uso del celular para escapar de la realidad.
Procesos de formacion en construccion de ciudadania.	Secuencialidad	La escuela promueve procesos de formación para la convivencia. Los padres muy pocas veces son convocados a la Escuela a hablar de Convivencia. Los procesos de formación ciudadana no son constantes, son esporádicos.	La Institución Educativa no cuenta con un proceso sistematizado para atender situaciones de convivencia, y no hay claridad en la ruta que se debe seguir para resolver conflictos.	.-La formación en ciudadanía es fragmentada, no hay continuidad.	Según los estándares básicos de competencias ciudadanas, emitidos por el MEN, “La concepción de formación ciudadana (...) supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad, para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. Es necesario entonces generar procesos formativos secuenciales, permanentes, que garanticen el conocimiento, la apropiación y vivencia de las competencias ciudadanas en los diferentes contextos donde interactúan los estudiantes.
	Contenidos (Competencias Ciudadanas, DDHH)	Los estudiantes dicen manejar sus emociones, dentro de un conflicto, en cambio los padres presentan dificultades para manejar sus emociones. Los docentes tratan de manejar conflictos. Hay respeto entre los miembros de la comunidad.	Los estudiantes tienen poca tolerancia, son muy impulsivos.	.-Los encuentros docentes, son de carácter informativo. .-El docente da prioridad al saber disciplinar más que a la formación del estudiante como persona. .-Las competencias ciudadanas se abordan únicamente desde el área de Ciencias Sociales. .- Los padres de familia asisten a reuniones informativas sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.	

		<p>Hay dificultad para aceptar y tolerar las diferencias.</p> <p>El trabajo en competencias ciudadanas no se hace visible en todos los docentes, es decir no es orientado desde todas las áreas.</p>		<p>.- El proyecto de Escuela de Padres es esporádico.</p>	<p>El proceso de formación en la construcción de ciudadanía implica además todas y cada una de las esferas institucionales, desde el horizonte institucional, desde la parte académica pedagógica, desde lo comunitario y desde lo administrativo. De hecho, exige la participación democrática en todos los procesos adelantados, exige la participación responsable en la toma de decisiones, en la construcción de documentos orientadores y sobre todo en la enseñanza a través del testimonio donde de manera transversal se aborde las competencias, cognitivas, emocionales e integradoras.</p> <p>Se encuentra en la institución en estudio, que la promoción de una sana convivencia y la formación en competencias ciudadanas, que se aborda solo por el área de sociales, se da de una manera esporádica y no se orientan de manera secuencial y permanente. Respecto a los contenidos que se deberían abordar en competencias ciudadanas</p>
	Proceso de clase	<p>En el interior del aula se dan acciones de violencia para resolver conflictos. Hay carencia de habilidades emocionales en los estudiantes.</p> <p>No se da completamente un trato respetuoso en el aula (estudiante-estudiante/ estudiante-docente). Hay dificultad para respetar las diferentes opiniones y no se sabe escuchar. Respecto a lo anterior hay mucha indiferencia</p>	<p>En el aula de clase no hay un buen trato, utilizan expresiones soeces para comunicarse entre compañeros y a veces se llaman por apodos; se disgustan con frecuencia llegando a veces a enfrentarse de alguna manera con violencia. Se observa un trato irrespetuoso entre los estudiantes hacia los docentes, tienen juegos</p>		

		<p>por parte de los estudiantes.</p> <p>No se percibe que en todas las áreas se promueva una sana convivencia.</p> <p>Los padres de familia desconocen la forma de trabajar de los profesores de sus hijos.</p> <p>No existen espacios de capacitación para docentes en lo que se refiere a estrategias de enseñanza aprendizaje para mejorar el rendimiento académico y por ende el ambiente de aula.</p>	<p>bruscos, expresiones verbales o físicas poco apropiadas.</p>		<p>estos comprenden: los conocimientos, competencias cognitivas, competencias emocionales (otros autores hablan de las competencias socioemocionales), competencias comunicativas y las competencias integradoras. El no conocimiento, reflexión, aprendizajes, práctica de cualquiera de ellas, repercute en los estudiantes, como cuando no se manejan los conflictos sin utilizar violencia, pues allí una fuerte incidencia tiene que ver con el manejo de las emociones. Sigue siendo la necesidad urgente de capacitación, formación e información sobre estos temas, los que requieren los docentes para así abordarlas desde las diferentes áreas y en secuencia. Además ya una vez capacitados, los docentes o directivas pueden extender esta construcción de ciudadanía hasta los padres de familia a través de la escuela de padres.</p> <p>En cuanto al proceso que se da en clase, coinciden las apreciaciones tanto en la</p>
	<p>Organización institucional (PEI, Pacto de Convivencia, SIE)</p>	<p>Los estudiantes manifiestan falta de conocimiento de documentos institucionales que garantizan la sana convivencia.</p> <p>La institución no da</p>	<p>Los documentos se han resignificado, pero falta mayor difusión y participación en la resignificación por parte de toda la comunidad</p>		

		<p>la oportunidad a los padres de familia, para que participen en la resignificación y del PEI, SIE, Pacto de Convivencia. Algunos estudiantes y padres manifiestan no conocer el Pacto de convivencia.</p> <p>Los docentes participan en, los procesos de resignificación de: PEI, SIE, Pacto de convivencia; pero no se comprometen con la socialización y el estudio de los mismos.</p>	<p>educativa, en especial estudiante, padres de familia, comunidad productiva, exalumnos.</p> <p>La programación de las diferentes áreas evidencia el ser, conocer y hacer como componentes de la competencia</p> <p>El trabajo de competencias ciudadanas no se hace evidente.</p> <p>Los proyectos transversales evidencian carencia de elementos fundamentales dados desde el MEN, respecto a las competencias ciudadanas.</p>		<p>encuesta como en lo observado, referido al clima escolar, que falta de respeto al otro a las opiniones, a lo diferente, puede ser consecuencia de esa carencia de formación en construcción de ciudadanía, especialmente en la parte de habilidades socioemocionales, pues no se sabe identificar las emociones y responder constructivamente ante las emociones propias y la de los demás, como tampoco se sabe entablar diálogos constructivos, comunicar y comprender lo que los buscan comunicar.</p> <p>La institución no tiene entre sus principios institucionales la participación de todos sus miembros. Esto hace que solo los docentes sean los que participen en la resignificación de documentos tan importantes como el PEI, SIE, El pacto de convivencia, proyectos transversales y otros. Además, la institución como tal no genera espacios y tiempos para capacitaciones en toda la comunidad, pero especialmente para los</p>
--	--	--	---	--	---

					docente, con el fin de conocer, comprender, planear, y sobre todo que pedagogías usar para procesos formativos en competencias ciudadanas.
	Uso de las Tic	El uso de las TIC, puede promover la construcción de ciudadanía, solo cuando estos se utilicen adecuadamente.	El uso de tecnologías de información y comunicación como el celular principalmente, impide la interacción física con los demás. (diálogo, conversación, escucha).	Las redes sociales bien utilizadas hoy en día pueden ser un instrumento para que los jóvenes contagien a sus pares, para que sean buenos ciudadanos, es decir aprovecharlas para movilizar y comunicar la necesidad de ser buenos ciudadanos, para desencadenar esa actitud y disposición para ser buenos ciudadanos. Los padres piden mejorar la comunicación con los docentes y con la institución y un medio efectivo sería el uso de las redes sociales (crear grupos por grados en Whatsapp, Facebook, por ejemplo).	CRUZ S. Magnolia (2009), manifiesta que las TIC generan nuevos escenarios sociales, facilitan el desarrollar nuevos conocimientos y nuevos pensamientos en la vida de los(as) ciudadanos (as), (...). Las TIC se ubican no desde un área específica de la tecnología, sino como instrumento pedagógico que permite llevar a cabo procesos de formación en búsqueda del beneficio social, (...) aportan a la construcción de ciudadanía y formación de ciudadanos y a su vez crean una ciudad digital a lo largo del mundo. En este sentido y teniendo en cuenta los hallazgos, solo cuando se usan bien las TIC, éstas apoyarán efectivamente el proceso de construcción de ciudadanía, de manera complementaria. Por otra parte, el proyecto de construcción de ciudadanía
	Transversalidad	Los estudiantes, manifiestan que la formación en construcción de ciudadanía no se hace desde todas las áreas.	Se observa manejo en los saberes disciplinares, el trabajo de competencias ciudadanas se	Los docentes son concientes de la importancia de trabajar la formación en competencias ciudadanas de manera que transversalice todas las áreas. Se evidencia falta de	

Estrategias que promueven la Construcción de Ciudadanía.		<p>Los padres de familia desconocen el trabajo que se realiza en la institución al respecto.</p> <p>Los docentes dan a conocer que el sentido transversal del proyecto de construcción de ciudadanía no se hace evidente, pues es solo responsabilidad de un equipo de docentes.</p>	<p>evidencia muy poco.</p>	<p>organización, información y capacitación para lograrlo.</p>	<p>como todos los proyectos transversales es una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes.</p> <p>De allí la importancia de que se trabaje de manera transversal y esto implica que cada docente tenga conocimiento de la importancia del proyecto de construcción ciudadanía, poniendo en juego múltiples estrategias, todas encaminadas a promover el respeto por los derechos humanos, una sana convivencia, la participación democrática y la vivencia de valores sociales, éticos, morales y ambientales.</p>
	Trabajo en Equipo	<p>El trabajo en equipo para los estudiantes, fortalece las relaciones humanas y permite la promoción del diálogo, además de garantizar el respeto de las opiniones y las diferencias.</p> <p>Los padres de familia dan a conocer que el trabajo en equipo es muy positivo, pero que la escuela no</p>	<p>El trabajo en equipo se evidencia, pero sin normas ni políticas previamente establecidas. En el grupo se ve poca tolerancia y dificultad para aceptar las diferencias.</p>	<p>.- Estrategias como reuniones, elaboración de folletos de información y reflexión, consolidación del manual de convivencia, espacios de diálogo, escuela de padres, conformación del consejo estudiantil, campañas de movilización y comunicación, promueven la formación en construcción de ciudadanía.</p> <p>La construcción de ciudadanía implica la implementación de estrategias enfocadas a la</p>	<p>Los agentes comprometidos con la construcción de ciudadanía al interior de una institución educativa son los maestros, los estudiantes y los padres de familia, primordialmente, son agentes que deben interactuar de manera activa en la</p>

		<p>garantiza su promoción con los padres de familia.</p> <p>Los docentes encuentran en el trabajo en equipo una estrategia que permite mejorar la convivencia.</p>		<p>promoción de la comunicación, la movilización. La participación y comunicación asertiva sin perder el sentido transversal.</p> <p>La formación en construcción de ciudadanía adquiere más valor y motivación si se hace a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.</p> <p>Las salidas pedagógicas para que los estudiantes entren en contacto con pares en otros contextos educativos pueden contribuir a que ellos tengan otra visión de lo que es ser buen ciudadano y la importancia de ellos construyan ciudadanía.</p> <p>Los jóvenes utilizan frecuentemente las redes sociales para comunicarse con sus pares o para acceder a información que sea de su interés ya sea música, videos, juegos. Para el propósito que ocupa esta investigación, las redes</p>	<p>promoción y construcción de ciudadanía. La I.E. debe dar apertura a espacios de participación y decisión para implementar nuevas y novedosas propuestas que favorezcan el desarrollo de competencias ciudadanas.</p> <p>De los actores de la institución educativa, surgen muchas propuestas para contribuir a la formación ciudadana. ¿Pero porque no se implementan? , es la pregunta. Parece que el punto es que la dificultad radica ponerlas en práctica, darles vida, y comprometerse toda la comunidad educativa en ese propósito, es decir hablar un mismo lenguaje.</p>
--	--	--	--	---	---

				sociales y el buen uso de internet en sus dispositivos móviles especialmente, pueden ser de gran ayuda, actual y rápida, para desencadenar una movilización en favor de ser mejores ciudadanos, entre sus pares.	
	Propuestas innovadoras	<p>Los estudiantes dan a conocer que en la Institución Educativa no se implementan nuevas estrategias para mejorar la convivencia, ni siquiera se conocen las rutas para tratar o solucionar conflictos.</p> <p>Los padres de familia, no cuentan con espacios donde se pueda dar a conocer ideas y opiniones sobre cómo trabajar en la construcción de ciudadanía.</p> <p>Los docentes dan a conocer que les falta mayor motivación para poder implementar nuevas</p>	No se implementan propuestas novedosas encaminadas a promover la construcción de ciudadanía.		

		formas de trabajo en lo que se refiere a construcción de ciudadanía.			
--	--	--	--	--	--

3. Propuesta Pedagógica: Tejiendo paz con hilos de ciudadanía.

3.1 Presentación

En este capítulo se presenta la propuesta pedagógica mediante la cual se pretende fortalecer la construcción de ciudadanía en los estudiantes de grado decimo de la Institución Educativa en referencia, la cual se deriva del estudio realizado en la presente investigación, después desarrollar todo el proceso metodológico para llegar a unos resultados y después de haber realizado el análisis e interpretación de los mismos, se procede a hacer una reflexión consciente. En esta investigación se encontraron como factores causales que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes las siguientes: falta de apropiación por parte de los maestros sobre el tema, quienes han delegado responsabilidades a un grupo reducido de personas, aun sabiendo que la construcción de ciudadanía exige la participación unánime de todos los miembros de la comunidad educativa; desconocimiento del perfil de ingreso de los estudiantes a la institución, pues sin ese conocimiento no es viable contextualizar la situación real que viven los estudiantes y no se tiene un insumo de trabajo para desde allí garantizar una formación integral, haciendo énfasis en la construcción de ciudadanía; el enfoque de derechos humanos no es asumido por los maestros desde sus distintas disciplinas, así como también no se trabajan o no se evidencia la formación en competencias ciudadanas desde la transversalidad en todas las áreas; ausencia de un trabajo significativo por parte de la institución educativa en el momento de la planeación al inicio del año escolar, para poner en marcha los proyectos de enfoque transversal, como en este caso; los directivos y docentes no proporcionan espacios democráticos y de participación para construir y resignificar documentos como el PEI, Pacto de convivencia, el SIE, a toda la comunidad educativa, lo que dificulta el trabajo mancomunado y dirigido hacia los mismos objetivos y metas institucionales; los procesos de formación en convivencia escolar, ligada estrechamente con la construcción de ciudadanía se promueven en la institución pero son esporádicos, pocas veces se convoca a los padres de familia a estos procesos y en la comunidad educativa no hay una información sistematizada para atender conflictos escolares y no se conoce la ruta de atención; la institución se conforma con llevar a cabo esporádicamente procesos de formación en convivencia escolar, mas no promueve una formación muchos más amplia que contemple formar ciudadanos de bien; según lo observado los estudiantes no manejan sus emociones en momentos de conflicto, es decir no han desarrollado las competencias emocionales, las cuales se abordan cuando se trabaja las competencias ciudadanas; en la institución no se propician espacios para una continua y pertinente capacitación a los maestros en lo que se refiere a estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras para incidir en la formación integral de los estudiantes en todas sus dimensiones, una de las cuales es la dimensión social, la cual se fortalece con el desarrollo de competencias ciudadanas; también incidir en el mejoramiento del rendimiento académico, y por ende en el ambiente del aula escolar; los estudiantes no se los toma en cuenta como miembros activos dentro de su proceso de formación en general, y en especial en la construcción de su ciudadanía.

3.2 Objetivo General.

Formular una propuesta pedagógica encaminada al desarrollo de la construcción de ciudadanía en los estudiantes mencionados, que incluya las principales necesidades

educativas y formativas determinadas como resultado de la investigación y el desarrollo de los valores ciudadanos realmente alcanzables.

3.3 Objetivos Específicos

- Crear espacios de sensibilización, información y reflexión frente a procesos de construcción de ciudadanía como alternativa de apropiación de conceptos fundamentales.
- Resignificar procesos de planeación para evidenciar el trabajo transversal de competencias ciudadanas.
- Fomentar acciones que promuevan la construcción de ciudadanía a través de la estrategia de formación en cascada, donde son los estudiantes quienes capacitan a otros estudiantes.
- Propiciar el desarrollo de valores ciudadanos realmente alcanzables, en los estudiantes.

3.4 Justificación.

Actualmente la escuela, está llamada a promover procesos de construcción de ciudadanía, una responsabilidad más importante que el desarrollo cognitivo de la persona, ya que antes que formar mentes se hace necesario formar personalidades, intervenir en el aspecto humano, de allí la pertinencia de generar acciones que garanticen y promuevan la construcción de ciudadanía basada en el desarrollo de competencias ciudadanas desde lo emocional, lo integral y por ende desde lo cognitivo.

Por otra parte, y atendiendo la urgente necesidad que tienen nuestro contexto social, es supremamente importante vincular y coordinar acciones donde escuela, familia y sociedad trabajen juntos para promover valores sociales, éticos, morales y ambientales, como elementos que garantizan la generación de ambientes agradables de aprendizaje y la construcción de ciudadanía.

La propuesta a implementar es el resultado de un proceso de reflexión consciente, encaminado a buscar nuevas formas de fortalecer los procesos de construcción ciudadana, constituye un reto para toda la comunidad educativa porque busca el trabajo unánime de todos, primordialmente el trabajo protagónico de los estudiantes donde desde su rol de pares, tienen la ardua labor de formar a otros estudiantes, así mismo se hace necesario también el compromiso y la responsabilidad de los docentes, quienes como mediadores del proceso deben promover procesos de transformación desde el ejercicio de planeación y organización de sus clases hasta la intervención efectiva que debe hacer en la familia.

La pretensión de la propuesta pedagógica, que está plasmada a manera de síntesis en la cartilla “CONSTRUYENDO PAZ CON HILOS DE CIUDADANIA”, es fomentar la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado decimo de la IE, para con esto mejorar la convivencia escolar; promover transformaciones en el aula escolar; tener ambientes escolares democráticos; formar estudiantes tolerantes, participativos, respetuosos de los DDHH, solidarios, que aporten, que solucionen conflictos sin utilizar algún tipo de violencia, que cuiden los recursos naturales, que generen normas y se comprometan a cumplirlas, que sepan manejar sus emociones, que se aporten a la solución de problemas de su comunidad. Finalmente para que ellos descubran que cada persona es un sujeto social capaz de promover cambios significativos desde los diferentes

contextos donde interactúe. En suma propender para que cada estudiante construya una buena ciudadanía para beneficio propio, y el de los demás.

3.5 Propuesta Pedagógica

TEJIENDO PAZ CON HILOS DE CIUDADANIA

Fases o etapas del proceso:

Fase 1: Sensibilizando, informando y reflexionando	
Responsables	Equipo de investigación
Institución Educativa	I.E. Técnica Agropecuaria José María Hernández
Ciudad, Departamento	Pupiales – Nariño
Grado	Decimo
Fecha	
Descripción y fundamentos	
Eje temático a trabajar	Concepción de construcción de ciudadanía
Trabajo en equipo: Escuela-Familia	Crear espacios propicios para que padres de familia, docentes y estudiantes conozcan, reflexionen y se sensibilicen respecto a aspectos preliminares de construcción de ciudadanía.
Referentes Teóricos Disciplinarios	
Revisión de referentes	DDHH Proyectos Transversales Concepto de ciudadanía Competencias ciudadanas Cátedra de la Paz Habilidades emocionales y sociales, pedagogía social, Buen vivir.
Revisión de materiales educativos	Documentos, libros, artículos, cartillas, guías, páginas web .
Saberes previos y diagnóstico	
Saberes Previos	¿Qué es convivencia? ¿Cómo se logra la convivencia? ¿Quiénes son responsables de formar a los jóvenes?

	¿Qué es ser un buen ciudadano?	
Metodología		
Estrategia	Talleres teórico prácticos	
Procedimientos Instruccionales		
Etapas	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Recursos didácticos
Primera	Elaboración de la propuesta pedagógica y presentación al consejo directivo para su viabilidad.	Presentaciones digitalizadas Videos Audios Láminas Fotocopias Diapositivas Documentos
SEGUNDA	Organización del taller: Informando, reflexionando y sensibilizando	
TERCERA	Convocatoria: Representantes de padres de familia, estudiantes, docentes, directivas.	
CUARTA	Desarrollo del taller.	
Evaluación		
Criterios de evaluación: Participación, escucha, respeto, receptividad.		

Fase 2: Programando Voy Mejorando		
Responsables	Equipo De investigación	
Institución Educativa	I.E. técnica agropecuaria José María Hernández	
Ciudad, Departamento	Pupiales – Nariño	
Grado	Decimo	
Fecha		
Descripción y fundamentos		
Eje temático a trabajar	Competencias ciudadanas	
Objetivo	Establecer criterios que permitan evidenciar la enseñanza y el aprendizaje de	

	las competencias ciudadanas de manera secuencial, permanente y transversal.
Referentes Teóricos Disciplinarios	
Revisión de referentes	Documento Estándares Básicos de Competencias ciudadanas (MEN), hilos conductores del proyecto de educación para sexualidad y construcción de ciudadanía.
Revisión de materiales educativos	Videos, decretos, cartillas, entre otros
Saberes previos y diagnóstico	
Saberes Previos	¿Qué es una competencia?

Metodología										
Estrategia	Trabajo en equipo por áreas									
Procedimientos Instruccionales										
Etapas	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Recursos didácticos								
PRIMERA	Revisión documental: Ley 115, ley 1620, ley 1732 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas Guía 49 del MEN Cátedra de la Paz – Cartilla.	Documentos normativos.								
SEGUNDA	Presentación propuesta de resignificación de documentos institucionales: PEI (Plan de Áreas), SEI, Pacto de Convivencia									
TERCERA	Organización temáticas correspondientes a las competencias ciudadanas para todas las áreas: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Primer periodo</td> <td style="text-align: center;">Segundo Periodo</td> <td style="text-align: center;">Tercer Periodo</td> <td style="text-align: center;">Cuarto Periodo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Formación conceptual</td> <td style="text-align: center;">Convivencia y paz</td> <td style="text-align: center;">Participación y responsabilidad democrática</td> <td style="text-align: center;">Pluralidad, identidad y respeto a la diferencia</td> </tr> </table>		Primer periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Cuarto Periodo	Formación conceptual	Convivencia y paz	Participación y responsabilidad democrática	Pluralidad, identidad y respeto a la diferencia
Primer periodo	Segundo Periodo		Tercer Periodo	Cuarto Periodo						
Formación conceptual	Convivencia y paz	Participación y responsabilidad democrática	Pluralidad, identidad y respeto a la diferencia							
CUARTA	Revisión, puesta en marcha y divulgación.									

Criterios de evaluación: responsabilidad, trabajo en equipo

Fase 3: Entre pares nos vamos formando		
Responsables	Equipo De investigación	
Institución Educativa	I.E. técnica agropecuaria José María Hernández	
Ciudad, Departamento	Pupiales – Nariño	
Grado	Decimo	
Fecha		
Descripción y fundamentos		
Eje temático a trabajar	Construcción de ciudadanía	
Objetivo	Garantizar la movilidad y comunicación de aspectos relacionados con construcción de ciudadanía a través de la capacitación de estudiantes para el trabajo de información ciudadana entre pares (estudiantes).	
Referentes Teóricos Disciplinarios		
Revisión de referentes	Proyecto de construcción de ciudadanía	
Revisión de materiales educativos	Experiencias realizadas en otras Instituciones Educativas y que se hayan sistematizado.	
Saberes Previos y Diagnostico		
Saberes Previos	Aspectos preliminares del proyecto de construcción de ciudadanía.	
Metodología		
Estrategia	Formación en cascada, a través de pares	
Procedimientos Instruccionales		
Etapas	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Recursos didácticos
PRIMERA	Revisión, Resignificación proyecto transversal	
SEGUNDA	MOVILIZACION Y COMUNICACIÓN	Carteleras, murales,

	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en aspectos preliminares y fundamentales sobre construcción de ciudadanía dirigida a estudiantes del grado décimo. • Creación y posicionamiento de un imaginario entre los estudiantes, de que, si es posible la construcción de ciudadanía, de que si hay las condiciones para hacerlo y de que hay una imperiosa necesidad de hacerlo. • Generación de espacios en donde cada estudiante tenga claridad de qué puede y debe hacer, desde su diario vivir, y que esté a su alcance para canalizar su esfuerzo en favor de la construcción ciudadanía, mediante diferentes estrategias. • Colectivización de las acciones de los estudiantes de grado decimo para lograr que ellos estén seguros de que lo que hacen y deciden en su cotidianidad, los demás compañeros también actúan y deciden por las mismas razones y sentidos, en cuanto a la construcción de ciudadanía. 	<p>afiches, plegables, uso de los parlantes en horas de descanso, formaciones, uso de redes sociales.</p> <p>Juegos deportivos, programas culturales, juegos de roles, realización de un cortometraje, teatro, proyecto de vida.</p>
TERCERA	<p>Construcción cartilla. “Un buen ciudadano puede formar a otros ciudadanos”, por parte de los estudiantes de grado decimo.</p>	
CUARTA	<p>Trabajo en cascada: los estudiantes de décimo son líderes y comparten lo estipulado en la cartilla a todos los estamentos institucionales, incluso pueden proyectarse a otras instituciones educativas.</p> <p>EJES PROPUESTOS PARA LA CARTILLA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El buen ciudadano promueve valores cívicos. 2.- El buen ciudadano participa democráticamente 3.- El buen ciudadano cuida y hace uso racional de los recursos naturales. 4.- El buen ciudadano acepta la diversidad. 5.- El buen ciudadano promueve el respeto por los derechos humanos <p>NOTA: cada eje puede ser trabajado por periodos.</p>	
<p>Evaluación: responsabilidad, sentido de pertenencia, creatividad.</p>		

Conclusiones

El objetivo general de esta investigación era el de promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes de grado decimo de la institución educativa en estudio. Para ello se plantearon unos objetivos específicos encaminados a conseguir este propósito.

El primer objetivo específico consistió en identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía. De acuerdo a los resultados obtenidos en base a las observaciones, entrevistas y encuestas realizadas tanto a los estudiantes como a los docentes y padres de familia, y después de hacer un análisis de lo encontrado para luego llegar a una comprensión de los resultados, se determinó que en el contexto escolar estudiado se presentan multiplicidad de barreras que impiden desarrollar procesos pertinentes de formación ciudadana en los estudiantes.

En primera instancia se tiene la falta de apropiación por parte de los maestros respecto a la formación ciudadana que deben impartir desde todas las áreas a sus estudiantes. Se encontró que los docentes han delegado a algunos compañeros docentes de áreas como sociales para que asuman esa responsabilidad, o también lo han delegado al directivo encargado de la coordinación o al docente que colabora con el manejo de la convivencia escolar en la institución. Para llegar a esta conclusión también se encontró que el enfoque de derechos (Declaración Universal de los Derechos Humanos) no es asumido de manera transversal por todos los docentes, desde sus distintas disciplinas, de acuerdo a lo manifestado por la mayoría de los estudiantes. En ese mismo sentido, las competencias ciudadanas no son trabajadas transversalmente por todos los maestros desde su respectiva área, y en cuanto a los padres de familia, estos desconocen el trabajo que se realiza en la institución al respecto. Por otro lado, los docentes dan a conocer que el sentido transversal del proyecto de construcción de ciudadanía no se hace evidente, pues es solo responsabilidad de un equipo de docentes. Es decir, los docentes manejan los saberes disciplinares, mas, el trabajo de competencias ciudadanas se evidencia muy poco en el aula escolar.

Respecto a lo último, una evidencia clara de que hace falta trabajar las competencias ciudadanas en el aula escolar, es la situación de manejo inadecuado de conflictos entre estudiantes, la vulneración de derechos entre estudiantes y estudiantes-docentes, la falta de tolerancia entre estudiantes, el auge de los liderazgos negativos. Estas situaciones se pueden contrarrestar si en la institución se trabajara de manera práctica en el aula escolar temas como el manejo de emociones, el aprendizaje y apalancamiento de habilidades emocionales y sociales, la educación de la inteligencia emocional.

Según lo analizado, se determina que esta falta de compromiso por parte de todos los docentes que orientan diferentes áreas en el grado decimo de la institución, va de la mano con la falta de capacitación y formación a los docentes sobre la enseñanza-aprendizaje de las competencias ciudadanas, lo mismo que la carencia de espacios institucionales para la información, reflexión y sensibilización sobre el tema. Esto ha hecho que los docentes hagan a un lado el deber de trabajar con sus estudiantes el desarrollo de competencias ciudadanas de manera transversal desde cada área y den prioridad a la disciplina que cada uno orienta.

Se concluye también que esa falta de compromiso, de apropiación en los maestros de la institución respecto al proyecto transversal de competencias ciudadanas tiene que ver que la carencia de una planeación y organización institucional al inicio del año escolar, en donde precisamente se planea y organiza toda la labor que se va a llevar a cabo en el año escolar, y dentro de lo cual se revisan planes de áreas que deben estar transverzalidos por los distintos

proyectos educativos tanto los dados por la normatividad vigente (MEN) u otros; se construyen y se resignifican de manera participativa por todos los miembros de la comunidad educativa documentos como el PEI, el Pacto de convivencia, el SIE y otros. Es claro que el proyecto de formación ciudadana exige un esfuerzo mancomunado de toda la comunidad educativa y debe estar presente en todas las esferas cotidianas de los estudiantes.

Según lo investigado, otra de las causas que imposibilita la construcción de ciudadanía en los estudiantes es el desconocimiento del perfil de los hogares de donde vienen los estudiantes. Se encontró que en los hogares los padres de familia son el alguna medida autoritarios con sus hijos, poco comprometidos con las metas de la institución educativa, pasivos, no hacen algún tipo de propuesta para contribuir con la mejora de convivencia escolar y la formación de ciudadanía de sus hijos, se limitan a hacer presencia en la institución para recibir los informes periódicos de rendimiento académico y de comportamiento. De acuerdo al análisis hecho de esta situación, se puede concluir que en gran medida el proceder y ser de los padres de familia, permite que sus hijos presenten un comportamiento no deseado en el aula escolar como una forma de llamar la atención o como protesta ante la rigidez del hogar, también lleva a que los estudiantes sean poco propositivos o activos dentro del aula escolar a la hora de participar de manera constructiva y que se genere una forma de ser poco comprometida con el trabajo estudiantil, a ser menos responsables con sus deberes. Otra alternativa a lo anterior, los estudiantes se refugian en sí mismo, se distraen o simplemente se convierten en protagonistas para generar en la clase un clima escolar insano.

Siguiendo con los factores que inciden para que los estudiantes no construyan para sí mismos una buena ciudadanía, como se corrobora en el estudio investigativo, es la poca o nula participación que los padres de familia y estudiantes tienen en los procesos construcción y re significación de documentos tan importantes en la vida institucional como lo son, el PEI (especialmente en los planes de áreas o mallas curriculares), el Pacto de Convivencia Escolar, el SIE (sistema de evaluación institucional). Se evidencia que la Institución no da espacio para que los miembros de la comunidad educativa arriba mencionados, participen activamente de estos procesos haciendo propuestas claras, debatiendo, deliberando, aportando de manera constructiva, reflexionando y llegando a acuerdos y compromisos con las metas y objetivos comunes de la institución educativa, y en especial con la formación integral de sus hijos.

En cuanto al segundo objetivo propuesto en esta investigación, el cual consiste en describir procesos de formación que incluyan información, reflexión y sensibilización acerca de la construcción de ciudadanía en la institución educativa, se encontró que la promoción de una sana convivencia y la formación de competencias ciudadanas se da de una manera esporádica y no se orientan de manera secuencial y permanente. Por parte de los padres de familia, como lo dicho anteriormente, solo asisten a reuniones periódicas de entrega de boletines, en donde se tratan temas de comportamiento, disciplina y rendimiento académico, y al inicio del año escolar se da a conocer el pacto de convivencia solo haciendo referencia a ciertos puntos del mismo. En estos espacios de reuniones con los padres de familia no se abordan temas de formación ciudadana, DDHH, cátedra de la Paz, manejo de habilidades socio-emocionales, entre otros. Además la escuela de padres, consiste en encuentros puntuales y esporádicos, con diversidad de temática, más no con temáticas concernientes a la educación en ciudadanía de sus hijos.

Siguiendo con la descripción de procesos de formación, se tiene también que el tratamiento de situaciones de perturbación de la convivencia escolar no es clara, es decir, la ruta de atención en

caso de conflicto es deficiente, ni tampoco se tiene una información sistematizada para atender estos casos. Cuando suceden estos eventos, la institución desaprovecha esta oportunidad para hacer pedagogía de solución de conflictos de manera pacífica con los estudiantes, y solo se limita a escuchar descargos, a imponer sanciones de tipo disciplinar o hacer llamados a los padres de familia para ponerlos al tanto de la situación.

En cuanto al proceso en clase, si hay democracia dentro del aula escolar, se llegan a acuerdos, pero falta contextualizar los saberes, para que los estudiantes encuentren significación en lo que aprenden y así tener su atención, interés y compromiso en cuanto al trabajo escolar, por parte de los docentes.

El tercer objetivo era establecer estrategias para promover la comunicación y movilización entre los estudiantes respecto a la construcción de ciudadanía. Según lo tratado en esta investigación, se llegó a la conclusión de que entre las estrategias para lograr desencadenar una real preocupación, actitud, disposición y compromiso con el objeto de formar una buena ciudadanía por parte de los estudiantes hacia sus pares y para sí mismos, está el uso adecuado de tecnologías de información y comunicación, en lo que se refiere especialmente a las redes sociales, en esto están de acuerdo los padres de familia, incluso para ellos dicen se les facilitaría la comunicación con los docentes y con la institución, si se utiliza estos medios de comunicación de manera apropiada. Las redes sociales hoy en día se han constituido en mecanismos que mueven opinión, la generan, es el voz a voz que se ejerce de manera rápida y eficaz. Pero por otra parte y según lo observado, la continua utilización de estas tecnologías menoscaban la interacción física entre los individuos, es decir, hay poco dialogo, conversación, escucha entre estudiantes especialmente. Por eso se concluye que el uso de estas maneras de comunicarse y de ejercer una movilización deben ser orientadas para su adecuado uso y en los tiempos y espacios que no alteren el normal desarrollo de la clase.

Otra de las estrategias para promover la comunicación y movilización entre pares sobre la importancia y necesidad imperativa de la formación en ciudadanía, es trabajar de manera transversal este proyecto desde ya, como se ha dicho anteriormente. La transversalidad en los proyectos es una estrategia de planificación de la enseñanza-aprendizaje con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo (planes de área, estrategias pedagógicas, sistemas de evaluación, pacto de convivencia), y se sustenta en las necesidades e intereses de los estudiantes.

El trabajo en equipo es una estrategia más, para promover la comunicación y movilización entre los estudiantes y entre todos los miembros de la comunidad educativa y de esta manera lograr el interés y la puesta en acción respecto a construir ciudadanía en la institución. El voz a voz, el planificar, el ponerse de acuerdo sobre las pedagogías pertinentes, las formas de evaluar, y que todos los miembros de la comunidad educativa hablen el mismo lenguaje en cuanto a formación ciudadana, respalda y fortalece el trabajo en esta dirección. Ese trabajo en equipo, los padres de familia dicen no evidenciarlo, pues para ellos la institución no los toma en cuenta para desarrollar este tipo de proyectos transversales. Y entre docentes el trabajo en equipo lo miran más como forma de mejorar la convivencia escolar, es decir encaminados a ejercer disciplina y promover buen comportamiento en las aulas escolares.

En la institución no se dan propuestas innovadoras como estrategias de comunicación y movilización sobre la formación de buenos ciudadanos. Por una parte la institución no genera el espacio para escuchar a los estudiantes y padres de familia para que ellos propongan ideas

innovadoras sobre el manejo de la convivencia por ejemplo, menos aún para proyectos ambiciosos como la formación ciudadana. Los docentes por su parte no se sienten motivados para buscar nuevas formas de llegar a los estudiantes para que ofrecerles una formación integral, aquella que se ocupa del desarrollo de todas las dimensiones del ser, en este caso la dimensión social, pues los jóvenes son desde ya seres sociales activos, protagonistas de la construcción y transformación de su realidad.

Como cuarto objetivo se planteó hacer un ejercicio de análisis y comprensión de las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes, para de esta manera tener claro por qué y para qué se formula una propuesta pedagógica encaminada a propiciar el desarrollo de la construcción de ciudadanía y el desarrollo de valores ciudadanos realmente alcanzables, en los estudiantes del grado diez de la institución educativa.

Como primera medida se tiene que la falta de apropiación de los docentes que se traduce en su desinterés, desmotivación, poco compromiso con el trabajo de formación ciudadana, se debe al desconocimiento de cómo llevar el proyecto transversal de formación en competencias ciudadanas al aula escolar desde todas las áreas o disciplinas. Es decir, falta capacitación sobre el tema. Por otra parte la carencia de una buena planeación y organización institucional, sobre todo al principio del año escolar, hace que los docentes no hayan podido incluir de manera transversal desde cada área, la formación ciudadana en sus clases, pero desde una la práctica.

Sigue siendo en el país, la prioridad más importante enfocarse más en la disciplina que cada docente maneja, y se está dejando de lado el desarrollo de todas las dimensiones del ser, en este caso la dimensión social y de la mano de esta, la dimensión emocional. Es cierto que a nivel nacional existen evaluaciones que miden la calidad de la educación, y en ellas se tienen en cuenta las competencias ciudadanas, pero este tipo de evaluaciones solo evalúan la parte cognitiva de los estudiantes en cuanto a este tema, más la evaluación real es aquella que se da día a día con los comportamientos, actitudes, formas de relacionarse, participación, respeto y cumplimiento de normas, que los estudiantes evidencian en los diferentes contextos que ellos se mueven.

En cuanto a la falta de apropiación de los padres de familia y estudiantes, sobre la formación en ciudadanía, mucho tiene que ver con que la institución educativa no brinda los espacios para que haya una participación de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de construcción y resignificación de documentos, en la ejecución de proyectos transversales, en actividades y procesos de formación, tan definitivos en la vida institucional. Si a los padres de familia y estudiantes no se les permite que se involucren en estos procesos, muy poco van a apropiarse de la formación ciudadana para beneficio de toda la comunidad educativa.

En cuanto a los contextos, escolar, familiar y la sociedad, estos inciden en la formación de buenos ciudadanos. En la institución y dentro del aula escolar se tienen ambientes democráticos según los estudiantes, los docentes se hacen hincapié en la buena convivencia y disciplina, algunos brindan orientaciones a sus estudiantes. En este aspecto, se comprende que a raíz de la promulgación de la ley 1620, sobre la convivencia escolar, la institución educativa se ha enfocado más en la actualización del pacto de convivencia de acuerdo a dicha ley, a establecer rutas de atención cuando existen conflictos, y con estas medidas la institución cree que son suficientes para dar solución a problemáticas de convivencia escolar. Es decir, la formación en valores, en respeto, en tolerancia, se da a través del manejo de problemas de convivencia escolar.

En el contexto escolar también se da, que los procesos de enseñanza-aprendizaje no se realizan de manera contextualizada, de acuerdo a las realidades que viven los docentes, y esto

puede generar desinterés, desmotivación en los estudiantes, pues no encuentran significativos los saberes, los conocimientos que adquieren y construyen en el aula escolar, y lo anterior puede ser una de las causas para presentar comportamientos y actitudes indeseables en el aula. Entonces se analiza que los docentes aun manejan pedagogías tradicionales, poco contextualizadas, acríticas, sin una influencia social.

En cuanto al contexto familiar, que también inciden en la poca formación ciudadana de los hijos(s), se tienen padres autoritarios, pasivos, poco comprometidos con el trabajo institucional y además manejan poca comunicación con la institución. Los hijos(as) en estos ambientes familiares reproducen estas formas de ser de los padres.

En lo que se refiere al contexto de la sociedad, y este caso el municipio, el barrio, la calle, las redes sociales, los medios de información, las amistades, ofrecen un sinnúmero de distractores que inciden en la formación de los jóvenes que asisten a la institución educativa. Como lo dicen los padres de familia, “ hijos(as) aprenden más cosas en la calle”, pues en la Escuela se encuentran con una educación tradicional que no toma en cuenta la realidad social en la que están inmersos los estudiantes. Además, en el municipio en la que se desarrolla esta investigación no cuenta con ambientes pertinentes que aporten en la formación social de la juventud, como bibliotecas, museos, centros culturales. Entonces, la juventud pasa mucho tiempo de las tardes en actividades que poco o nada aportan a su crecimiento integral, por el contrario, están sometidos a espacios y ambientes negativos. De otro lado, gran parte de los estudiantes provienen de hogares rurales andinos del sur del país, en la que mayor parte del horario extraescolar está dedicado al campo y los padres dedican poco tiempo al acompañamiento de sus hijos en sus procesos de formación y educación.

De acuerdo al análisis y la comprensión de los factores se convierten en barreras para que los jóvenes construyan una buena ciudadanía, se llega a determinar que es de suma urgencia que la institución asuma con gran responsabilidad y compromiso la formación ciudadana de sus estudiantes, desde todas las áreas, con el trabajo mancomunado con padres de familia y los demás miembros de la comunidad educativa. Para ello, y como resultado del trabajo acucioso de esta investigación se plantea una propuesta pedagógica con el objeto de promover la construcción de ciudadanía en los estudiantes enfocados en este trabajo, pues es una necesidad cada vez más imperiosa que los niños, niñas, jóvenes y señoritas, que pertenecen al grado escolar estudiado de la institución educativa en estudio, aparte de desarrollar su dimensión intelectual, desarrollen la dimensión social, para convertirse en seres humanos integrales, activos, que transformen su realidad, que respeten los DDHH, cuiden la naturaleza, hagan uso racional y sustentable de los recursos naturales, participen en la construcción de una sociedad en Paz, sean tolerantes, resuelvan los conflictos sin el uso de algún tipo de violencia, sepan manejar sus emociones, se preocupen por su entorno, sean solidarios, cuiden los bienes comunes, sean generadores de normas y las cumplan, ejerzan su derecho a participar en procesos democráticos, a tener buenas relaciones con los demás, en síntesis como se decía en un comienzo, sean buenos ciudadanos.

Por último, se alcanza el último objetivo que es el de formular una propuesta pedagógica encaminada al desarrollo de la construcción de ciudadanía en los estudiantes mencionados, que incluya las principales necesidades educativas y formativas determinadas como resultado de la investigación y el desarrollo de los valores ciudadanos realmente alcanzables.

Se concluye que la propuesta pedagógica “Construyendo Paz con hilos de Ciudadanía” que se pone a consideración a la institución educativa, cumple con los objetivos propuestos en su

desarrollo, como es la de proponer la creación de espacios institucionales para conocer conceptos fundamentales sobre construcción de ciudadanía, pues esto es la base para iniciar un proceso de formación ciudadana en la Escuela. También se invita a hacer una mejor planificación del trabajo escolar, sobre todo al inicio del año escolar, apoyado en un trabajo en equipo entre toda la comunidad educativa, pues es fundamental el trabajo colaborativo en estas sociedades posmodernas. Por último, la propuesta pedagógica se pone a tono con los movimientos sociales en el país, manifestaciones estudiantiles y civiles exigiendo que se dé el acuerdo de Paz, con la estrategia de formación en cascada, pues es una manera de contagiar y desencadenar una actitud favorable hacia la construcción de una buena ciudadanía entre sus compañeros estudiantes, de esta manera ellos se involucra y hacen suyo el proyecto dándole vida en la institución y lo más importante evidenciándolo en la práctica del cada día en su vida escolar, familiar y social.

Finalmente y debido al problema investigado en un inicio, se puede concluir que la propuesta pedagógica actuaría en beneficio de toda la comunidad educativa, claro, con mayor beneficio para los estudiantes de toda la institución, pues inicialmente se había enfocado a los estudiantes de grado decimo.

Recomendaciones

La construcción de ciudadanía es un proyecto tan amplio que abarca muchas dimensiones del desarrollo de los seres humanos, más aun en el momento crucial que vive el país, cuando el proceso de Paz se encuentra en un estado de incertidumbre pero a la vez de esperanza, y se evidencia la falta de participación de la ciudadanía en estos procesos democráticos, lo cual sigue siendo una preocupación para el país, pues pocos ciudadanos deciden el curso de la historia del país. Cabe la pregunta, ¿Por qué los ciudadanos no ejercen su derecho a participar en procesos democráticos?.

Para futuros trabajos de investigación relacionados con el tema de construcción de ciudadanía en la Escuela, se sugiere que se trabajen temas puntuales, pues el proyecto transversal de formación en competencias ciudadana dado por el MEN, trabaja varios aspectos, esto es: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y respeto a la diferencia. Entonces, según las necesidades de las instituciones educativas o de un grupo puntual de estudiantes se puede profundizar en el estudio de problemáticas relacionadas con algún aspecto de los antes mencionados.

Se sugiere también desde este estudio investigativo, trabajar la cátedra de la Paz, de cómo llevarla al aula escolar y hacerla una realidad práctica, en especial en el objetivo de que los estudiantes se apropien de una cultura de Paz.

En cuanto a la adquisición, desarrollo y puesta en práctica de las competencias ciudadanas, se recomienda enfocarse en el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales, o como otros autores las conjugan en una sola llamándolas habilidades socioemocionales, pues cada vez se hace imperiosa la necesidad de trabajar en la Escuela en este aspecto. Para la época de la terminación de este trabajo investigativo, 2016, se da en el país un encuentro educativo denominado cumbre de Líderes por la Educación 2016, y en este encuentro varios autores sostienen que la formación en habilidades socioemocionales ayudan a construir comunidad, a

aprender a colaborar, a motivarse, a mejorar el clima escolar. Hoy en día en muchos países se dedica una hora de tutoría en la cual se enseñan por ejemplo: a cómo ser empático, cómo resolver un conflicto, cuál es un estilo de comunicación agresivo. Para otros autores, cuando las capacidades socioemocionales de una sociedad están fortalecidas, como por ejemplo la empatía, la tolerancia y el respeto, las personas tienden a ser mejores a la hora de afrontar situaciones desafiantes, resolver problemas y conflictos, que depara el siglo XXI. Se menciona que estos temas deben estar en los currículos, pues quien es hábil en lo socioemocional sabe navegar en la incertidumbre.

En cuanto a los instrumentos utilizados en esta investigación, se propone que las encuestas contengan un menor número de ítems, para así poder precisar con mayor rigor lo que se persigue conocer, en este caso, las causas que impiden la formación en ciudadanía.

Se sugiere tener en cuenta el nivel de apropiación de los docentes sobre competencias ciudadanas y enfoque de derechos, es decir hacer preguntas directas como: conoce los tipos de competencias ciudadanas, sabe en qué consiste la cátedra de la Paz y que objeto tiene, DDHH en la Escuela.

Se insta a la institución educativa que la capacitación constante de los maestros con respecto a la temática de estudio, debe constituirse en una de las metas institucionales, esto con el fin de garantizar procesos formativos de calidad. El maestro como ser humano, es inacabado, es el en primera instancia quien debe buscar su propia autoformación, pero, la Escuela también es responsable de facilitar procesos de capacitación.

También se propone que La Escuela, en este caso la institución educativa, debe procurar que sus docentes se esmeren por estar a la par con los avances de la ciencia y la tecnología, pues estos avances constituyen herramientas pertinentes de aprendizaje y los pone a tono con los intereses y formas de aprender de los jóvenes actuales.

El trabajo en competencias ciudadanas debe ser abordado desde el momento mismo de la planeación y de manera transversal. Esto con el fin de poner en práctica ejercicios de planeación que garantizan una mejor organización por parte de los docentes y a la vez evidencian de manera clara el trabajo relacionado a cada uno de los proyectos transversales, en este caso el de construcción de ciudadanía.

Se recomienda que dentro de la propuesta pedagógica en la tercera fase, denominada: entre pares nos vamos formando, se trabaje con especial énfasis en la creación y posicionamiento de un imaginario de que sí es posible la construcción de ciudadanía, la generación de espacios para practicar ciudadanía, y la colectivización de estas acciones para que los estudiantes de grado decimo, estén seguros de que lo que ellos hacen como buenos ciudadanos, sus compañeros también lo hacen, pero por razones y sentidos deliberados.

La Institución Educativa, está llamada a promover cambios, innovaciones, que la posicionen como institución que busca la excelencia. La implementación de estrategias que favorecen la construcción de ciudadanía, deben tener como premisa la sensibilización, la capacitación o formación, la creación de canales de comunicación y la implementación de acciones que permitan viabilizar aquello que está escrito dentro de un constructo teórico, esto haciendo alusión a proyectos, planes, políticas, entre otros. Por tanto se insta a que futuras investigaciones profundicen los procesos de planeación y organización escolar, como se llevan a cabo, en que tiempos, con que miembros de la comunidad educativa se cuentan, en que temas se centraliza más la planeación institucional, cuales son las carencias.

Se propone que se de especial importancia, para futuras investigaciones, ampliar y mejorar la estrategia de aprendizaje para los estudiantes cuando es su mismo par quien le enseña. Sobre todo en este proceso de construcción ciudadana. En gran medida el estudiante aprende más con y de su par, ya que dentro del bagaje de similitudes, hay más encuentros que desencuentros, Dos pares estudiantiles pueden cooperar el uno con el otro, entenderse, solidarizarse, apoyarse y colectivizar acciones en pro de su formación como buenos ciudadanos.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre (2011). *Principios políticos, sociales y pedagógicos de Paulo Freire a partir del texto: "cartas a Guinea Bissau. Apuntes de una experiencia pedagógica en proceso"*, que influyen en la conceptualización de la recreación dirigida del programa académico de recreación de la universidad del valle. Universidad del valle instituto de educación y pedagogía programa académico profesional en recreación. Santiago de Cali. [Versión electrónica]. Recuperado el 15 de septiembre de 2016 de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/3832/4/cb-0449507.pdf>
- Arango, L. (2008). *Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes*. Universidad de Antioquia. Facultad de educación. Tesis de maestría [Versión electrónica] Recuperado el 30 de diciembre de 2015 de: <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/445/1/RepresentacionesPracticasCiudadania.pdf>
- Bisquerra, R. (2016). *Educación Emocional. Documento inédito elaborado para las I Jornadas del Máster en Resolución de Conflictos en el Aula*. [Versión electrónica]. Recuperado el 2 de septiembre de 2016 de: <http://online.ucv.es/resolucion/files/Bisquerra-R.-2016.-Educaci%C3%B3n-emocional.pdf>
- Cajiao, (2014). *Fortalecimiento institucional y liderazgo educativo. La importancia de las instituciones en la construcción de civilidad*. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Actualizada septiembre de 2011.
- Colombia. (1994). *Ley 115, Ley General de Educación*. Senado de la República. Bogotá.
- Colombia. (2013). *Ley 1620. "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"*. Bogotá.
- Cortina, A. (1995) *El Mundo de los valores. Ética mínima y Educación*. Bogotá: s.n p.63
- Chaux, E. (2004). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes. [Versión electrónica] Recuperado el 20 de diciembre de 2015 de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf
- Chiva, O. (2007). *La noción de naturaleza humana de Habermas en la obra el futuro de la naturaleza humana, y el papel de la educación y la manipulación genética como procesos*

- de determinación de la propia conciencia*. Universidad Jaume I. [Versión electrónica]. Recuperado el 16 de diciembre de 2015 de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78470/forum_2007_23.pdf?sequence=1
- Cruz, M. (2009). *Formación ciudadana a través de las TIC. La experiencia del comité para la democratización de la informática- CDI Colombia en las escuelas de informática y ciudadanía*. Bogotá. [Versión electrónica]. Recuperado el 15 de diciembre de 2015 de: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13051/T62.09%20C889f.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De Alba F., N. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales. Díada Editora, S. L. Sevilla. España.
- Educación Hoy (2010). *Pedagogía 3000*. Coaching educativo y familiar. Fuente: Libro Pedagogía3000 Edit. Ox La-Hun. Barcelona. España. [Versión electrónica]. Recuperado el 6 de agosto de 2016 de: <http://www.educar-hoy.es/2010/07/pedagogia-3000.html>
- Fernández & Ruiz (2008). *Inteligencia y educación emocional*. Education & Psychology I+D+i and Editorial EOS (Spain). Revista electrónica de investigación Psicoeducativa N° 15, Vol. 6(2). pp. 421-436. [Versión electrónica]. Recuperado el 15 de septiembre de 2016 de: http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espanol/Art_15_256.pdf
- Gadotti (2013). *EL BUEN VIVIR*. En el documento “*LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI DESDE EL SUR Y EL BUEN VIVIR*”. Memorias Congreso Investigación y Pedagogía. Número 02 - ISSN 2256-1951. Tunja.
- Gamo (2012). *La neuropsicología aplicada a las ciencias de la educación: Una propuesta que tiene como objetivo acercar al diálogo pedagogía/didáctica, el conocimiento de las neurociencias y la incorporación de las tecnologías como herramientas didácticas válidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Centro de Atención a la Diversidad Educativa (CADE). Madrid. [Versión electrónica]. Recuperado el 14 de agosto de 2016 de: <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/jrgamo.pdf>
<http://www.iaeu.edu.es/estudios/neuropsicologia/que-es-la-neuropsicologia/>
- Giraldo-Zuluaga (2008). *Ciudad y ciudadanía: senderos contemporáneos de la filosofía política*. Bogotá.
- Giraldo-Zuluaga, G. (2015). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*. Educ. Educ. Vol. 18, No. 1, 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.5. Bogotá. [Versión electrónica]. Recuperado el 22 de febrero de 2016 de: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/3956/3855>
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002241/224115s.pdf>
<http://www.scielo.org.ar/pdf/efphi/v12n1/v12n1a01.pdf>
- Ghiso (2010). *PEDAGOGÍA SOCIAL EN UN MUNDO CONTEMPORÁNEO DESIGUAL*. Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniense. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín – Colombia. [Versión electrónica]. Recuperado el 2 de agosto de 2016 de: http://www.funlam.edu.co/uploads/eventosfunlam/12_25_PROSPECTIVA.DE.LA.PEDAGOGIA.SOCIAL.EN.EL.MUNDO.CONTEMPORANEO.pdf

- Jiménez, M. & otros. (2010). *La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia*. Revista Educación y Educadores. Universidad de La Sabana Santafé de Bogotá. [Versión electrónica] Recuperado el 30 de diciembre de 2015 en: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/1729>
La escuela como espacio de ciudadanía. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000200013
15 de diciembre DE 2015
- Larru, J. (2013). *La ciudadanía de la familia*. [Versión electrónica]. Recuperado el 10 de diciembre de 2015 de: <http://www.profesionalesetica.org/2013/12/libros-la-familia-como-raiz-de-la-sociedad-de-pierpaolo-donati/>
- Lera, M. (2002). *Paradigmas en la educación y el desarrollo*. [Versión electrónica]. Recuperado el 26 de diciembre de 2015 de: http://www.psicoeducacion.eu/eduinfantil/Cap_IV._La_naturaleza_social_del_ser_humano.pdf
- Lipton (2014). *Revista Mundo Nuevo*. Año 15, N° 95 MAYJUN 2014 - Chile Fuente: elcorreodelsol.com. [Versión electrónica]. Recuperado el 7 de septiembre de 2016 de: http://www.mundonuevo.cl/revistas/c985d-mundonuevo_95.pdf
- Loreto Martínez, M. & otros. (2010). *Los jóvenes ciudadanos: reflexiones para una política de formación ciudadana juvenil*. Última década. v.18 n.32. Santiago de Chile. [Versión electrónica]. Recuperado el 12 de noviembre de 2016 de: https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=gV0yWNXIEbOw8wfNjLnABw&gws_rd=ssl#q=Los+j%C3%B3venes+ciudadanos:+reflexiones+para+una+pol%C3%ADtica+de+formaci%C3%B3n+ciudadana+juvenil%2C+por+Loreto+Mart%C3%ADnez
- Lucci, M. (2006). *La propuesta de vygotsky: la psicología sociohistórica*. [Versión electrónica]. Recuperado el 26 de diciembre de 2015 de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev102COL2.pdf>
Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 10, 2 (2006)
- Martínez Morales, E. (2014). *Base emocional de la ciudadanía. Narrativas de emociones morales en estudiantes de noveno grado de dos instituciones escolares de la ciudad de Bogotá*. Doctorado en ciencias sociales. Niñez y juventud centro de estudios avanzados en niñez y juventud universidad de Manizales – Cinde. Tesis de doctorado [Versión electrónica] Recuperado el 5 de enero de 2016. de: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1514/1/Tesis%20doctoral%20Edgar%20Mauricio%20Mart%C3%ADnez.pdf>
- Martínez, S. 2014. *Estudio de caso: fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación*. Universidad de la Sabana. Maestría en Informática Educativa. Tic para la investigación. Chía-Colombia.[Versión electrónica]. Recuperado el 16 de noviembre de 2016 de: [http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/11587/Sayana%20Malfa%20Martinez%20\(tesis\)...pdf?sequence=1](http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/11587/Sayana%20Malfa%20Martinez%20(tesis)...pdf?sequence=1)
- Mayamoto, Koji (2016). [Versión electrónica]. Recuperado el 25 de septiembre de 2016 de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cumbre-lideres-por-la-educacion-koji-miyamoto-dice-que-hay-que-llevar-la-emocion-a-las-aulas/494173>
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Estándares básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá.

- Molina (2010). *El modelo de pedagogía social como herramienta de acercamiento entre la sociedad y la Universidad*. [Versión electrónica]. Recuperado el 15 de septiembre de 2016 de: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/766>
- Moreno, E. (2012). *Plan de desarrollo “Es Tiempo de Avanzar”*. Pupiales. [Versión electrónica]. Recuperado el 3 de diciembre de 2015 de: <http://www.pupiales-narino.gov.co/apc-aa-files/3461373323762636639646166313433/plan-de-desarrollo-pupiales-2012-2015.pdf>
- Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Versión electrónica]. Recuperado el 19 de diciembre de 2015 de: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.
- Mockus, A. (2004) *¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?*. Altablero. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. [Versión electrónica]. Recuperado el 15 de diciembre de 2015 de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html>
- Mockus (2001). *EDUCACION PARA LA PAZ, una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- Monjas, C. M. & González, M. (1998). *LAS HABILIDADES SOCIALES EN EL CURRÍCULO*. Convocatoria de Ayudas a la Investigación Educativa para 1995 del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) Número: 146 Colección: INVESTIGACIÓN. Valladolid.[Versión electrónica]. Recuperado el 8 de septiembre 2016 : [file:///C:/Users/Alicia/Downloads/habilidades_sociales_curriculo_mec%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Alicia/Downloads/habilidades_sociales_curriculo_mec%20(1).pdf)
- Moreno, D. 2015. *Aproximación a las Competencias Ciudadanas desde una Pedagogía Crítica en la IE Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe*. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Educación y Humanidades Maestría en Educación. Bogotá. Colombia. [Versión electrónica]. Recuperado el 6 de noviembre de 2016 de: [http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6682/1/Tesis%20de%20grado%20Daniel%20Moreno%20\(final\).pdf](http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6682/1/Tesis%20de%20grado%20Daniel%20Moreno%20(final).pdf)
- Núñez, P & otros. 2015. *Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela secundaria argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012)*. Espacio Blanco, Ser. Indagaciones vol. 25 no 2 Tandil. Argentina. [Versión electrónica]. Recuperado el 14 de noviembre de 2016 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852015000200006
- Ortega, C. (2010). *Totalidad y significado en la psicología popular de J. Habermas*. Universidad de la Laguna. Departamento de historia y filosofía de la ciencia, la Educación y el Lenguaje. [Versión electrónica]. Recuperado el 27 de diciembre de 2015 de: <http://tesis.bbtb.ull.es/ccssyhum/cs267.pdf>
- Palabra Maestra. (2016). *Hay que llevar la emoción a las aulas*. [Versión electrónica]. Recuperado el 24 de septiembre de 2016 de <http://compartirpalabramaestra.org/noticias/panel-competencias-socioemocionales-en-la-cumbre-lideres-por-la-educacion-2016>
- Paymal, Nohemi. (2012). *Cuadernos pedagógicos 3000: Hacia el Desarrollo Integral del Ser. #10. Desarrollo Social Integral*. Serie 1 “La educación holística es posible”. Pedagogía 3000. Editorial Ox La-Hun. La Paz, Bolivia.[Versión electrónica]. Recuperado el 10 de agosto de 2016 de: <http://www.pedagoogia3000.info/> (cuadernos pedagógicos) 2012.
- Ortega, C. (2010). *Totalidad y significado en la psicología popular de J. Habermas*. Universidad de la Laguna. Departamento de historia y filosofía de la ciencia, la Educación y el

- Lenguaje. [Versión electrónica]. Recuperado el 27 de diciembre de 2015 de: <http://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs267.pdf>
- Pérez (2009). *Pedagogía Social*. Marcea, S.A. de Ediciones. 3ª edición. Madrid.
- Pineda, R. (2007). *La concepción de "Ser Humano" en Pablo Freire*. Revista Educare Vol. XII N° 1, 47-55. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. [Versión electrónica]. Recuperado el 27 de diciembre de 2015 de: <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781002.pdf>
- Rattia, R. (2012). *Teoría crítica: pensar la sociedad para transformarla*. [Versión electrónica]. Recuperado el 27 de diciembre de 2015 de: http://www.filosofia.mx/index.php/perse/archivos/teoria_critica_pensar_la_sociedad_para_transformarla
- Rawicz, D. (2001). *Esfera pública, autonomía y democracia en la propuesta de J. Habermas*, Estudios Año 2° / N° 2. [Versión electrónica]. Recuperado el 30 de diciembre de 2015 de: <http://www.cricyt.edu.ar/estudios/revistas/Estudios2.pdf>
- Redes (2012). *Aprender a gestionar las emociones*. Emisión 130 (28/10/2012) – temporada 17. [Versión electrónica]. Recuperado el 15 de septiembre de 2016 de: <http://www.redesparalaciencia.com/wpcontent/uploads/2012/10/entrev130.pdf>
- Roca, E. (2014). *Como mejorar tus habilidades sociales*. ACDE Ediciones Valencia España. 4 Edición. España. [Versión electrónica]. Recuperado el 12 de septiembre de 2016 de: <http://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/Habilidades%20socialesDale%20una%20mirada.pdf>
- Salamanca, Manuel & Otros. (2016). *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Santillana – Pontificia Universidad Javeriana. © 2016 EDITORIAL SANTILLANA S. A. S. Carrera 11A No. 98-50 Bogotá, Colombia. [Versión electrónica]. Recuperado el 19 de septiembre de 2016 de: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Sandoval-Estupiñán, L. Y. (2012) *La sociología relacional: una propuesta de fundamentación sociológica para la institución educativa*. Educ. Educ. Vol. 15, No. 2, 247-262. Bogotá.
- Santamaría, José. (2012). *DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA Configuración de Subjetividades en la Formación de estudiantes de Educación Media*. Universidad de San Buenaventura Bogotá Facultad de Ciencias de la Educación. Maestría en Ciencias de la Educación. Bogotá D.C. [Versión electrónica]. Recuperado el 16 de noviembre de 2016 de: http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2732/1/Maestr%C3%ADa_Ciencias_Educaci%C3%B3n_Santamar%C3%ADa_S%C3%A1nchez_Jos%C3%A9_Angel_2012.pdf
- Sanz, A. (2010). *Indagando en los orígenes aristotélicos del pensamiento de Marx*. Nomadas.8. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. ISSN 1578-6730 [Versión electrónica]. Recuperado el 23 de diciembre de 2015 de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/8/sofis.htm>
- Sheridan B. et al. (2001) *Ciudades para la niñez. Los derechos de la infancia, la pobreza y la administración urbana*. Unicef. Bogotá. 2004, pág. 28
- Silva, J. (2001). *Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía*. Última Década N° 14, CIDPA, Viña del Mar. p. 91-111. [Versión electrónica]. Recuperado el 2 de diciembre de 2015 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1972483>

- Trujillo, A. (2010). *El hombre un ser social*. Revista Unimar Numero 56. [Versión electrónica]. Recuperado el 26 de diciembre de 2015 de: <http://www.umariana.edu.co/RevistaUnimar/publicaciones/RevistUnimar56.html#/48/zoomed>
- UNESCO. (2013). *Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente*. [Versión electrónica]. Recuperado el 15 de diciembre de 2015 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002241/224115s.pdf>
- UNESCO. *Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe*. Escuela Regional MOST /UNESCO. Brasil. [Versión electrónica]. Recuperado el 6 de septiembre de 2016 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232529S.pdf>
- Zuluaga, B. (2002). *La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez*. Ponencia presentada en el II encuentro internacional, V encuentro nacional: Escuela, familia y Medios: escenarios para la paz y el desarrollo humano. Cinde, Universidad de Manizales – Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento Pauta de Observación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Pauta de observación

PROPÓSITO: PROPÓSITO: Identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

Aspecto a observar	Situación – espacio - documento	Hallazgos
Participación democrática		
Solución de conflictos		
Utilización de internet		
Competencias ciudadanas		
Organización institucional (pei, pacto de convivencia, plan de estudios, proyectos transversales)		
Trabajo en equipo		
Relaciones interpersonales Estudiante – estudiante Estudiante – docente y viceversa		
Propuestas innovadoras		

Anexo 2. Instrumento Entrevista a Padres de Familia.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES –VIPRI
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - 2016**

ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Recolectar información pertinente para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación “CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE PUPIALES-NARIÑO”.

ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

Lea detenidamente cada pregunta y responda de acuerdo a su propio criterio

1. ¿Qué entiende por construcción de ciudadanía?
2. ¿Por qué no se evidencian valores que promuevan la convivencia en la escuela?
3. ¿Cómo influye la familia en el fomento de valores y en la construcción de ciudadanía?
4. ¿Cuál es el papel de la escuela en el proceso de construcción de ciudadanía?
5. ¿De qué forma la escuela capacita a los padres en lo referente a construcción de ciudadanía?
6. ¿Qué acciones adelanta la escuela para formar a los estudiantes en construcción de ciudadanía?
7. ¿Conoce alguna estrategia o proyecto sobre construcción de ciudadanía que se implemente en la institución?
8. ¿Cómo padre de familia, cuál sería su propuesta para mejorar los procesos de formación en construcción de ciudadanía?

Anexo 3. Instrumento Entrevista a Docentes

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES –VIPRI
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN -2016**

ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES

OBJETIVO: Recolectar información pertinente para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación “CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE PUPIALES-NARIÑO”.

ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES

Lea detenidamente cada pregunta y responda de acuerdo a su propio criterio

1. ¿Qué entiende por construcción de ciudadanía?
2. ¿Por qué no se evidencian valores que promuevan la convivencia en la escuela?
3. ¿Cómo influye la Escuela en el fomento de valores y en la construcción de ciudadanía?
4. ¿Cuál es el papel de la escuela en el proceso de construcción de ciudadanía?
5. ¿De qué forma los docentes se capacitan en lo referente a construcción de ciudadanía?
6. ¿Qué acciones adelanta la escuela para formar a los estudiantes en construcción de ciudadanía?
7. ¿Conoce alguna estrategia o proyecto sobre construcción de ciudadanía que se implemente en la institución Educativa?
8. ¿Cómo docente, cuál sería su propuesta para mejorar los procesos de formación en construcción de ciudadanía?

Anexo 4. Instrumento Entrevista a Estudiantes

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES –VIPRI
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN-2016**

ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

OBJETIVO: Recolectar información pertinente para el desarrollo adecuado del proyecto de investigación “CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE PUPIALES-NARIÑO”.

ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Lea detenidamente cada pregunta y responda de acuerdo a su propio criterio.

1. ¿Qué entiende por construcción de ciudadanía?
2. ¿Por qué no se evidencian valores que promuevan la convivencia en la escuela?
3. ¿Cómo influye la familia en el fomento de valores y en la construcción de ciudadanía?
4. ¿Cuál es el papel de la escuela en el proceso de construcción de ciudadanía?
5. ¿De qué forma la escuela capacita a los estudiantes en lo referente a construcción de ciudadanía?
6. ¿Qué acciones adelanta la escuela para formar a los estudiantes en construcción de ciudadanía?
7. ¿Conoce alguna estrategia o proyecto sobre construcción de ciudadanía que se implemente en la institución?
8. ¿Cómo estudiante, cuál sería su propuesta para mejorar los procesos de formación en construcción de ciudadanía?

Anexo 5. Instrumento Encuesta dirigida a Estudiantes

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Encuesta dirigida a estudiantes del grado decimo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández- Pupiales

Propósito: Identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de interrogantes, lea con atención y frente a cada enunciado marque con una X lo que más se ajusta a su criterio, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

TA: Total Acuerdo

A: Acuerdo

I: Indeciso

D: Desacuerdo

TD: Total Desacuerdo

Es indispensable que conteste a todas las preguntas, no deje ninguna sin contestar. No hay respuestas buenas o malas, todas las opciones son válidas, lo importante es la sinceridad al responder. Gracias por su valiosa colaboración.

Nº.	PREGUNTA	TA	A	IN	D	TD
1	En clase desde las diferentes áreas, los docentes dan a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.					
2	En el aula escolar, los maestros desde su área propician momentos de reflexión a acerca de la formación de ciudadanos de acuerdo a las competencias ciudadanas.					
3	Los docentes tienen en cuenta el contexto de la comunidad y del municipio, sin perder de vista el contexto regional, nacional y mundial.					
4	Sus padres imponen las reglas, no dan oportunidad para llegar a acuerdos y no toman en cuenta sus opiniones					
5	Sus padres resuelven los conflictos a través del diálogo y la concertación, controlando sus emociones					
6	Cuando comete errores, sus padres le castigan física y/o psicológicamente.					
7	Sus padres le permiten todo tipo de comportamientos, acciones y actitudes, sin medir consecuencias.					
8	En el aula escolar los estudiantes influyen para que asuma comportamientos, acciones y actitudes que atentan contra los derechos humanos y la sana convivencia.					
9	Los docentes procuran que las decisiones se tomen de manera democrática.					

10	Los procesos de convivencia tienen un seguimiento continuo.					
11	Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.					
12	Hay un trato respetuoso dentro del aula escolar.					
13	Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias en cuanto a género, etnia, color, idioma, religión, opinión política, posición económica, lugar de nacimiento, origen nacional o social, o cualquier otra condición, dentro del aula de clase.					
14	En las clases hay la oportunidad de decir lo que se piensa sin temor a equivocarse.					
15	En el aula escolar, los conflictos se los resuelve mediante algún tipo de violencia.					
16	Los directivos y docentes se comprometen con su trabajo y con las metas institucionales.					
17	El manual de convivencia es conocido por los estudiantes					
18	Los programas de televisión, internet y redes sociales contribuyen en su formación para ser un buen ciudadano.					
19	Percibe con gran facilidad que los docentes promueven la sana convivencia desde todas las áreas.					
20	Respeto las opiniones ajenas y escucha las razones de sus compañeros durante las discusiones grupales.					
21	Para la mediación de conflictos se pone en juego una ruta determinada y la aplicación de diferentes estrategias					

Anexo 6. Instrumento Encuesta dirigida a Padres de Familia

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Encuesta dirigida a padres de familia de estudiantes de grado decimo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández- Pupiales

Propósito: Identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de interrogantes, lea con atención y frente a cada enunciado marque con una X lo que más se ajusta a su criterio, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

TA: Total Acuerdo

A: Acuerdo

I: Indeciso

D: Desacuerdo

TD: Total Desacuerdo

Es indispensable que conteste a todas las preguntas, no deje ninguna sin contestar. No hay respuestas buenas o malas, todas las opciones son válidas, lo importante es la sinceridad al responder. Gracias por su valiosa colaboración.

Nº.	PREGUNTA	TA	A	IN	D	TD
1	En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos.					
2	El proyecto de construcción ciudadana es conocido por los padres de familia.					
3	En su hogar aceptan a las personas sin ser discriminadas por algún motivo.					
4	En su hogar, usted orienta y practica el cuidado del medio ambiente, el manejo sostenible de los recursos naturales y el respeto por la naturaleza, los cuales son bienes comunes.					
5	Existe un trato respetuoso entre todas las personas que conforman su hogar.					
6	Conoce aspectos relacionados con la convivencia escolar.					
7	7.-Participa en procesos democráticos de la escuela					
8	La escuela convoca frecuentemente a los padres de familia para abordar temas de convivencia.					
9	Se le dificulta superar fácilmente emociones tales como el resentimiento y el odio, lo que le impide reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos.					
10	Prefiere los acuerdos y pactos, antes que algún tipo de violencia, en su hogar y comunidad.					

11	Tiene dificultades para aceptar y respetar las diferencias en cuanto a género, etnia, color, idioma, religión, opinión política, posición económica, lugar de nacimiento, origen nacional o social, o cualquier otra condición.					
12	Se compromete con las responsabilidades que les corresponde en cuanto a la educación de su hijo(a).					
13	Castiga con algún tipo de violencia a su hijo(a), cuando este(a) comete errores.					
14	Conoce el proceso de formación en valores del profesor (a) de su hijo (a).					
15	Se compromete con los objetivos y metas de la institución.					
16	La institución le da a usted la oportunidad para que participe activamente en el re significación del PEI, del pacto de convivencia y del sistema de evaluación institucional.					
17	Utiliza la TV Y las redes sociales como espacios de participación ciudadana y generación de nuevas formas de convivencia.					
18	La formación en valores, convivencia y democracia que recibe su hijo, se hace desde todas las áreas					
19	Analiza y aporta en la toma de decisiones colectivas dentro de la comunidad educativa.					
20	Participa en procesos de reflexión sobre el proyecto de construcción de ciudadanía de la Institución donde estudia su hijo					
21	Participa con el aporte de ideas y nuevas formas de trabajar en la consecución de una sana convivencia, basada en la construcción de ciudadanía					

Anexo 7. Instrumento Encuesta dirigida a Docentes

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Encuesta dirigida a docentes que orientan clases en el grado decimo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández- Pupiales

Propósito: Identificar las causas que impiden la construcción de ciudadanía en los estudiantes del grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria José María Hernández de Pupiales.

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de interrogantes, lea con atención y frente a cada enunciado marque con una X lo que más se ajusta a su criterio, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

TA: Total Acuerdo

A: Acuerdo

I: Indeciso

D: Desacuerdo

TD: Total Desacuerdo

Es indispensable que conteste a todas las preguntas, no deje ninguna sin contestar. No hay respuestas buenas o malas, todas las opciones son válidas, lo importante es la sinceridad al responder. Gracias por su valiosa colaboración.

Nº.	PREGUNTA	TA	A	I	D	TD
1	Da a conocer y propicia espacios de reflexión acerca de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.					
2	En la Institución se forma con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos.					
3	Hay un trato respetuoso entre las personas que conforman la comunidad educativa.					
4	Mantienen muy buenos canales de comunicación con los padres de familia.					
5	La formación en ciudadanía parte de la realidad social que vive el niño.					
6	Los procesos de formación en competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía son constantes.					
7	Supera fácilmente emociones tales como, el resentimiento y el odio, para poder reconciliarse y llegar a acuerdos cuando hay conflictos con otros.					
8	Es indiferente ante los comportamientos, actitudes y acciones por parte de los estudiantes, que van en contra de la construcción de una buena ciudadanía.					
9	Asume dentro de la interacción en el aula la formación en competencia ciudadanas de tipo cognitivo, emocionales e integrales.					
10	La metodología en sus clases es participativa y democrática, además brinda espacios para el diálogo y la concertación.					

11	Participa en la re significación del PEI, el pacto de convivencia, y el sistema de evaluación institucional.					
12	Se compromete con su trabajo y con las metas de la Institución.					
13	Las tic son utilizadas para generar procesos de formación en sana convivencia y construcción de sana convivencia.					
14	En el colegio, la formación en competencias ciudadanas como base constructora de ciudadanía se la orienta desde todas las áreas.					
15	Una estrategia que pone en práctica para mejorar procesos de sana convivencia es el trabajo en equipo.					
16	Muestra iniciativa para proponer la implementación de propuestas que garanticen la construcción de ciudadanía.					
17	Participa activamente en lo propuesto desde el proyecto transversal de construcción de ciudadanía.					